

**PANORÁMICA DE LA PROVINCIA DE NUESTRO
PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA,
EN VÍSPERAS DE LA EXCLAUSTRACIÓN DE 1835:
CARTAS-CUENTA E INVENTARIOS DE LOS
CONVENTOS-HOSPITALES REMITIDOS AL
CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO A CELEBRAR EL
3 DE MAYO DE 1833, EN EL CONVENTO-HOSPITAL
DE NUESTRA SEÑORA DEL AMOR DE DIOS Y
VENERABLE PADRE ANTÓN MARTÍN, DE MADRID.
EXCLAUSTRACIÓN Y ORDEN HOSPITALARIA:
ESTADO DE LA CUESTIÓN (VII)**

Francisco de la Torre Rodríguez*

Fecha de recepción: 01.07.2010

Fecha de aceptación: 30.09.2010

Resumen

Con fecha 8 de marzo de 1833, José Bueno Villagrán, general de la Congregación española de la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios, dirige a los superiores de los conventos-hospitales de las tres Provincias peninsulares (Granada, Castilla y Sevilla) sobre las que alcanza su gobierno, la convocatoria para el Capítulo general intermedio, que, a partir del 3 de mayo próximo, ha de celebrarse en el convento-hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Venerable Padre Antón Martín, de Madrid.

El presente estudio, tercero dedicado a la Provincia de San Juan de Dios, de Castilla, y séptima correspondiente al tema de la exclaustación y Orden Hospitalaria, presenta entre sus principales aportaciones el contenido de la carta-cuenta e inventario redactados en 1833 en el convento-hospital de Murcia, y la carta-cuenta de 1833 y cuatro inventarios del de Madrid (de 1830, 1832, 1833 y 1847), remitidos por sus respectivos preladados a la Curia general de la Congregación española, entre los meses de marzo y abril de 1833 (en el caso de los dos de Murcia y de la carta-cuenta de Madrid), amén de dos apéndices («El Informe Hervás», Madrid 1766, y «La solicitud de Fr. Matías de Quintanilla», Madrid ca. 1650), y tres anexos, donde se insertan los inventarios hoy conocidos de la documentación existente

* Licenciado de grado pontificio y civil en Ciencias Políticas y Sociología. Psicólogo Social. Coordinador del Proyecto de Investigación Juandediano. Madrid. investigacion@sanjuandedios-fjc.org

en su día en el convento-hospital de Antón Martín, de Madrid, y en el archivo de la extinta Curia general de la Congregación española (así, los fondos depositados actualmente en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, como Anexo 1; el conocido como «Inventario Ramilo» (1873), como Anexo 2; y el nombrado «Inventario Asins» (1829), como Anexo 3) que, junto a los fondos depositados actualmente en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada, es prácticamente cuanto contamos y conocemos de la documentación propia de la Curia general de la Congregación española y del convento-hospital madrileño. Asimismo, se expone un extracto del inventario que, de los fondos del archivo del Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de la ciudad de Murcia, elaborara en 1931 el por entonces archivero de la diputación murciana, D. Víctor Sancho y Sanz de Larrea.

Completamos, pues, con Madrid y Murcia, los más importantes de su Provincia y entre los de la Congregación española, la veintena de los conventos-hospitales integrados en la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, o Provincia de Castilla.

Nuestro estudio continúa siendo necesaria y fundamentalmente una exposición organizada y comentada de fuentes, que se ofrece dividido en los dos conventos-hospitales, y en cada uno de los cuales distinguimos, a su vez, siete epígrafes, dedicados a un trabajo analítico-documental de las correspondientes cartas-cuentas e inventarios.

Así, se expresan en los mentados epígrafes o apartados: la reproducción extractada de lo narrado por Juan Santos, en cuanto atañe a la fundación del convento-hospital, así como el juicio emitido por este autor al tiempo de redactar su obra (ca. 1715), en el epígrafe 1; luego aparece la transcripción y elaboración de y sobre documentos originales e inéditos: así la composición de las comunidades antes y después de la celebración del Capítulo de 1833, en el epígrafe 2; los informes sobre el estado del convento-hospital y un extracto de las cuentas tomadas en su visita de 1831 por el Provincial de Castilla, Antonio Asins, en los epígrafes 3 y 4 (sólo en el caso del convento-hospital de Madrid); otro posterior extracto de las cuentas tomadas por el general de la Congregación española, José Bueno, durante su visita regular de 1832, en el epígrafe 5; la relación de fuentes que hoy conocemos (en archivos estatales o locales, que completan el Archivo Interprovincial de los Pisa, de Granada) de los dos conventos-hospitales, así como la bibliografía en el epígrafe 6; y, finalmente, la transcripción íntegra de las cartas-cuentas e inventarios en el caso de Murcia, y de la carta-cuenta y cuatro inventarios en el caso de Madrid, en el epígrafe 7.

Remitimos al número 6 de Archivo Hospitalario (2008) y a su apéndice documental, donde constan los 5 Documentos, 12 Tablas y 11 Anexos; transcripciones en unos casos, o elaboraciones propias desde fuentes directas, en otros, que son citados como fuentes en la mayoría de las citas a pie de página de este número.

Palabras clave: Cartas-cuenta; inventarios; Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Abstract

Dated 8 March 1833, José Bueno Villagrán, General of Spanish Congregation of the Hospitaller Order of Brothers of St. John of God, sends to the superiors of convents-hospitals in three Provinces of Spain (Granada, Castile and Seville) over which reaches his government, the summon for the General Chapter in between, that from next May 3, it will be held in the convent-hospital of Neustria Señora del Amor de Dios y Venerable Padre Anton Martín, Madrid. The present study, third dedicated to the Castile Province of Saint John of God, and seventh corresponding to the topic of the secularization and the Hospital Order; it has among its main contributions the contents of the letter-account and inventory drawn up in 1833 in Murcia's convent-hospital, and the letter-account of 1833 and four inventories of the Madrid hospital (1830, 1832, 1833 and 1847) sent by their superiors to the General Curia of the Spanish Congregation, between the months of March and April, 1833 (in the case of two of Murcia and the letter-account of Madrid), in addition to two appendices ('The Report Hervás' Madrid 1766, "The application of Bro. Matthias de Quintanilla, Madrid ca. 1650), and three annexes, which are inserted, now known inventories of existing documentation at the time in the convent-hospital of Anton Martin, Madrid, and in the archives of the extinct General Curia of the Spanish Congregation (thus, the funds currently deposited in the Regional Archives of the Community of Madrid, as Annex 1; the so-called "Ramilo Inventory (1873), as Annex 2; and named "Inventory Asins"(1829), as Annex 3) which, together with the funds currently deposited in the Interprovincial Archives of Pisa (AIP) of Granada, is practically as much as we have and know of the documentation of the general Curia of the Spanish Congregation and Madrid convent hospital. It shows also an extract of the inventory of the archive funds of the Hospital of Our Lady of Grace and Good Fortune in the city of Murcia, prepared in 1931 by the archivist of the Murcia county council, Lord Victor Sancho and Sanz de Larrea.

We completed, then, with Madrid and Murcia, the most important of their Province, and among the Spanish Congregation, about twenty convents-hospitals integrated in the Province of Our Father Saint John

of God, or Castile Province. Our study continues to be necessary and fundamentally an organized and commented presentation of sources, that is offer, divided into the two convents-hospitals, and in each one of which we distinguish, in turn, seven epigraphs, dedicated to an analytic-documental work of the corresponding letters-accounts and inventories. Thus, are expressed in the mentioned epigraphs or paragraphs: reproduction extracted from that narrated by Juan Santos, as regards the foundation of the convent-hospital as well as the assessment by the author while writing his book (ca. 1715), in epigraph 1; then appears the transcription and processing of and about original and unpublished documents: the communities composition before and after the conclusion of the Chapter of 1833, in epigraph 2; the reports on the status of the convent-hospital and an extract of the accounts taken by the Provincial of Castile, Antonio Asins, in his visit of 1831, in epigraphs 3 and 4 (only in the case of the convent-hospital of Madrid); a subsequent statement of accounts taken by the General of the Spanish Congregation, Jose Bueno, during his regular visit, 1832, in epigraph 5; the sources we now know (in state or local files, which complete the Interprovincial Archive of Pisa, Granada) of the two convents-hospitals and the bibliography in epigraph 6; and finally, the full transcript of the letters-accounts and inventories in the case of Murcia, and the letter-account and four inventories in the case of Madrid, in section 7.

We remit to number 6 of Hospitaller Archive (2008) and its documentary appendix, which consists of 5 documents, 12 Tables and 11 Annexes; transcripts in some cases, or their own drawing up from direct sources, in others, that are cited as sources in most footnote citations of this number.

Key words: Letter-account; Inventories; Hospitaller Order of Saint John of God.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACG	Archivo de la Curia Arzobispal de Granada
ACPSR	Archivo de la Curia de la Provincia de San Rafael Arcángel de Aragón
ADG	Archivo Diocesano de Granada
ADPG	Archivo de la Diputación Provincial de Granada
ADPJ	Archivo de la Diputación Provincial de Jaén
AGDT	Archivo General Diocesano de Toledo
AGRM	Archivo General de la Región de Murcia
AH	Archivo Hospitalario
AIP	Archivo Interprovincial de los Pisas, de Granada
AMG	Archivo Municipal de Guadalajara
ARCAM	Archivo Regional de la Comunidad Autónoma de Madrid
BIBL.	Bibliografía
BHM	Biblioteca Histórica Municipal de Madrid
BN	Biblioteca Nacional de Madrid
ca.	circa, alrededor de
cf.	confer, compara, consulta
Doc.	Documento
f ^o	folio
ibid.	Ibidem, allí mismo, en el mismo lugar
ms.	maravedíes, maravedises
o.c.	opere citato, en la obra citada, en el trabajo citado
OH	Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios
p ^a	para
PIJ	Proyecto de Investigación Juandediano
pp.	páginas
pr.	por
qe.	que
rs. vn.	reales de vellón

1.1. MADRID

1.1.1. FUNDACIÓN DEL CONVENTO-HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL AMOR DE DIOS Y VENERABLE PADRE ANTÓN MARTÍN DE MADRID (1553- ca. 1850)

Narra el P. Santos:

«CAPÍTULO XXIV

Vuelve a Granada el venerable padre Antón Martín con las limosnas que había juntado en la corte. Dispone las cosas del hospital, y vuelve a fundar el de Nuestra Señora del Amor de Dios de Madrid¹

Hallábase con algunas cantidades de limosnas que había cogido, en la ocasión que los cortesanos le pidieron y le propusieron que les fundase en Madrid² otro hospital como el de Granada³, y respondióles que su venida a la corte

¹ Cf. SANTOS, JUAN OH., CHRONOLOGIA / HOSPITALARIA, / Y RESVMEN HISTORIAL / DE LA SAGRADA RELIGION / DEL GLORIOSO PATRIARCA / SAN IVAN DE DIOS, / APROBADA POR SAN PIO QUINTO, / y confirmada por Sifto Quinto, Paulo Quinto, / y Vrbano Octavo, Pontifices / Maximos. / PRIMERA PARTE. / DEDICADA AL SEÑOR DON FRANCISCO ESTEVAN / Rodriguez de los Rios, Marqués de Santiago. / POR MANO DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY / Juan de Pineda, General de dicha Religion, / en los Reynos, y Congregacion / de Epaña. / ESCRITA POR EL PADRE FRAY JUAN SANTOS, / Religiofo Presbytero, y Chronista General de ella, natural de efte Cor-te, hijo de efte Convento Hospital de el Venerable Padre Anton- / Martin. / CON PRIVILEGIO: / EN MADRID: En la Imprenta de Francifco Antonio de / Villadiego. Año M.D.CC.XV. / . Primera Parte. Libro Cuarto. Capítulos XXIV-XXVII, pp. 580-588.

De la “*Chronología...*” existe una segunda edición en dos volúmenes -como la primera: de 1715 (Vol. I) y de 1716 (Vol. II)-, editada por Fr. Antonio Metodio Zarzosa Hermoso OH, fechada en Madrid en 1977. El nombre del Hno. Zarzosa como editor no aparece en la edición de 1977, pero lo damos aquí de cara a que se conozca este dato en el futuro; en adelante las citas y referencias de la “*Chronología...*” de Juan Santos OH, corresponden a la segunda edición.

² En el conocido como «El Informe Hervás» (Madrid, 27.11.1766), se detalla: “*Se fundó dicho hospital por la donación del Sr. D. Fernando de Somonte y su mujer D^a Catalina de Reynoso [en] el sitio en que hoy existe, por escritura en 3 de Noviembre de 1552 ante Hernando de Medina, escribano del número de la Villa de Madrid, y la aceptó el dicho Venerable Antón Martín por escritura a 16 de dicho mes y año ante Cristóbal Viano, escribano de esta Villa. Y en 25 de dicho mes y año [noviembre de 1552] dio licencia [escrita] para dicha fundación el Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo D. Juan Martínez Siliceo, ante su secretario D. Diego Barraza... con veinte camas para enfermos llagados, los que mantenían y curaban con las limosnas que recogían y pedían en esta Villa y su Arcedianato, auxiliados de la recomendación para los curas y hombres distinguidos en el Arzobispado del expresado Emmo. Sr., prosiguiendo de este modo hasta el año de 1587, se aumentaron las camas al número de 77, para enfermos galicanos, sarnosos, tiñosos, leprosos y escorbúticos, para ambos sexos, con renta de 10.701 reales, tres gallinas y media fanega de trigo. Con las dichas limosnas hasta este año de 1766 se han crecido las camas por la última obra que está para finalizarse para ambos sexos, con distinción de personas y cirugía separado hasta el número de 252, con todas las precauciones precisas de comodidad y estimación en los sujetos que pide su carácter, tales precauciones, con el objeto de poderse éstas aumentar siempre que lo pida la mucha concurrencia de dichas personas enfermas, aún indígenas como alienígenas, [a] las que asisten con todo esmero de caridad, y para dicha asistencia como para la iglesia, botica, despensa, procuras, demandantes y otros ejercicios indispensables a dicho fin se ejercitan 43 el número de religiosos legos y 7 sacerdotes, que todos componen el número de 50, y 6 novicios y 28 sirvientes que se emplean, unos con carácter de practicantes, otros en botica, cocina, despensa, y labradores en la hacienda de Esquivias, y todos juntos con la hospitalidad se mantienen con las rentas y limosnas que se expresan”. Cf. APÉNDICE I «El Informe Hervás».*

Mons. Juan Martínez Guijarro o Siliceo (Villagarcía de la Torre, Badajoz 1477 † Toledo 31.05.1557), cardenal, arzobispo de Toledo (1545-1557), matemático, lógico, preceptor que fue de Felipe II, y notado antisemita.

³ Recoge y cita el Hno. Gómez Bueno a Gil González Dávila, a propósito de lo narrado por el P. Santos: «11. “Antes de la partida le pidió la Villa y mucha gente devota fundase en Madrid un hospital a semejanza del que

había sido para pedir algún socorro grande, para desempeñarle de las muchas deudas que había contraído en el nuevo pasaje que habían hecho del de la calle de los Gomeles a la de San Jerónimo⁴. Que le era forzoso volver a Granada con lo que había recogido, y que, en ajustando las dependencias que estaban de su cuenta y gobierno, volvería a hacer la fundación que le pedían. Vinieron bien todos en ello, con que nuestro siervo de Dios dio la vuelta a Granada donde fue recibido con singular cariño y amor de todos. Dio cuenta al arzobispo [Pedro Guerrero⁵] de lo que había trabajado en busca de las limosnas que llevaba para el desempeño y socorro del hospital, y se alegró mucho el santo prelado; y mucho más cuando le dijo la nueva determinación que tenía de volver a la corte a fundar otro hospital como aquél⁶; porque

dejaba en Granada. Dijo que sí, y que vendría: y porque tuviese prenda Hernando de Somonte, Contador del Rey Felipe II ofreció una heredad, donde edificase la iglesia y el hospital: el Rey le dio la madera del bosque de Valsaín y la Princesa D^a Juana le hizo muchas limosnas... (Tomado del Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid..., por el Maestro GIL GONZÁLEZ DE ÁVILA, Su Cronista, pág. 301).

En este libro pueden verse algunos datos interesantes sobre Antón Martín y su hospital». Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Granada 1963, p. 63, cita n. 11.

Cf. La obra del cronista e historiador dominico GIL GONZÁLEZ DÁVILA., *TEATRO DE LAS GRANDEZAS de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España AL MUY PODEROSO SEÑOR REY Don Filipe III. POR EL MAESTRO Gil González Davila su Cronista...* Madrid 1623.

⁴ A tenor de las declaraciones del pleito de los primitivos Hermanos contra los jerónimos de 1573 estudiado por José Sánchez Martínez OH, sabemos que, en vísperas de la Asunción, Antón Martín se hallaba en Madrid, y no pudo, lógicamente, estar presente en el traslado (15.08.1553) del hospital de la calle Gomeles a su actual emplazamiento. Cf. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSÉ OH., “*Kénosis-Diakonía en el itinerario espiritual de San Juan de Dios*”, Jerez de la Frontera 1995, p. 349. Es la declaración como testigo de Martín de Baeza, presentado por Domingo Benedicto OH en el mentado pleito de 1573 contra los jerónimos: “*1^o En Granada... a MARTIN DE BAEÇA, mercader... a la colación de la Yglesia Mayor... dice [folio 86]... Y todos los hermanos que avia a la sazón ayudaron a pasar a todos los pobres e ropa que avia en el dicho ospital. Y a esta sazón hera muerto el dicho Juan de Dios y el dicho Anton Martin hera ydo a Madrid. Y esto save este testigo por avello visto ser e pasar como dicho tiene de suso en esta pregunta*”. El interrogatorio está fechado en Granada, el 12.02.1573. *Ibid.*, p. 296.

⁵ Pedro Guerrero [Leza del Río Leza, La Rioja 1501 † Granada 1576], arzobispo de Granada (1546-1576), que alcanzará un destacado protagonismo en los últimos años en vida de Juan de Dios y de las primitivas comunidades de Hospitalarios. Para una aproximación biográfica al arzobispo Guerrero, véase la memorable obra del paleógrafo, historiador y rector granadino D. ANTONIO MARÍN OCETE: *El arzobispo don Pedro Guerrero y la política conciliar española en el siglo XVI*. Granada 1969.

⁶ Permitásenos una breve digresión sobre Antón Martín, el Hno. Ortega Lázaro, y el denominado «Inventario Asins» (Cf. ANEXO 3). En el año 1975, Luis Víctor Ortega Lázaro OH, meritorio y autodidacta investigador juandediano, publicaba en la revista de la Provincia de Castilla el denominado *Inventario Asins*, acompañando su hallazgo con una transcripción personal. Bien, hemos de conceder al Hno. Ortega, no sólo el mérito de localizar el *Inventario Asins*, sino también el primer documento (con fecha 28.06.1552) conocido hoy que testimonia la presencia del Antón Martín en Madrid ya como Hermano; en concreto, se trata de su petición al cabildo madrileño para poder erigir una casa y hospital (Cf. Archivo Histórico Municipal de Madrid. Libro 13^o de Acuerdos del Concejo de Madrid. Año 1552. Citado y reproducido en su libro *Antón Martín -el Hermano Antón Martín- y su hospital en la calle Atocha de Madrid 1500-1936*. Madrid 1981), así como diversas anotaciones referentes a Antón Martín aparecidas en los libros capitulares del Cabildo madrileño, y también algunos de los protocolos notariales que versan sobre la fundación del convento-hospital (Cf. Documentos del Hospital de Antón Martín de los Hermanos de San Juan de Dios en Madrid. Años de 1552 a 1829, en *Hermanos Hospitalarios. Boletín Informativo de la Provincia de San Juan de Dios de Castilla*, n. 26, junio-julio-agosto 1975, pp. 627-639).

A tenor de la documentación hoy conocida, puede aventurarse la hipótesis de que Antón Martín permanecería desde el 28.06.1552 (y presumiblemente hasta la fecha de su muerte, 24.12.1553) en Madrid; por lo demás, en el mentado Inventario Asins, se hace mención de los siguientes eventos que versan sobre la fundación en Madrid, y luego entierro y traslado de los restos de Antón Martín:

(I) Documento fechado el 03.11.1552 [pp. 21r.-21v.]

“1º. Donacion que hicieron en 3 de Novre. de 1552. ante Fernando de Medina Essn.. [Escribano] publico del numero de esta Villa de Madrid, el Contador de S. M. Dn. Fernando de Somontes, y Dº. Catalina Reynoso su Muger, otorgando Escritura de donacion que entregaron al V. P. Anton Martin para la fundacion de un Hospital, el sitio solar de una tierra que tenian junto a la Yglesia de S. Sebastian, Camino del Monasterio de Nª. Sª. de Atocha, que da por linde a las dos partes, dos Caminos publicos, que el uno va [22 v] va al dhº. Monasterio por donde tiene 280 pies de largo, y por el otro Camino va a la heredad, Huertas, y olivar del Señor Dn. Diego Ramirez.”

(II) Documento fechado el 25.11.1552 [p. 21v.]

“2º. Licenª. pª. la fundn. de este Hospital. En 25 de Novre. de 1552 el Señor Dn. Juan Martinez Arzobispo de la Santa Yglesia Catedral de Toledo concedio su bendicion y Licencia al Venerable Padre Anton Martin para que fundare un Hospital y Capilla en esta Villa y Corte de Madrid en el sitio y distrito de la Parroquia de S. Sebastian Camino del Monasterio de Nª. Sª. de Atocha para que fueren curados y sustentados en el los Pobres y miserables personas que padecen enfermedades incurables, contagiosas, y que pudiera pedir Limosna asi en esta Villa, como en todas las de su comarca y Lugares de su Arcedianazgo; concedio quarenta dias de Perdon a todas las Personas hombres y mugeres que contribuyesen para la dicha fundacion.”

(III) Documento fechado el 03.12.1553 [pp. 22r.-24r.]

“4º. Testamº. del V. P. Anton Martin. [Al margen:] Mandado Sacar por Ntrº. Rmº. P. Genl. en 22 de Mzº. de 1830 pº. depositarlo en el Archivo de Religion de el n. 4 al noveno. Lo qe. se anota aqui pº. qe. conste= Asins [Firmado y Rubricado]”

(IV) Documento fechado el 16.12.1552 [pp. 21v.-22r.]

“3º. Escrª. de declaracion del V. P. Anton Martin. En 16 de Diziembre de 1552 ante Cristoval de Reaño Escrivano publico y del numero de esta Villa de Madrid el Venerable Padre Anton Martin otorgo una Escritura de declaracion a favor del Contador Dn. Fernando de Somontes y de Dº. Catalina Reynoso su Muger, haciendolos Patronos de este Hospital a sus herederos y subcesores; y para que en lo que labrasen contiguo a este dicho Hospital hacia la parte del Monasterio de Atocha pudiesen abrir una puerta para entrar a Visitar y curar [22 r] a los Pobres Enfermos, y que tambien abriesen una Tribuna a la Capilla para Asistir a los Divinos oficios.”

(V) Documento fechado el 25.05.1557 [p. 25v.]

“5º. Representacion que hizieron los Hermanos de este Hospital al Ylle. Ayuntamº. de esta Villa y Corte de Madrid. En 25 de Mayo de 1557, ante Gabriel Hernandez Essn.. publico de esta, Cornelio de Cisneros, e Juan Gonzalez, e Juan de Sarabia hicieron representacion ante el magnifico Señor Ruiz Barba de Coronado, Corregidor de esta Villa de Madrid, e su tierra por S. M. en la que hicieron ver la estrema Necesidad de este Hospital por la ninguna renta que tenia para el Sustento y curacion de los Pobres & Enfermos de Ambos sexos, llagados, Bubones y contagiosos, habiendo sido la necesidad tanta que algunas veces fue necesario que los Hermanos y Administrador empeñasen y vendiesen los propios vestidos de sus personas, aunque Pobres, para ayuda a sustentar a dichos Enfermos: cuya representacion, e Ynformacion hicieron dhºs Hermanos para que de su Certeza llegara a noticia de la Princesa Dª. Juana Governadora de estos Reynos y de otras personas. Nota. La copia de esta Representacion, e informacion esta en segda. del Anterior Testamento.”

(VI) Documento fechado el 10.01.1575 [pp. 25v.-26r.]

“6º. Rl. Executoria qe. este Hospital gano contra Dª. Catalina de Reynoso En 10 de Enero de 1575, el Rector y hermanos de este Hospital ganaron de S. M. y Señores del Consejo una Real Executoria contra Dª. Catalina Reynoso, Viuda de Dn. Fernando de [26 r] Somonte sobre el Patronazgo que pretendia de este dicho Hospital la cual executoria esta refrendada por Pedro de Marmol Secretario de Camara.”

(VII) Documento fechado el 19.11.1579 [p. 26r.]

“6 [sic] Carta de pago de Dª. Catalina de Reynoso a favor de este Hospil. En 19 de Novre. de 1579. ante Tomas de Roxas, Essn.. publico de esta Villa de Madrid, Pedro de Salinas, otorgo Escrª. de Carta, de pago Dª. Catalina Reynoso en favor del Rector y Hermanos de este Hospital por los 500 Ducados que se le adeudaba.”

(VIII) Documento fechado el 10.05.1592 [p. 26r.]

“8º. Compra de otros Solares y sitio de este Hospital al Hospital Gral. de esta Corte pr. permuta que hicieron. En 10 de Mayo de 1592. ante Alonso Diaz de Quisian [sic] Esn.. publico de esta Villa de Madrid, se manifiesta y declara que el Lizencdº. D. Juan Texada Protector, y Hermanos del Hospital Gral. de esta Corte hubieron y compraron a Dn. Juan de Victoria Bramonte Regidor de esta dicha Villa, como Testamentario de Dª. Catalina Reynoso unos solares, por Escrª. que paso en 21 de Junio de 1591. ante Victor Fernandez, Essn.. publico para este Hospital del V. P. Anton Martin, quien le satisfizo al Genl. con dos Prales. [Principales] de Juros que importaban igual Cantidad, situados sobre las Alcabalas de esta Villa y de la de Zurita. Cuios Solares estaban linderos a este Hospital y se labraron en el los Quartos nuevos.”

(IX) Documento fechado el 06.01.1596 [p. 26 v.]

“1º. Un pergamino de marca Mayor que contiene pr. Cabeza el memorial que puso a S. M. el Hermano Francº. Hernandez, en 6 de Enero de 1596 solicitando el pasar a Nueva España a fundar Conventos de la

como el arzobispo quería tan tiernamente a nuestro glorioso padre San Juan de Dios, tenía especial consuelo de ver que se comenzaba a dilatar aquel nuevo pimpollo y reciente de su Religión, discurriendo que sus ramas habían de llegar a tocar a los últimos fines de la tierra, como hoy a beneficios del cielo y de nuestro glorioso padre lo estamos experimentando.

Hecha esta diligencia y visita del arzobispo, como a su prelado entonces, hizo una minuta de todas las deudas de mayor cuantía que se habían contraído en el hospital, y fue pagándolas, dejando las de menos cuenta al hermano mayor para que poco a poco las fuera pagando, empleando lo restante de la cantidad en abastecer de ropa y lo más necesario a las enfermerías y a los pobres. Algún tiempo gastó en Granada en esta ocupación, y habiendo compuesto todo lo que pertenecía al hospital, con singular discreción y providencia, dejando en él por hermano mayor al venerable padre Juan García⁷, despedido de sus

Religion Hospitalaria y que se le concediese la Licencia p^o. ello, y p^o. imprimir las bulas concedidas de aprovacion confirmacion de la Religion congregacion y hospitalidad de Juan de Dios; igl. Suppe^o. hace el Herm^o. Baltasar hermano Mayor del Hospital de Anton Martin, al Yllm^o. Monseñor Nuncio, cuya virtud sigue el traslado de las citadas Bulas en latin que consta diez fojas en el citado Pergamino de marca mayor.”

(X) Documento fechado el 20.04.1596 [p. 26r.]

“9^o. Translacion de los huesos del V. P. Anton Martin, desde el dia 24 de Diziembre de 1553, en que fallecio el Bene. P. Anton Martin, estubo depositado en el Convento de San Franc^o. extramuros de esta Villa y Corte de Madrid hasta el 20 de Abril del año pasado de 1596 que fue dia Sabado de Quasimodo en la manera y forma que espresa el Testimonio que dio en 21 de dicho mes y Año Rodrigo Lopez Rocha, Essn.. y Notario Appc^o. a cuio testimonio acompañan otros papeles simples que dejaron para noticia los Hermanos de este Hospital. Todo [26 v] lo referido se encuentra en el principio del Legajo bajo una Cubierta de Papel blanco. Ademas Hay en el referido Legajo 30 Testamentos de bienhechores que dejaron fincas y legados a este Convento Hospital, y futuras a la conclusion de herederos segun el llamamiento que hacian. Numero 1^o. Legajo 2^o. Pral. Este Legajo que tambien se distingue por la magnitud de la Tabla que en extracto dice lo qe. hay dentro contiene lo siguiente”. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., «Testamento y Codicilo de Antón Martín. Inventario del Archivo General de su convento hospital compuesto por Fr. Antonio Asins o.h.», en *Archivo Hospitalario*, n. 1 (2003), pp. 17-90.

⁷ Antón Martín, confiesa en su testamento:

[24 r]...

Yt. Por quanto Juan de Dios, (que es en Gloria), que hizo un Hospital en la Ciudad de Granada, me dejo a mi Cargo el dh^o. Hospital y en su lugar como a el mismo, y con mi poder quedo en el dicho Hospital Domingo Benedicto, e Alonso de Tringano, e por que Yo tengo gran confianza de la bondad y cristiandad de estos e que por ellos sera bien regido y administrado el dh^o. Hospital e Probes del, los nombro desde agora para que en mi lugar rijan e administren el dh^o. Hospital [de Granada] e Probes del segun lo hacia el dicho Juan de Dios e yo lo puedo hacer por haverme dejado el dicho poder; y en su lugar.

Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., *Ibidem*.

El P. Juan Santos traza la siguiente síntesis biográfica del Hermano Juan García, en su “*Chronología...*”:

«*Vida del venerable padre Juan García, hijo del convento de Granada y quinto compañero de nuestro glorioso padre San Juan de Dios*

El venerable padre Juan García fue uno de los sujetos de más consecuencia y capacidad que ha tenido nuestra Religión, y verdaderamente varón de la primitiva. Fue el que quedó, en ausencia del venerable padre Antón Martín, con el gobierno del hospital de Granada [sic], y trajo a la Religión a los siervos de Dios Rodrigo de Sigüenza, Sebastián Arias, Melchor de los Reyes, Pedro Soriano y Frutos de San Pedro; que si aquellos primeros fueron las basas fundamentales suyas, éstos fueron sus columnas y coronas, porque la pusieron en el estado y posesión que hoy goza y tiene de Religión en ambas Congregaciones de España e Italia, ilustrándola con muchos y muy singulares privilegios.

Nació el venerable fray Juan García el año de 1499 en Guadahortuna, villa famosa, de donde también fue natural el siervo de Dios Pedro de Velasco; y aunque de sus padres no se ha podido descubrir noticia alguna... Parece haber tomado el hábito de mano de nuestro glorioso padre San Juan de Dios; porque quedó gobernando el hospital el año de 1552, cuando el venerable padre Antón Martín pasó a Madrid a la fundación del hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios [sic]; y habiendo otros hijos de nuestro glorioso padre, compañeros suyos entonces, si no fuera de la antigüedad y tiempo del bendito Santo, no es verosímil que le hiciera hermano mayor hombre de tanta cabeza y capacidad como el venerable Antón Martín. Escribimos

hermanos y compañeros, y con licencia y bendición del santo arzobispo don Pedro Guerrero, dio la vuelta a Madrid a tratar de la fundación del nuevo hospital.

Apenas hubo llegado a la corte, cuando aquellos caballeros que deseaban la fundación y se la habían representado fueron en su busca para animarle a la empresa y asistirle en cuanto pudiesen. Estimólo el venerable padre mucho; pero, como tan diestro en el conocimiento de las cosas de este mundo, y en que hay muy poco que fiar de las criaturas, aunque sean los príncipes de la tierra...

Encomendó esta materia de tanta consecuencia muy de veras al Señor... y salió tan bien de ello, que luego halló sitio capaz en unas casas que le dieron, que eran del contador Fernando Somonte. Hízolas disponer de manera que hubiera capacidad bastante para poner veinte camas, que luego puso con todo lo necesario para vestir las de colchones, sábanas y frazadas, y las acomodó luego con veinte pobres, que fueron los juro de heredad, para que creciesen tanto como hoy se ve en camas, algunas rentas y religiosos que asisten a la cura, alivio y regalo de los enfermos pobres.

Esta fundación tuvo su principio a los fines del año de 1552 y se acabó el de 1553, tres años después de la gloriosa y bienaventurada muerte de nuestro padre San Juan de Dios. En este tiempo consiguió el traer a su hospital seis

conjeturas [sic], pero ciertas y constantes, porque entonces no tenía aquella forma y compostura la Religión que ahora tiene, y se vivía con más sinceridad, dejando a la verdad y al arbitrio las cosas y materias, sin tener cuidado de escribirlas, y por eso falta de algunas mucho, de otras lo más, y de unas y otras sólo escribimos en la narración de ellas la verdad en las circunstancias que no alcanzan las conjeturas.

Hijo, pues, y compañero de nuestro glorioso padre, fue uno de los que más se señalaron en seguir sus penitencias... todas sus alhajas se encerraban en un rosario y una disciplina, que mejor que el filósofo gentil podía decir que todo cuanto tenía lo traía consigo. No se conoció que tuviera cama en que descansase un breve rato su fatigado cuerpo, con que pasaba las noches todas en vela y continua oración. Para repararse alguna vez de la opresión del sueño se sentaba en el suelo y arrimaba la cabeza a la cama de algún enfermo para que le despertase fácilmente, y con eso se levantase a su ordinario ejercicio de la oración...

Siendo hermano mayor del hospital el venerable padre Antón Martín, era enfermero mayor el siervo de Dios Juan García, ocupación que tenía con gran consuelo de los enfermos pobres...

Pasó a la corte en demandas de algunas limosnas el venerable padre Antón Martín, y en ausencia suya quedó por hermano mayor [sic]. Como trató la fundación en la corte este venerable padre [Antón Martín], le fue preciso el volver a Granada a entregar las limosnas que había juntado, que fueron muchas y muy buenas. En este tiempo prosiguió en el oficio mismo el siervo de Dios Juan García. A la vuelta a Madrid, para la conclusión de la fábrica del hospital, como le cogió la muerte estándole fabricando, hizo testamento, y en la disposición de él parece que deja el gobierno del hospital de Granada a los hermanos Domingo Benedicto y Alonso de Tenganó [sic], pero esto no parece sería de la asistencia, gobierno, cura y sustento de los pobres, sino de alguna administración de la hacienda del hospital mismo [sic], porque de estos dos nombrados no hay luz ni se sabe que fueran hermanos y compañeros del siervo de Dios Antón Martín [sic], ni consiguientemente de los demás, pues no se hace mención de ellos en parte alguna de manuscritos de muchas historias, y de las empresas hasta hoy nada menos; con que siempre tuvo el siervo de Dios fray Juan García el gobierno del hospital, desde la ausencia y muerte del venerable Antón Martín, porque el año de 1555 dio los hábitos a los varones grandes y famosos de aquel siglo en la Religión Rodrigo de Sigiienza, Sebastián Arias, Melchor de los Reyes, Pedro Soriano y Frutos de San Pedro, que hicieron maravillosos frutos en la Religión, la adelantaron, la autorizaron y la dieron forma y ser hasta que la confirmó la Sede Apostólica.

Dejando tan grandes hijos, verdaderos sucesores de su espíritu y del de nuestro glorioso padre San Juan de Dios, cargado de años y de merecimientos, trocó esta vida por otra mejor a los setenta de su edad, habiendo gastado los treinta de ellos en servicio de Dios y de los pobres, con maravillosos aprovechamientos que dejó, así en lo espiritual como en lo temporal. Su entierro fue muy solemne, porque asistió a él el señor arzobispo don Pedro Guerrero, con lo más granado de toda la ciudad, mucha clerecía y la gente más grave de las Religiones, que sólo a varones de esta consecuencia suelen ir».

Cf. SANTOS, JUAN., "Chronología..." / PRIMERA PARTE. LIBRO CUARTO. CAPÍTULO XL, pp. 610-612.

hermanos⁸, a quienes dio la forma de hábito que el venerable padre tenía puesto, y que le ayudaron a la fábrica mucho, ya que fuese creciendo y aumentándose nuestra sagrada Religión con nuevos hijos, que venían cada día llamados del santo ejercicio y ocupación de servir a los pobres, asistirlos, curarlos y regalarlos...

CAPÍTULO XXV

De los santos ejercicios del venerable padre Antón Martín en el tiempo de la fábrica del hospital, y de un extraño favor que el Señor le hizo

Al tiempo mismo que se trabajaba en la fábrica del hospital, trabajaba su cuerpo con penitencias, ayunos y mortificaciones el venerable padre, y con muchas disciplinas, para tener muchas bocas con que pedir al Señor prosiguiese en favorecer la obra comenzada, para que se acabase y Su Majestad las perfeccionase... en un año y pocos meses comenzó la obra del hospital, la puso en perfección y dejó eternizado en ella su nombre a la posteridad de los siglos, pues siendo así que tuvo por nombre en su planta y fábrica este hospital el de Nuestra Señora del Amor de Dios, así por la milagrosa imagen que se colocó y se venera hoy en su iglesia, como de una calle de este nombre, que está enfrente de ella, hoy no es conocido ni en la corte ni fuera de ella, ni aun en toda la cristiandad, si no es por hospital de Antón Martín, ni la plazuela en que está tiene otro nombre más que la plazuela de Antón Martín.

CAPÍTULO XXVI

De la muerte feliz y venturosa del venerable padre Antón Martín

Cuando llegó a tener disposición la fábrica del nuevo hospital de poder tener veinte camas para veinte pobres, fue grande el consuelo que el siervo de Dios tuvo, porque ya había conseguido lo que pretendía, que era tener pobres enfermos a quien asistir y curar, para que fuese en mayores aumentos su caridad y amor, y que fuera el Señor servido en el servicio de los pobres...

⁸ Antón Martín, a tal propósito, también declara en su testamento:

[23 r]...

Yt. por quanto esta obra que yo tengo Comenzada del dicho Hospital [de Madrid] con el favor e ayuda de ntr^o. Señor Jesu-Cristo me ha dado faltando yo sino quedare Persona en mi lugar para que continuase y acabase esta Santa Obra, seria Causa que se perdiese, de que los Pobres de Dios ntr^o. Señor a quien yo he procurado de servir, no fuesen recogidos, curados y servidos como es razon e para que esto no cese, e pase esta Santa obra adelante yo con mucho cuidado y diligencia, e procurado que en mi lugar quede subrogado Persona habil y Suficiente, y conciencia e han si por lo que tengo reconocido y entendido de la bondad caridad y cristiandad de Juan Gonzalez, vecino del Lugar de Alcorcon mi hermano que al presente esta en el dicho Hospital, e por ser Mozo habil y suficiente p^o. el Servicio de Dios ntr^o. Señor e para regir y curar y administrar los Probes del dh^o. Hospital, quiero y mando, y es mi voluntad que el dicho Juan Gonzalez quede en mi lugar en el dicho Hospital p^o. regir e administrar, y conseguir y acabar la obra y edificio del dicho Hospital e pedir e demandar para la dh^o. Obra, y se apoderar, y desde agora para entonces y desde entonces para ahora le apodero, y en visto en la posesion real, actual, corporal, vel casi, de la dh^o. Casa y Hospital con todo lo que en ella ay, e le hago de todo ello Señor, Patron, e Protector, e Subcesor en mi lugar para que haga todo aquello que Yo haria presente bivo, seyendo e quiero y mando que esten en la dicha Casa en su Compañia para el Servicio de ella, e del, e de los Pobres de la dicha Casa Cornelio de Sisneros e Miguel Vicente e Pedro Mateo, e Alonso Bayala para que ayuden en todo lo necesario a el dicho Juan Gonzalez, a cuyo Cargo queda el dicho Hospital, contando con el dicho Juan Gonzalez...

Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA, Ibidem.

Crecía, pues, la obra, no sólo con la asistencia del venerable padre, sino con su trabajo, porque también ayudaba y servía de peón, animando a los demás de camino, para que fuese creciendo y se acabase antes que Dios le llevase de esta vida; que, aunque es verdad que no tenía muchos años, estaba muy trabajado de las penitencias...

Entregóse todo a Dios, de manera que sólo era a la oración, a la contemplación, a los ayunos, a las vigiliias, a las asperezas y mortificaciones, sin que en quince años que estuvo en la Religión dejase este santo tesón ni un breve y sólo día.

Iba creciendo, pues, la fábrica del hospital a costa del sudor y trabajo del siervo de Dios, y finalmente le vino a costar la vida. Estuvo asistiendo al corte de las maderas que faltaban, con grande descomodidad, poco abrigo y menos conveniencias, con que le entró una calentura harto maliciosa, aunque la sufrió muchos días en pie. Estaba fuera de la Corte al corte de ella, y viendo que se le iba creciendo y aumentando el accidente, se vino a Madrid. Fuele preciso echarse en la cama, y visitáronle los médicos, y hallando ser mortal la calentura, le dijeron que se dispusiese para morir... confesarse generalmente y tratar de recibir los santos sacramentos, como lo hizo con grande espíritu y fervor, ejemplo y edificación de cuantos asistieron a este acto, que fue mucha gente de la corte, porque verdaderamente que era querido y venerado de todos.

Antes de morir llamó, como buen prelado, a los hermanos a quienes había dado el hábito y criado con su santa educación para que quedase a su cuenta el gobierno del hospital y la cura y asistencia de los pobres; y exhortándolos con vivas y penetrantes razones a la virtud y al ministerio santo del servicio de los pobres, a la unión y paz entre sí...

CAPÍTULO XXVII

Del testamento que dejó el venerable padre Antón Martín, y de cómo fue sepultado su cuerpo en el convento de San Francisco, y de allí fue trasladado al hospital después de cuarenta años de su feliz tránsito

Aunque el venerable padre Antón Martín no tuvo hacienda, ni alhajas, ni legados que hacer, hizo testamento, que como reliquia preciosa se conserva en su convento y hospital⁹, porque está respirando humildad, profunda confianza, caridad y modestia, y todo se encamina para que se socorriese y favoreciese a los pobres en el hospital que dejaba fundado. Encarga mucho en él a los católicos reyes el emperador Carlos V, y al príncipe Felipe, su hijo, se sirvan de favorecer a los que quedaron por administradores del hospital, para que llegase a debida perfección la obra; y como previniendo la mucha honra que se le había de hacer a su venerable cuerpo en la traslación, pide que sea depositado en el convento de San Francisco, extramuros de la villa; que entonces no había más fábricas de casas y viviendas en Madrid que lo que hoy dice el corazón de la corte, porque por la parte de San Sebastián y calle de Atocha, la que hoy es parroquia, era ermita extramuros, y nuestro hospital y

⁹ *Al día de hoy, la única copia íntegra, literal y fiel al original del testamento y codicilo del Hno. Antón Martín y contenida en un documento oficial, en Cf. TORRE RODRIGUEZ, FRANCISCO DE LA, Ibid., pp. 38-45.*

convento era casa de campo del contador Fernando de Somonte y de doña Catalina de Reinoso, su mujer, de manera que así el convento de San Francisco como el nuestro, el de Atocha y el de San Jerónimo, todos estaban extramuros y muy distantes de lo que entonces era el casco de la villa.

Encomienda mucho se prosiga la fábrica del hospital y deja por sucesor suyo, hermano mayor, administrador y protector al hermano Juan González, natural de la villa de Alcorcón, que aunque era mozo de poca edad, la suplía su mucha capacidad, buen gobierno y bastante inteligencia. Exhorta a sus compañeros, que eran el hermano Cornelio de Cisneros y el hermano Miguel Vicente (éste era sobrino suyo, natural de Mira, y que dio muy grandes noticias en su lugar de la santa vida del venerable padre y de la venturosa muerte que tuvo), el hermano Pedro Mateo y el hermano Alonso de Ayala, a la asistencia y cuidado de los pobres y al buen ejemplo; y para que ayuden al dicho administrador, protector y hermano mayor en cuanto se le ofreciere, y que le asistiesen y obedeciesen.

Ruega y pide por amor de Dios a los padres Priors de San Jerónimo de Atocha y de San Felipe, y padre Guardián de San Francisco, que le encomienden a Nuestro Señor y le hagan decir algunas misas de limosna, y lo mismo encarga al cabildo y clero de la villa, pidiendo la limosna misma; de donde se conoce la santidad del venerable padre y la ingenuidad con que se vivía en aquellos tiempos, porque de todos debía de ser conocido, pues a todos les pide con cariño y amor le encomienden a Nuestro Señor, y tenía gran confianza lo harían, no sólo los religiosos, sino el cabildo y clero. La tuvo también del invencible emperador Carlos V y de su hijo el príncipe, pues también les pide amparen y favorezcan a los hermanos para que prosigan la obra del hospital que tantas veces habían visitado; y es cierto que no les movía tanto ver la fábrica como al venerable padre, de quien hicieron muy debida estimación.

Habiendo, pues, muerto [Antón Martín]... le depositaron en el convento del serafín de la Iglesia San Francisco, haciéndole un solemnisimo entierro, cual mereció la virtud y santidad del venerable padre. El lucimiento que tuvo, además de la asistencia de Religiones y clero, fue muy grande, por el acompañamiento de señores y por la distancia que hay desde este hospital a San Francisco. Depositado su cuerpo, lo estuvo como cuarenta y dos años, poco más, y el que corría entonces de 1596 se hizo la traslación con la mayor pompa y majestad que en aquellos siglos ni en éstos se ha visto. Señalóse el día, que fue de fiesta, y domingo después de Pascua de Resurrección, que comúnmente llaman de Quasimodo, en que se repiten las alegrías de haber el Señor resucitado glorioso para sellar la redención del humano linaje.

En este día... Ordenóse una solemne procesión, a que asistieron todas las insignias de las más solemnes. Vinieron los niños de la Doctrina, las cofradías todas con sus pendones y estandartes, las Religiones, las parroquias con sus cruces y todo el cabildo y clero. Concurrieron los grandes y señores de la corte, con los señores arzobispos de Méjico y de Caller, y el obispo de Salamanca, con el presidente de Castilla, Rodrigo Vázquez, asistidos de consejeros de Castilla y demás Consejos. Acompañaban el venerable cuerpo 24 religiosos de su misma Orden de nuestro glorioso padre San Juan de Dios, con 24 hachas encendidas, y con ellos iba aquel venerable y santo varón fray

Francisco de Alcalá, diciendo en alta voz: «Así honra Dios a quien bien le sirve».

Hacia que estaba depositado el venerable padre Antón Martín como cuarenta y dos años y algunos meses, y en tan dilatado curso de tiempo, y no habiendo vivido más que un año poco más en la corte, se llevó tras sí todo el aplauso y veneración en su muerte de los cortesanos, clero y Religiones, y en la traslación de sus huesos venerables, con la concurrencia tan grande y majestuosa de arzobispos, obispos, grandes, señores, consejeros, Religiones y clero, publicando a voces la razón de tanta grandeza, con decir que se honraba a un siervo de Dios a quien había servido a Dios.

Duró más de seis horas la procesión, tiempo que dice a voces el innumerable concurso de gente que acudió a honrarle y venerarle también como los reyes y señores, pues desde el convento del seráfico San Francisco hasta nuestro convento y hospital, aunque es la distancia mucha, no es tan larga que se ocupasen en ella seis horas en traer el santo cadáver, si no lo embarazara el mucho gentío que ocupaba las calles. Llegó, finalmente, a su hospital y convento; y con alegría común de sus religiosos y hermanos, y de la corte toda, fue colocado en la capilla mayor de la iglesia, al lado del evangelio, donde al presente permanece. Púsose por entonces en una urna, imitada de piedra curiosamente labrada, y encima un retrato al vivo de este santo varón y un elegante epitafio en dísticos latinos, que, traducidos en castellano, decían:

«Este es mi descanso en el siglo del siglo, aquí viviré, porque le escogí. Aquí tienes (pasajero) no menos el fuego, que las cenizas del venerable Antón Martín. Ardió con tan vivo incendio para Dios y los hombres, que les quitó así las dolencias del cuerpo como las del alma, para triunfar después de muerto. Fundó esta iglesia y casa, capitolio sagrado de piedad. Cuánto fue, cuán grande se conoce por el padre y maestro que tuvo en el bienaventurado San Juan de Dios, a quien, siguiendo sus pasos en la tierra, no le dejó hasta llegar al cielo. Falleció el año de 1553, a 24 de diciembre, siendo de edad de cincuenta y tres años».

En la referida urna estuvo su venerable cuerpo hasta el año de 1693, en que, habiéndose hecho el retablo triunfal que hoy sirve de vistoso adorno en la iglesia de este hospital y convento, se le hizo también nuevo depósito a este venerable padre, en cuya ocasión se vieron y veneraron sus reliquias...»¹⁰.

Continúa, describe y completa el P. Santos, más adelante:

«CAPÍTULO LXXXIV

Descripción de la gran villa y corte de Madrid, y fundación del hospital y convento de Nuestra Señora del Amor de Dios, llamado comúnmente de Antón Martín

¹⁰ Mediado el siglo XX, sus restos serán trasladados a su actual emplazamiento, en el Hospital de San Rafael, de Madrid. Cf. VV.AA., *Testimonio auténtico de las diligencias practicadas para la identificación y traslado de los restos mortales del V. P. Fr. Antón Martín, de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Madrid, noviembre 1945*, en La Caridad, Año VI, junio 1946, Núm. 66, pp. 288-300; e *Informe sobre identificación de restos óseos estimados como pertenecientes al P. Antón Martín Estudio médico legal Madrid, noviembre-diciembre 1945*, en La Caridad, Año VI, diciembre 1946, Núm. 71, pp. 491-521.

... Tiene esta gran corte 14 villas y 30 aldeas de jurisdicción, 400 calles, 14 plazas, 18 parroquias, 33 conventos de religiosos, 26 de monjas, con 22 hospitales. Tiene de quince a dieciséis mil casas, y se reputó en algún tiempo por setenta mil vecinos, aunque hoy no tiene tantos.

A esta gran villa vino desde Granada el gran siervo de Dios y venerable padre Antón Martín (primer compañero de nuestro glorioso padre San Juan de Dios) por los años de 1552, con pretexto de pedir limosna para el nuevo hospital de aquella ciudad, y en el discurso de su demanda le puso el cielo en el corazón el que fundase en Madrid otro hospital como el de Granada, para beneficio y cura de los enfermos pobres. El Señor, pues, que le dio el impulso, le facilitó los medios, pues en lo mismo que el varón santo pensaba, pensaban también algunos cortesanos devotos que se le aficionaron y se lo propusieron; con que, aconsejado de unos y ayudado de otros, pasó a proponérselo al Emperador, a la villa y al cardenal arzobispo de Toledo, y todos le dieron luego, al punto licencia para la fundación. Gobernaba con blanda paz la Iglesia este año la Santidad de Julio III, a España el invencible Carlos V, y la iglesia de Toledo el cardenal don Juan Martínez Siliceo.

Con la licencia (que no era lo menos) le faltaba la limosna y el sitio (que era lo más), pero corría por cuenta muy soberana el socorro de uno y otro, y así luego al punto halló sitio, y con qué pagarlo. Estaba entonces Madrid muy pobre de casas y calles, porque lo que hoy es parroquia grande de San Sebastián era ermita casi fuera de la villa, con que de San Sebastián en adelante todo era heredades y pagos. Tenía una muy capaz con su caserío un contador del rey, que se llamaba Fernando de Somontes, en lo que hoy dice el sitio del hospital de Antón Martín. Pidióle el sitio, heredad y caserío, para comprarlo todo el siervo de Dios. Vino en ello con su mujer doña Catalina de Reinoso, y ambos de mancomún le hicieron escritura de donación el año mismo ante Hernando de Medina, escribano público. Con tan grande limosna como le hicieron, lo que tenía recogido para su compra lo gastó en materiales para la fábrica. Comenzóla con tan buen pie y con tan buena dicha, y crecieron las limosnas de manera, que en un año tenía puestas veinte camas, ocupadas todas con enfermos, asistidos de cinco compañeros, a quienes dio el hábito, que fueron Juan González, Cornelio Cisneros, Miguel Vicente, Pedro Mateo y Alonso de Ayala.

Prosiguiendo la fábrica del hospital, le asaltó la muerte al siervo de Dios y venerable Antón Martín, y quedó como hermano mayor Juan González, para el gobierno de los demás hermanos y asistencia de los pobres enfermos. No tenía a esta sazón la fábrica más que estar planteada, sacados los cimientos, comenzada la iglesia y acabada la enfermería (no las que hoy sirven, hermosas, grandes y desenfadadas, que éstas se hicieron muchos años después) y vivienda para los pobres y hermanos; y para poderlo proseguir todo y fenecerlo, depositaron el venerable cadáver en el convento de San Francisco, hasta que le trasladaron a su hospital, pasados cuarenta años, con la ostentación y grandeza que su virtud y santidad pedían. Iba creciendo el hospital en fábrica y en camas con la diligencia de los hermanos y las muchas limosnas que les daban, hasta que por los años de 1566, habiendo despachado el señor San Pío V dos breves a petición del rey don Felipe II para que se

redujesen a pocos los muchos hospitales que había en España, tuvo alguna suspensión la obra del nuestro; pero viendo que los breves no se ponían en ejecución por entonces, fue prosiguiendo la fábrica hasta acabar y cubrir la iglesia, que fue por los años de 1584, siendo hermano mayor del hospital fray Baltasar de Herrera¹¹, hermano del marqués de Camarasa [sic]¹².

¹¹ Fr. Baltasar de Herrera o Baltasar de la Misericordia, si seguimos la historiografía juandediana hasta hoy oficial, fue el Tercer Hermano Mayor [Prior] del convento-hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y [Venerable Padre] Antón Martín de Madrid, y fundador de los de Córdoba, Toledo y Cabra. Asistió a la cura de los soldados del ejército del Duque de Alba en la conquista de Portugal y fue heroica su caridad en la epidemia del año 1599. El Consejo Supremo de Castilla le encargó la administración del hospital General, cuyas obras dirigió hasta su total construcción y del de La Sangre. Sirvió a los pobres enfermos y trabajó con gran éxito por el progreso de la Orden durante 53 años. Hizo el traslado de los restos del V. P. Antón Martín, desde su primera sepultura a la iglesia del hospital de su nombre y falleció, lleno de méritos, en nuestro hospital de Madrid, el 8 de febrero del año 1610. Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *Necrologio de la Provincia de San Juan de Dios de Castilla (1550-1934)* Granada 1965.

El P. Juan Santos traza la siguiente síntesis biográfica del Hermano Baltasar Herrera en su "Chronología...":

«CAPÍTULO LXXXVI

Vida del siervo de Dios fray Baltasar de Herrera, llamado por otro nombre de la Misericordia

Entre los muchos hijos santos y célebres en virtudes que ha tenido el convento y hospital del venerable padre Antón Martín... nuestro gran siervo de Dios fray Baltasar de la Misericordia, cuyo apellido le escogió su humildad, dejando el de su sangre, que era el de Herrera. Nació en esta gran villa por los años de 1536. Fue hijo de los marqueses de Camarasa y grandes de España [desde 10.05.1640, parece ser] segundo de la casa, pero llevóse el mayorazgo y grandeza en la virtud y santidad que profesó... se determinó a darle el hábito, y le recibió, siendo de edad de veintidós años, en el de 1557... El rey Felipe II le tuvo singular veneración por su virtud y por su talento, porque le tuvo famoso el siervo de Dios, con gran peso de juicio y acompañado de buenas letras. Por lo que le estimaba, y a nuestra Religión, le envió a que fundase el Hospital Real de San Lázaro de la ciudad de Córdoba por los años de 1570. Fundólo, y luego quedó con la administración por orden del mismo rey; pero necesitando de su persona en la corte para negocios de mucha consecuencia, dejó la administración y gobierno al hermano fray Juan Martín, su conuovicio y compañero de hábito, y volvió a su convento y hospital, a la corte.

Ofrecióse a pocos años, que fue el de 1578, la fundación del hospital de Toledo. y le envió la Religión a que le fundase. Por los años siguientes de 1580 se hizo la célebre jornada de Portugal, cuando Felipe II tomó posesión de aquel reino como suyo, y fue el siervo de Dios con el gran duque de Alba, llevando consigo a otros religiosos de este hospital para que curasen y sirviesen a los enfermos del ejército...

En el castillo de Lisboa estuvo en servicio y cura de los soldados castellanos mucho tiempo; y habiendo dado vuelta a la corte, le hicieron hermano mayor de este hospital. En el discurso de su gobierno acabó la iglesia, y se abrió, y lo primero que hizo fue trasladar los huesos del venerable padre Antón Martín a la capilla mayor, donde hoy están con decencia y grandeza colocados. Este año mismo, que fue el de 1586, pasó a la fundación del hospital de San Rodrigo, mártir cordobés, a la villa de Cabra. Acabada la fundación, volvió a la corte, y por muerte del santo y venerable varón Bernardino de Obregón le encargó el Supremo Consejo de Castilla la administración del Hospital General y el de la Pasión, que la tuvo por más de diez años, con grande concierto y maravilloso ejemplo de toda la corte. Fue corriendo la feliz carrera de su vida... cuando el Señor... le llevó para sí a los setenta y cuatro años de su edad (habiendo servido cincuenta y tres a los pobres y a la Religión), el de 1610. Fue grande el concurso que asistió a su entierro..., tanto porque el varón santo lo fue por su sangre en la tierra, como porque le hicieron sus virtudes grande en el cielo. Está su cuerpo depositado en el presbiterio del altar mayor de la iglesia de este hospital...».

Cf. SANTOS, JUAN., "Chronología..." / PRIMERA PARTE. LIBRO CUARTO. CAPÍTULO LXXXVI, pp. 686-689.

¹² Respecto a la afirmación del P. Santos "Fue hijo de los marqueses de Camarasa y grandes de España, segundo de la casa, pero llevóse el mayorazgo", dos en uno: El título de marqués de Camarasa lo crea Carlos I (18.02.1543), a favor del hijo de Francisco de los Cobos y de María Sarmiento de Mendoza, Diego de los Cobos, primer marqués de Camarasa (1543-1575), quien contrae matrimonio con Francisca Luisa de Luna, y tuvieron 4 hijos: Inés de Cobos y Luna, Diego de los Cobos, Álvaro de Mendoza y Sarmiento, y Francisco Manuel de los Cobos Sarmiento y Luna, segundo marqués de Camarasa (1575-1616), quien se casó con Ana Felisa de Guzmán, y de quienes nace Diego Sarmiento de los Cobos y Luna, tercer marqués de Camarasa (1616-1645), quien contrajo matrimonio con Ana Centurión y Córdoba. Bien, la pregunta es: ¿qué pinta, mejor, dónde cabe aquí el Hermano Baltasar Herrera? Cf. Fundación Casa Ducal de Medinaceli, referencias: ACPCER Arv. 19 19; HGCRP Tomo IX p. 60; HGCRP Tomo XII-P. I-p. 94.

Pasados tres años, que fue el de 1587, se hizo la reducción pretendida por Felipe II, y de quince hospitales que había entonces en Madrid, se redujeron a tres: al nuestro (a quien desde allí dieron título de Antón Martín), al General y al de convalecientes. Al nuestro le cargaron los pobres, pero no las rentas, de que son testigos irrefragables los instrumentos que sobre este punto se conservan en su archivo. Al General dieron algunas, con la plata y ornamentos de los demás, y lo recibió el venerable y gran siervo de Dios Bernardino de Obregón, que era fundador y hermano mayor del hospital. Como crecían los pobres, y no crecían las rentas, la divina Providencia (a cuyo cargo está su remedio) movió los corazones de muchos, que con ánimo generoso socorrían las necesidades, y proseguía la fábrica, a que no ayudaron poco nuestros religiosos, que fueron los que la prosiguieron, hasta dar la última perfección en que hoy se halla».

El Hno. Gómez Bueno escribe respecto al Hno. Baltasar Herrera y algunas de las vicisitudes del hospital relacionadas con su persona:

«127. El Rey Felipe II ordena la fundación de un albergue para Pobres.-El año 1596 tuvo lugar un suceso que por estar intimamente relacionado con el Hospital de Antón Martín y su Hermano Mayor. Fr. Baltasar de Herrera, se debe referir en este lugar.

El Protomédico D. Cristóbal Pérez de Herrera, pariente [sic] y particular amigo del Hº Baltasar, que apreciaba mucho a los Hospitalarios desde que los había conocido en los años que estuvo de cirujano en la Armada, hizo grandes esfuerzos para resolver el problema de la mendicidad en Madrid. El Rey Felipe II, movido por sus dictámenes, dispuso establecer en la Corte un asilo o albergue para los pobres verdaderos y un reformatorio para los fingidos y vagabundos.

Hechos los planos, el Rey ordenó que se empezaran inmediatamente las obras, para las cuales destinó parte de la hacienda que había dejado el Cardenal Queiruga: «Comenzóse esta fábrica poniendo la primera piedra el día 8 de septiembre del año pasado de 1596... hizose una procesión general... que salió del Hospital de Antón Martín, llevando la piedra cuadrada angular muy bien labrada en hombros algunos Hermanos del dicho Hospital, con una imagen del Niño Jesús encima de bulto»[Cristóbal Pérez de Herrera, Discursos del amparo de los legítimos pobres. Discurso 8º, folio 134.]

Terminadas las obras, el Rey y los que habían estado al frente de ellas, al ver su grandiosidad, juzgaron que sería de mayor utilidad destinar, lo que se pensó que fuera albergue de pobres, a hospital, trasladando a este nuevo edificio los enfermos del hospital general.

Había fallecido entre tanto el director del hospital general, Vble. Bernardino de Obregón, y para hacer la instalación y el traslado de los enfermos, fue designado por voluntad del Rey el Hº Baltasar de Herrera, bajo cuya experta dirección, en poco tiempo, quedó instalado el nuevo hospital; haciéndose el traslado de los enfermos del antiguo hospital general a éste el día 9 de junio de 1603...

130. Últimos días del Hermano Baltasar de Herrera.-El Supremo Consejo de Castilla encomendó la administración del Hospital de la Pasión, al Hº Baltasar de Herrera que desempeñó este cargo durante diez años con gran acierto.

En un documento firmado por el Hno. Baltasar el año 1592 se lee: «Yo el Hermano Baltasar que hago oficio de Hermano Mayor en el Convento de Antón Martín en la villa de Madrid, y administrador del Hospital General de San Lázaro de la ciudad de Córdoba y fundador del hospital que se pretende hacer en la ciudad de Toledo [Libro de la fundación del Hospital del Corpus Christi de la ciudad de Toledo que se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, año 1596, legajo núm. 4, p. 53. Una copia se encuentra en el Archivo Interprovincial de los Pasa (AIP), de Granada] en la casa del nombre de Jesús, a donde asisten los niños de la doctrina, que todos estos hospitales son de la Orden de Juan de Dios...».

Murió el Hº Baltasar de Herrera el año 1610, a los 74 años de edad, de los cuales había empleado 53 sirviendo al Señor en la Orden Hospitalaria. Fue varón de extraordinaria virtud, muy venerado de cuantos le conocieron y trataron de cerca. Su entierro fue muy concurrido; se le dio sepultura en el presbiterio de la iglesia del Hospital, cerca del lugar en que reposaban los restos del Vble. Padre Antón Martín.

Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., Historia de la Orden Hospitalaria..., pp. 139-141.

El P. Santos detalla a continuación las dependencias de las enfermerías, convento, iglesia, sus capillas, congregaciones y hermandades, y rentas que dispone y cuenta el convento-hospital al tiempo de redactar su obra (1713):

[Enfermerías]

«Tiene seis salas muy grandes de enfermería, tres para hombres y tres para mujeres, con ciento veinte camas de curación continua, sin las dos temporadas de unciones de primavera y otoño, en que suelen pasar de doscientos enfermos. Se cura en este hospital de todo linaje de enfermedades, especialmente las de humor gálico y llagas, a que acude un religioso cirujano con ocho practicantes. La cura de las unciones es lo mejor y de más acierto que se hace en toda Europa. Tiene otra sala pequeña con un corto número de camas, intitulada de San Pedro, a que ha quedado reducida por la calamidad de los tiempos la de ocho camas que en dicho hospital fundó la buena memoria de don Pedro Guerra de Socampo, para sacerdotes y gente principal.

[Convento]

La vivienda del convento para los religiosos es algo incómoda y estrecha, porque la mayor parte la tienen las enfermerías. Tiene la parte del hospital un hermoso claustro de piedra, de obra toscana, aunque de hechura moderna, adornado con pinturas de famoso pincel, que contienen la vida de nuestro glorioso padre San Juan de Dios. La parte del convento tiene otro claustro pequeño, y estas dos estancias tienen su comunicación y comercio para todo lo necesario a ambas comunidades. Tiene muy buena portería. La botica es nueva y muy aseada con reja a la calle, para vender al público, y abastecida de todo lo necesario para dentro y fuera de casa; y finalmente, tiene cuantas oficinas necesita para los pobres y los religiosos, con un hermoso aljibe, para el alivio de una y otra comunidad, que con la frescura de sus aguas sustituye la falta de la nieve, o la falta de medios para comprarla. La renta de este hospital llegaba el siglo pasado a más de veinte mil ducados anuales, y en el presente, en que la mano de Dios tanto nos regala con trabajos, guerras y suspensión de comercio, está reducida a poco más de seis mil ducados, si ya no digo escasos y trabajosamente mal cobrados. Contemple el menos piadoso cómo podrá este hospital mantener con seis lo que mantenía con veinte, y que a estos veinte se le agregaban todos los años más de cuatro mil de limosnas, y que hoy no hay quien las dé, porque todos la piden; y mientras me forman esta cuenta, paso yo a proseguir con esta historia.

CAPÍTULO LXXXV

En que se prosigue la materia del pasado

[Iglesia, Capillas, Congregaciones y Hermandades]

La iglesia es de una nave, de bóveda rebajada, muy capaz y con bastante luz. Conserva contra la injuria de los tiempos, y para perpetua memoria de los siglos, los vistosos, ricos y artificiosos adornos que sirvieron de triunfos en la celebridad de la canonización de nuestro glorioso padre San Juan de Dios. Tiene la capilla mayor un hermoso retablo dorado, que ocupa todo el frontis,

y descansa sobre un pedestal festoneado de jaspe negro y encarnado, con molduras, flores y medallas de alabastro. Sobre la custodia (que es grande y muy hermosa) está un nicho, que ocupa la imagen de escultura de Nuestra Señora del Amor de Dios, por quien tuvo y tiene nombre el hospital, con adorno de transparente de cristales azogados y un vistoso y dilatado camarín. Los intercolumnios del retablo los ocupan, el del evangelio, el arcángel San Rafael, y el de la epístola, San Carlos Borromeo. El segundo cuerpo del retablo lo ocupan los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, de talla dorada, y en medio una pintura grande del tránsito de nuestro glorioso padre San Juan de Dios, de mano del celebrado pintor de estos siglos Lucas Jordán. Al lado del evangelio está el cuerpo del venerable padre Antón Martín en un retablo dorado, que haciendo acompañamiento al retablo grande guarda la forma de sepulcro, a quien corona un retrato al vivo de este varón santo. Otro sepulcro en correspondencia de éste se mira en el lado de la epístola, en que está el cuerpo del venerable padre fray Pedro Egipciaco, primer General de la Congregación de España, varón ilustre en gobierno, santidad y milagros, con su retrato también al vivo.

Acompañan el altar mayor dos colaterales, y hay en el cuerpo de la iglesia otros cuatro altares. Tiene en el cuerpo de la iglesia, al lado de la epístola, una capilla, que hoy sirve de sacristía, y antes de ahora ha servido de sacro solio de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Belén, sagrado y hermoso simulacro, por quien desde el año de 1689 hasta el de 1713 ha obrado Dios Nuestro Señor tantos y tan innumerables milagros, cuantos tiene la fama publicados por toda la, redondez de la tierra, habiendo alcanzado sus beneficios y difundidose su devoción hasta los climas más remotos. Ha sido visitada esta santa imagen y venerada juntamente por los reyes católicos de España, explicando su devoción y liberalidad con muchas alhajas de oro, y plata, y joyas preciosas, que se conservan a la posteridad de los siglos. El mismo ejemplo de devoción y dádivas han seguido todos los Grandes y señoras de la corte y otros devotos particulares con santa emulación.

Pintó esta sagrada imagen Francisco Camilo¹³ por los años de 1680, a devoción de un religioso de nuestra Orden. Permaneció muchos años en el claustro pequeño, en un decente retablo, en cuya estancia estaba, cuando la divina misericordia comenzó a obrar prodigios y milagros el día 10 de septiembre del año de 1689, siendo el primero la instantánea sanidad de una mujer tullida de pies y manos, que trajeron a curar a este hospital desde Valdemoro, llamada Escolástica María. El año de 1691 se colocó esta santa imagen en la capilla que hoy es sacristía, en la cual ha sido venerada por espacio de veintidós años, con grandes y solemnísimas fiestas, así en los sábados de todas las cuaresmas como el mes de septiembre de cada año. Todos los sábados del año está descubierto el Santísimo Sacramento, y en otras festividades y días de entre año. Estos cultos se prosiguen hoy en el altar mayor de la iglesia, donde está colocada esta santa imagen, en el ínterin que se le fabrica y acaba la gran capilla que se le ha comenzado, conjunta a la iglesia a expensas de un devoto, de cuya fábrica haremos mención en la segunda parte de esta historia;

¹³ Francisco Camilo (Madrid 1615-1673), pintor barroco de la escuela madrileña. Al fallecer en 1673, lógicamente hubo de pintarla antes de “por los años de 1680”, como afirma el P. Santos.

porque, habiéndose comenzado esta obra a costa de limosnas, cesó presto, porque aquéllas cesaron.

Hay otra famosa capilla a los pies de la iglesia, que es del santísimo Cristo de la Salud, autorizada con una gravísima Congregación de reyes, príncipes, señores y caballeros particulares y otros nobles, con título de Esclavos del Santo Cristo, que son en número de 72, por los 72 discípulos del Señor. Tiene muchos y muy grandes ejercicios, y el de la caridad lo ha experimentado mucho este hospital y sus pobres, en los tiempos y ocasiones que han podido cumplir esta como obligación de su instituto. Hoy pueden poco por lo calamitoso de los tiempos y suma falta de sus rentas. Está aprobada esta Congregación por la Santidad de Inocencio X y está agregada al Santo Cristo de San Marcelo en Roma por el mismo pontífice.

Viendo los muchos aprovechamientos espirituales que de esta Congregación se sacan, otros devotos con emulación santa fundaron otra nueva Congregación en la sala de las enfermerías, que llamamos de San Miguel. Son en número de 33, y tiene por título la Hermandad del Santísimo Cristo de los Afligidos y Nuestra Señora de la Candelaria. Tienen por loable y santo instituto buscar mortajas y enterrar los pobres que en el hospital mueren. Hácenles sus sufragios de misas el día que mueren, gastan mucha cera en sus entierros, y asisten a ellos con gran puntualidad. Lo mismo hacen los hermanos entre sí, asistiendo al entierro de los que se mueren y al de sus mujeres, añadiendo el sufragio de cincuenta misas por cada uno. Tienen dos funciones al año, la una, festiva con procesión el día de la Purificación de Nuestra Señora, con la bendición de las Candelas, en que reparten muchas, y la otra, de honras generales y solemnes el día 15 de noviembre, por las almas de todos los difuntos pobres del hospital y hermanos de la Congregación, en que se distribuye gran número de misas y hacen otros gastos grandes en sufragio de las ánimas. Tiene su capilla muy lucida, muy adornada y frecuentada de misas en el claustro grande, ilustrada con muchas gracias, indulgencias y privilegios, así pontificios como arzobispales; y entre todas, no es la menor la que goza esta Hermandad, por estar agregada a la Archicofradía de la Muerte y Oración de la ciudad de Roma; y asimismo participa de todos los privilegios, indulgencias y sufragios de nuestra Religión, por tener para ello carta de Hermandad. Lo más singular que yo celebro de esta piadosísima Hermandad es que todo su gasto (que es grande cada año) sale del pobre caudal de los hermanos, sin que por las calles y casas pidan más limosna que la de las mortajas, en especie de lienzo basto.

Hay otras Congregaciones y Hermandades en la iglesia de dicho hospital, como son la de Nuestra Señora del Amor de Dios, la de San Pedro Apóstol y la de San Lázaro el Mendigo. Han sido singulares devotos de este hospital y convento los señores reyes de España, y con especialidad los dos Felipes, III y IV, con sus santas mujeres, Margarita, Isabel y Mariana. Lo mismo ejecutó el señor Carlos II y sus dos esposas, como lo manifiestan las dádivas hechas a Nuestra Señora de Belén y a su preciosísimo Hijo, de trono y camilla de plata, y las dos coronas de oro y piedras preciosas. Este mismo afecto y devoción reconocemos en el señor don Felipe V, que al presente reina, y reine muchos años, sí bien no explica su devoción como quisiera, por la estrechez de los tiempos. Continúa Su Majestad la limosna del azogue para la curación de las unciones,

siguiendo en estas y otras limosnas que hace las pisadas de sus ya gloriosos progenitores.

Ha tenido este hospital y convento muy señalados hijos en virtud y santidad, cuyas vidas fueron de muy grande ejemplo en la tierra, y las fueron a mejorar en el cielo. Fueron muchos de ellos fundadores de los más hospitales y conventos de esta provincia y de la de Andalucía. Algunos han pasado a las Indias; y como nuestro Instituto es la curación y alivio de los enfermos pobres, donde los hubiere, como hay tantos en los ejércitos y armadas, son innumerables los religiosos que de esta casa han salido a cumplir en tan santo ministerio su Instituto desde el año de 1582, hasta el que va corriendo de 1713. Tienen su asiento y silla en este hospital los padres Generales de esta Congregación de España con su Definitorio. Es la casa donde se han celebrado y celebran los Capítulos generales y provinciales, y tiene voto en todos el prior que fuere de dicho hospital...»¹⁴

1.1.2. COMUNIDAD DEL CONVENTO-HOSPITAL DE MADRID (1830-1833)

En el documento “*Cuaderno de los Yndividuos/ de que se compone la Religión... hoy 1º. de Agosto/ de 1833/*”¹⁵, los superiores de la Congregación expresan “*Debe constar de 24*”, como el número idóneo de Hermanos precisos para la asistencia y capaces de ser sustentados con las rentas del convento-hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Venerable Padre Antón Martín, de Madrid¹⁶.

¹⁴ Cf. SANTOS, JUAN., “*Chronología...*” / Primera Parte. Libro Cuarto Capítulos LXXXIV-LXXXV, pp. 680-685.

¹⁵ Cf. *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008), pp. 273-283. ANEXO 2: “*Cuaderno/ de los Yndividuos de que se compone la Religión de/ N. P. S. Juan de Dios, / en la Congregación de España, hoy 1º. de Agosto/ de 1833/*”.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 311-325. ANEXO 7: “*Necrologio de los Conventos Hospitales de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1550-1892)*”. HERMANOS FALLECIDOS EN MADRID (1552-1892). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Madrid en el Necrologio de la Congregación española de la Orden Hospitalaria es de 324, y por orden ascendente fueron: Antón Martín, Hermano mayor y fundador (24.12.1553); Baltasar de la Herrera, Hermano mayor (08.02.1610); Manuel Pedro Serrano, Presbítero (24.12.1611); Fernando de la Cruz (01.12.1618); Pedro Egipciano, Primer general de la Congregación española (13.10.1630); Francisco Fidel Aguado, General de la Congregación española (20.05.1631); Andrés de la Mota (03.03.1634); Francisco Lillo (28.12.1634); Alonso García, Presbítero (19.01.1638); Juan Bautista Fernández, Provincial de Castilla (25.02.1643); Fernando Granada Montaos, Vicario general (27.04.1648); Alonso de Titos, Vicario general (27.07.1648); Pedro de Frias (04.02.1650); Juan de Quintana (13.03.1650); Rafael de Herrera (09.04.1650); Cristóbal Moreno (15.05.1650); Antonio de Montalbán (21.08.1650); Francisco Lozano (10.01.1651); Tomás de Estremera (13.02.1651); Felipe Fuentes (06.09.1651); Francisco Collado (05.01.1652); Luis Corte (21.09.1652); Juan de Prendes, Procurador general (22.09.1654); Francisco Palo Casas (17.03.1655); Pablo de las Casas, Prior (20.04.1655); Valentín Díaz (12.03.1656); Domingo Hortelano (17.07.1656); Jerónimo Monzón (09.04.1658); Antonio González (23.03.1659); Carlos Ramirez (13.11.1659); Juan del Puerto, Presbítero (25.05.1660); Antonio de Cetina (20.02.1663); Martín Aguilera (26.10.1665); Juan Carrasco (04.01.1668); Esteban Fernández (17.09.1668); Jerónimo de Lucena (28.03.1669); Jerónimo Sánchez Jiménez, General de la Congregación española (25.07.1669); Jerónimo de Torres (04.08.1669); Jerónimo Olivares (22.04.1670); Juan de Tejada (12.11.1671); Pedro Manzano (21.02.1672); Juan Fernández Sevillano (10.06.1672); Nicolás Ortiz, Presbítero (15.11.1673); Juan Volante (08.01.1674); Juan Antonio de Mesa (12.06.1674); Agustín de Victoria, Presbítero (24.10.1675); Eugenio Silverin (01.08.1676); Antonio Mojones (26.08.1676); Bartolomé Ruiz (02.09.1676); José Funes (26.07.1677); Fernando Sánchez Ruiz, Presbítero. General de la Congregación española (01.08.1677); Justo Maeso, Presbítero (24.10.1677); Nicolás de Rojas (31.10.1677); Antonio Ramos (24.07.1678); Pedro Castaño (01.08.1678); Pablo de Burgos (02.08.1678); Juan Sánchez Rodríguez, General de la Congregación española

(19.03.1679); Agustín de Céspedes (02.06.1680); Francisco Soriano (28.03.1681); Pedro de Cuevas (02.04.1681); Juan Pérez Calderón, Procurador general (11.08.1681); Juan Muriel (04.09.1682); Mateo Anguiano (08.04.1685); Juan Portocarrero, Presbítero (25.12.1685); Felipe Casado (06.01.1686); Tomás Estruch (05.05.1686); Francisco Roldán, Presbítero (11.05.1686); Alonso Sánchez (19.08.1687); Sebastián Ventura (20.01.1690); José de la Cruz (26.11.1692); Juan Pardo Calderón (16.12.1692); Justiniano Gómez Maldonado (01.02.1693); Justino González (05.02.1693); Gerardo Vaquero, Asistente mayor general (28.04.1693); Julio Gómez (16.09.1693); Julio González (05.12.1693); Gaspar de Pastrana (21.01.1694); Pedro Sánchez (14.03.1694); Gregorio López Hontanar (12.08.1694); Justo Pérez Palomares (20.11.1694); Alonso García Ruiz, Prior (12.05.1695); Pedro Acevedo Doriga (26.04.1696); Mateo de las Vacas (26.10.1696); Francisco Estremiana Olivares, General de la Congregación española (10.09.1697); Justo Leonardo (24.10.1697); Francisco Sánchez (31.08.1698); Juan Méndez, Presbítero, Procurador general (22.05.1699); Manuel Anguita Peña, General de la Congregación española (28.01.1700); Pascual Donado (17.06.1700); Antonio González Torano (01.09.1700); Pedro Martínez (19.12.1700); José Navarrete (01.09.1701); Tomás Obrejón (12.09.1701); Pedro Liñán (05.07.1703); Diego Meco (20.08.1703); Diego Mero (03.10.1703); Diego Bermúdez, General de la Congregación española (27.12.1703); Lorenzo de Castro, Vicario general (15.07.1704); Alonso de Medina (10.01.1705); Francisco de la Peña (31.01.1705); Juan Lobo y Sol (22.02.1706); Alonso Guerrero (13.07.1706); Manuel José Avellano (03.03.1707); Antonio Heredia (10.05.1707); José Ramírez Orellana (14.11.1708); José de Beas (20.03.1709); Juan de Piña, Procurador general (24.03.1709); José Navarrete (05.04.1710); Agustín Lumbigo (30.07.1710); Diego de Medina (10.01.1711); Francisco Obregón, Muerto por contagio asistiendo (10.04.1711); Julián Hita (06.07.1711); Manuel de Pedro, Presbítero (23.01.1711); Bartolomé Moro (19.09.1712); Gaspar Nabor, Provincial de Castilla (21.09.1712); Agustín Zubirigo (09.01.1713); Pedro Torres (26.09.1713); Gaspar de Novoa (24.08.1714); Pedro de la Torre (30.06.1715); Manuel de Jesús (18.10.1715); Diego García (07.12.1715); Gabriel de la Soledad, Procurador general (22.02.1716); Manuel Montalvo (19.03.1716); Bernardo Vasul (28.08.1716); Manuel Jiribias (14.01.1717); José Bare (22.09.1717); Fernando Basulto (16.05.1718); Fernando de Torremocha (22.05.1719); José Bueno (04.10.1719); Damián Ruiz, Presbítero (31.12.1719); Julián García (10.07.1720); Juan de Sevilla (13.08.1722); Francisco Pinilla (04.12.1722); Juan Crisóstomo Jacome (30.12.1722); Pedro Romani Ros (14.06.1723); Juan de la Granja (28.07.1723); Pedro Calderón (10.09.1723); Juan Crisóstomo Pérez (08.12.1723); Juan Grande Salchicha (23.12.1723); José García, Prior (06.02.1724); Antonio Fajardo (07.03.1724); Diego Martín (26.12.1724); Lorenzo Castro Lera (04.07.1725); Antonio Vargas (13.10.1725); Pedro Cánovas (16.10.1725); Ambrosio de Vargas (02.11.1725); Manuel Reyes Illescas (01.01.1726); Alejandro Liñán (11.01.1726); Pedro Carballo, Presbítero (22.01.1726); Juan de San Antonio (06.10.1726); Francisco Benítez (12.12.1726); Alejandro Limán (27.11.1727); Pedro Corozo (05.12.1727); José Gómez Benjumea (26.12.1727); Benito de Arias (19.02.1728); Luis García (08.01.1730); Alejandro Luján (21.01.1730); José Gómez Calleja (06.11.1730); Lucas Dordoso, Presbítero (24.01.1731); Luis García Hidalgo (10.03.1731); Juan Antonio Castilla, Presbítero (27.03.1731); Sebastián de la Rosa (25.01.1732); Juan de Pineda Rivera, General de la Congregación española (16.02.1732); Sebastián de Arosa (20.02.1732); Francisco Vallerino, Asistente mayor general (22.02.1732); Manuel Ruiz Cano (29.02.1732); Cristóbal Ordóñez (23.01.1734); Juan Carcasa (12.05.1734); Francisco Villarin, Asistente mayor general (26.05.1734); Diego Carcasa (25.09.1734); Juan Gans (06.12.1734); Rodrigo Merino, Procurador general (18.03.1736); José Alberquilla, Procurador general (24.05.1736); Sebastián Zafreño (22.06.1738); Juan de Guadalaparra (02.07.1738); Honorato Moreno, Presbítero (18.04.1739); Lorenzo Escolano (19.04.1739); Nicolás Carcasa (01.05.1739); Antonio Satero (29.03.1740); Melchor Trenzano, Prior (03.04.1740); Manuel Villasante Mendieta (23.03.1741); Juan de la Oliva (17.04.1741); Diego Vicente (19.04.1741); Manuel Fernández (08.05.1741); Bartolomé Liria Villalobos, Asistente mayor general (19.02.1742); Francisco Escudero (13.10.1742); Antonio Santísima Trinidad Zamora (30.03.1743); Miguel Fernández (08.04.1743); Juan Ordóñez (09.07.1744); Antonio Figueredo (17.02.1746); José de Bustamante (13.04.1746); Juan Marrazan (29.07.1746); Cristóbal de San Isidro, Presbítero, Provincial de Portugal (13.12.1747); Diego Valenciano (05.07.1748); Francisco Pérez Ortíz, Presbítero (15.05.1749); Juan de Quintano Lorenzo (13.03.1750); Antonio Sánchez Bejarano (03.10.1750); José Javier Almeida, Prior (18.06.1751); Lorenzo Bricieño, Presbítero (03.03.1752); Lorenzo Navarro, Presbítero (09.06.1752); Manuel Sanz (07.07.1752); Manuel de la Marcha (30.09.1752); Rafael Prieto (19.01.1753); José de Castro (01.05.1753); Vicente Rodríguez (08.11.1753); Pedro Maurillo (07.11.1754); Juan Grant Merry (23.11.1754); Ángel de Jesús Pintado (22.06.1755); Ángel Sánchez, Presbítero (29.08.1755); Matías de la Encarnación (03.09.1758); Juan Larra (04.09.1758); José Hernández (21.06.1759); Manuel Pedrosa Presa (17.11.1762); José de San Rafael, Procurador general (19.01.1763); Juan Ochoa (08.03.1763); Juan de Zabala (25.06.1763); Juan Jiménez, Asistente mayor general (11.08.1763); José López Mora (22.11.1763); Alejandro San Rafael (15.02.1764); Pedro San Miguel Azor (24.03.1764); Francisco Pacheco (30.12.1764); Juan del Álamo (06.01.1765); Nicolás de la Cuesta, Presbítero (16.02.1766); Bernardo Ramírez (28.01.1771); Simón Blanco, Presbítero (07.02.1772); Diego Benítez (13.04.1773); José Benito (22.12.1773); Andrés de Astorga (14.02.1774); Gregorio Fontanes (17.09.1774); Juan Hervás,

La comunidad al tiempo de la visita provincial de 1831 la componen nueve Hermanos y ocho novicios¹⁷; los Hermanos son: Pedro Pérez, prior¹⁸, Manuel María Velasco, presbítero y maestro de novicios, Camilo Marescoty, presbítero y sacristán mayor, Juan Pérez, presidente, Dionisio Fernández, consiliario, Joaquín Navarro, preso, Diego Alonso, enfermero mayor, Niceto Vázquez, despensero, Vicente Reynoso, enfermero segundo; y los novicios: Miguel García, Manuel García, Esteban Martínez, José Álvarez, Manuel María Velasco,

Procurador general (28.02.1775); Diego Navarro Aguirre, Vicario general (10.04.1775); Miguel Sánchez García (08.08.1775); José San Miguel Bacas, Provincial de Castilla (12.08.1775); Pedro Tiedra (28.08.1775); Alejandro Soriano Solorzano (20.12.1775); Eusebio Saez (04.01.1776); Andrés Fontanes (01.07.1776); José Benítez (28.07.1776); Juan Beltejar (16.11.1778); Pedro Valero (03.04.1779); Vicente de San Rafael (16.04.1779); José de Vriega (10.03.1780); Manuel Lassen (20.05.1780); Alonso Ibarguen, Presbítero (26.05.1780); Feliciano Santos (27.08.1780); Manuel de Algaba (02.03.1781); Gabriel Martín (13.03.1781); Francisco Higuera (18.09.1782); Ignacio Olaso (10.05.1783); Joaquín Olmedo (14.11.1783); Juan Camargo (27.04.1784); Sebastián Nicolás (29.04.1784); Juan Miquez (6.12.1784); Antonio Bonfante (24.07.1786); Domingo López S. J. Nepomuceno (27.07.1786); Justo Botija Loto (13.11.1786); Francisco Antonio José Liminiana y Azor, General de la Congregación española (02.06.1787); Manuel Fernández Villar (24.06.1788); Cayetano Abad (05.04.1790); José Virtudes (06.04.1790); Pedro Navarro (04.10.1791); Miguel Marín, Presbítero (21.02.1792); José Colomina, Comisario general de Perú y Chile (09.02.1793); Sebastián Salazar (14.03.1793); José María del Santísimo Sacramento (18.07.1793); Pedro Medina (22.11.1793); Miguel Bravo (22.05.1796); Rafael Royo, Presbítero (06.01.1798); Francisco Martínez Navarro (13.05.1798); Andrés Rodríguez (31.08.1798); Cristóbal Landeiro (08.10.1799); Carlos Óscar (15.02.1800); José Jiménez (19.06.1800); Manuel Domingo (07. 10.1800); Carlos Orta (18.02.1801); Juan Hilario (21.12.1801); José Pascual (09.09.1802); Francisco Meseguer, Presbítero (09.12.1803); José López (02.02.1804); Juan Esteban Valera (10.08.1804); Jaime Noli (05.09.1804); Joaquín Simón (04.10.1804); Juan Frutos (24.08.1805); José Marín (06.01.1806); Manuel Montero (23.05.1806); Manuel García Cueva (15.12.1806); Agustín Pérez de Valladolid, General de la Congregación española (03.08.1808); Miguel Buendía (11.09.1808); Celestino Artaza (12.10.1810); Juan Vidal (28.01.1811); José Villarias Jove, fusilado en el hospital por las tropas francesas (17.11.1811); Andrés Durán (21.02.1813); Juan Cayetano Zares (03.05.1813); Juan Rodríguez (26.12.1813); Gonzalo Jiménez Moral (02.12.1814); Joaquín Aparicio (15.07.1816); Antonio Pajares Pantoja (17.09.1816); Bernardo Navarro (18.05.1818); Fermín de Úbeda (25.06.1818); Bernardo de Félix (07.04.1819); Isidro Carreras, Presbítero. (21.05.1824); Andrés de Argüelles (11.11.1825); Tomás Fernández, Presbítero. (02.12.1825); Melchor Rubio (04.05.1829); Juan de la Providencia (21.07.1829); Pascual Orta, Presbítero. (29.10.1829); Juan Antonio Valera, Definidor general. (04.05.1829); Gonzalo Jiménez Moral, General de la Congregación española (17.11.1830); Antonio González (13.01.1831); Manuel Aguilar, Médico cirujano, Provincial de Castilla. (08.01.1833); Genaro Navarro (09.07.1833); Manuel María Velasco, Presbítero. (26.12.1833); Manuel Rodríguez (01.01.1834); Pedro del Carmen, Médico cirujano, Provincial de Castilla (02.12.1839); Juan Pérez, Médico Cirujano. (28.11.1847); Pedro Llamas (10.04.1848); Dionisio Tubino Cañas, Prior (17.01.1850); José Bueno Villagrán, Médico. General de la Congregación española (11.03.1850); Camilo Mariscotti, Presbítero (07.03.1854); Antonio Albers (18.12.1855); Diego Alonso (11.10.1864); Vicente Reinoso, Doctor en farmacia (14.04.1868); Severiano Ramilo, Presbítero (15.10.1872); Manuel Quinteiro, Presbítero (en Ciempozuelos) (19.07.1892). MADRID. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 24.12.1552-19.07.1892). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 324.

¹⁷ Cf. *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008), pp. 263-272. ANEXO 1: “*Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-/- ne, esta Prov^o. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el Año de/ 1831./*”.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 294-299, ANEXO 4: “*Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Piores electos en los Capítulos celebrados entre 1744-1833*”. Los priores electos en el convento-hospital de Madrid durante la vigencia de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1744-1835), y por orden descendente fueron: (1833) Antonio Albers; (1830) Pedro Pérez; (1827) José Valero; (1824) Pascual Alarcón; (1818) Gonzalo Ximénez; (1815) Gonzalo Ximénez; (1807) Gil Mira; (1803) José Valcárcel; (1799) Francisco Pérez Vidal; (1796) Pedro Carbonell; (1792) Antonio Hernández Ardieta; (1787) Antonio Moñino; (1784) José Juan; (1781) Felipe Vidal; (1778) Alonso Marcos; (1775) Francisco Aracil; (1772) Francisco Liminiana; (1769) Vicente Aracil; (1766) José Baca de San Miguel; (1763) Cándido Moncada; (1760) Cándido de Moncada; (1757) Cipriano Antonio de Santa María; (1752) José de San Rafael; (1747) Rafael Zapatero; (1744) José Xavier de Almeyda.

Francisco de Paula Guerra, Lorenzo Ledo, Pedro Llamas¹⁹. En el documento “*Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo- / ne, esta Prov^a. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el de/ 1831./*”, se observa: “Nota./Esta Comd. tendria suficiente con 18 individuos incluso el Noviciado p^a. cubrir sus precisas atenciones. En el/ dia solo tiene 17 pero puede mantener 24, asistiendoles como corresponde [...] cuyo n.. creo deberia au/ mentarse p^a. formar comd. de algun respeto cual necesita la Casa matriz de la Prov^a. y al efecto puede/ hecharse mano de algunos Religiosos ancianos qe. hay en los Convntos. chicos, donde no son del todo utiles./ De los Religiosos de esta Comd. el P. Fr. Dionisio Fernandez, segn. tengo observado de su/ conducta y disposicn. me parece podra servir a la Religin. en alguna Prelacia/”²⁰.

Pedro Ángel Pérez, electo como prior de Madrid en el capítulo de 1830, nace en San Bartolomé del Couto y profesa en Madrid (25.03.1778); antes había sido electo prior de los conventos de Lugo (1796), de Ocaña (1799), Monforte (1803), Palencia (1815), y en 1833 del de Murcia además de provincial de Castilla (último de Castilla de la Congregación española); los superiores de la Congregación califican su conducta como “Buena”; a primero de agosto de 1833 contaba 69 años de edad y 54 de profesión, y le encontramos de comunidad en Madrid como provincial de Castilla.

Manuel María de San José Velasco, presbítero y maestro de novicios, natural de Muduer, profesa en Madrid (13.09.1798); los superiores califican su conducta

¹⁹ Con el fin de no marear al lector con decenas de citas a pie de página con las fuentes de las fechas, datos y circunstancias que aparecen a continuación en el convento-hospital de Madrid, como también en el caso de Murcia, intentamos prescindir de la remisión a las respectivas fuentes a no ser que consideremos ventajoso o imprescindible para una mejor comprensión del texto, en cuyo caso sí recurrimos a la cita correspondiente; por consiguiente, señalamos a continuación y por una vez las fuentes: la relación de conventuales en Madrid, así como sus oficios antes de la celebración del capítulo intermedio aparecen en *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008), pp. 263-272. ANEXO 1: “*Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo- / ne, esta Prov^a. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./*”; la relación de los Hermanos de comunidad tras la celebración del capítulo intermedio en mayo de 1833, y a fecha 1 de agosto, con la expresión de sus oficios, conducta, lugar de nacimiento y de profesión, figura en *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008), pp. 273-283. ANEXO 2: “*Cuaderno de los Yndividuos/ de que se compone la Religion/ en la Congregacion de España./ 1833./ [Título] Cuaderno/ de los Yndividuos de que se compone la Religion de/ N. P. S. Juan de Dios./ en la Congregacion de España, hoy 1^o. de Agosto/ de 1833/*”; las fechas de las profesiones de los Hermanos constan en *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008), pp. 284-293. ANEXO 3: “*Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Hermanos Profesos a tenor de los Libros de Registros de Profesiones de Profesionados en los Conventos-Hospitales de Madrid y Murcia*”; la relación de priores electos en las casas de la Provincia de Castilla durante el tiempo de su existencia como tal (1744-1835) figuran en *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008), pp. 294-299. ANEXO 4: “*Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Priores electos en los Capítulos celebrados entre 1744-1833*”; la relación de los provinciales de Castilla durante el periodo 1744-1835, en *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008), pp. 300-301. ANEXO 5: “*Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Provinciales electos entre 1744-1833*”; los elencos de los priores electos en los capítulos generales e intermedios entre 1744 y 1833 para los conventos-hospitales de la Provincia de Castilla de celebrados por la Congregación española de la Orden Hospitalaria, en *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008), pp. 302-310. ANEXO 6: “*Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Elencos de Provinciales y Priores electos en los Capítulos celebrados entre 1744 y 1833*”; y las necrológicas que aparecen en el texto constan en *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008), pp. 311-325. ANEXO 7: “*Necrologio de los Conventos Hospitales de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1550-1892)*”. En el caso de utilizar otras fuentes distintas a las aquí mencionadas, se explicará oportunamente.

²⁰ Cf. *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008), pp. 263-272. ANEXO 1.

como “Buena”; a primero de agosto de 1833 contaba 63 años de edad y 36 de profesión; en 1815 fue electo prior de Segovia; tras el capítulo de 1833 continúa en Madrid como presbítero y maestro de novicios.

Camilo del Santísimo Sacramento Marescoty (Mariscoti, Marescoti, Marescotty), presbítero y sacristán mayor, natural de Murcia, profesa en Madrid (13.10.1798); los superiores califican su conducta como “Buena”; a primero de agosto de 1833 contaba 58 años de edad y 36 de profesión; tras el capítulo de 1833 permanece en Madrid igualmente como presbítero y sacristán mayor.

Dionisio de Jesús Fernández, consiliario, natural de Siete Iglesias, profesa en Madrid (01.01.1826); tras el capítulo de 1833 permanece en Madrid como secretario provincial y estudiante de cirujano sangrador; a primero de agosto de 1833 contaba 27 años de edad y 9 de profesión

Joaquín Navarro, natural de Monóvar, profesó en Murcia (03.09.1779); en los capítulos de 1824 y 1827 fue electo prior de Valladolid; a primero de agosto de 1833 contaba 70 años de edad y 53 de profesión, y aparece como penitenciado y preso en el convento-hospital de Murcia.

Diego Alonso, enfermero mayor, natural de Fortuna, profesa en Murcia (06.09.1818); tras el capítulo de 1833 permanece en Madrid como consiliario y enfermero mayor; a primero de agosto de 1833 contaba 37 años de edad y 16 de profesión.

Aniceto (Niceto) Estanislao Vázquez, dispensero, natural de Chiloeches, profesa en Madrid (20.03.1826); tras el capítulo de 1833 permanece en Madrid como diácono y estudiante de teología; a primero de agosto de 1833 contaba 24 años de edad y 9 de profesión.

Vicente Reynoso, enfermero segundo, natural de Madrid, profesa en Madrid (03.05.1829); tras el capítulo de 1833 permanece en Madrid como boticario y estudiante de farmacia; a primero de agosto de 1833 contaba 22 años de edad y 4 de profesión.

El novicio Miguel Lucio García (o Miguel García Lucio), natural de Ferrol, profesó en Madrid (14.12.1829); tras el capítulo de 1833 permanece en Madrid como practicante y estudiante de medicina; a primero de agosto de 1833 contaba 20 años de edad y 4 de profesión.

El novicio Esteban Martínez Castrillón, natural de Madrid, donde profesó (03.08.1830); tras el capítulo de 1833 permanece en Madrid como practicante y estudiante de medicina; a primero de agosto de 1833 contaba 22 años de edad y 4 de profesión

El novicio Manuel María Velasco (no confundir con el Hermano más veterano de idéntico nombre y apellidos), natural de Cogolludo, profesó en Madrid (05.08.1831); los superiores califican su conducta como “Aptª +” ¿Apóstata?;

tras el capítulo de 1833 permanece en Madrid como procurador; a primero de agosto de 1833 contaba 19 años de edad y 3 de profesión.

El novicio Francisco de Paula del Salvador Guerra, natural de Cartagena, profesada en Madrid (10.11.1831); los superiores califican su conducta como “Aptª +” ¿Apóstata?; tras el capítulo de 1833 permanece en Madrid como escribiente; a primero de agosto de 1833 contaba 19 años de edad y 3 de profesión.

Los otros cuatro novicios restantes en Madrid durante la visita provincial de 1831, perseveraron y profesarían todos ellos como Hospitalarios: Manuel García, natural de Madrid; 18 años de edad y 2 de hábito en 1831, profesada en Madrid (20.05.1830), al igual que los demás: José Álvarez, natural de Laja en la Arnoya; 26 años de edad y 2 de hábito en 1831 (07.02.1831); Lorenzo del Santo Ángel de la Guarda Ledo, natural de Laja en la Arnoya; 23 años de edad y 8 meses de hábito en 1831 (13.12.1831); Pedro del Corazón de Jesús Llamas, natural de Madrid; 22 años de edad y 2 meses de hábito en 1831 (12.06.1832).

Tras el capítulo de mayo de 1833, la comunidad queda formada por catorce Hermanos y nueve novicios, integrantes de la antepenúltima nómina²¹ de conventuales hoy conocida en Madrid; los Hermanos son: Pedro Pérez; provincial; Juan Pérez, cirujano y presidente, Camilo Marescotty, presbítero y sacristán mayor, Manuel María Velasco, presbítero y maestro de novicios, Dionisio Fernández; secretario provincial, Diego Alonso; consiliario y enfermero mayor, Aniceto Vázquez, diácono, José Marín, Vicente Reynoso, boticario, Miguel García Lucio, practicante, Esteban Martínez Castrillón, practicante, Vicente Sirvent, practicante, Manuel María Velasco, procurador, Francisco de Paula Guerra, escribiente; y los novicios: Pedro Llamas, organista, Manuel Quintero, Juan Rodríguez, Roque Fernández, Severiano Ramilo, José María López, Francisco Galiana, Severiano López, y Domingo Portefaix, siendo los estudiantes; Dionisio Fernández, como cirujano sangrador; Aniceto Vázquez, de teología; Vicente Reynoso, de farmacia; Vicente Sirven, de cirugía; y Esteban Castrillón y Miguel García Lucio, de medicina.

Es decir, tras el capítulo de mayo de 1833, sólo se produce la incorporación de dos Hermanos foráneos: José Marín y Vicente Sirvent; y la salida de Joaquín Navarro, como penitenciado, hacia la comunidad de Murcia.

José Marín, ¿procurador?, nace en 5 Alquerías (sic) y profesada en Murcia (07.07.1826); los superiores califican su conducta como “Apot id.”, sin que conozcamos al día de hoy el significado de esa abreviatura; lo cierto es que en el capítulo de 1833 fue electo como prior de Alcalá de Henares; a primero de agosto de 1833 contaba 36 años de edad y 8 de profesión.

²¹ Contamos, al menos, con dos últimas nóminas, correspondientes a los años 1842 y 1852, firmadas por catorce y cinco Hospitalarios, respectivamente, como se ven más adelante.

Vicente de la Purificación Sirven (Sirvent, Sirvente), practicante, nace en Jijona y profesa en Madrid (01.01.1830); procede del noviciado de Murcia; a primero de agosto de 1833 contaba 25 años de edad y 4 de profesión.

La incorporación de los otros cuatro nuevos Hermanos a la comunidad de Madrid no son sino cuatro novicios recién profesos: Miguel García Lucio, Esteban Martínez Castrillón, Manuel María Velasco y Francisco de Paula Guerra, vistos todos más arriba.

Sólo de cinco de los nueve novicios existentes a primero de agosto de 1833 en el noviciado madrileño, nos consta su profesión como Hospitalarios, uno en Murcia: Roque Fernández (15.04.1833), y cuatro en Madrid: Manuel del Dulce Nombre de Jesús Quintero (12.02.1833), Juan de Dios Rodríguez (02.03.1833), Pedro Llamas (12.06.1833) y Severiano de San Antonio de Padua Ramilo (11.09.1833).

El presbítero Severiano de San Antonio de Padua Ramilo y Fernández²², nace en la hoy madrileña localidad de Rascafría, profesó (le cupo el triste honor de ser el último) como Hospitalario en Madrid, de manos del entonces prior del convento-hospital de Antón Martín, Antonio Albors, ciudad donde fallece bajo obediencia (05.10.1872). Al margen o además de ser el postrer profeso en el convento-hospital de Antón Martín, y de sobrevivir hasta la Restauración de la Orden Hospitalaria en la Península Ibérica, las dos únicas noticias que hasta el presente conocemos lo son en su calidad de firmante de sendos memoriales, fechados en 1842 y 1852, donde aparece en calidad de conventual: así, en el memorial de 1842 como uno más de un total de catorce Hermanos²³; por otra parte, en el memorial de 24 de julio de 1852 firma en su calidad de procurador, junto a otros cuatro conventuales²⁴; sin embargo, el nombre de

²²SEVERIANO RAMILO Y FERNÁNDEZ [Rascafría, Madrid ca. 1815 † Madrid 15.10.1872]. Profesión del Hno. Ramilo. Fuente: Archivo Interprovincial de los Pisas, de Granada. *Libro de Profesiones hecho en ti/empo del R. P. Fr. Juan Aleman/ Asistente maior Gral. y Prelado/ Superior de este Convento-/ Hospital del Veene. Pe. Anton/ Martin: Siendo Gral. De/ Nra. Sagrada Relig.on./ Nro. Rmo. Pe. Fr. Franco. Liminiana/ Año de/ 1785/ Libro Segundo/*. Profesión de Fr. Severiano de San Antonio de Padua Ramilo, natural de Rascafría, obispoado de Segovia. Fecha de la profesión: 11 de septiembre de 1833. Comunidad: Fr. Antonio Albors OH, superior de Antón Martín y definidor general, Fr. Dionisio Fernández, Fr. Vicente Reynoso, Fr. Diego Alonso, secretario de la comunidad. El acta de profesión del Hno. Ramilo es la última que aparece en el correspondiente libro de profesiones del convento-hospital de Antón Martín de Madrid, y última, pues, de la Provincia de San Juan de Dios de Castilla de la Congregación española de la Orden Hospitalaria. Necrológica. Fuente: GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *Necrologio de la Provincia de San Juan de Dios de Castilla (1550-1934)* Granada 1965. Día 15 de octubre de 1872. Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres. Fuente: Archivo Regional de la Comunidad Autónoma de Madrid. *Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Severiano Ramilo, natural de Rascafría, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Rascafría*. Madrid 1832.

²³El memorial de 1842 lo firman catorce Hospitalarios. Sus nombres: José Bueno, Antonio Albors, Juan Pérez, Camilo Marescotty, Diego Alonso, Severiano Ramilo, José María Elías; Pedro Llamas; Antonio Pineda, Manuel Quinteyro, Manuel Roco, José Marín, Roque Fernández y Vicente Silván. Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *Historia de la Orden...* p. 371, cita 49. Aparece un error de transcripción del Hno. Gómez Bueno, quien da el nombre de Severino Romilo [sic].

²⁴El memorial de 1852 está fechado a 24 de julio. Los Hospitalarios firmantes son: Antonio Albors, Prior, definidor y procurador general; Camilo Marescotty, sacristán mayor; Severiano Ramilo, procurador; Miguel Quinteyro, enfermero mayor; y Diego Alonso, despensero mayor. El memorial lo localizamos en el Archivo General Diocesano de Toledo (AGDT), Fondo Frailes. San Juan de Dios. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA, *El memorial de la Comunidad del Convento-Hospital de Antón Martín de 1852, en Boletín Informativo*.

este Hermano pasará a la posteridad indisolublemente unido al inventario que lleva su nombre: “Inventario Ramilo” o, aún mejor: “Inventario De los efectos pertenecientes a los P.P. Religiosos de la Orden de Sn. Juan de Dios de esta Corte, y que obraban en poder del Pbr^o. D. Severiano Ramilo y Fernández, último Religioso de dicha Orden en esta Corte, qe. falleció en 15 de octubre [tachado: Noviembre] de 1872; cuyos efectos entregan los Testamentarios del D. Severiano al R. P. Rm^o. P. General de dicha Orden de Sn. Juan de Dios”²⁵.

Sobre los cuatro novicios restantes del total de nueve no tenemos noticia al respecto; sus nombres: José María López, Francisco Galiana, Severiano López y Domingo Portefaix.

1.1.3. ESTADO DEL CONVENTO-HOSPITAL DE MADRID EN 1831, A TENOR DEL INFORME REMITIDO AL GENERAL POR EL PROVINCIAL DE CASTILLA, ANTONIO ASINS

Aparece fechado a 10 de agosto de 1831, y expresa:

«[22]

Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Junio 2002, número 42, p. 3 (1ª PARTE) y Agosto 2002, número 43, pp. 4-5 (2ª PARTE). Dada la restringida circulación del *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial lo reproducimos íntegro en *Archivo Hospitalario*, n. 2 (2004), pp. 68-71, con vistas a lograr una mayor difusión.

²⁵Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA, *El Inventario Ramilo (Madrid, 5 de abril de 1873)*, publicado por primera vez en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Junio 2005, número 60, pp. 5-11. Cf. ANEXO 2.

Conviene destacar el valor y contenido del *Inventario Ramilo* (1873) puesto que merced a él, y a su cotejo con el redactado por el Hno. Antonio Asins (1829), publicado recién e íntegramente con el título de *Testamento y Codicilo de Antón Martín. Inventario del Archivo General de su convento hospital compuesto por Fr. Antonio Asins o.h.*, (Cf. ANEXO 3), es posible hoy día llegar a componer una imagen aproximada del volumen de libros internos y de la documentación (Así, cf. los fondos del AIP y los ANEXOS 1, 2, y 3, amén del epígrafe 1.1.7.2.3., reseñados en este número) conservada en la Curia general de la Congregación española de la Orden Hospitalaria tras los sucesos de la guerra de la Independencia o el *Trienio Liberal* y, sobre todo, antes de las medidas excludadoras iniciadas en 1835, y documentación susceptible, pues, de hallarse en el futuro, a despecho de los avatares protagonizados y descritos -aún de manera imperfecta e incompleta- en estas mismas líneas, junto a los hoy ignotos efectos en cuanto a pérdidas que pudo causar la última guerra civil de 1936-1939, amén del preciso y aún pendiente inventario de varios archivos como, por ejemplo, el actual Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada; el conjunto de tales instrumentos, pues, nos dará una idea bastante aproximada de la documentación que efectivamente podrá hallarse en el futuro, así como la que puede que se ha perdido fatal e irremediamente.

Este cotejo y subsiguiente estudio, imprescindible para la historiografía juandediana, esperemos que algún día pueda ser llevado a feliz término. En otras páginas ya hicimos referencia a los supuestos o reales daños derivados de la última guerra civil española (1936-1939), en concreto el incendio subsiguiente al bombardeo (19.11.1936), que, parece ser, alcanzó al edificio de la Diputación Provincial madrileña, sita entonces en la Cuesta de Santo Domingo esquina a la calle Fomento, donde, al parecer, se guardaba el grueso del archivo del convento-hospital de Antón Martín. Esta última tesis es la defendida por el Dr. E. Sáinz de Aja, decano de la Beneficencia Provincial de Madrid, y es reproducida por el Hno. Ortega Lázaro: “... pues los archivos y biblioteca de la Diputación Provincial [de Madrid] fueron objeto de amplia devastación, cuando ocupaba el local situado en la calle Fomento...”. Cf. *Archivo Hospitalario* n. 1 (2003), p. 25; tomado de ORTEGA LÁZARO LUIS VÍCTOR OH., *Antón Martín -el Hermano Antón Martín- y su hospital en la calle Atocha de Madrid 1500-1936*. Madrid 1981. p. 10. Lamentablemente, el Hno. Ortega Lázaro no da la fuente en su cita ni más datos del Dr. Sáinz de Aja. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA, *Testamento y Codicilo de Antón Martín...*, en *Archivo Hospitalario*, n. 1 (2003), pp. 40-86.

Convto. Hospl. de N^a. S^a. del Amor de Dios y Vb. Pe. Anton Martin de la V^a. y Cte. de Madrid

En 10 de Agosto de 1831 se visito dh^o. Convto. encontrandolo todo en el mejor orn. obserbancia y arreglo. La Sacristia decentemte. surtida de lo necesario. Las Enfermerias limpias hasi la localidad como las camas. En la roperia encuentre unas doscientas mantas contando con las puestas en las camas pero de ropa blanca hay alguna falta que ofrecio reponer el R. P. Prior el cual vive en paz con su Comd. y esta toda disfruta buen concepto en la Poblacion. Con respecto al Santo Noviciado conceptuo a

[23]

V. Rm^a. penetrado de su situacion. El R. P. Mtr^o. es un religioso digno de aprecio por su buen porte moralidad y conducta, pero carece de cierta representacion y adbilidad [sic] para educar jovenes y cuya causa unida a la poca Hospitalidad que hay es suficiente para que no salgan Religiosos Hospitalarios ps. con dificultad se halla un hijo de este Noviciado que sepa ser Enfermero.

De las demas cosas que debe saber un Novicio como con nr^{as}. Reglas y constituciones, privilegios ayudar a bien morir con cuanto contiene el tratado propio de su instruccion tambien note mucha ignorancia en cuantos pregunte los cuales ni aun saben lo que deben hacer para tratar a los Superiores.

Para corregir esto ultimo bastara un poco de eficacia mas en el Mtr^o. mas p^a. proporcionarles conocimto^s. Hospitalarios conbendria que la curacion de Madrid no fuese exclusivamente para solo venereo y si se admitiesen toda clase de enfermedades respecto no haber clausula alguna en la fundacion para no hacerlo y si solo un conbenio particular con los demas Hospitales pero si esto no pareciese bien a V. Rm^a. creo deberan trasladarse a este Noviciado los recien Profesos en Madrid no habiendo inconveniente por hallarse estudiando u otra cosa que lo impida ps. sin duda alguna las Enfermerias de esta Santa Casa instruyen mas que las de aquella»²⁶.

1.1.4. EXTRACTO DE LAS CUENTAS TOMADAS POR EL PROVINCIAL DE CASTILLA, ANTONIO ASINS, EN EL CONVENTO HOSPITAL DE MADRID EN SU VISITA PROVINCIAL DE 1831

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Estado de la cuenta pasada. Quedaron existentes	6.432, 12
Recibo de Hacienda. Libros 1 ^o , 2 ^o y 3 ^o .	522.114, 28
Recibo ordinario y extraordinario	106.123, 29
Total cargo	634.671, 01

²⁶ Cf. *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008), pp. 174-190. DOCUMENTO 1: "Provincia de Castilla/ Observaciones/ hechas en la visita Provl. y Cuentas tomadas a/ los convto^s. de dh^a. Prov^a. pr. el r. p. fr. Antonio Asins./ Año de/ 1831 (Mayo). Observacions. hechas Por N. R. P. Fr. Antonio Asins, Provl. de esta de Castilla en/ visita regular que principio en 4 de Mayo de 1831 para remitirlas a N. Dig/ -nisimo y Rm^o. Gr^o. Fr. Jose Bueno, arregladas por ordn. de fh^os. expre/ sando el estado en que quedan los Convto^s. de esta dh^a. Prov^a. en la forma sigte./."

Convto. Hospl. de N^a S^a del Amor de Dios y Vbl. Pe. Anton Martin de la V^a. y Cte. de Madrid. FECHA: 10.08.1831.

Data Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
 Gasto ordinario y extraordinario 635.671, 21

Alcance contra la Hacienda consumido 886, 20

Cuenta de Principales Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
 Por la redención de los n.s. 182 y 194 de Hacienda se recibieron 60.187 rs. 17 ms. y habiéndose consumido con las licencias necesarias se mandaron reintegrar en visita anterior el 1º de 11.643 rs. 17 ms. con 500 rs. mensuales, y los otros 48.544 rs. con 3.000 cada año principiando el reintegro de todos desde 1º de año de 1829 y no habiéndose verificado en virtud de prórrogas y de circunstancias que lo han impedido, se manda en la presente visita llevar a efecto dicha reposición, principiando la de los 500 rs. mensuales en enero de 1832 y el de los 3.000 anuales en agosto del mismo para que se de cuenta en la visita general de estar así verificado
 Faltan reponer 60.187, 17

Cuenta de cebada Fanegas
 Cargo
 Recibo de cosecha 523
 Data
 Consumido en caballerías 503
 Existencia 20

Cuenta de aceite As. [Arrobas] Libs. [Libras]
 Estado de la cuenta pasada 54 - 15
 Cargo
 Recibo de cosecha 130 - 12 ½
 185 - 02 ½
 Data
 Consumido y vendido 185 - 02 ½
 Igual

Cuenta de vino As. [Arrobas]
 Cargo
 Recibo de cosecha 303
 Data
 Vendido 303
 Igual

Cuenta de vinagre Arrobas Libras
 Estado de la cuenta pasada 08
 Cargo
 Recibo de cosecha 160
 168
 Data
 Consumido y vendido 168
 Igual

Cuenta de garbanzos	Fanegas Zels. [Celemines]
Cargo	
Recibo de cosecha	47 - 02
Data	
Consumido en la comunidad	47 - 02
	Igual
Cuenta de colecturia	Misas
Estado de la cuenta pasada.	
Quedaron para esta	66
Cargo	
Recibo de misas	6.028
Data	
Misas aplicadas	5.947
Existencia	147

Enfermos recibidos

[Convento Hospital]	[Enfermos]	Recibidos	Curados	Fallecidos	Existentes	[Totales]
[Madrid]	Enfermos	560	528	6	26	[560]
	Mujeres	585	555	6	24	[585]

Madrid, 10 de agosto de 1831.

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]»²⁷.

1.1.5. EXTRACTO DE LAS CUENTAS TOMADAS POR EL GENERAL DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA, FR. JOSÉ BUENO, EN EL CONVENTO HOSPITAL DE MADRID DURANTE SU VISITA REGULAR DE 1832

«Madrid/ Extracto de la Visita y cuentas tomadas por N. Rm^o. P. Genl. Fr. Jose Bueno al P./ Fr. Pedro Perez Prior del Convt^o. Hospl. de N. P. S. Juan de Dios de esta Carta/ comprensivas desde la visita Provl. [Provincial] antecede. de 10 de Agt^o. de 1831/

Cuenta de maravedises

Cargo

Recibo de Hacienda

205.557, 11

Recibo ordinario y extraordinario

72.132, 03

²⁷ Cf. *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008), pp. 191-217. DOCUMENTO 2: "Provincia de Castilla./ Extractos/ de la visita provl. y cuentas tomadas a los conventos/ de dh^a. prov^a. por el R. P. Fr. Antonio Asins/ Año de/ 1831. mayo/."

Extracto de la Visita Provl. y Cuents. del Convt^o. Hospl. de N^a. S^o. del Amor de Dios y Vb./ Pe. Anton Martin de la M. H^a. V^a. y Cte. de Madrid, desde las ultimas que tomo El R. P. ex/ Provl. Fr. Jose Valero en 24 de mayo de 1828 ht^a. la fh^a./ FECHAS EXTREMAS: 24.05.1828-10.08.1831.

Cargo	277.690, 07
Data	
Gasto ordinario y extraordinario	275.495, 30
Alcance a favor de la Hacienda	2.194, 11
Cuenta de principales	
Por el estado de la cuenta pasada y existentes	11.694, 17
Data por invertido en obras	9.583, 11
Faltan que reintegrar	50.595, 06
Cuenta de cebada	
Cargo	520 fanegas
Data	158 fanegas
Alcance en ser	362
Cuenta de garbanzos	
Cargo	14 fanegas
Data	6 fanegas
Alcance en ser	8
Cuenta de Algarroba	
Cargo	68
Cuenta de colecturía	
Estado de la cuenta pasada	147
Recibo de misas	1.910
Data misas celebradas	1.906
Alcance a favor de a colecturía	151

Pobres de ambos sexos curados en el tiempo de esta cuenta

	Recibidos	Curados	Muertos
Pobres	253	225	1
Mujeres	303	290	2

Madrid, 5 de octubre de 1832»²⁸.

1.1.6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL AMOR DE DIOS Y VENERABLE PADRE ANTÓN MARTÍN, DE MADRID

1.1.6.1. FUENTES

²⁸ Cf. *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008), pp. 218-234. DOCUMENTO 3: "Observaciones hechas por el Rm.º P. General Fr. Jose Bueno/ en los conventos durante su Regular visita/ Madrid 10 marzo 1832/. Provincia de Castilla/ Extracto de las cuentas tomadas en esta/ Provincia en la General de 1832/". Madrid/ Extracto de la Visita y cuentas tomadas por N. Rm.º P. Genl. Fr. Jose Bueno al P./ Fr. Pedro Perez Prior del Convt.º. Hospl. de N. P. S. Juan de Dios de esta Carta/ comprensivas desde la visita Provl. antecede. de 10 de Agt.º de 1831/. FECHAS EXTREMAS: 10.08.1831-05.10.1832.

Archivo Histórico Nacional, de Madrid

AHN-SECCIÓN CLERO-LIBROS. Siglo XVIII.

Madrid.- Hospital San Juan de Dios

(Convento-Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Vble. P. Antón Martín)

Traslado de los títulos de 4 casas en esta villa en la calle de San Cosme y San Damián, barrios de Santa Isabel que fueron D. Antonio de Saavedra y D^a Antonia Prieto.

Archivo Interprovincial de los Pisa, de Granada (AIP)

(POR ORDEN CRONOLÓGICO)

- Fundación del hospital de Antón Martín (1552).
- Resumen histórico del hospital (1552-1966).
- Carta del rey D. Felipe mandando se entreguen al hospital de Antón Martín cierto número de sábanas (1570).
- Varias escrituras de ventas y censos referentes al hospital (1590-1671).
- Escrituras de un pleito entre Pedro Cobos y Sebastián de Arrieta sobre unas casas (1591).
- Relación de la traslación de los restos de Antón Martín (1596).
- Certificación de propiedad y poder dado al P. Jerónimo de Rivera para el cobro de una renta (1648).
- Fr. Matías de Quintanilla propone un nuevo método para la curación de enfermos sífilíticos (1650).
- Testamento de Dña. María López de Silva (1660).
- Títulos de propiedad pertenecientes a la mitad de una casa situada en la C/ del Rubio (1664).
- Escritura de transacción entre la Religión y varios acreedores (1695).
- Escritura de censo que Fr. Diego Bermúdez hace al Caudal de la Religión (1696).
- Sobre la Hermandad de Ntra. Sra. de Belén, establecida en la iglesia del hospital de San Juan de Dios (1726-1913).
- Escritura de venta y censos perpetuos de Dña. Antonia de Massas (1779).
- La comunidad del hospital de Antón Martín da las gracias al P. general por su celo en reparar la iglesia y enfermerías (1781).
- Pleito con la Vicaría de Madrid sobre la visita a los conventos hospitales de San Juan de Dios (sin fecha).
- Escritura por la que la comunidad de Antón Martín se obliga a alimentar y asistir al P. General y a su Definitorio (31-12-1788).
- Notas de Hacienda del hospital (1755-1800).
- Libreta de Censos, 1761-1792.
- Libro de profesiones, Madrid (Antón Martín), 1785-1833.
- Programas y sermón de las solemnes fiestas celebradas en la iglesia del hospital con motivo de la reedificación de la misma (1798).
- Escritura de concordia entre el Hospital de la Sangre y el nuestro de Antón Martín (1799).

- El P. Agustín Pérez de Valladolid declara que las obras del hospital fueron costeadas por el Marqués Vargas Machuca (1801).
- Escritura de redención de un censo de D. Rafael Martínez de Ariza (1802).
- Correspondencia (asistencia a militares) (1814-1818).
- Libro de cargo y data (1814-1821).
- Relación de gastos hechos con motivo de la asistencia de S.M.D. Fernando VII a la inauguración del hospital de Antón Martín después de su reestructuración (1815).
- Correspondencia (1815-1829).
- Relación de fincas urbanas que pertenecían a los religiosos (1822).
- Documentación varia: recibos de misas, correspondencia con Roma (Cayetano Ludovici) (1824-1834).
- Cuaderno callejero, 1825.
- Cuaderno callejero, 1826.
- Libro callejero de censos, 1827.
- Libro callejero de casas, 1827.
- Informe sobre el método que se observa entre nosotros para la curación del mal venéreo (1827).
- Minuta de los regalos que han de hacerse con motivo de las fiestas de Navidad (1827).
- Cuentas varias (1827-1835).
- Varios recibos (1828-1834).
- Relaciones de diversas visitas canónicas (1828-1834).
- Fr. Gonzalo Jiménez, General de la Congregación Española, solicita a las Cámaras de Lisboa le informen sobre el estado de nuestros hospitales en Portugal (1829).
- Correspondencia (1829-1835).
- Cuentas de la Procuraduría General (1830-1835).
- Cuentas de obras en la celda del P. General, Fr. José Bueno (1830).
- Limosnas dadas por el P. General, Fr. José Bueno, a conventos y religiosos necesitados (1830-1835).
- Religiosos existentes en la Provincia de Castilla (1831).
- Inventario de las dependencias de la curia general (en Madrid y Granada, 1832-1834).
- Cuentas de cobros efectuados por el Procurador General (1830-1836).
- Gastos de la despensa durante la celebración del Capítulo General (1830).
- Gasto diario de la celda del P. General (1830-1835).
- Gastos correspondencia P. General (1830-1835).
- Gastos judiciales (1830-1835).
- Estadísticas de enfermos asistidos en nuestros hospitales (1830-1831).
- Abonos hechos a los Definidores Generales (1831-1835).
- Visita canónica del General, Fr. José Bueno (1832).
- El P. General, Fr. José Bueno, otorga poder al R. P. Antonio Albors para la administración general de los bienes de la Religión (1833).
- La comunidad del hospital delega al P. General el derecho de elegir su prelado (1833).
- Balance de cuentas que el hospital de Antón Martín presenta al Capítulo (1833).

- Cuentas que el P. Antonio Albors presenta al P. General, Fr. José Bueno (1833-1835).
- Varias cartas y recibos (1833-1853).
- Visita de las capellanías y memorias a cargo de este convento-hospital (1838).
- Renta líquida de los hospitales suprimidos en 1835.
- Exposición del P. General y de los Hermanos a la reina para que se les diera la subvención a la que eran acreedores (1835).
- Recibos de pagos del hospital (1835-1853).
- Correspondencia (1836 y 1848).
- Varios oficios y documentos sobre censos (1836-1854).
- Gastos de la procuraduría del hospital (1835-1854).
- Cuentas que se dan mensualmente a la Junta de Beneficencia (1827-1850).
- Recibos varios (1840-1845).
- Libro de gastos varios (P. Ramilo), 1841.
- Demanda hecha por el relojero (1843).
- Diversos asuntos referentes al hospital, con datos históricos interesantes (1844-1864).
- Escrito de protesta por declarar a la Junta de Beneficencia administradora del hospital (1844).
- La Junta de Beneficencia acuerda que pasen al hospital de S. Juan de Dios los enfermos del mal venéreo (1844).
- Expediente formado por la comunidad contra la pretensión de la Junta Municipal de Beneficencia de separar al P. Albors de su cargo de Director del hospital (1844).
- Documentación varia referente a la administración del hospital (1844-1848).
- Peticiónes de los exclaustros José Velmar (1844) y Roque Fernández (1847) para ser admitidos como enfermeros en el hospital de Antón Martín.
- Denuncias calumniosas contra el Director del hospital, Fr. Antonio Albors (1844).
- Oficios cruzados con motivo de la separación de su cargo del prior, Antonio Albors (1844).
- Protestas de la comunidad (1844-1845).
- Defensa de D. Rafael Martínez (1844).
- Fr. Antonio Albors declara haber sido separado de su cargo por la Junta de Beneficencia (1844).
- Exposición de la Junta de Beneficencia pidiendo le sean ratificados los acuerdos que tomó sobre la destitución del Director (1844).
- Manifiesto del nuevo administrador a los contratistas de abastos del hospital (1844).
- La Junta de Beneficencia resuelve la separación del Director, D. Antonio Albors, y la del despensero Santiago Zamora (1845).
- Varias quejas de algunos practicantes del hospital (1845).
- Varias declaraciones judiciales (1845).
- Informes relativos a la dimisión del Director y del despensero (1845).
- Controversias suscitadas por el Coadjutor de la iglesia de San Sebastián (1845).
- Documentación sobre el uso de la iglesia del hospital como anejo de la parroquia de S. Sebastián (1845).

- Exposición hecha por el P. José Bueno al Gobernador Civil de Madrid acerca de la destitución del Director del hospital (1845).
- El presbítero Benito Noriega Junco solicita de la Junta de Beneficencia el Título de capellán del hospital (1845).
- Licencia concedida a la Hermandad de la Misericordia y Doctrina Cristiana (1847).
- Inventario general y balance presentado por el hospital de Antón Martín (1845).
- Estancias causadas por enfermos del Ayuntamiento (1845).
- Cuentas dadas por D. Antonio Albors a la Junta de Beneficencia sobre algunas casas pertenecientes al hospital (1845).
- Copia de la liquidación hecha por la Contaduría general de Beneficencia (1845).
- Artículos servidos por la despensa (1845-1846).
- Altas y bajas diarias de enfermos (1846-1850).
- Acta capitular sobre ofrecimiento hecho al Ayuntamiento de Madrid (1846).
- Poder otorgado por la comunidad de Antón Martín a D. José M^a Romero (1846).
- Reglas acordadas por el Alcalde interino (1846).
- Fr. Antonio Albors es nombrado interventor del hospital (1847).
- Inventarios de muebles y enseres (1846-1856).
- Cuentas de recaudación (1849).
- La comunidad otorga poderes a los PP. Severiano Ramilo y José M^a Romero (1850).
- Memoria presentada por la Comisión de Gobierno y Administración de la Junta Provincial de Beneficencia (1852).
- Gastos de Navidad (1853).
- Pleito sobre un débito de nuestra botica (1857).
- María Cristina autoriza cierta operación de crédito para la fundación del nuevo hospital provincial (1890).
- Sobre la capilla del Cristo de la Salud (1896-1919).
- Protesta hecha por el P. Benito Menni por el derribo del antiguo hospital de Antón Martín (1902).
- Instancia al Banco de España para que liquide lo que tiene de la Orden Hospitalaria (1917).
- Contrato y correspondencia del P. Provincial con el abogado D. Manuel Navarro Grima para ver de recobrar posibles bienes y derechos del antiguo hospital de Antón Martín de Madrid (1917-1919).
- Declaración del Registro de Propiedad a favor de la Diputación (1917).
- Solicitudes a los Registros de Hipotecas o de Propiedad sobre bienes del hospital (1917).
- Certificación sobre casas y censos pertenecientes al hospital (1918).
- Escritura de transacción entre la Orden Hospitalaria y D. Mariano López Martín (1918).
- Reconocimiento del P. Federico Rubio como Provincial.
- La Audiencia declara no haber lugar al procesamiento incoado por D. Simón Viñals contra D. Miguel Navarro (1920).

-Correspondencia del abogado D. Miguel Navarro Grassa y otros documentos sobre la recuperación de bienes y derechos del antiguo hospital de Antón Martín.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

CF. ANEXO 1:

FONDOS DEL CONVENTO-HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL AMOR DE DIOS Y VENERABLE PADRE ANTÓN MARTÍN QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Biblioteca Histórica Municipal de Madrid

CF. ANEXO 3:

-“Libro que contiene quanto/ hay en el Archivo General del Con- vento Hospital de N. S^a. del Amor/ de Dios y V. P. Anton Martin/ orden de N. P. S. Juan de Dios/ de la heroica Villa y Corte de Madrid./ Se hizo su Arreglo y colocacion siendo/ Prelado Superior el R. P. Fr./ Antonio Asins, Difinidor Asis- tente Mayor General de la Religion/ año de 1829./”

Archivo del Palacio Real de Madrid

Documentación del Archivo del Palacio Real de Madrid (1676-1833)

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS 1676-1833

ARCHIVO DEL PATRIMONIO NACIONAL

-Decreto de S. M. Real de Diciembre de 1676. Los Pobres de S. Juan de Dios Sobre que se les continue la limosna que se les dava p.ra... 1696.

-8 de febrero de 1833. Fr. Pedro Perez, Prior del Convento Hospital del Orden de N. P. S. Juan de Dios en esta Corte.

-Señora. Fr. Pedro Perez, prior del Convento Hospital, del orden de N. P. S. Juan de Dios de esta Corte..., 8 de Febrero de 1833.

-El P. Sacristán del Convento de Sn. Juan de Dios de esta Corte...

-Señor. Fr. Camilo Marescotty, Presbítero y Sacristán mayor del Convento Hospital de N. P. S. Juan de Dios de esta Corte..., Madrid, 20 de Setiembre de 1832.

-Señora. Fr. Camilo Marescotty, Presbítero y Sacristán mayor del Convento Hospital de N. P. S. Juan de Dios de esta Corte..., Madrid, 20 de Setiembre de 1832.

-El General de Sn. Juan de Dios. 10 agto. pregunta si S. M. se dignara asistir a la función de iglesia del día 24 del corrote. 1815.

-Excmo. Sr. Duque de Sn. Carlos. El General de la Relign. de S. Juan de Dios, ruega a V. E. tenga la bondad de decirle si S. M., como le tiene suplicado..., Fray Miguel Fernández. Madrid, 19 de Agosto de 1815.

- 30 de Setiembre de 1819. Fr. Camilo Marescotty, Presbítero, y Sacristán Mayor del Convento Hospital de Sn. Juan de Dios... [1819],
- Sr. Fr. Camilo Mariscoti [sic] Pbro. y Sacristán mor [mayor] del Convento Hospital de San Juan de Dios de esta Corte...,
30 de sepbre. de 1819.
- 10 de Febrero de 1832. El Prior del Convento hospital del Ve. Antón Martín orden de Sn. Juan de Dios en esta Corte...
- Señora. Fr. Pedro Pérez, Prior del Convento Hospital del orden de N. P. S. Juan de Dios de esta Corte..., Madrid, 10 de Febrero de 1832.
- 10 de Setiembre de 1830. Fr. Camilo Marescoti Religioso y Sacristán mayor del Convento Hospital del Ve. Pe. Anton Martín...
- Señor. Fr. Camilo Mariscoti Religioso Pbro. y Sacristán Mayor del Convento Hospital del orden de San Juan de Dios...,
Madrid 10 de Sebpre de 1830.
- Señora. Fr. Camilo Mariscoti Religioso Pbro. y Sacristán Mayor del Convento Hospital del orden de San Juan de Dios..., Madrid 10 de Sebpre de 1830.
- 7 de Febrero de 1829. El Prior y Comunidad del Convento Hospital de Antón Martín Orden de Sn. Juan de Dios de esta Corte...
- Señora. El Prior y Comunidad del Convento Hospital de Anton Martin, orden de N. P. S. Juan de Dios de esta Corte...,
Madrid 7 de Febro de 1829. Fr. Antonio Asins.
- 16 de Septiembre de 1829. Fr. Camilo Marescoti Religioso y Sacristán mayor del Convento Hospital del Ve. Pe. Anton Martín...
- Señor. Fr. Camilo Marescotty Religioso Pbro. y Sacristán Mayor del Cnvto. Hospl. del orden de Sn. Juan de Dios de esta Corte..., Madrid 16 de setiembre de 1829.
- 8 de Febrero de 1831. El prior y Comunidad del Convento Hospital del Ve. Antón Martín, orden de Sn. Juan de Dios de esta Corte...
- Señora. El Prior y Comunidad del Convento Hospital de Antón Martín orden de N. P. S. Juan de Dios de esta Corte...,
5 de Febrero de 1831. Fr. Pedro Pérez.
- 15 de Setiembre de 1831. El P. Sacristán del Convento de S. Juan de Dios de esta Corte...
- Señora. Fr. Camilo Marescotty, Presbítero, Colector y sacristán mayor del V. P. Antón Martín de esta Corte, orden de Sn. Juan de Dios..., Madrid 15 de septiembre de 1831.
- 19 de Noviembre de 1828. Fr. Juan Mauricio Tejeiro Prior del Convento Hospital de Sn. Blas Orden de Sn. Juan de Dios de la Ciudad de Palencia...
- Señor. Fr. Juan Mauricio Tejeiro Prior del Convento Hospital de Sn. Blas orden de Sn. Juan de Dios de nuestra ciudad de Palencia..., Palencia 19 de Noviembre de 1828. Fray Juan Mauricio Tejeiro.
- 26 de Febrero de 1830. Fray Joaquín Navarro Prior del Convto. Hospital de Sn. Juan de Dios de la ciudad de Valladolid...
- Señor. Fray Navarro Joaquín, Prior del Combento Hospital de S. Juan de Dios de esta Ciudad de Valladolid..., Madrid 26 de Febrero de 1830. Fr. Joaquín Navarro.
- 8 de Febrero de 1830. El Prior y Comunidad del Convento Hospital del Ve. Antón Martín Orden de San Juan de Dios de esta Corte...

-Señora. Fr. Antonio Asins Prior del Conto. Hospl. de N. S.^a del Amor de Dios y Vene. Pe. Antón Martín orden de Sn. Juan de Dios de esta Corte..., Madrid 8 de Febrero de 1830.

-14 de Setiembre de 1828. Fr. Camilo Marescoti Religioso y Sacristán mayor del Convento Hospital del Ve. Pe. Anton Martin...

-Señor. Fr. Camilo Marescoti Religioso Pbro., Sacristan Mayor y Colector del Convento Hospital de Nra. Sra. del Amor de Dios..., Madrid 14 de Setiembre de 1828.

-28 de Enero de 1826. Fr. Pascual Alarcon, prior del Convento Hospital de Antón Martín, orden de S. Juan de Dios, de esta Corte...

-Señora. Fr. Pasqual Alarcón Prior del Convento Hospital de Antón Martín, orden de San Juan de Dios en esta Corte..., Madrid 28 de Enero de 1826.

-2 de Febrero de 1827. Fr. Pasqual Alarcón Prior del Convento Hospital del Venerable Pe. Antón Martín, orden de Sn. Juan de Dios en esta Corte..., Madrid 28 de Enero de 1826.

-Señora. Fr. Pasqual Alarcón Prior del Convento Hospital de N. S. del Amor de Dios y Venerable Pe. Antón Martín, orden de San Juan de Dios en esta Corte..., Madrid 2 de Febrero de 1827.

-30 de Enero de 1828. El Presidente y Comunidad del Convento Hospital de Antón Martín, orden de S. Juan de Dios de esta Corte...

-Señora. El Presidente y Comunidad del Convento Hospital de Anton Martin, orden de N. P. S. Juan de Dios de esta Corte..., Madrid 30 de Enero de 1828. Fr. Pedro Perez, Fr. Camilo Marescotty, Fr. Manuel M^a. Velasco, Fr. Gaspar, Fr. Francisco Xavier Garcia, Fr. Aniceto Vazquez, Fr. Dionisio Fernandez, Fr. Manuel Gil, Fr. Lucio Mangiron, Fr. Eugenio [1828].

-4 de Noviembre de 1824. Fr. Camilo de Mariscoti, Sacristan mayor de la Yglesia del Convento Hospital de Anton Martin..., [1824].

-Señora. Fr. Camilo de Mariscoti, Presbitero, Sacristan mayor de la Yglesia del Convento Hospital de Anton Martin..., Madrid 4 de Noviembre de 1824.

-3 de Febr^o. de 1825. Fr. Pascual Alarcon, Prior del Convento Hospital de N^a. Sra. del Amor de Dios y Venerable Pe. Anton Martin orden de San Juan de Dios...

-Señora. Fr. Pascual Alarcon, Prior del Convento Hospital de N. S. del Amor de Dios y Ve. Pe. Anton Martin orden de San Juan de Dios..., Madrid 3 de febrero de 1825.

-17 Nove. 1819. El Prior y Comunidad del Convento, primitivo hospl. de la religion de Sn. Juan de Dios, de la Ciudad de Granada...

-Excmo. Sr. Conde de Miranda. El Prior y Comunidad del Convto. Hospl. Primitivo de la Relign. de N. P. S. Juan de Dios de esta Ciudad..., Granada 17 de Novre. de 1819. Fr. Felipe Lopez, Fr. Manuel, Fr. Juan Martinez, Fr. José Aguilar, Fr. Cecilio Calvo, Fr. Juan Gutiérrez, Fr. Juan Maria, Fr. Jose de Lara, Fr. Juan Maria Ramos, Fr. Antonio de Quesada, Fr. Antonino Val, Fr. Pedro Roldán, Fr. Juan de Dios Benavides, Fr. Juan Barrionuevo.

-2 de Feb^o. 1819. El Prior del Conto. de Anton Martin, orden de N. P. S. Juan de Dios, en esta Corte... [1819].

- Señor. El Prior del Convento Hospital de Anton Martin orden de N. P. S. Juan de Dios en esta Corte..., Madrid 2 de febrero de 1819. Fr. Gonzalo Ximenez [1819].
- 16 de Enero de 1818. El Prior del Convento de Sn. Juan de Dios de esta Corte... [1818].
- Señora. El Prior del Convento Hospital de Anton Martin, orden de N. P. S. Juan de Dios en esta Corte..., Madrid 16 de Enero de 1818. Fr. Gonzalo Ximenez [1818].
- 8 de Julio de 1817. El General del Convento de Sn. Juan de Dios..., Fr. Miguel Fernandez [1817].
- Señor. El Prior del Convento Hospital de Anton Martin orden de N. P. S. Juan de Dios de esta Corte..., Madrid 18 de Enero de 1817. Fr. Gonzalo Ximenez [1817].
- El Prior de Sn. Juan de Dios de Segovia. 4 junio. Expone la deplorable situación..., Palacio, 25 de Junio de 1816.
- Señor. El Prior en nombre de la Comunidad de Sn. Juan de Dios de la Ciudad de Segovia..., Madrid 4 de Junio de 1816.
- El Prior y Comunidad de Sn. Juan de Dios de esta Corte..., Palacio 2 de Febrero de 1816.
- Señor. El Prior y Comunidad del Convento Hospital del Ve. Pe. Anton Martin de esta Corte..., Madrid 1 de Febrero de 1816. Fr. Gonzalo Ximenez [1816].

1.1.6.2. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ-SIERRA Y MANCHÓN, JOSÉ .,

Antón Martín y el Madrid de los Austrias. Madrid 1961.

ESEVERRI CHAVERRI, CECILIO OH.,

-«El Hospital de Antón Martín en la reducción de hospitales. Madrid 1567», en Archivo Hospitalario n. 2 (2004), pp. 261-274.

GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH.,

Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Granada 1963.

-Necrologio de la Provincia de San Juan de Dios (Castilla), Granada 1965.

GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, MANUEL.,

Primicias históricas de San Juan de Dios, Madrid 1950.

GONZÁLEZ DÁVILA, GIL.,

TEATRO DE LAS GRANDEZAS de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España AL MUY PODEROSO SEÑOR REY Don Filipe III. POR EL MAESTRO Gil González Davila su Cronista... Madrid 1623.

MARCOS BUENO, OCTAVIO OH.,

La Provincia de San Juan de Dios. Castilla. 1934-1968, Madrid 1969.

MARCOS BUENO, OCTAVIO OH y PLUMED MORENO, CALIXTO ANDRÉS OH.,

-«BALTASAR DE HERRERA OH». Entrada para el DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA, SUPLEMENTO II. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Copia en el AIP.

MARÍN OCETE, ANTONIO.,
El arzobispo don Pedro Guerrero y la política conciliar española en el siglo XVI., 2 vols. Granada 1969.

MARTÍNEZ GIL, JOSÉ LUIS OH.,
-«Antón Martín en el Proceso de Beatificación de San Juan de Dios», en Archivo Hospitalario n. 4 (2006), pp. 303-371.
-Antón Martín pionero del voluntariado social. Madrid 2009.

ORTEGA LÁZARO, LUIS VÍCTOR OH.,
Antón Martín -el Hermano Antón Martín- y su hospital en la calle Atocha de Madrid 1500-1936, Madrid 1981.
-«Documentos del Hospital de Antón Martín de los Hermanos de San Juan de Dios en Madrid. Años de 1552 a 1829», en Hermanos Hospitalarios. Boletín Informativo de la Provincia de San Juan de Dios de Castilla, n.. 26, junio-julio-agosto 1975, pp. 627-639.

RABADÁN DÍAZ, FERNANDO.,
-Quinto Centenario del nacimiento de Antón Martín (1500-2000) Año Jubilar Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción Mira (Cuenca) Quinto Centenario del Nacimiento de Antón Martín (1500-2000) Año Jubilar Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción Mira (Cuenca), en Hermanos Hospitalarios. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla, n. 238, julio-agosto 2000, pp. 315-327.

REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL.,
La Exclaustración (1833-1840), Madrid 1976.

RODRÍGUEZ PERALES, MARÍA ROSA.,
-«Aportaciones didácticas de un tratado para practicantes escrito en el siglo XVII: Compendio de los tratados de flobotomía: capítulo singular, y cartapacio de cirujía», en Archivo Hospitalario n. 4 (2006), pp. 455-473.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSÉ OH.,
Kénosis-Diakonía en el itinerario espiritual de San Juan de Dios, Jerez de la Frontera 1995.
-Hospital de Juan de Dios: Construcción y propiedad histórica (1543-1593), Granada 2007.

SANTOS, JUAN OH.,
CHRONOLOGIA / HOSPITALARIA, / Y RESVMEN HISTORIAL / DE LA SAGRADA RELIGION / DEL GLORIOSO PATRIARCA / SAN IVAN DE DIOS, / APROBADA POR SAN PIO QVINTO, / y confirmada por Sifto Quinto, Paulo Quinto, / y Urbano Octavo, Pontífices / Maximos. / PRIMERA PARTE. / DEDICADA AL SEÑOR DON FRANCISCO ESTEVAN / Rodriguez de los Rios, Marquès de Santiago. / POR MANO DEL

REVERENDISSIMO PADRE FRAY/ Juan de Pineda, General de dicha Religion,/ en los Reynos, y Congregacion/ de Epaña./ ESCRITA POR EL PADRE FRAY JUAN SANTOS,/ Religiofo Presbytero, y Chronista General de ella, natural de ehta Cor-/te, hijo de efte Convento Hofpital de el/ Venerable Padre Anton-/ Martin./ CON PRIVILEGIO:/ EN MADRID: En la Imprenta de Francifco Antonio de/ Villadiego. Año M.D.CC.XV./ . (Primer Volumen). Segunda edición en dos volúmenes a cargo de Antonio Metodio Zarzosa Hermoso OH, Madrid 1977.

-CHRONOLOGIA / HOSPITALARIA,/ Y RESVMEN HISTORIAL/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DEL GLORIOSO PATRIARCA/ SAN JUAN DE DIOS,/ APROBADA POR SAN PIO QUINTO, Y/ confirmada por Sixto Quinto, Paulo Quinto, y Urbano/ Octavo, Pontifices Maximos./ SEGVNDA PARTE./ DEDICADA AL SEÑOR DON FRANCISCO ESTEVAN/ Rodriguez de los Rios, Marquès de Santiago./ POR MANO DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY/ Juan de Pineda, General de dicha Religion en/ los Reynos, y Congregacion/ de Epaña./ ESCRITA POR EL PADRE FRAY JUAN SANTOS,/ Religiofo Presbytero, y Chronifita General de ella, natural de ehta Corte,/ hijo de efte Convento Hofpital del Venerable/ Padre Anton Martin./ CON PRIVILEGIO:/ EN MADRID: En la Imprenta de Francifco Antonio de/ Villadiego. Año M.D.CC.XVI./ . (Segundo Volumen). Segunda edición en dos volúmenes a cargo de Antonio Metodio Zarzosa Hermoso OH, Madrid 1977.

-ORACION FUNEBRE/ QUE EN LAS EXEQUIAS/ DEL M.R.P. FR. JUAN SANTOS,/ CHORONISTA [sic] DE LA SAGRADA RELIGION/ DEL GRAN PADRE DE LOS POBRES,/ Y PATRIARCA/ SAN JUAN DE DIOS,/ HIZO PREDICAR EN SU CONVENTO/ Hofpital de Anton Martin de la Villa, y Corte de/ Madrid, Fray Pedro Zaragoza, Presbytero de dicha/ Sagrada Religion, en tres de Noviembre, avendo/ fido fu muerte Domingo 27. de Octubre de efte/ prefente año de 1726. Muriò de edad de 67./ años, y de Religion 48. y la à fu/ Sagrada Religion./ DIXOLA/ El M. R. P. M. Fr. FRANCISCO VVALIA[sic],/ Predicador General Jubilado en fu Orden de Canonigos Reglares de San Norberto, y Predicador de la Mageftad del Señor/ Don Phelipe Quinto, Rey Catholico/ de Epaña./ CON Licencia: En Madrid, en la Imprenta Real, por Joseph Rodriguez de Efcobar./ .

TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA.,

-«Demostración hecha en el Capitulo de 1830 por el General Fr. Gonzalo Ximenez del Moral del estado en que quedaban los asuntos de la Orden Hospitalaria al término de su mandato (1830)», en *Hermanos Hospitalarios. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla*, n. 269, julio-agosto-septiembre 2005, pp. 353-361.

-«El Informe Hervás», en *Boletín Informativo. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*. Febrero 2002, número 40, p. 6-7 (1ª parte) y Abril 2002, número 41, pp. 6-7 (2ª parte).

-«El Inventario Ramilo (Madrid, 5 de abril de 1873)», en *Boletín Informativo. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*. Junio 2005, número 60, pp. 5-11.

-«El memorial de la Comunidad del Convento-Hospital de Antón Martín de 1852», en *Boletín Informativo. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*. Junio 2002, número 42, p. 3 (1ª parte) y Agosto 2002, número 43, pp. 4-5 (2ª parte).

-[Exclaustración y Orden Hospitalaria] «Estadística de los conventos y religiosos de las provincias juanedianas en España en 1833. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión (I)», en Archivo Hospitalario, n. 2 (2004), pp. 21-194.

-[Exclaustración y Orden Hospitalaria] «Panorámica general de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Granada, en vísperas de la Exclaustración de 1835. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión» (II) », en Archivo Hospitalario n. 3 (2005), pp. 17-414.

-[Exclaustración y Orden Hospitalaria] «Panorámica general de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Granada, en vísperas de la Exclaustración de 1835. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión (III)», en Archivo Hospitalario n. 4 (2006), pp. 17-300.

-[Exclaustración y Orden Hospitalaria] «Panorámica general de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Granada, en vísperas de la Exclaustración de 1835. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión (IV)», en Archivo Hospitalario, n. 5 (2007), pp. 19-98.

-[Exclaustración y Orden Hospitalaria] «Panorámica general de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla, en vísperas de la Exclaustración de 1835. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión» (V)», en Archivo Hospitalario, n. 6 (2008), pp. 17-353.

-[Exclaustración y Orden Hospitalaria] «Panorámica general de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla, en vísperas de la Exclaustración de 1835. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión» (VI)», en Archivo Hospitalario, n. 7 (2009), pp. 17-274.

-«Estados remitidos por el general José Bueno Villagrán en 1834 a la Excelentísima Junta Eclesiástica, en vísperas del decreto de exclaustración de 25 de julio de 1835», en Boletín Informativo. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Diciembre 2004, número 57, pp. 5-9.

-«JOSÉ BUENO VILLAGRÁN OH», entrada para el DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA, SUPLEMENTO II. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Copia en el AIP de Granada.

-«Para la bibliografía completa de Fr. Luis Víctor Ortega Lázaro, O. H.». I Parte, en Hermanos Hospitalarios. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla, n. 250, agosto-septiembre, 2002, pp. 348-349; II Parte, en Hermanos Hospitalarios. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla, n. 251, octubre-noviembre, 2002, pp. 405-407; III y última Parte, en Hermanos Hospitalarios. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla, n. 252, diciembre 2002 enero 2003, pp. 476-479.

-«Recensión bibliográfica: GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., HISTORIA DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE S. JUAN DE DIOS», en Archivo Hospitalario, n. 5 (2007), pp. 265-276.

-«Solicitud de Fr. Matías de Quintanilla dirigida al Consejo de Castilla en demanda de recursos para el hospital de Antón Martín de Madrid», en Boletín Informativo. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Junio 2004, número 54, pp. 5-7.

-«Solicitud dirigida a la Corona por Fr. Juan de San Martín, Hermano mayor de la Congregación de Juan de Dios», en Boletín Informativo. Comisión

Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Agosto 2004, número 55, pp. 6-7

-«Testamento y Codicilo de Antón Martín. Inventario del Archivo General de su convento hospital compuesto por Fr. Antonio Asins o.h.», en Archivo Hospitalario, n. 1 (2003), pp. 17-90.

VV.AA.

-Testimonio auténtico de las diligencias practicadas para la identificación y traslado de los restos mortales del V. P. Fr. Antón Martín, de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Madrid, noviembre 1945, en La Caridad, Año VI, junio 1946, Núm. 66, pp. 288-300.

-Informe sobre identificación de restos óseos estimados como pertenecientes al P. Antón Martín Estudio médico legal Madrid, noviembre-diciembre 1945, en La Caridad, Año VI, diciembre 1946, Núm. 71, pp. 491-521.

1.1.7. CARTA CUENTA E INVENTARIOS DEL CONVENTO-HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL AMOR DE DIOS Y VENERABLE PADRE ANTÓN MARTÍN, DE MADRID

1.1.7.1. CARTA-CUENTA DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL AMOR DE DIOS Y VENERABLE PADRE ANTÓN MARTÍN, DE MADRID

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisas (AIP), de Granada.

FECHA: 31.03.1833.

FECHAS EXTREMAS: 05.10.1832-31.03.1833.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Manuscrito. 7 pp.

«[1]

Carta Cuenta del Convento Hospital de N. S^a. del Amor de Dios y V. P. Anton Martin de la M. H. V^a. de Madrid año de 1833.

[2]

Carta cuenta que forma el R. P. Fr. Pedro Perez Prior y Comunidad de este Convento Hospital de N^{ra}. S^{ra}. del Amor de Dios y V. P. Anton Martin orden de N. P. S. Juan de Dios de esta M. H. Villa y Corte de Madrid, para presentarla al R. Capitulo intermedio que nuestra Sagrada Religion ha de celebrar el dia 3 de Mayo del presente año, en virtud de la orden Circular que consta en el Despacho convocatorio; y dicha Cuenta es comprehensiva desde la visita General y Cuentas que tomo N^{ro}. P. General Fr. Jose Bueno en 5 de Octubre de 1832 hasta 31 de Marzo de 1833 que con expresion de recibo y gasto de mrs. es como sigue.

Alcance de la cuenta anterior	2.194, 11
Recibo de Hacienda	100.530
Ydem ordinario y extraordinario	48.119, 17
Cargo	150.530, 28
Gasto ordinario y extraordinario	141.809, 8
Data	141.809, 8
Alcance a favor de este Convento Hospital	9.034, 20

Ymporta el alcance que resulta a favor de este Convento Hospital a Nuebe mil treinta y quatro rs. vellon, los cuales quedan existentes con lo que se concluyo esta Carta Cuenta y se paso a formar las demas que la siguen.

Deposito de Papel moneda en varios libramientos procedentes de Loterias Juros y demas, existentes en el Archivo.

Por siete Libramientos contra las Rs. Loterias de tres mil rs. cada uno, señalados con el n.º. 265 de 1º. de Setiembre de 1807 que a una suma importan

21.000

Por un Libramiento de Juros de Millones de Segovia año de 1803

166, 21

[3]

Por otros de Alcabalas de Valladolid año de 1803	153, 6
Por otro de Salinas de Castilla de	275, 25
Por otro Millones de Madrid id	477, 8
Por otro idem de Segovia idem	587, 33
Por otro Libramiento de Limosnas Año de 1806	1.071, 12
Por los Libramientos de reditos de imposiciones sobre la renta del Tabaco, correspondientes a varios años y capitales	7.194, 6
Por una scr ^a . [escritura] de imposicion de Capital a favor de las Capellanias de Dn. Andres de Urrutia en Madrid de reditos anuales	690, 8

Memorial de deudas pagadas en el trienio del R. P. Prior de este Convento Fr. Pedro Perez.

Por 20.000 rs. vellon que Ntr ^o . Rm ^o . P. exGeneral difunto Fr. Gonzalo Ximenez, anticipo a esta Santa Casa en el mes de Marzo de 1830 sobre el arrendamiento de la Hacienda de Esquivias lo cual ha sido abonado a su espolio	20.000
Se han pagado tambien 3.367 rs. 20 ms. valor de las obras hechas en la misma Hacienda por el repetido Rm ^o . P. ex General Difunto	3.367, 20
Por 8.789 rs. y 17 ms. vn. importe de los derechos de Aduana que se debian del Año de 1829	8.779, 17
Por la deuda que aparecio del Mtr ^o . de Albañil que hizo la Targea en la calle del Olmo a cuenta de alquileres adelantados; cuya renta no se percibio y hubo que devolverle a su salida del quarto que ocupaba	3.630
Y ultimamente abonado al Archivo por deposito que debia de haverse hecho de un capital 9.000	
Total de deudas pagadas	44.777, 3

[4]

Renta que queda por cobrar.

Por el producto de Censos vencidos a fin de Marzo, corrientes sus pagos y no se han cobrado al cerrarse esta Carta cuenta	37.493, 28
---	------------

Frutos existentes en la Hacienda de Esquivias.

Vino. Una cuba de vino blanco con 370 @	370@
Aceite. Por ciento noventa y dos fanegas de aceyte sin moler 192 fanegas	192 fanegas
Cevada. Queda sembrado de esta especie ciento y una fanega de cevada en cincuenta y una de tierra 101 idem	
Semillas. De lenteja y algarroba hay sembradas 7 fanegas	7 idem
Ydem. De guisantes tres fanegas	3 idem
Garvanzos. Hay sembrados 18 @ de esta especie	18 @
Cebada. Quedan existentes en la camara para el gasto de las mulas cincuenta fanegas de cebada	
50 fanegas	
Enseres existentes en la Despensa al tiempo de cerrarse esta Carta Cuenta.	

Aceyte. Hay de esta especie	23 @
Garvanzos. idem	14 @
Tocino. Idem	5 id.
Vinagre. Idem	7 id.

Con todo lo cual se concluyo esta Carta Cuenta que firmo dicho R. P. Prior y demas Religiosos que componen esta Comunidad.

[5]

de que yo el presente Secretario de Comunidad Certifico. Madrid 31 de Marzo de 1833.

Fr. Pedro Perez [Firmado y Rubricado]

Fr. Juan Perez [Firmado y Rubricado]

Fr. Diego Flores [Firmado y Rubricado]

Fr. Niceto Vazquez [Firmado y Rubricado]

Fr. Camilo Marescotti [Firmado y Rubricado]

Fr. Dionisio Fernandez [Firmado y Rubricado]

Fr. Manuel Maria Velasco. Scriº. [Firmado y Rubricado]

[6]

De no haver consumido alhaja alguna de haver aumentado las fincas, reparado otras, y tambien ha resultado el aumento de las rentas.

La Comunidad del Convento Hospital de N^a. S^a. del Amor de Dios y V. P. Anton Martin, orden de N. P. S. Juan de Dios de esta M. H. V^a. y Corte de Madrid Certifica en toda forma de derecho: Que desde el 3 de Mayo de 1830 que gobierna el R. P. Prior Fr. Pedro Perez hasta la fecha no ha consumido alhaja alguna de este Convento, antes por el contrario ha hecho la reparacion y Altares nuevos de la Capilla de Belen, ha contribuido en la fachada del Convento por la parte de la Calle de Santa Ysabel dos tiendas con sus entresuelos, dos quartos principales y dos segundos, para alquilarlos como lo estan, ha reedificado dos casas ruinosas y los lavaderos que tiene este Convento en la Rivera de Manzanares como asi mismo ha reparado las demas fincas, aumentando la renta de esta Santa Casa a 18.577 rs.

De como el P. Prior ha dado sus Cuentas finales.

Tambien Certifica: que el P. Procurador Fr. Dionisio Fernandez a cuyo cargo ha estado encargada la cobranza de las rentas de este Convento la ha desempeñado bien y legalmente como asi lo demuestran sus cuentas presentadas, siendo todo a satisfaccion del R. P. Prior y Comunidad.

De haver dado los vestuarios.

Asi mismo Certifica: que dicho R. P. Prior Fr. Pedro Perez ha dado en el tiempo de su gobierno a la Comunidad los vestuarios que le pertenecen.

De no haver contraido deudas y de ir cumpld. [cumplidas] las Memorias.

Ygualmente Certifica: que dicho R. P. Prior no deja contraida deuda alguna y las Misas y obligaciones que son a cargo de este Convento Hospital estan cumplidas hasta fin de Marzo corriente.

Quedan pagados los salarios y demas cargas.

Y ultimamente Certifica: Que los Salarios y demas cargas que tiene este Convento quedan pagados hasta el dia de la fecha. Y para que conste donde

convenga y el Reverendo Capitulo se instruya de todo: La Comunidad del citado Convento Hospital de Madrid firma

[7]

en la presente Certificacion en treinta y uno de Marzo de mil ochocientos treinta y tres=

Fr. Pedro Perez [Firmado y Rubricado]

Fr. Camilo Marescotti [Firmado y Rubricado]

Fr. Diego Flores [Firmado y Rubricado]

Fr. Juan Perez [Firmado y Rubricado]

Fr. Niceto Vazquez [Firmado y Rubricado]

Fr. Dionisio Fernandez [Firmado y Rubricado]

Fr. Manuel Maria Velasco. Scriº. [Firmado y Rubricado]».

1.1.7.2. INVENTARIOS

1.1.7.2.1. INVENTARIO GENERAL DE LA ENFERMERÍA DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL AMOR DE DIOS Y VENERABLE PADRE ANTÓN MARTÍN DE MADRID

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisas (AIP), de Granada.

LUGAR Y FECHA: Madrid, 31.08.1847.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Manuscrito. 10 pp.

«[1]

1847/

Hospital de N. P. San/

Juan de Dios/

Ynventario General de Enferme-/
ria, hecho en 31 de Agosto de/
1847./

[2]

Hospital de N. P. San Juan de Dios

Ynventario General de todos los efectos de Enfermeria y dependientes que estan a cargo del P. Fr. Dionisio Tubino y Cañas, Enfermero Mayor del mismo establecimiento en 31 de Agosto de 1847.

Escalera Principal

En ella se hallan tres cuadros con las pinturas del V. P. Anton Martin, el P. Eterno y S. Pedro: Dos rotulos sobre madera de los nombres de las Salas, una cruz, una farola de cristales: Tres vidrieras corrientes.

Departamento de Hombres

Recivimiento

Un estante de pino pintado: Un banco: Un cuadro con la divina Pastora: Dos puertas de cristales: Tres rotulos: Un esterado.

Cuarto de Enfermero Mayor

Una puerta vidriera: Una mesa: ocho sillas: una cama hierro: Un cuadro de Santa Catalina: otro del Salvador: Un tintero: Un belon de metal: Tres tablas para la distribucion de alimentos: un esterado.

Ynspeccion

Una cama de cordel: Un gergon: Una almohada: Una funda: una manta y un colchon.

[3]

Sala de la Misericordia

Hay un altar de la propiedad de la titular, del cual solo pertenece a la casa la Ymagen y un Santo Patriarca en el trono de escultura: Una lampara grande de azofar con su colgante de hierro. Veinte y seis tablillas pintadas con sus numeros: Veinte y seis camas de cordel: Veinte y seis colchones: Veinte y seis gergones: Veinte y seis mantas encarnadas: Veinte y seis almohadas: Catorce cajillas de sillico: Un taller: Tres ventanas y dos ovalos con vidrieras y las primeras con celocias.

Cuarto de Enfermero 2º.

Dos mesas: Seis sillas: Un velon de metal: Una tabla para la distribucion de alimentos: Un juego de tintero: Un acetre con caldereta de azofar: Una cama de hierro: Dos colchones: Dos almohadas.

Sala de San Lazaro

Veinte y dos tablillas con sus numeros: Veinte y cuatro camas de cordel: Trece colchones: Treinta y cinco gergones: veinte almohadas: veinte y seis mantas encarnadas viejas.

Sala de Belen

Un altar con cordel y en el centro colocada la efigie de pintura de N^a. S^a. de Belen con marco dorado: Un ule: Un juego de ocho ramos de lata: una cruz con peana pintado un crucifijo: En la hornacina de la grada del altar se halla un estuche de badana que reserva una ampolleta con puntero de plata: Estola morada una caja de lata para las estopas de los Santos Oleos: Un vaso plata

[4]

y purificador: Cinco ventanas de vidriera: Una lampara grande de azofar con vara de hierro: Treinta y seis tablillas con sus numeros: Treinta y siete camas de cordel: Treinta y siete colchones: Treinta y siete gergones: Treinta y siete almohadas: Treinta y siete mantas encarnadas: Diez y nueve cajillas de sillico: Dos talleres: Dos repartidores con pies de hierro: Tres mesetillas de madera para poner los peroles: Tres portaderas de madera: Tres casos de hierro: Un trinchante: Una rasadera: Dos cantaros de cobre: Una campana: Una caja para los vizcochos: Un torno: Un pistero: Una aceytera de lata: Seis candeleros de madera en el altar.

Aparato

Dos Mesas fijas en la pared: Una portatil: Una vidriera: Un fogon de hierro portatil: Una chufleta de hierro: Una badila: Un cajon con llave que sirve de aparato: un cubo: otro grande para los bendajes: Quatro cataplasmeros: Una geringuilla: otra grande: unas pinsas y tijeras: Quatro cestas para recoger los apositos: Quatro con separaciones para subir las medicinas: Un banco: Una piedra de afilar: Un cuenco: porcion de cacharos para las medicinas.

Roperia

Dos puertas vidrieras: Una cruz: Dos estantes de madera para custodiar las ropas: otro pequeño con puertas de alambrado: una anaqueleria con los nombres y numeros de las Salas para custodiar la ropa de los enfermos: Dos ojas de puertas que hacen de tablado para colocar las mantas: Veinte y seis faroles para iluminaciones: Dos sellos de yerro para marcar ropa: Quatro cenefas para cortina: nueve varas de hierro para idem: Dos garrafas: Tres cofres para hilas: Tres cajas para hilas: Un martillo: Dos talegos para ropa sucia: Treinta cordeles para catres: Un anafe de hierro: Una badila: Setenta y seis

[5]

embosos de camas: Quince cortinas para colgaduras: Nueve idem para diario: Cinco toallas: Dos chaquetas para mugeres: Sabanas setecientas cuarenta y cuatro: Fundas quatrocientas treinta y cinco: servilletas quinientas sesenta y

nueve: Camisas de Hombres diez: Camisas de Muger ocho: Colchas para funciones setenta y seis: id. para diario cincuenta y dos: id. de escudo quarenta: colchas pintadas sesenta y quatro: Mantas encarnadas buenas tres: id. viejas cincuenta y una: Mantas pardas ciento veinte: id. listadas ciento ochenta y siete: id. Blancas diez y ocho: Devantales [sic] treinta y nueve: Rodillas: Quarenta y dos: Gorros doscientos quatro: Jergones cincuenta y dos manteles diez: Almohadas treinta: Toallas cinco: Paños de torno: Quatro.

Sala de S. Rafael

Tres vidrieras corrientes: Tres celocias: Un cuadro de S. Miguel: Una lampara de azofar pendiente de una vara de hierro: Diez y nueve camas de cordel. Diez y nueve colchones: Diez y nueve Gergones: Diez y nueve bultos de almohadas: Diez y nueve mantas: Diez y ocho tablillas con sus numeros: nueve cajillas de servicio un talleres [sic]

Fregadero

Tiene su puerta vidriera con cristales: Tres mesas: Dos tinajas con pies y tapaderas: Un cojedor y esporton para la basura: Una escalera para las lamparas: Una regadera: Un farol: Quatro Quatro [sic] cubos de madera: Dos barriles para agua: Una chufleta: Una chocolatera de lata: Dos cantaros de cobre para el agua caliente.

Sala de Sn. Matias

Una mesa de altar con gradillas y dosel y en el colocado S. Matias San Cosme y San Damian de escultura: Cuatro candelabros de madera: siete ventanas con sus vidrieras al corriente: Treynta y quatro

[6]

tablillas con sus numeros: Treinta y cinco camas de hierro: Treinta colchones: Treinta y cinco gergones: Treinta y cinco almohadas: Treinta y cinco mantas: Diez y ocho cajillas de sillico: Treinta y quatro talleres: Una lampara de metal pendiente de una vara de hierro.

Sala de S. Jose

En la galeria transito a esta Sala hay colocada una cruz de madera y otra en dicha Sala: En ella tambien se halla una lampara de azofar: Tres puertas vidrieras al corriente: Doce tablillas con sus numeros: Tres camas de hierro: Catorce colchones: Catorce gergones: Catorce almohadas: Catorce mantas: Una cajilla de servicio.

Sala de St^a. Barbara

Hay una mesa de altar con sus gradas en ella colocada Santa Barbara: Quatro ramos de lata: Cuatro candeleros de madera: Diez tablillas con sus numeros: Diez camas de cordel: Diez gergones: Diez talleres: Una mesa con un banco para comer: Dos arteras y su mesilla para fregar: Una tinaja con su pie y tapadera: U cubo.

Almacen de Santa Barbara

Sillicos: caserolas: Platos y vasos para el dia del Santo Patriarca: seis cestas de esparto para medicinas: doce [...] y demas surtido de loza.

Departamento de Mugerres

Sala del Rosario

Hay un retablo tallado y dorado y en el colocada la Santisima Virgen de Escultura con corona de hoja de lata y en sus manos un rosario de cuentas blancas y dos Marias: Seis candeleros: Dos ramos de hoja de lata

[7]

una campanilla: Veinte y seis tablillas con sus numeros: Veinte y seis camas de cordel: veinte y seis colchones: veinte y seis gergones: veinte y seis almohadas: veinte y seis cobertores: catorce cajas de sillico: veinte y seis talleres: una lampara de azofar pendiente de una vara de hierro: tres ventanas con sus celocias y vidrieras corrientes.

Cuarto de la Enfermera

Una mesa de pino: una tabla con tintero: un belon de metal: acetre con su caldereta de azofar: una sangradera de cobre.

Sala de N. P. S. Juan de Dios

Dos mesas repartidores con pie de hierro: Un torno: Una tarima: Tres mesetillas para poner los peroles: Tres cantaros de cobre: Tres cazos: Un trinchante: Una rasadera: Un pie para la cofaina: Treinta y seis tablillas con sus numeros: Treinta y seis camas de cordel: treinta y seis colchones: Treinta y seis gergones: Treinta y seis almohadas: Treinta y seis mantas: Quince cajillas de servicio: Veinte y cinco talleres: Una campana de metal pendiente de su vara de hierro: Quatro ventanas con sus dos celocias y vidrieras corrientes.

Sala de Santa Ysabel

Una puerta con sus cristales: Tres camas de cordel: Tres colchones: tres gergones: tres almohadas: Tres cobertores.

Aparato de mugeres

Dos mesas: Tres catasplasma [sic]: Tres espatulas de hierro: Dos geringuillas: Un dornillo [sic] de madera: Una anafe portatil de hierro y una badila y unas tenazas.

[8]

Fregadero

Dos mesas: Una chufleta: Un cojedor: Un esporton: Una regadera un farol: dos tinajas con pie y tapaderas: Una escalera de pie: Tres cubos: Un pistero: Una ventana con celocias y vidrios.

Cuartos de practicantes

En los dos que ocupan los de formacion se hallan: Tres tablados: Cinco cochones: Un gergon: Cinco almohadas: Cinco mantas: Seis sabanas: cuatro fundas: Dos mesas: Dos banquetas: Un sillon.

Cuarto del P. Marin

En este cuarto hay un tablado: Dos colchones: Quatro Sabanas: Dos fundas: Una manta encarnada.

Cuarto del P. Llamas

En este cuarto hay un gergon: Quatro Sabanas: Una funda.

Cuarto de los Cocineros

Hay dos catres: Un tablado: Cuatro colchones: Dos gergones: tres almohadas: Seis cobertores: Seis sabanas y tres fundas.

[9]

Porteria

Una puerta vidriera: Dos sillas: Una mesa: Un velon: Una aceytera: Un farol:
Nueve llaves: Una pala: Un cojedor: Un esporton: Unos sorros: Una campana:
Una escalera.

Madrid 31 de Agosto de 1847

Dionisio Tubino de Cañas [Firmado y Rubricado]

Nota

No habiendose puesto en su respectivo lugar el Guardillon se pone aquí del
modo siguiente.

Guardillon

Un retablo viejo: Quatro fregaderos de madera sesenta y seis banquillos
suelos: Siete tablados compuestos de quatro tablas y dos banquillos.

Un biombo

Madrid fhº. ut supra.

[10/1]

RESUMEN DE LOS EFECTOS DE ENFERMERIA INVENTARIADOS A FIN DE AGOSTO DE 1847 CON EL CONSUMO Y AUMENTO QUE HAN TENIDO DESDE 1º DE SEPTIEMBRE DE 1846 A FECHA DE 1847

Puntos donde se hallan los siguientes efectos	Numeros	Camas de cordel	Yd. de hierro	Yd. de 4 tablas	Sábanas	Colchones	Gergones	Almohadas	Fundas	Mantas
Cuarto del Enfermero mayor	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Yd. de reconocimiento de Enfermos	-	1	-	-	-	1	1	1	1	1
Sala de la Misericordia	26	26	-	-	-	26	26	26	-	26
Cuarto del 2º Enfermero	-	-	1	-	-	2	-	2	-	-
Sala de S. Lázaro	24	24	-	-	-	13	35	20	-	30
Guardillón	-	-	-	7	-	-	-	-	-	-
Sala de Belén	36	37	-	-	-	37	37	37	-	37
Ropería	-	-	-	-	744	-	52	30	435	379
Sala de S. Rafael	18	19	-	-	-	19	19	19	-	19
Sala de S. Matías	34	-	35	-	-	30	35	35	-	35
Sala de S. José	12	-	13	-	-	14	14	14	-	14
Sala de Santa Bárbara	10	10	-	-	-	10	-	-	-	-
Sala del Rosario	26	26	-	-	-	26	26	26	-	26
Yd. de N.P.S. Juan de Dios	36	36	-	-	-	26	36	36	-	36
Ydem de Santa Ysabel	-	3	-	-	-	3	3	3	-	3
Cuarto de los Dependientes	-	2	-	10	30	17	7	18	15	22
Totales a fin de Agosto de 1847	222	184	50	17	774	231	288	264	451	625
Movimiento havido en 1847 Consumido	-	-	-	-	208	-	24	4	88	18
[Movimiento havido en 1847] Aumentado	220	-	-	-	378	-	62	260	-	104
Queda existª. a fin de Agtº. de 1847	-	184	50	17	744	231	326	-	363	711

[10/2]

Puntos donde se hallan los siguientes efectos	Servilletas	Colchas	Camisas de hombres	Yd. de mugeres	Manteles	Gorros	Rodillas	Delantares
Cuarto del Enfermero mayor	-	-	-	-	-	-	-	-
Yd. de reconocimiento de Enfermos	-	-	-	-	-	-	-	-
Sala de la Misericordia	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuarto del 2º Enfermero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sala de S. Lázaro	-	-	-	-	-	-	-	-
Guardillón	-	-	-	-	-	-	-	-
Sala de Belén	-	-	-	-	-	-	-	-
Ropería	569	232	10	8	10	204	42	39
Sala de S. Rafael	-	-	-	-	-	-	-	-
Sala de S. Matías	-	-	-	-	-	-	-	-
Sala de S. José	-	-	-	-	-	-	-	-
Sala de Santa Bárbara	-	-	-	-	-	-	-	-
Sala del Rosario	-	-	-	-	-	-	-	-
Yd. de N.P.S. Juan de Dios	-	-	-	-	-	-	-	-
Ydem de Santa Ysabel	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuarto de los Dependientes	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales a fin de Agosto de 1847	569	232	10	8	10	204	42	39
Movimiento havido en 1847 Consumido	46	-	68	33	2	7	20	10
[Movimiento havido en 1847] Aumentado	-	-	-	-	-	42	12	29
Queda existª. a fin de Agtº. De 1847	523	232	00	00	8	237	34	58

[10/3]

Puntos donde se hallan los siguientes efectos	Paños de torno y toallas	Cajas de sillico	Taquillas
Cuarto del Enfermero mayor	-	-	-
Yd. de reconocimiento de Enfermos	-	-	-
Sala de la Misericordia	-	14	1
Cuarto del 2º Enfermero	-	-	-
Sala de S. Lázaro	-	-	-
Guardillón	-	-	-
Sala de Belén	-	19	2
Ropería	9	-	-
Sala de S. Rafael	-	9	1
Sala de S. Matías	-	18	34
Sala de S. José	-	1	-
Sala de Santa Bárbara	-	-	10
Sala del Rosario	-	14	26
Yd. de N.P.S. Juan de Dios	-	15	25
Ydem de Santa Ysabel	-	-	-
Cuarto de los Dependientes	-	-	-
Totales a fin de Agosto de 1847	9	90	99
Movimiento havido en 1847 Consumido	-	-	-
[Movimiento havido en 1847] Aumentado	6	15	11
Queda exist ^a . a fin de Agtº. De 1847	15	105	110

».

1.1.7.2.2. INVENTARIO DEL ARCHIVO DE RELIGIÓN Y DOCUMENTOS QUE CONTIENE PERTENECIENTE A LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DE SU CAUDAL Y DEMÁS PAPELES DE SECRETARÍA GENERAL

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

LUGAR Y FECHA: Madrid, 17.09.1832.

AUTOR: Fr. Bernardo Montoro OH.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Manuscrito. 12 pp.

NOTA: Entrega por Fr. Bernardo Montoro del inventario redactado a favor de Fr. Manuel Aguilar.

«[1]

Ynventario de la Celda y Secretaria General.

[2]

Ynventario del Archivo de Religion y documentos que contiene perteneciente a los titulos de propiedad de su caudal y demas papeles de Secretaria General, cuyo pormenor y lugar que ocupan se expresan a continuacion.

Estante 1º. Tabla 1ª.

Cuatro libros de los Capítulos Generales e Intermedios que los son el 1º. 3º. 4º y 5º corriente.

Tabla 2ª.

Cinco libros de las Juntas de Definitorios consistentes en el 5º. 6º. 7º. 8º y 9º que es el corriente.

En la misma se custodian cinco paquetes con la correspondencia del presente año.

Tabla 3ª.

Doce libros de registros de Religion y lo son el 1º. 4º. 5º. 6º. 7º. 8º. 9º. 10º. 11º. 12º que es el corriente.

Estante 2º. Tabla 1ª.

Legajo n. 1º. Lo es un paquete en folio con el expolio del Diftº. Rmº. P. General Fr. Miguel Fernandez

N. 2. Consiste en otro igual y en el antigua correspondencia con los Conventos de las Provincias de America y documentos de la misma referencia con una copia de testimonio de la Bula por la cual se suprimieron los Comisarios Generales en dichas Provincias.

Tabla 2ª.

Legajo n. 3. Contiene los escrutinios y extractos de cuentas de las Visitas Generales y Provinciales de los años 1825, 26, 28 y 29.

Tablas 3ª.

Id. Id. [Legajo n. 3.]

Contiene los escrutinios y extractos de cuentas de las Visitas Provinciales y la General de 1832

N. 4 Lo es con todos los documentos que acreditan las

[3]

ocurrencias en el Capitulo General de 1824.

N. 5. Bajo de este legajo se conservan las causas antiguas y modernas de los Religiosos procesados que fueron presentadas en los Capítulos de 1824 y 1827.

Tabla 4ª.

Idem.- Causas presentadas en el Capitulo General de 1830.

Estante 3º Tabla 1ª.

Legajo n. 6. En este se hallan los documentos que tratan sobre la Visita de la Academia Medica a este Convento de Madrid.

N. 7. Lo es de los papeles y documentos presentados en los Capítulos de 1824 y 27.

N. 8. Consiste en un paquete y en el el noticia de los gastos hechos por la Religion que sostuvo en la Campaña de Francia por los años 1793-94 y 95 por los Religiosos que mantuvo en dicha Campaña.

Tabla 2ª.

Legajo n. 9. Estan bajo dicho numero los documentos pertenecientes a las ocurrencias con el P. Fr. Juan Gomez Religioso de la Prov. de Sevilla procesado repetidas veces por varias apostasias y otros delitos.

Varios documentos con referencia al expolio del Dftº. R. P. Asistente Mayor Fr. Francisco Xavier Portales.

Expdte. formado por el R. P. Fr. Manuel Aguilar en virtud de comision en nuestro Convento de Moron por resultas al fallecimiento del R. P. Palomino.

Observaciones que pueden servir en los casos de hacer nueva contrata para la curacion militar.

N. 10. Documentos pertenecientes a la Junta interventora de nuestro Convento de Jaen, mandada separar por Real Orden.

En el mismo se conservan las ocurrencias en nuestro Convento de Ocaña con el R. P. Fr. Joaquin Alpañes.

[4]

N. 11. Bajo este legajo se custodia antigua correspondencia con el Comisario General de Portugal, otra con el Rmº. P. General de Italia, otra con el apoderado de Roma Don Juan Bautista Fini Manzano del Año 1820.

Copia del inventario original remitido al mismo Fini en que se manifiestan los efectos del Hospital de Roma.

Idem el estado en que se hallan las causas de los Vves. PP. Fr. Francisco Camacho y Fr. Juan Pecador.

N. 12. Varios papeles utiles en los casos de Visitas y Capítulos.

Tabla 3ª

Legajo n. 13. Un paquete en folio y en el las cartas cuentas e inventarios presentados en el Capitulo General de 1824 y en el Intermedio de 1827

Tabla 4ª

Id. Id. [Legajo n. 13.] Cartas cuentas e inventarios presentados en el Capitulo General de 1830.

N. 15. Impresos de todas clases.

Contiene este legajo los documentos de la fundacion solicitada de la Vª. de Elche y razones por que no tuvo efecto.

Justificacion hecha en Sanlucar de Barrameda en nuestro Convento sobre quejas contra su Prelado y Comunidad que resultaron ser inciertas.

Ejemplares del Privilegio para usar papel de pobres renovado por S. M. reinante con su original.

Impresos de convocatorias circulares y de otras varias clases antiguas y modernas que se conservan para noticia.

[5]

Estante 4º. Tabla 1ª.

Legajo n. 16. Contiene varios rescriptos y dispensaciones de Su Santidad.

N. 17. Consta de dos paquetes unidos y en ellos Bulas y Breves de los Pontifices Urbano 8º y Paulo 5º cuyo pormenor consta en las cubiertas de cada uno.

Tabla 2ª

Legajo n. 18. Bajo de este se conservan cinco Bulas. La 1ª con duplicado del Sr. Gregorio 13, por la cual concede a la Religion gracias y nuevos Privilegios, y las cuatro del Sr. Sixto 5º en que consta la confirmacion que dio a Ntrª. Sgdª. Religion.

N. 19.- Comprende este legajo un Breve del Sr. Clemente 10 concediendo voz y voto en los Capítulos al Prior que fuere de este Convento de Madrid.

Idem otra traduccion de la sentencia dada por favor de nuestro Conventos de Palencia y Constantina, sobre visita de los ordinarios.

Estante 5º Tabla 1ª

Legajo n. 20. Bajo este paquete existen porcion de Bulas Pontificias de las gracias y prerrogativas concedidas a Ntrª. Sgdª. Religion.

N. 21.- Contiene varios rescriptos y dispensas por este Convento de Anton Martin, con la Parroquia de S. Sebastian de esta Corte.

N. 22.- Impresos para seguir la causa del V. Siervo de Dios Fr. Francisco Camacho.

Tabla 2ª.

Legajo n. 23. Un paquete con dicho numero y en el, antigua correspondencia con las tres Provincias.

N. 24. Bajo de este numero hay tres paquetes y en cada uno la correspondencia de la Provincia.

[6]

respectiva de los años 1823 y 24.

Tabla 3ª.

N. 25. Consiste en un paquete y en el correspondencia de los RR.PP. y particulares de los años anteriores de 1823-824 y 825.

N. 26. Son tres bajo igual numero con la correspondencia de 1825.

N. 27. En este legajo se conservan las Reglas originales y oficios hasta el Año de 1820 que lo fue de la exclaustacion.

N. 28. Asi mismo existen en este paquete las Reales Ordenes y Oficios de la Nunciatura con las de particulares por los años de 1823-824 y 825

Tabla 4ª

Legajo n. 29. Lo son tres paquetes y en cada uno la correspondencia de la Provincia que tiene señalada perteneciente al Año de 1826

N. 30. Consta en este numero la correspondencia del expresado Año de 1826 con los RR.PP y particulares.

N. 31. Son tres legajos de la correspondencia de 1827 y 28

N. 32. Un paquete con la misma de RR.PP. y particulares de dichos años.

Estante 6º Tabla 1

Legajo n. 34. Lo son tres paquetes iguales y con el propio numero con la correspondencia de las Provincias de los años de 1827.

Tabla 2ª

N. 36. Son cuatro paquetes con la correspondencia de las Provincias de 1830 y 31 y de RR.PP y particulares.

Tabla 3ª.

[7]

N. 37. Expediente de Expolio de los Religiosos Diftos. desde Mayo de 1830 en adelante.

N. 38. Expedientes de Expolio de los Religiosos fallecidos, desde 1824 hasta Mayo de 30

Tabla 4ª

N. 39. Impresos que sirven diariamente.

Un paquete con los recibos de limosnas a los Conventos hasta el Capitulo General de 1830.

Otro con la Escritura de transaccion de las deudas del Convento de Valladolid y recibos que las acreditan.

Otro con las cuentas del restablecimiento de la enfermeria de Religiosos de este Convento de Madrid.

Otro con los estados del caudal y pensiones de los Conventos de la Prov. de Sevilla

Otro con documentos vistos en la Junta de Definitorio desde 1830 hasta la presente.

Estante 7º. Tabla 1ª.

Hay en ella un libro grande con forro de pergamino que lo es el viejo de Hacienda de Religion.

Papel blanco de todas clases para el uso diario.

Un paquete con las cuentas del caudal de Religion vendidas en tiempo del gobierno de N. Rvmo. P. Fr. Gonzalo Ximenez.

Tabla 2ª.

Dos libros antiguos de la Procura General donde consta el caudal de la Religion y demas Conventos que lo tienen en la Corte.

Un libro de Hacienda de Religion que es el corriente.

[8]

Tabla 3ª. [sic]

Yndice de Escrituras y titulos del caudal de Religion segun el Libro de Hacienda

Nums.	Casas	Censos	Viñas	Eftºs. de Villas	Juros	Exist.de los titulos
1º	-	En Granada	-	-	-	En Granada
2º	-	En Idem	-	-	-	En Idem
3º	-	En Martos	-	-	-	En el Archivo
4º	-	En Granada	-	-	-	En Granada
5º	En Jaen	-	-	-	-	En Jaen
6º	-	-	-	En Madrid	-	En el Archivo
7º	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
8º	-	En Madrid	-	-	-	En el Archivo
9º	-	En Almagro	-	-	-	En el Archivo
10º	En Madrid	-	-	-	-	En el Archivo
11º	-	En Alicante	-	-	-	En expte. Alicante
12º	En Granada	-	-	-	-	En Granada
13º	-	En Granada	-	-	-	En Granada
14º	-	En Granada	-	-	-	En Idem
15º	-	En Granada	-	-	-	En el Archivo
15 id.	-	En Madrid	-	-	-	En el Archivo
16º	En Madrid	-	-	-	-	En el Archivo
17º	-	En Madrid	-	-	-	En el Archivo
18º	En Madrid	-	-	-	-	En el Archivo

Legajo 2º

19º	-	En Gor [sic]	-	-	-	En Granada
20	En Jaen	-	-	-	-	En Jaen
21 y 22	-	En Granada	-	-	-	En Granada
23	-	-	-	En Madrid	-	En el Archivo
24	-	-	-	-	-	No hay documento
25	-	-	-	En Madrid	-	En el Archivo
26	-	-	-	En Madrid	-	En el Archivo
27	-	-	-	En Madrid	-	En el Archivo
28	-	Alicante	-	-	-	En el Archivo

[9]						
Nums.	Casas	Censos	Viñas	Eft ^o s. de Villas	Juros	Exist.de los titulos
29	-	-	-	En Madrid	-	En el Archivo
30	En Madrid	-	-	-	-	En el Archivo
31	-	En Mad.S.[...]	-	-	-	En el Archivo
32	-	-	-	En Madrid	-	En el Archivo
33	-	-	-	En Madrid	-	En el Archivo
34	-	-	-	En Madrid	-	En el Archivo
35	-	En Mad.s.Tabs.	-	-	-	En el Archivo
36	-	En idem idem	-	-	-	En el Archivo
37	-	En idem idem	-	-	-	En el Archivo
38	-	En Madrid	-	-	-	En el Archivo
39	-	En Alicante	-	-	-	En el Archivo
40	-	En Mad.s.Gre.	-	-	-	En el Archivo
41	-	En Alicante	-	-	-	En el Archivo
42	-	En Madrid	-	-	-	En Madrid
43	En Madrid	-	-	-	-	En el Archivo
44	En Toledo	-	-	-	-	En idem
45	-	En Mad.s.Gre.	-	-	-	En el Archivo
46	En Granada	-	-	-	-	No hay
47	-	-	En Grana.deCas ^a	-	-	En Granada
48	En Lucena	-	-	-	-	En Lucena
49	En Lucena	-	-	-	-	En Lucena
50	-	-	Tier.en Lucena	-	-	En Lucena
51	-	-	Oliv.en Lucena	-	-	En Lucena
52	-	-	Oliv.en Lucena	-	-	En Lucena
53	-	-	Oliv.en Lucena	-	-	En Lucena
54	-	-	Oliv.en Lucena	-	-	En Lucena
55	-	-	Oliv.en Lucena	-	-	En Lucena
56	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
57	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
58	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
59	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
60	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
61	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
[10]						
Nums.	Casas	Censos	Viñas	Eft ^o s. de Villas	Juros	Exist.de los titulos
62	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
63	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
64	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
65	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
66	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
67	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
68	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
69	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
70	En Malaga	-	-	-	-	En Malaga
71	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
72	-	En Malaga	-	-	-	En Malaga
73	En Malaga	-	-	-	-	En Malaga
74	En Malaga	-	-	-	-	En Malaga
75	-	En Madrid	-	-	-	En el Archivo
76	-	En M. sob.Tab	-	-	-	En el Archivo
77	-	En Velez-Mal	-Viña en Const.	-	-	En el Archivo
78	-	-	-	-	-	En el Archivo
79	En Xerez	-	-	-	-	En Xerez
80	En Xerez	-	Viña en Xerez	-	-	En Xerez
81	-	-	Viña y arboleda	-	-	En Xerez

82	-	-	-	-	-	En Xerez
83	-	En Xerez	-	-	-	En Xerez
84	-	En Xerez	-	-	-	En Xerez
85	-	-	-	25 acc. del banco	-	En el Archivo
86	En Malaga	-	-	-	-	En el Archivo

Hay en este Legajo ademas las dos Escrituras de Imposicion otorgadas por la Comunidad de Anton Martin para dar alimentos al Reverendo Difinitorio por los 400 r. v. que recivio para ello.

Legajo 3°

Hay otro con tres piezas o libros el uno de documentos que se creen pertenecientes a la casa Calle del Angel y Santiago, que fueron de la Hacienda de Religion.

Otro de la Escritura de venta a favor del Archivo

[11]

de firmas en el termino de la Villa de Pinto y otro de documentos que acreditan la toma de posesion del caudal que la Religion posee en la ciudad de Malaga

Legajo 4°

En este legajo se conservan varios papeles pertenecientes al n.. 1°. de Hacienda, 24, 26. 86

Legajo 5°

Un legajo con el n.. 5. del caudal de Religion que contiene todos los intereses de papel moneda

Madrid 17 de Setiembre de 1832

Entregue

Fr. Bernardo Montoro

Recibi

Fr. Manuel Velasco

Papel moneda existente en este Archivo perteneciente a la

Religion

N. 1.- Una carpeta de tres creditos contra la Yntendencia n. 4.184 de 9 Noviembre de 1822. Otro de la misma fecha n. 4.263 y el otro de 10 del mismo Noviembre. n.. 4.960, los que importan 609 9

N. 2.- Por tres escrituras de imposicion sobre los cinco gremios mayores de esta Corte n. 5.154 de 18.000 r. otro n. 6.142 de 100.000 r. otro n. 13.300 de 157.000 r. y una copia testimoniada de dichas imposiciones y ademas otra escritura que debia tener a su favor el Archivo Gr^{al}. de la Religion de 112.360 r. 12 m. que a una suma hacen la de 387.458 r. 12 m. y los creditos anuales al 3% son 10.623 387.458 12

N. 3.- Un documento interino de la deuda corriente

[12]

no negociable al 5% n.. 17.581, Capital 368.388 r. 20 m. correspondiente a las imposiciones sobre tabaco n. 8, 17, 35, 36 y 37 de Hacienda con el rendimiento anual de 18.149 r. 14 m. 368.388,20

3. Otro documento como el anterior n. 17.583 Capital 1.320 perteneciente a la renta de tabacos y a la memoria del P. Romera para establecimiento de estudios n. 76 de Hacienda la cual debe redituvar 66 r. 1.320

4. Una carta de pago de la Real Caja de reduccion de vales Reales de una accion de 5.000 r. pertenecientes al Rvdº. P. Fr. Isidoro Carrera

4.973 15».

Inventario de los arreos de la Berlina y Coche hecho en Febrero de 834 [1834]
 Aparejos para el coche de camino.- Un par de guarniciones usadas.- Seis collares con guardapolvo.- Cuatro horcates con sus reatas.- 6 quitapones con sus collares.- Seis cinchas viejas.- Dos roscones.- Una alza cuerda.- 3 madrunas para la berlina.- Un par de guarniciones.- 2 cabezones con sus bocados.- Un par de riendas.- 6 mantas. Un par de guarniciones de calle.- Un par de cabezadas con sus bocados. Un par de riendas. La delantera baja de la berlina.- Una criba y arnero.- Una almohada.- Un martillo.- Una llave de tuercas.- Una fusta.- Una regadera.- Un caldero.- Dos esponjas.- Una cabra para untar.- Una rastra con su cadena.».

1.1.7.2.3. INVENTARIO GENERAL DE TODOS LOS MUEBLES EFECTOS Y ALHAJAS QUE SE CONSERVAN EN LA CELDA DE OFICIO PROPIA DEL SUPERIOR EMPLEO, COMO ASÍ MISMO LAS HABITACIONES DEL RDO. DEFINITORIO Y SRÍA. [SECRETARÍA] GENERAL MANDADA PRACTICAR DE ORDEN DE NTRD. RMO. P. GRAL. FR. GONZALO XIMÉNEZ

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

LUGAR Y FECHA: Madrid, 30.04.1830.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Manuscrito. 15 pp.

NOTA: Inventario redactado casi con plena seguridad con ocasión del inmediato capítulo general de 1830. Lo manda elaborar Fr. Gonzalo Ximénez, general saliente de la Congregación española, quien es sustituido por el nuevo general, Fr. José Bueno Villagrán, en el capítulo general que se celebra en mayo de 1830, en Madrid.

«[1]

Inventario General de todos los muebles efectos y alhajas que se conservan en la Celda de Oficio propia del Superior empleo, como así mismo las habitaciones del Rdo. Definitorio y Sria. [Secretaría] General mandada practicar de orden de Ntro. Rmo. P. Gral. Fr. Gonzalo Ximenez cuyo pormenor es como sigue.

Celda General

Primeramente un baul forrado de terciopelo carmesi con cantoneras y guarniciones de metal dorado el cual contiene lo que se expresa a continuacion.

N.. 1º.- Un libro forrado en pasta negra con guarniciones doradas que contiene las cartas originales de Ntro. Santo P. [Padre] y Patriarca.

2º.- Otro con el mismo y algun mas volumen de Informacion compulsoria de Autores que escribieron sobre la vida y virtudes de dicho Ntro. Santo Patriarca.

3º.- Otro en folio y forro de Pergamino de Informaciones originales sobre la Santidad vida y milagros de Ntro. Santo Pª [Padre] hechas por autoridad Apostolica en los años de 1622 y 23.

4º.- Otro forrado en pergamino del mismo tamaño: Regla y Constituciones que formo el Illtmo. Señor D. Juan Mendez de Salvatierra, Arzobispo de Granada, y dio a Ntro. Santo P. para su observancia en el primitivo hospital de aquella Ciudad.

5º.- Un libro en folio forrado en badana encarnada que contiene las justificaciones hechas en la Provª. del Peru por autoridad Apostolica, sobre la averiguacion de virtudes y vida y milagros del V. P. Fr. Francisco Camacho.

6º.- Un legajo sin forro que es testimonio del proceso de opusculos formados por autoridad Apostolica en la Causa de Beatificacion del V. Siervo de Dios Fr. Fco. Camacho.

[2]

7º.- Un legajo que contiene el Testamento del V. P. Anton Martin. Titulos de propiedad del terreno que ocupa este Convento de Madrid y testimonio de traslacion de los huesos de dicho V. P. a este Convento del de S. Fco. [Francisco] donde fue enterrado.

8°.- Un Instrumento publico que justifica la legitimidad, padres y patria del V. P. Anton Martin fundador de este Convento de Madrid.

9°.- Otro: Profesion y titulos de Ordenes del V. P. Fr. Pedro Egipciaco, primer General de Ntra. Sagrada Religion hecha aquella en manos del Pontifice Paulo Quinto.

10°.- Otro: Con dos Cartas originales de S. Carlos Borromeo siendo Cardenal y protector de Ntra. Religion, dirigidas al V. P. Fr. Pedro Egipciaco.

11°.- Otro: que contiene varias diligencias practicadas para la justificacion de la Santa vida y virtudes del V. P. Fr. Juan Pecador, natural de la ciudad de Carmona.

12°.- Un paquete pequeño que contiene dos llaves del Deposito de los huesos del V. P. Anton Martin, situados en urna a la derecha del Altar Mayor de la Iglesia de este Convento de Madrid.

Una caja de madera plateada y dorada con el escudo de la Orden por coronacion forrado su interior de raso carmesi y galon de plata con los pies de bronce dorado para las votaciones en los Capítulos.

Un manual y Constituciones de la Orden con forro de terciopelo carmesi con cantoneras y manecillas de plata, en su centro el escudo de la Orden del mismo metal y es su uso para los casos de Capitulo.

Un cajoncito de plata sobre-dorada custodiado en una caja

[3]

de tafilete.

Tres casullas completas de estolas, manipulos y demas correspondientes: todas tres de tisú de oro y plata: la primera de color blanco, la segunda encarnado y la tercera hace a verde y morado, cuyos ornamentos unidos al cajoncito se hallan en la Sacristia de este Convento.

Recibimiento

Esta pieza esta esterada de esparto blanco de romeral, tiene una ventana que da al claustro en la cual hay vidrieras pintadas de azul.

En el testero principal hay un lienzo con una pintura al oleo que representa N. P. S. Juan de Dios de fundador y tiene su marco de madera dorada.

Una mesa de dos hojas de nogal.- Seis sillas de Victoria.- En el centro del techo hay un hierro pendiente el cual sostiene un farol grande de cuatro cristales con su candilón de dos mecheros.

Ante Sala

Esta esterada de la misma clase que el recibimiento y en la ventana que da a la calle tiene marcos de madera vidrios fijos en las mismas puertas.

En los testeros hay colocados siete cuadros, el uno es la Carta de Hermandad con la Religion de Santo Domingo con su marco dorado y los 6 restantes varias imagenes grabadas en papel con sus marcos de caoba con clavos romanos y cristales.

Dos mesas de nogal con planos de marmol amarillo sobre las cuales hay: Un Crucifijo de escultura con potencias de plata y al pie dos estatuas pequeñas, una de la Virgen con su diadema de platas y la otra de S. Juan, todo metido

[4]

en una urna con cristales y armadura de hoja de lata.

La cabeza del Bautista, en una bandeja todo de talla.

Una efigia de N. P. S. Agustín de barro pintado. Una urnita de madera que contiene dentro un niño durmiendo en su cama todo de talla y esta adornado con algunas flores artificiales. Un reloj de sobre mesa [sobremesa] con caja de nogal y adornos de bronce dorados a fuego. Doce sillas de asientos blancos y respaldos de palillos.

Pieza 1ª. A la derecha de la Ante Sala

Esta pieza tiene esterado blanco y en las ventanas sus marcos de madera con vidrios fijo en las puertas maderas.

Un arcon de tres llaves de madera de cedro, con cantoneras abrazaderas y chapado de hierro, dentro del cual se conservan las laminas de cobre siguientes:

1ª.- Una grande que representa el arbol cronologico de Ntrª. Sagrada Religion.

Laminas de N. P. S. Juan de Dios

Una grande que manifiesta a Ntro. Santo Padre en penitencia.

Otra nueva donde aparece de Patriarca y fundador.

Otra de su glorioso transito.

Una de menor tamaño de la caida del pobre sobre los hombros.

Otra al mismo objeto muy antigua.

Treinta y cinco laminas en 4º que representan los sucesos de su admirable vida.

Laminas de S. Rafael.-

Hay dos antiguas una grande y otra mediana.

Id. de varios Santos.- Una de N. P. Jesus del Perdon

Otra de Nª. Srª. del Amor de Dios

Una muy antigua de Nª. Srª. de Belen con el Stº. Patriarca y S. Rafael.

Los Martires de Polonia

Una antigua de V. P. Fr. Juan Pecador

[5]

Ydem

Una lamina del V. P. Pedro Pecador.

Una figura de la Santa Cruz, y al pie se manifiestan las benditas almas del purgatorio

La Carta de Hermandad de Ntra. Orden

Una para dar dias el Gral. de la Orden y en su reverso otra para Aleluyas muy antiguas.

Otra muy moderna para dar dias.

Fachad. y Prospect.- Hay dos grandes de las de Ntrº. Convento Hospital de Manila.

Prospectos de los Bularios de la Orden

Id. de las fiestas de Granada

Cinco idem. de Ntrªs. Sagradas Constituciones las dos muy antiguas, otras dos que lo son menos y una de madera.

Pieza 2ª. a continuacion
de la anterior

Esterado de la misma clase que la habitacion antecedente: tiene puertas
cristales en la ventana.

Una mesa de pino pintada, con su cajon
Un sillón de nogal forrado de badana negra
Y una porcion de sillas y otros muebles.

Sala Principal

Tiene esterado de esparto de colores y en las ventanas, seis marcos de madera
vidrios fijos en las puertas de madera.

Un lienzo grande pintado al oleo representando a Ntra. Sra. en el Sagrado
Ministerio de la Anunciacion con su marco negro.

Seis pinturas en cobre que significan Ntrº. Stº. Patriarca Ntra. Sra. del Amor de
Dios, S. Jose, San Rafael, San Antonio de Padua y San Fco. de Paula, opuestas
en sus marcos de cristales con engarces de bronce dorado a fuego. Un cuadro
grande del Arbol de Ntra. Sagrada Religion con marco y remates de talla y su
cristal.

[6]

Nueve laminas de diferentes efigies con sus marcos dorados y cristales.

Una mesa con cajon de madera caoba y plano de piedra igual a al de la ante-
sala.

Tres rinconeras de cedro con marmoles de Lanjaron y sobre estas y la mesa
hay un grupo, compuesto de una estatua de N. P. S. Juan de Dios en ademan
de orar.

Otra que representa la caridad con un escudon donde hay escrita una alegoria
en latin y al pie un niño. A los lados
de este grupo dos piramides de jaspe.

Una estatua pequeña de S. Carlos Borromeo con su aureola de bronce dorado a
fuego y al pie un Niño.

Una efigie de la Purisima Concepcion de barro con aureola de bronce.

Un Niño de Jesus de talla con potencias de plata

Treinta sillas de la misma clase que las de la ante-sala

Un cuadro con marco dorado y en el la efigie de N. S. Padre en accion de
Patriarca.

Unas puertas cristales para entrar al gabinete.

Gabinete

Esterado igual a la sala y en la ventana que da vistas a la calle hay marcos con
vidrios y persianas y en el testero principal esta colocado el retrato original de
N. P. S. Juan de Dios con su marco dorado.

Mas cuatro bocetos de las pinturas que hay en los techos de la iglesia de este
Convento con marcos negros y filetes dorados.

Una lamina de S. Francisco de Paula con su cristal y marco dorado.

Una mesa de madera fina con cinco cajones corrientes de cerraduras, escudos dorados y llaves, el tablero cubierto de hule. Sobre dicha mesa hay una escribania de plata compuesta de siete piezas, a saber: Platillo, tintero, salvadera, oblera, dos tapaderas y una campanilla que sirve de tapadera

[7]

a la salvadera.- Un sello para cartas de plata con mango de piedra agata.- Una palmatoria con sus espabiladeras todo de plata.- Una cartera de tafilete morado para escribir.- Una caña de Indias con una muletilla de plata. Una comoda con su armario de madera fina y herraje de bronce. Trece sillas de nogal con asientos de damasco carmesi. Un sillón de la misma madera forrado de tafilete encarnado y clavazón dorada. Unas puertas vidrieras para entrar a la alcoba y encima dos pequeñas para dar luz.

Alcoba

Esterado igual al del gabinete

Un catre de caoba con embutidos de bronce dorados a fuego.

Tres colchones de cuti poblados de lana superior.

Dos almohadas de holandilla encarnada llenas de la misma clase de lana que los colchones.

Una manta encarnada de las fabricas de Palencia

Un guardarropa de cedro grande con su herraje de hierro.

Seis sillas iguales a las del gabinete.

Un pie de porcelana de maderas finas con adornos dorados y contiene una porcelana, fina de la fabrica de la Moncloa y una bola de jabon de olor.

Un clavo romano para sostener la toalla

Un sillico y orinal de la misma loza de la Moncloa.

Pieza interior inmediata a la

Alcoba por la puerta del ¿Surtidero?

Un catre pintado.- Dos colchones de terhi y dos almohadas todo nuevo y poblado de lana.- Una manta de Palencia tambien nueva.

[8]

Ropa de mesa.- Cuatro pares de manteles finos de estrellitas.

Dos grandes y los otros mas medianos.

Doce servilletas de la misma clase, todo en buen uso.

Tres pares de manteles adamascados grandes con treinta servilletas nuevas de la misma clase.

Veinte y cuatro servilletas tambien adamascadas, mas usadas

Un par de manteles con encaje en los centros guarnecido de fleco

Cuatro pares de manteles de Coruña, labor de granillo

Seis pares mas de manteles de diferentes clases y tamaños con treinta y siete servilletas del mismo modo

Id. de cama.- Cuatro sábanas nuevas.- Cuatro fundas de almohada, dos de ellas con guarnicion y dos sin ella que son para el uso de S. Rma.

Catorce sábanas de diferentes clases, seis de ellas con guarnición y ocho que no las tienen
Quince fundas de almohada con guarniciones en buen uso.
Cuatro sábanas y dos fundas de Coruña nuevas
Una colcha de damasco carmesí
Ocho colchones más, de diferentes clases.
Id. de otros más.- Unos paños de afeitarse completos de Olan con encaje
Otros de muselina con guarnición
Unos de lienzo con id., todos usados.
Siete toallas de diferentes clases con rapacejo
Dos paños de Coruña para torno
Tres delantales para cocina y ocho paños de Vivero del mismo uso.

Comedor

Tiene su esterado de esparto blanco del romeral

[9]

En la ventana que da al claustro hay vidrieras pintadas de azul.
Tiene cuatro alacenas: dos grandes y las otras más medianas, todas corrientes, de puertas cerrajas, escudos y llaves, dentro de las cuales se contiene:
Veinte y cinco cubiertos de plata con igual número de cuchillos de puño de plata y hoja de acero
Dos cucharones de cazo para sopa, y otros dos de pala
Un cuchillo trinchante
Un juego de café de loza fina. Las cafeteras que son dos, de estaño y 24 cucharillas de platina para tomar café
Seis candeleros de metal para la mesa de noche
Diez botellas de cristal con sus asientos de pasta de charol
Una porción de vasos grandes y chicos de cristal
Dos pares de vinajeras de lo mismo con sus armaduras finas
Un porta licores de cristal con sus botellas y copas correspondientes
Una porción de soperas, fuentes de diferentes tamaños, mantequeros, salseras y platos, todo de la fábrica de la Moncloa.
Otra porción de loza nueva de la misma fábrica con listillas moradas.
Una cantidad de loza más ordinaria de las fábricas de Talavera.
Otra porción de loza de la misma clase con escudos de la Orden y rotulo del Capítulo Gral. De 3 de mayo de 1830.
Dos cajas de madera fina, una para colocar frascos y otra para cubiertos.
Diez bandejas de diferentes tamaños y figuras
Una mesa grande de pino dividida en dos capaz de comer diez personas.

[10]

Quarto interior
del Comedor

Una tinaja de unas seis a [arrobas] de cabida, llena de aceite, con pie y tapa de madera
Unos trebedes de hierro para camino.

Un maletón de baqueta para lo mismo
Un brasero de azofar, pala de metal y pala de hierro comun.
Tarima de nogal
Diez y ocho hachas con sus arandelas de madera para las iluminaciones.

Cocina

Hay un fogón el cual tiene fijadas tres hornillas de hierro y una cadena que la abraza, de lo mismo.
En la ventana puertas vidrieras pintadas.
Metal y cobre.-
Cuatro cacerolas de cobre de diferentes tamaños con tapas de lo mismo y agarradores de hierro.
Una chocolatera de cobre grande y otra mediana de azofar.
Dos velones de metal. Uno grande y otro mas chico.
Una palmatoria de lo mismo.
Una chufletilla tambien de metal con un mango de madera
Una escalfatera de lo mismo
Yerro.- Unas parrillas, un cogedor y unas tenazas
Oja de lata.- Tres escalfateras de diferentes tamaños con mangos de madera.
Dos fiambreras de hoja de lata con 6 platos de lo mismo para camino.
Dos aceiteras de id.
Dos resfriadores de agua. Uno grande con su bombillo para sacarla y corcho para poner la nieve. El otro mas chico metido en un cubo tambien de hoja de lata.
Un jarro de lo mismo para agua.
Madera.- Una mesa de madera de pino con un cajon y cerradura una

[11]

Tinaja para agua con pie y tapa de madera.
Un fregadero compuesto de una tela donde se colocan dos artesones y un cajon
Un cubo para verter aguas inmundas con agarrador de hierro.
Unos fuelles para la lumbre.

Claustro bajo

Hay en este e inmediato a la sala capitular un cuadro con un marco dorado efígie de N. P. S. Juan de Dios en acción de Patriarca.

Cochera

Un coche de camino corriente de cristales forzos, cortinas, persianas y demas correspondiente con su atalaje completo: quita-pones, collares y demas necesario para siete mulas.

Celda de oficio del R. P. Dif^or. [Definidor] Asistente Mayor General
Sala

Esta pieza esta esterada de esparto blanco del romeral.
En la ventana tiene dos marcos de madera con vidrios.
Hay colocados en las paredes:
Diez cuadros de diferentes efigies con sus cristales y marcos de distintas clases y tamaños.
Dos sillas de victoria.
Unas cortinas en la puerta para entrar al gabinete con su barra de hierro.

Gabinete

Esterado igual al de la sala. En la ventana hay puertas vidrieras.
En el testero principal esta colocado un lienzo con una pintura de Ntr^a. Sr^a. de la Soledad, con su marco embutido de cristales y golpes de

[12]

bronce.

Una mesa de pino pintada color de caoba con un hule en el tablero.
Una cajonerita de pino con tres cajones y sobre ella un armario de cedro con tres cerraduras
Sobre la puerta para entrar a la alcoba hay una barra de hierro que sostiene un par de cortinas igual a las de la puerta del gabinete.
Un capero de pino.

Alcoba

Una cama de cuatro tablas y dos banquillos pintados de verde.
Un respaldo de color de caoba, todo de madera de pino.
Dos colchones.
Dos fundas y demas ropa necesaria para su uso
Cuya cama completa se encuentra en la celda del R. P. Dif^or. [Definidor]
Secretario General.

Celda del R. P. Dif^or [Definidor] Asistente 2^o. General Sala

Esta esterada de esparto blanco del Romeral
En las puertas maderas de la ventana hay fijos dos marcos con vidrios.
En el testero principal hay un lienzo con un marco de caoba y cristal pintado al oleo, representa un Ecce-Homo.
Otro cuadro grande
Una lamina del Arcangel S. Rafael con un marco dorado de talla.
Cinco quadritos pequeños de diferentes laminas con sus cristales y marcos negros con filetes dorados.
Una mesa de pino pintada con hule
Diez sillas de Victoria
Una rinconera compuesta de tres tablas y tres cajones con sus puertas de pino pintado
Dos pares de cortinas con sus barras de yerro

[13]

unas en la puerta de la ventana y otra en la de la

Alcoba

Una cama de quatro tablas y dos bancos pintada de verde con un respaldo color de caoba, todo de madera de pino.

Dos colchones: dos almohadas y demas ropa blanca y de abrigo que es necesaria.

Un pie de porcelana de pino pintada.

Celda del R. P.

Dif^{or}. [Definidor] Pr^{or}. [Procurador] General

Tiene esterado de la misma clase que las celdas anteriores y en las puertas maderas del balcon dos marcos con vidrios.

En las paredes hay colocadas cuatro laminas con sus marcos y cristales; una de la Sgd^a. Familia otra el desenclavamiento de la Cruz de Ntro. Señor Jesucristo.

Otra de Ntr^o. P. Jesus del Perdon y la otra de Ntra. Sra. Del Amor de Dios.

Una mesa de pino pintado con hule. Diez sillas de Victoria y en la puerta de la alcoba unas cortinas con su barra.

Alcoba

Una cama pintada de verde compuesta de 4 tablas y dos banquillos y un respaldo de color caoba, todo de madera de pino.

Dos colchones. Dos almohadas y demas ropa necesaria. Un capero y una rinconera de pino. Un pie de porcelana de pino pintado.

Celda Secretario

General

Despacho

Hay en este un estante de madera pintado color de chocolate con

[14]

filetes amarillos, su coronacion de blanco y filetes de lo mismo, en el cual que sirve de Archivo, se custodian todos los libros, documentos y papeles pertenecientes a esta oficina y de que hay por separado otro Ynventario.

Una mesa de pino pintada con hule y cuatro cajones que sirve de escritorio y sobre ella dos escribanias de metal amarillo. La una compuesta de cuatro piezas con sus tapaderas y campanillas colocada en un platillo de madera.- Y la otra mayor de tres, igualmente con tapaderas de dicho metal y sin platillo.

Unas tijeras grandes. Un tira lineas. Dos carteras de vadana verde. Las guias Eccla. y cibil corrte. y varios pedacitos de piedra para sujetar los papeles

Una prensa de hierro para sellar y uno de estos de mano con el escudo de la Orden.

Un marco de caoba con clavos romanos p^a. la tabla de Capitulo.

Dos marcos negros con dos países.

Seis sillas y un esterado de pleita de colores que comprende a esta pieza y a toda la celda.

Cuerpo Pr^{al}. [Principal]

Hay en este un reloj de pendolas con su caja de madera pintada y golpes dorados.

Una cómoda papelera de nogal charolado; con tres cajones, herraje dorado y tablero de piedra marmol.

Tres cuadros con marcos de cristal y sus estampas.

Un sofá con asiento de anea y doce sillas.

Alcoba

Hay en ella un catre de madera de pino pintada

[15]

con el Escudo de la Orn. [Orden] en el cabecero.

Tres colchones de cuti blanco hitas [sic] antes poblados de lana con dos puntas de olandilla.

Un cobertor encarnado

Un neceser de pino pintado

Una pelcha [percha] de idem

Un plumero

Diez sillas de Victoria

Cuarto pequeño

Hay un armario de pino pintado de porcelana

Un pie de gallo con chapas doradas

Una jofaina de la Moncloa

Un jarro de Talavera

Un clavo romano p^a. la toalla

Ante Celda

Hay en esta una mesa de cedro pequeña con cajon y una rinconera pintada de porcelana.

Cuyos efectos y muebles son los únicos que pertenecen a la Celda General y demás RR.PP. Definidores. Madrid 30 de Abril de 1830».

1.1.7.2.4. INVENTARIO DE LA CELDA DE GENERALES ALTA Y BAJA Y DE LOS RR.PP DEFINIDORES

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pasa (AIP), de Granada.

LUGAR Y FECHA: Madrid, 31.03.1833.

AUTOR: Fr. Joaquín López-Guijarro.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Manuscrito. 18 pp.

NOTA: Inventario redactado en vísperas de la celebración del capítulo intermedio de 1833, a celebrar en Madrid.

«[1]

Inventario de la [sic] Celdas Grales.

alta y baja, y de las de los RR.PP.

Definidores

[2]

Recivimiento

Esta pieza esta esterada de esparto blanco del Romeral, tiene una ventana que da al Claustro en la cual hay vidrieras pintadas de azul.

En el testero pral. [principal] hay un lienzo pintado al oleo que representa a N. Stº. Patriarca, con su marco dorado,

una mesa de dos ojas de nogal. Diez sillas de asientos blancos y respaldos de palillos. Cuatro laminas de cristal con sus marcos dorados. Cuatro mas pintados al oleo con sus marcos negros y filetes dorados. Tres rinconeras de pino, dos campanillas. En el centro del techo hay dos garruchas de las cuales salen dos cuerdas con su contrapeso de plomo y de las dhas. [dichas] esta pendiente una bomba de cristal con su coronacion de oja de lata pintada de verde, y su candilon de dos mecheros.

Ante Sala

Esterado de la misma clase que la pieza anterior y en la ventana que da a la calle tiene marcos de madera con vidrios fijos en las mismas puertas maderas. En los costados, hay siete laminas. El uno es la Carta de Hermandad con la Religion de Stº. Domingo y los seis restantes varias ymagenes gravadas en papel con sus marcos de caoba sus clavos Romanos y cristales. Dos cuadros mayores, el uno represente el Arbol de Ntra. Sagrada Religion con su remate de taya [talla] y cristal, el otro es un lienzo pintado al oleo que representa a Ntrª. Sª. del Rosario con su marco dorado. Seis laminas de cristal con sus marcos dorados.

Dos mesas de nogal con planos de marmol amarillo sobre las cuales hay. 1º un niño Jesus de taya [talla] con potencias de plata, bajo los pies tiene una serpiente. 2º otro niño tambien de taya con su vestido blanco de tafetan con varias estrellitas de platino. Otras dos mesas de caoba para juego con sus tableros cubiertos de paño verde sobre las cuales hay cuatro figuras de barro en blanco; un reloj de pared de broze [bronce] dorado a fuego. Siete sillas de la misma clase del recibimto. Un sofa igual a las sillas con su asiento espaldar y ladillos de badana morada enchido de pelo de cabra. Una escudilla. Un brasero de azofar con paleta de yd. y tarima de nogal.

Pieza 1ª a la derecha de la ante Sala

Esterado igual a los anteriores y en la ventana sus vidrios fijos en las

[3]

puertas maderas. Un piano forte con su cubierta de balleta [bayeta] verde. Seis sillas como las ante dh^{as}. Una cómoda con tres cajones corrientes de serraduras [sic] escudos y llaves y su cubierta de ule [hule]. Tres laminas de cristal pequeñas. Una mesa de pino pintada con su cajon y cubierta de ule.

Pieza 2^a a continuación de la anterior

Esterado de la misma clase qe. el anterior. Tiene puertas cristales en la ventana. Una cómoda con su armario todo corriente de serraduras [sic] escudos y llaves. Cuatro sillas. Un catre de cabecero. Un pie de porcelana con dha. loza de Talavera y su jarro de la misma clase.

Sala principal

Tiene dos esterados, uno de juncos blancos con varias labores de negro, y otro de espartos de colores y en las ventanas cuatro marcos de madera con vidrios fijos. Un lienzo grande pintado al oleo representando a Ntr^a. Señora en el sagrado misterio de la anunciacion con su marco dorado, frente a este ay [sic] otro qe. representa un paso de la Pasion de Ntro. Señor, por bajo de este hay una repisa de madera fina qe. contiene un fanal de cristal, dentro del cual se haya [sic] un niño de marfil con su peana dorada y algunas flores artificiales. En el testero pral. hay un lienzo pintado al oleo qe. representa a Sn. Ambrosio con su marco dorado, frente a este hay otro por el mismo orden qe. representa un retrato original de Ntr^o. St^o. Patriarca con marco dorado. Mas ocho laminas qe. representan la entrada del Sr. en Jerusalem y su predicacion; con marcos de caoba, clavos romanos y cristales. Seis laminas algo mayores qe. las anteriores con marcos de caoba y cristales. Dos mas pequeñas qe. aparecen ser cartas originales de Sn. Carlos Borromeo con marcos de caoba y cristales. Ocho laminas de diversos tamaños y efigies con marcos dorados. Una mesa con su cajon de madera de sedro [sic] y plano de piedra. Tres rinconeras de yd. con planos de piedra de Lanjaron sobre estas y la mesa hay lo siguiente. Sobre la mesa una urna de cristal con su remate y almason [armazón] de madera con su llave y cerradura corriente dentro de ella hay un relicario de plata. Un niño Jesus sentado en su silla de madera fina, el niño es de escultura,

[4]

y esta vestido de tisu de plata un sinturon [sic] de seda color de rosa bordado de lentejuelas [sic] finas, un collar de perlas finas, potencias de plata en su mano derecha tiene un ramo de flores contrahechas y en la izquierda el mundo con su cruz todo de plata y rodeado de muchas flores artificiales. A los lados de la urna hay dos piramides de jaspe. Dos figuras de china. Dos candeleros de platino. Un quinque. Una espaviladera de acero en su pateca charolada. Rinconeras. 1^a. contiene una efigie de S. Carlos Borromeo con su laureola [sic] de bronce dorado. Al pie un niño todo de taya. Dos fanales de cristal pequeños qe. contienen dos macetillas de marfil con dos ramos de flores contrahechas de mostaza. Un candelero de platina, una copilla para

fuego en su patea y tinazas [tenazas].2ª [rinconera] contiene una efigie de N. P. Sn. Agustin de taya. Dos fanales iguales a los ante dhos. Un candelero de platina. 3ª [rinconera] Contiene un fanal de regular tamaño dentro del cual esta Sn. Jose con el niño y a sus pies varias flores artificiales. Dos masetas [macetas] con sus pies, todo de jaspe y dentro de ellas varias flores.

Veinte sillas iguales a las de la antesala. Dos sofas, uno compañero de las sillas y el otro de sedro [cedro] con su asiento espaldar y ladillos de damasco carmesi enchidos de lana a sus pies un tapete de diferentes colores y dos escudillas de madera para escupir. Dos puertas cristales para entrar en el gabinete y alcoba.

Un brasero de asofa [azófar] con su tapadera y paleta, con su tarima de madera.

Gabinete

Esterados iguales a los de la sala. En la ventana qe. da vista a la calle, hay marcos con vidrios y persianas pintadas de verde. En el testero pral. esta colocado el retrato original de N. P. Sn. Juan de Dios con su marco dorado. Cuatro mas con sus marcos dorados, y uno tiene cristal. Dos grabados en papel con marcos dorados y cristales. Dos con sus marcos de caoba uno de ellos, tiene cristal por bajo de estos hay otros dos mas pequeños con sus marcos de caoba clavos romanos y cristales. Dos mas uno qe. contiene la Profecion del V.P. Fr. Pedro Egipciano y el otro su titulo de ordenes, con marcos de caoba y cristales. Frente a la puerta hay un altar de madera de pino jaspeado y dorado, y contiene las efigies siguiente: en el nicho principal esta colocado Ntro. Stº. Patriarca, arrodillado. A su derecha una efigie qe. representa

[5]

[la] Caridad y a su yzquierda una capacha de pedir limosna, delante hay un angelito todo de escultura. Cuatro cuvillos y arandelas todo de plata. Mas abajo esta la Pura y limpia. Concepcion con su aureola de bronce dorado. A los lados estan el Sr. Sn. Jose y N. P. Sn. J. de Ds. los dos tienen sus aureolas de bronce dorado. En la mesa altar, hay un nicho pequeño qe. contiene un niño en su cama todo de taya. Dos candeleros de bronce y una cruz de la misma especie. Un atril con su Misal.- Dos sacras con marcos de plata. A los lados de este hay dos puertas. Una es alacena y la otra puerta para el surtidero.

Una mesa de madera fina con cinco cajones corrientes de serraduras escudos dorados y llave. El tablero esta cubierto de ule. Sobre esta hay una escribania de plata, compuesta de siete piezas, a saber, platillo, tintero, salvadera y oblehera, dos tapaderas y una campanilla qe. sirve de tapadera a la salvadera, un sello para cartas de plata con mango de piedra agata; una palmatoria con espaviladera todo de plata.- Una cartera de tafilete morado para escribir. Varias piedras para sujetar papeles. Unas tijeras de asero para cortar papel. Diez sillas finas con asientos de paja de colores. Un sofa de la misma especie. Una escudilla para escupir. Dos sillones de torno, uno de madera fina con asiento y espaldar de seda negra con su clavason y embutidos dorados en la madera.

Otro de nogal forrado de tafilete encarnado y clavos dorados. Unas puertas vidrieras para entrar en la alcoba y encima un medio circulo con cristales para

dar luz en la alcoba. En el centro del techo hay pendiente una lampara de acyte y velas de bronce con su bomba de cristal.

Alcoba

Esterados iguales a los del gavinete. Un catre de caoba con embutidos dorados. Tres colchones enchidos de lana superior y dos almohadas. Una manta encarnada de Palencia. Un neceser de caoba para la escupidera. Cuatro sillas de palitos en el respaldo. Una comoda de caoba con cuatro cajones corrientes de serradura escudos y llave, con su cubierta de ule; y sobre dha. una relojera de piedra de Granada, blanca. Una pateca charolada. Una bacia y javonera jarro de plata un pie de borselana de madera fina con dha. de loza de la Mon

[6]

cloa [Moncloa] y jarra de la misma especie. Un clavo romano para la toalla. Dos cuadros. Uno de la Dolorosa con su marco dorado y cristal y el otro mas pequeño con su marco dorado. Dos laminas con marcos y remates de plata y cristales. Una alacena con su llave. Un sillico orinal y escupidera de la fabrica de la Moncloa.

Pieza inmediata a la alcoba
por el Surtidero

Dos estantes de pino y un arcon qe. sirve de Archibo, en los cuales se hayan los efectos siguientes:

1er. Estante.

Ropa de Mesa

Cuatro pares de manteles finos de estrellitas: dos de ellos grandes y dos medianos.

Tres yd. entre finos de regular tamaño.

Doce servilletas finas y nuevas.

Tres pares de manteles adamascados grandes con treinta servilletas de la misma clase. Cuatro servilletas con lista azul.

Veinte y cuatro servilletas tambien adamascadas y mediadas. Un par de manteles con encaje en su centro guarnecido de flecos. Dos manteles pequeños de lienzo sin labrar. Cuatro pares de manteles de Coruña labor de granitos, medianos

Un par de manteles viejos.

Yd. [Ropa] de cama.

Cuatro sabanas nuevas. Cuatro fundas de almohadas, dos de dhas. con guarniciones y dos sin ella, que son del uso de S. Rvm^a.

Veinte y nueve sabanas de diferentes clases, nueve de ellas con guarniciones y las restantes sin ellas.

Veinte y cuatro fundas de almohadas con guarniciones en buen uso.

Cuatro sabanas y dos fundas de Coruña mediadas.

Una colcha de damasco carmesí.

Fresayd. de varias clases.

Yd. de otros usos.

Unos paños de afeitar de olan con encaje
Dos de muselina con guarnicion usados.
Tres de lienzo mediados
Seis tohayas [toallas], dos de lista azul y los demas con reparejos
Dos paños de Coruña para torno.
Tres delantales para la cocina
Diez paños de servicio.

[7]

2º Estante

Plata, loza y cris

Tal [cristal].

Veinte y cinco cubiertos de plata con igual numero de cuchillos de puño de plata y oja de acero.

Dos cucharones de caso [cazo] y dos de pala de plata.

Un cuchillon y trinchante de yd.

Veinte y cuatro cucharitas para cafe de platina

Treinta pocillos de pedernal con lista morada.

Cuatro ensaladeras. Sinco [Cinco] soperas. Treinta y tres platillos y otras tantas tazas para cafe

Dos cafeteras de estaño. Dos azucareros de pedernal

Diez y ocho platos de entrada de yd.

Cuatro salseras de yd.

Diez dosenas de platos servilleteros de yd.

Tres idem. Soperos de yd.

Dos yd. para postres de yd. con lista morada

Dos mantequeros de yd.

Dos poncheritas yd. Dos saleros de china. Dos salseras yd.

Dos platos con sus pocillos de yd. Tres teteras de yd.

Dos jarros de pedernal. Dos tazas para caldo

Seis pocillos sin aza [asas]. Una bacia, jarro y su javonera de yd.

Veinte y nueve vasos para vino y dose [sic] de agua

Un porta-licor con tres botellitas y dose copillas.

Otro yd. para vinajeras con dichas de cristal

Siete botellas para vino y agua. . Trece vazos [sic] pequeños para rosoli. Seis

yd. para agua. Sinco [Cinco] dulceras, dos con asas y tres sin ellas. Trese

cacillos para almivar

Seis copas para vino. Tres vasos labrados

Onse porta botellas de pasta encarnada

Archivo

Es un arca bastante grande con tres llaves corrientes y cantoneras de hierro, dentro del cual se conserban las laminas y papeles siguientes:

Lamina 1ª.

Una grande qe. representa el arbol cronologico de Ntra. Sagrada Religion

Yd. de N. P. Sn. Juan de Dios.

Una grande qe. manifiesta a N. Stº. P. en penitencia.

Otra donde aparece de Patriarca y fund^or, nueva
Otra de su glorioso transito
Otra mas pequeña de la caída con el pobre sobre los hombros
Otra al mismo objeto muy antigua
Treinta y cinco lams. en cuarto de los sucesos de su admirable vida

[8]

Yd. de S. Rafl. [Rafael] hay dos antiguas, una grande y otra pequeña
Yd. de varios santos. Una de N.P. Jesus del Perdon
Otra de N. Sr^a. del Amor de Dios
Una muy antigua de N. Sra. de Belen con el St^o. Patriarca y S. Rafael
Otra de los Martires de Polonia
Una del V.P. Juan Pecador antigua
Otra del V. P. Fr. Pedro Pecador
Una de la St^a. Cruz y al pie se manifiestan las almas benditas del Purgatorio
La Carta de Hermandad de N. Orden
Una para dar dias el P. Gral. de la Orn. y en su respaldo otra para aleluyas muy antigua.
Otra tambien para targetas de dias menos antigua

Fachad. y Prospect^os.- Hay dos grandes de las de N. Conv^t^o. de Manila
Prospectos de los Bularios de N. Orden
Yd. de las fiestas de Granada
Sinco yd. de Ntr^{as}. Sagradas Constituciones las dos muy antiguas, otras dos qe. lo son menos y una de madera
Un baulito forrado en terciopelo carmesi con cantoneras y guarniciones de metal dorado el cual contiene lo qe. se expresa a continuacion.
N. 1. Un libro forrado en pasta negra con guarniciones de metal dorado qe. contiene las cartas originales de N. St^o. P. y Patriarca
N. 2. Otro con el mismo forro y algun mas volumen de informacion compulsorial de Autores qe. escribieron sobre la vida y virtudes de Ntr^o. St^o. Patriarca.
N. 3. Otro en folio y forro de pergamino de informaciones originales sobre la santidad vida y milagros de N. St^o. Padre hechas por autoridad apostolica en los años de 1622 y 23.
N. 4. Otro forrado en pergamino del mismo tamaño regla y constituciones qe. formo el Ylustrisimo Sr. D. Juan Mendes de Salvatierra, Arzobispo de Granada y dio a N. St^o. Padre p^a. su observancia en el primitivo hospl. de aquella ciudad.
N. 5. Un libro en folio forrado en badana encarnada qe. contiene las justificaciones hechas en la Prov^a. del Peru por autoridad apostolica sobre la aberiguacion de virtudes vida y

[9]

milagros del R.P. Fr. Fc^o. Camacho.
N. 6. Un legajo sin forro qe. es testimonio del proceso de opusculos formados por autoridad apostolica en la Causa de Beatificacion del Ve. Siervo de Dios Fr. Franc^o. Camacho.

N. 7. Un Leg^o. [Legajo] qe. contiene el Testam^o. del Ve. P. Anton Martin titulos de propiedad del terreno qe. ocupa este Conv^o. de Madrid y testimonio de la translacion de los huesos de dh^o. V.P. a este conv^o. desde el de Sn. Franc^o. donde fue enterrado.

N. 8. Un instrum^o. publico qe. justifica la legitimidad, padres y patria del Ve. Pe. Anton Martin fundador de este de Madrid.

Otro de Profecion y titulo de ordenes del V. P. Fr. Pedro Egipciano, primer Gral. de N. Sagra. Religion, hecha aquella en manos del Pontifice Paulo Quinto colocadas en dos laminas.

Otro con dos Cartas originales de Sn. Carlos Borromeo, siendo Cardenal y Protector de N^{ra}. Sagrada Religion dirigidas al V. P. Fr. Pedro Egipciano colocadas en dos laminas.

N. 9. Uno qe. contiene varias diligencias practicadas para la justificacion del St^a. vida y virtudes del V. P. Fr. Juan Pecador en la ciudad de Carmona.

Un paquete pequeño qe. contiene dos llaves del deposito de los huesos del V.P. Anton Martin situados en su urna a la derecha del altar mayor de la Yglesia de este Conv^o. de Madrid.

Una caja de madera plateada y dorada, con el escudo de la Orn. por coronacion, forrado su interior de raso carmesi y galon de plata con los pies de bronce dorado para las botaciones en los Capitulo.

Un Manual y Constituciones de la Orn. con forro de terciopelo carmesi con cantoneras y manecillas de plata, en su sentro el escudo de la Orn. del mismo metal y es su uso para los casos de Capitulo.

Un coponcito de plata sobre dorada custodiado en su caja de tafilete

Tres casuyas completas de estolas, manipulos y demas correspondientes, toldas tres de tisú de oro y plata la

[10]

primera de color blanco, la 2^a encarnada y la tercera hace a verde y morado, cuyos ornamentos unido el coponcito se hayan en la sacristia de este Conv^o.

Comedor

Tiene su esterado de esparto blanco del Romeral. En las ventanas qe. dan al claustro hay vidrieras pintadas de azul. Tiene cuatro alacenas, dos grandes y dos medianas todas corrientes de serraduras, escudos y llave, dentro de las cuales se hayan los efectos siguientes:

1^a. Diez bateas de diferentes tamaños y labores

Un porta vinageras con dhas. de cristal

Un salero de cristal

Dos asafates de juncos de colores

2^a.- Cuatro platos de entrada grandes

Dose platos servilleteros biejos

Seis zoperas de la misma clase

Una zopera

Seis platos fruteros

Dos bazos [vasos] para agua

Barios vacitos p^a. vino

Una botella para agua

Sinco hueberas

Un mantequero

Varios pocillos y tazas de diferentes tamaños

Una concha de nacar para servir el chocolate a S. Rma.

Sinco belones de asofa de varios tamaños con pantalla

Unas espabiladeras

Una caja para los cubiertos y otra para frasca

Hay en las paredes un mapa dividido en cuatro cuadros con marcos de color caoba y dos mas en glovo con marcos de pino pintado.

Siete cuadros pintados al oleo con marcos de pino pintado de color de caoba.

Una mesa de pino dividida en dos ojas y otra mas pequeña de una.

Diez cillas de palitos en el respaldo.

Cuarto interior del Comedor

Una tinaja de mas de seis a. [arrobas] de cabida con su pie y tapa de madera.

Unos trebedes de hierro para camino un maletón de baqueta para lo mismo.

Diez y ocho hachas para las iluminaciones

[11]

Cosina

Hay un fogon el cual tiene tres ornillas de hierro fijas y una barra qe. la abraza de lo mismo. En la ventana, puertas vidrieras pintadas de azul. Seis caserolas de cobre de diferentes tamaños y agarraderos de hierro con tapaderas. Una chocolatera de cobre grande. Dos mas pequeñas de asofa. Un belon pequeño de yd. Una palmatoria de yd. Cuatro candeleros yd. Una chufleta de yd. con mango de madera. Una cafetera de cobre. Unas parrillas y un cogedor de yerro. Unas tenazas de yd. Dos cafeteras de oja de lata con mangos de madera. Dos fiambreras de oja de lata con seis platos de lo mismo. Dos aceiteras. Dos resfriadores de agua, uno grande con su bombillo para sacar el agua y corcho para poner la nieve, el otro mas pequeño metido en un cubo tambien de oja de lata. Un jarro de lo mismo para agua. Una mesa de madera de pino con su cajon y serradura. Una tinaja para agua con su pie y tapa de madera. Un fregadero compuesto de un telar donde se colocan dos artesones y un cajón. Dos cubos para verter aguas inmundas con asas de hierro . Unos fueles para la lumbre.

Claustro bajo

En este he [sic] inmediato a la Sala Capitular esta colocado un cuadro con marco dorado efigie de N. P. Sn. Juan de Dios de fundador

Sala Capitular

Tiene una silleria fija de pino pintado. Un dosel de yd. fijo, bajo del cual esta una efigie de N. P. Sn. Juan de Dios, en lienzo con su marco dorado.

Una meza de pino pintada color de caoba.

En los cuatro extremos de la Sala hay cuatro alacenas con sus llaves, su cansela de pino pintada corriente de llave

Celda Gral. Baja

[12]

Recivimiento

Una pintura al oleo de la Purisima Concepcion con marco dorado. Un bufete de nogal. Un sofa de madera con asiento y espaldar de rejilla de juncos blancos. Siete taburetes de la misma especie, en el sentro se haya pendiente de un candelon un farol con su candelon de tres mecheros

Ante Sala

Sinco taburetes de brazos como los anteriores.

Cinco laminas con marcos de caoba y cristales.

Una mesa con dos cajones y el tablero cubierto de ule. Hay una puerta que da al hueco de la escalera, en el qe. hay un baño y calentador todo de oja de lata. En la ventana qe. da a la calle hay bidrios fijos en las puertas madera.

Sala pral. [Principal]

Esterado de juncos blancos. Un sofa forrado de felipechin. Diez y nueve sillas de la misma especie.

Un cuadro apaisado con la adoracion de los St^{os}. reyes con el marco dorado.

Onse laminas apaisadas con marcos negros y cristales . Seis mas con marcos de caoba y cristales. Dos pares de cortinas de felipechin y en las dos ventanas qe. dan a la calle hay vidrios fijos en las puertas madera. Una puerta para entrar en el Gavinete

Gavinete

Esterado como el anterior. En la ventana qe. da a la ca

[13]

lle [calle] hay vidrios fijos en las puertas madera.

En el testero principal hay un lienzo pintado al oleo con la efigie del Ecce-Homo. Una mesa de cedro enchapada con cinco cajones corrientes de cerraduras, escudos y llave y el tablero cubierto de ule. Sobre esta hay una escribania de carey con chapa de plata. Unas tijeras para cortar papel. Un par de cortinas de coco. Una cruz de madera fina con la pasion sacada en relieve. Unas puertas cristales para entrar en la alcoba

Alcoba

Esterado igual a los anteriores.

Un catre de cabeceros.

Dos camas de bancos y tablas. Los dos bancos primeros son de hierro y los segundos de madera. Seis colchones de lana en buen uso. Siete almohadas y una manta blanca.

Una percha de pared y otra de pie.

Una horquilla para colgar pajaros

Una escalera de gonces.

Una puerta para el comedor con su cortina de coco

Comedor

En esta pieza hay una mesa de pino capaz de tener treinta cubiertos.

Dos de yd. pequeñas. 16 sillas. Un estante sobre su mesa corriente de llave.
Dos alacenas en las cuales hay

(Primera) [Alacena]

Cuatro docenas de platos servilleteros

[14]

Media yd. soperos

Tres platos de entrada

Un porta vinageras con dhas. de cristal

Un salero de yd.

Un porta botellas charolado

Una bomba de cristal para conservar aceitunas

Varios jarros y platos de Capitulo

(2ª) Un arca de pino con tres separaciones para las visitas

Una olla grande de oja de lata para yd.

Cuatro cubiertos de peltre y dos cuchillos para yd.

Porcion de platos para el Capitulo

Un cazo de azofar y mango de hierro.

En las ventanas que dan al claustro hay puertas vidrieras pintadas de azul

2º Comedor

Hay dos rinconeras, una de ellas fija. Las dos corrientes de llave.

Unas puertas cristales para la cocina

Cocina

Hay hornillas fijas y estan abrazadas por una barra de hierro.

Una mesa de pino y cajon

Un cazo de azofar y mango de hierro

En esta pieza hay un cuarto qe. sirve de despensa en el cual se halla:

Una tinaja capaz de seis a. [arrobas] con el pie y tapa de madera

Dos mas pequeñas de barro colorado

Una puerta que da al claustro y una ventanilla para la cocina del Convento.

Otra puerta para la cochera corriente de llave.

Cochera

Un coche de camino con atalaje para siete mulas.

Una berlina de dos asientos y atalaje para dos mulas.

Celda de oficio del R.P.

Definidor Asistente General

Sala

Esta pieza esta esterada de esparto blanco del Romeral

En la ventana tiene dos marcos de caoba con vidrios

Hay colocados en la pared tres cuadros de dife

[15]

rentes [diferentes] efigies con marcos de caoba. Dos rinconeras sobre las cuales hay dos candeleros de platina.

Once sillas de Victoria. Sobre la puerta del gabinete hay unas cortinas.

Gabinete

Esterado igl. [igual] al de la sala. En la ventana qe. da a la calle hay puertas vidrieras. Un cuadrito pequeño efigie de N. P. S. Agustin con el marco negro.

Una mesa de pino pintada con el tablero cubierto de ule. Una cajonera con tres cajones de pino y sobre ella un estante de cedro con tres cerraduras.

Sobre la puerta para entrar a la alcoba hay una bara de hyerro qe. sostiene un par de cortinas de lienzo listado como las anteriores.

Alcoba

Una cama de cuatro tablas y dos bancos pintados de verde y respaldo color de caoba, todo de madera de pino. Tres colchones y dos almohadas y ropa de abrigo. Un capero de pino. Un pie de borcelana yd.

Celda del R. P. Difr.

Asistente 2º Gral.

Sala

Esterado de esparto blanco del Romeral. En las puertas madera de la ventana hay fijos dos marcos con vidrios. Cuatro cuadros de regular tamaño con marcos de caoba y cristales. Cuatro yd. mas pequeños con sus cristales y marcos negros con filetes dorados.

Una mesa de pino pintado con ule y sobre esta hay una escribania de metal.

Diez sillas de Victoria

Una rinconera compuesta de tres tablas y tres cajones con la puerta de pino pintado. Dos pares de cortinas con sus barras de hyerro, unas en la puerta de la ventana y otras en la de la alcoba. Un brasero de cobre con su tarima

Alcoba

Una cama de cuatro tablas y dos bancos pintados de verde con el respaldo color de caoba. Todo de madera de pino

Dos colchones. Dos almohadas. Un pie de boteclana [sic] de pino pintado

[16]

Inventario de los muebles y efectos que sirven de adorno a la celda del R.P. Scriº. General y se custodian en la misma como de su pertenencia a saber

Ante Celda

1ª. Hay en esta una mesa de cedro con cajón. Una rinconera de pino color de borcelana [sic]

Cuerpo principal

2ª. Hay en este un reloj de pendola con una caja de madera pintada y golpes dorados.

Una comoda papelera de nogal charolado con tres cajones herrage dorado y tablero de piedra marmol. Tres cuadros con marco cristal y sus estampas. Cuatro cuadros de caoba con cristales y chapas qe. tienen estampas apaisadas de la historia de Jose . Otro de la misma clase con Ntr^a. Sr^a. de la Asuncion . Tres mas pequeños con Sn. Rafael, Sn. Antonio y St^a. Rita iluminados y otro con los Reyes .

Un sofa con asiento de anea y doce sillas

Alcoba

3^a. Hay en ella un catre de madera de pino pintado con el escudo en la cabecera.

Tres colchones de cuti blanco, listas azules y poblados de lana. Dos fundas de olandilla encarnada

Un cobertor encarnado

Un neceser de madera pino pintado

Una percha de pino en su color

Un plumero

Una silla de Victoria

Cuarto pequeño

4^a. Hay en este un armario de pino pintado de borcelana [sic]. Un pie de gallo de nogal con columnas con chapas doradas. Una jofaina de loza de la Moncloa. Un jarro de Talavera. Un clavo romano para la toalla

Despacho

[17]

5^a. Hay en un estante de madera pintado de color de chocolate con filetes amarillos, su coronacion de blanco y filetes de lo mismo, en el cual que sirve de Archivo se custodian todos los libros, documentos y papeles pertenecientes a esta oficina y de que hay inventario a continuacion.

Una mesa de pino pintada con ule y cuatro cajones qe. sirve de escritorio y sobre ella dos escribanias de metal amarillo la una de cuatro piezas con sus tapaderas y campanilla colocada en un platillo de madera y la otra mayor igualmte. de tres con tapaderas de dicho metal.

Un diccionario de Lengua Castellana.

Unas tigas grandes. Un tira lineas. Dos carteras de badana verde. Las guias Eccla. [Eclesiástica] y civil corrientes y varios pedacitos de piedra p^a. sugetar los papeles.

Una prensa de hierro p^a. sellar y uno de estos de mano con el escudo de la Orden.

Un marco de caoba con clavos romanos p^a. la tabla de Capitulo

Dos marcos negros con dos países. Una tarjeta de cobre p^a. días. Seis sillas y un esterado de pleita de colores qe. comprende a esta pieza y toda la celda con otro fino p^a. verano y un sillón de brazos forrado de badana.

En el centro del Archivo de papeles se custodia un Calvario con las efigies del Señor Crucificado, la Virgen Sn. Juan y la Magdalena

Celda del R.P. Pr^or. Gral.

Esterado igual a los anteriores y en las puertas de maderas del balcon dos marcos con vidrios. En las paredes hay colocadas 4 laminas con marcos de caoba y cristales. Una mesa de pino con su cubierta de ule. Diez sillas de Victoria y en la puerta de la alcoba una cortina con su bara de hierro.

Alcoba

Una cama compuesta de 4 tablas y dos banquillos pintados de verde con el respaldo color de caoba, todo de pino.

Dos colchones y dos almohadas. Una percha y rinconera de pino con pie de borcelana de yd.

[18]

En cuyos efectos estan entregados cada uno de los RR.PP. qe. ocupan dichas havitaciones para qe. conste lo firmo en Madrid a 31 de Marzo de 1833

Fr. Joaquin Lopez-Guijarro [Firmado y Rubricado]».

1.2. MURCIA

1.2.1. FUNDACIÓN DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA Y BUEN SUCESO DE MURCIA (ca. 1613- ca. 1835)

Narra el P. Santos:

«De la fundación del hospital y convento de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Murcia

... En esta ciudad entró a fundar nuestra Religión por los años de 1613. Tomóse el sitio en la plaza de Santa Catalina, y se fabricó un hospital para convalecientes, con la inteligencia y cuidado de fray Pablo de Acosta y se le dio el patronato y título a Nuestra Señora del Buen Suceso, que así se llamaba el hospital y convento. Había otro hospital en la ciudad, que era general y fue fundación del rey don Alonso el Sabio. Se fundó vecino a la puerta de Castilla, fuera de los muros de la ciudad, sitio donde hoy está el convento de San Diego de Descalzos de San Francisco. Este hospital administraban ambos cabildos, y con su acuerdo le pasaron a donde hoy está, por los años de 1560. Era este sitio el alcázar de los reyes moros, y lo que hoy es iglesia, era su mezquita. Luego fue palacio del rey don Alonso el Sabio, que dio esta majestad a los caballeros Templarios, a donde vivieron hasta el Año de 1309, que se extinguió esta caballería y Religión. Todo lo que tenían se adjudicó a la catedral, especialmente las obras pías y memorias de misas. Como quedó este sitio vacío, y el hospital del rey don Alonso tan desacomodado por lo lejos (pues los médicos y cirujanos, con obligación precisa de visitarle y curar los enfermos, no podían cumplir con ella, por la mucha distancia), determinaron ambos cabildos labrar en este sitio un suntuoso hospital y pasar a él los enfermos del otro. Fabricáronle con cuatro anchas y espaciosas salas, dos altas y dos bajas, que sirven de enfermerías, y éstas todas para hombres. Luego fabricaron otras dos, aparte, para mujeres. Son tan desenfadadas unas y otras, que pueden tener 200 camas. Al compás de la fábrica de las salas se sigue el de todas las oficinas. Su gobierno se repartía por años entre un prebendado y un regidor; y hallando que se iba deteriorando con este gobierno el hospital y su hacienda, determinaron entregarlo a la Religión, para que se uniese el hospital que tenía del Buen Suceso a este de Nuestra Señora de Gracia. Diose parte al General (que era el santo y venerable P. Fr. Pedro Egipcíaco); vino en ello, y fue en persona a ajustarlo. Entrególe a fray Juan Copado²⁹ la administración, haciéndole prior para que le gobernase, y

²⁹ Provincial de Andalucía y Prior de Granada y Murcia. El Hermano Juan Copado profesó en el convento-hospital de Antón Martín, de Madrid (17.02.1612), con el P. Pedro Egipcíaco, como Hermano mayor general. Asistieron también como testigos los Hermanos Juan Francisco y Juan Rodríguez, como Secretario de la Congregación española. Cf. AIP. Libro de Profesiones de Granada (1612-1835). Fotocopiado. El original en el Archivo de la Curia Arzobispal de Granada (ACG).

El P. Bartolomé del Santo Espinosa "Carrillo", Octavo General de la Congregación española, ratificó su profesión en 1612 (conforme al breve de Paulo V) en manos de Fr. Juan Copado. Cf. SANTOS, JUAN OH., "Chronología..." / SEGUNDA PARTE. LIBRO SEGUNDO. CAPÍTULO LXIII.

entregáronle ambos cabildos la hacienda, dándole la posesión³⁰. Sustenta el hospital 150 camas, con asistencia de 14 religiosos que sirven y curan los

El P. Juan Copado, asistió como testigo, en su calidad de Provincial de Andalucía y Prior de Granada, a la apertura de la bóveda donde hasta entonces (06.09.1625) descansaban los restos de Juan de Dios, previo al traslado a su convento hospital de Granada. IBID., PRIMERA PARTE. LIBRO TERCERO. CAPÍTULO XXXIV.

³⁰ D. José Jesús García Hourcade, en su meritoria obra *Beneficencia y sanidad en el S. XVIII. El Hospital de S. Juan de Dios de Murcia*. Murcia 1996, trata sobre los orígenes del mismo y ofrece un resumen de las capitulaciones (pp. 40-49). Por su parte, D. VÍCTOR SANCHO Y SANZ DE LARREA, en su *Catálogo/ de los documentos de carácter histórico (siglos XVI-XIX)/ existentes en el Archivo del Hospital de/ Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de la ciudad de/ Murcia hoy día llamado de San Juan de Dios...*, Murcia 1931, recoge tres referencias que atañen a esta fundación:

-El V. P. Fr. Pedro Egipciano, natural de Bexel hijo de la casa de Xerez de la Frontera fue electo Gral. de Ntra. Sagda. Religión en el Año de 1608. A pedimento suyo se confirmó esta por N. Smo. Paulo 5º en 1611, habiendo profesado el siervo de Dios en manos de Su Santidad. En 1614 fue reelecto Gral. y sus muchas virtudes le adquirieron gran estimación para los Reyes D. Felipe 3º y Dª Margarita de Austria. Asistió al Casamiento de la Reyna María de Francia. Su extraordinaria humildad le hizo menospreciar el Báculo Patriarcal de Indias, y finalmente fue fundador del Convento Hospital de N. Sra. de Gracia y Buen Suceso al cargo del sagrado orden de N. P. San Juan de Dios en la ciudad de Murcia en 1617.

-Escritura de Fundación de Ntra. Sagrada Religión en este Convento Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso Orden de Ntro. Padre San Juan de Dios y tratados con los Ilustres Cabildos Eccos. y Secular del que son patronos. Otorgada ante Francisco Muñoz de Parexa Escribano de N°. Murcia 23 de abril de 1617. Copia simple. 1817. Autorizada ante el notario de Murcia Juan Antonio Cano.

-Traslado de la cláusula de fundación de un hospital general de la religión de S. Juan de Dios en la ciudad de Murcia que dexo el Emº. y Rmº. Señor Cardenal de la Iglesia Romana el S. Luis de Belluga y Moncada, obispo de Cartagena. 1720.

EGIPCIAO, PEDRO OH [Verjer de la Frontera 1568 † Madrid 13.10.1630], primer Superior General de la Congregación española de Hermanos Hospitalarios de S. Juan de Dios. De condición humilde y toscos modales, fue recibido por san Juan Grande en el hospital de Jerez de la Frontera, e hizo la profesión en 1588. Desempeñó los más humildes quehaceres con el mayor fervor y caridad, corriendo la fama de que curaba. De modo especial asistió a los apestados del «landre» (1599-1600), que arrebató la vida de san Juan Grande e hizo estragos en toda la comarca gaditana.

Miembro destacado de la Orden Hospitalaria, religioso observante, a quien Dios concedió dones extraordinarios; muy mortificado, y dado a la oración, a pesar de sus muchos trabajos en el gobierno de la Congregación. Mandaba a sus súbditos con el ejemplo, porque siempre era el primero en los ejercicios de la hospitalidad, por humildes que fuesen.

Fue solicitada su presencia en la corte por los reyes Felipe III y Margarita de Austria, residentes en Valladolid. Valióse el siervo de Dios del apoyo de los reyes para formalizar la situación precaria de los hospitalarios en España. Sixto V (breve *Etsi pro debito*, 01.10.1586) los había constituido en Orden religiosa. Pero Clemente VIII (breve *Ex omnibus*, 13.02.1592) los redujo a «simple asociación piadosa, con el solo voto de hospitalidad, bajo la obediencia de los Ordinarios». El mismo Clemente VIII (breve *Romani Pontificis Providentia*, 09.10.1596) devolvió a los hospitales de Italia la condición de Congregación religiosa instituida por Sixto V, con elección de Superior General y «solo el voto de hospitalidad». Esta concesión no alcanzaba a los hospitalarios de España, por lo que su situación era verdaderamente anómala. Comisionado el padre Egipciano, y con cartas comandaticias de los reyes, fue a Roma, alcanzando de Paulo V (breve *Piorum virorum*, 12.04.1608) las mismas gracias otorgadas a los hospitalarios de Italia, con facultad de elegir Superior General y redactar constituciones, erigiéndose de esta forma la Congregación española. Fue elegido primer Superior General de la Congregación el padre Egipciano el 20.11.1608. De nuevo insistió ante Paulo V, alcanzando que la Congregación fuera erigida en Orden religiosa y que los hermanos hicieran los votos solemnes y el cuarto de hospitalidad (breve *Romanus Pontifex*, 07.07.1611). El mismo padre Egipciano hizo la profesión de sus votos en manos del papa el 20.08.1611. Con el breve *Inefabilis divinae Maiestatis* (06.08.1611) fueron aprobadas las constituciones, y con el breve *Romanus Pontifex* (16.03.1619), del mismo Paulo V, fue declarada exenta toda la Orden de la jurisdicción de los ordinarios. Ocupó el cargo de Superior General hasta el año 1620 y en este tiempo la Congregación española llegó a tener 39 hospitales en la Península, con dos provincias, de Andalucía y Castilla, y se extendió por América, virreinos del Perú, Nueva España (México) y Filipinas, con 20 hospitales, regidos por un comisario general. Retirado en el hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios de Madrid, pasó sus últimos años con el cargo de asistente general y experimentó gran consuelo en las fiestas de beatificación del padre Juan de Dios, celebradas el 21.09.1630. Cf. MARCOS BUENO, OCTAVIO Y PLUMED MORENO, CALIXTO ANDRÉS., «EGIPCIAO, PEDRO OH», entrada para *el Diccionario de Historia Eclesiástica*

enfermos de ellas, con uno o dos sacerdotes del hábito para la administración de los santos sacramentos; un cirujano y un boticario, que tiene a su cuidado una botica pública. Es la iglesia grande y hermosa, de fuerte cantería, fabricada con arcos y bóvedas, y es la misma que fundó el rey don Alonso. Tiene muchas y muy grandes capillas, y verdaderamente que todo es obra magnífica y real. Es iglesia consagrada, y en un tiempo sirvió por accidente de catedral. Ha tenido este hospital muchos bienhechores, como fueron Beatriz de Espinosa, que dejó una gran limosna perpetua; Onofre Ruiz, que dejó 500 ducados cada Año de renta; el licenciado José de Padilla, y el ilustrísimo don Alonso de Lorca, arzobispo de Caller, que dejó su hacienda para recoger y criar niños expuestos (cuya cuna y crianza está a cargo de dicho hospital, aunque es verdad que se aumentan los niños y se atrasa la renta. También fueron sus bienhechores el chantre don Juan Lucas y Juan Carrillo de Villabrera. Hoy es singularísimo bienhechor de este hospital el doctor don Juan Palmero, canónigo penitenciario de aquella santa iglesia, quien ha fabricado en él una gran sala de convalecencia, un dilatado cuarto que mira al Arenal, en que se incluyen unas hermosas salas para enfermería de mujeres, alta y baja, algunas celdas para los religiosos, graneros y otras oficinas, coronando esta fábrica una bien dispuesta galería para recreo de la comunidad; con otras asistencias y limosnas diarias que reciben los pobres enfermos de este gran devoto, quien es tan frecuente en visitarlos y consolarlos, que lo más del tiempo ocupa en estos santos ejercicios. Tiene, finalmente, este hospital un honradísimo vecino, que es la catedral y su ilustre y venerable cabildo, de quien continuamente está recibiendo honras, veneraciones y beneficios, con copiosas limosnas para los pobres»³¹.

1.2.2. COMUNIDAD DEL CONVENTO-HOSPITAL DE MURCIA (1830-1833)

En el documento “Cuaderno de los Yndividuos/ de que se compone la Religión... hoy 1º. de Agosto/ de 1833/”³², los superiores de la Congregación expresan “Debe constar de 20”, como el número idóneo de Hermanos precisos para la asistencia y capaces de ser sustentados con las rentas del convento-hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso, de Murcia³³.

de España, Suplemento II. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Copia en el AIP de Granada.

³¹ Cf. SANTOS, JUAN OH., “Chronología...”. SEGUNDA PARTE. LIBRO SEGUNDO. CAPÍTULO XXXVI. pp. 234-236.

³² Cf. *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008), pp. 273-283. ANEXO 2: “Cuaderno/ de los Yndividuos de que se compone la Religión de/ N. P. S. Juan de Dios./ en la Congregación de España, hoy 1º. de Agosto/ de 1833/”.

³³ *Ibid.*, pp. 311-325. ANEXO 7: “Necrologio de los Conventos Hospitalares de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1550-1892)”. HERMANOS FALLECIDOS EN MURCIA (1600-1834). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Murcia en el Necrologio de la Congregación española de la Orden Hospitalaria es de 162, y por orden ascendente fueron: Pedro Tapilla, Prior (28.02.1600); Antonio Cueto (29.02.1600); Juan de Castejón (14.06.1638); Andrés Ordóñez, General de la Congregación española, asistiendo a los enfermos en la epidemia (21.06.1648); Jerónimo de Vaca (12.09.1650); Juan Francisco Chapi, Novicio Profeso (06.01.1653); Cristóbal de los Santos (10.11.1658); Alonso Lucas (13.12.1659); Bernardo Oquelli (29.09.1665); Andrés Urbano (03.05.1667); Adrián Pulido (03.01.1669); Tomás Vidal (02.08.1674); Antonio de Carrasquilla (03.08.1674); Justo de Peralta (02.06.1676); Luis de Anta (30.06.1676); Francisco Collado, asistiendo a los apestados (06.07.1677); Diego Sánchez, asistiendo a los apestados (07.07.1677); Tomás de Mendoza, Presbítero, asistiendo a los atacados de peste (10.07.1677); Francisco de Luna, asistiendo a los atacados de peste (10.07.1677); Justo de Ávalos, asistiendo a los enfermos en la peste (11.09.1677); Diego Ortiz de Velasco,

Prior, asistiendo a los enfermos de la peste (11.04.1678); Justo Redondo, asistiendo a los enfermos de peste (10.04.1678); José del Salto (03.05.1679); Domingo del Fresno (12.07.1683); Juan de Aranda (23.08.1684); Pedro Mechero (24.01.1693); Manuel de los Santos (26.01.1693); Pedro Menchero (08.02.1693); Francisco Gabriel Carrillo (02.07.1694); José de la Consolación (14.03.1696); Miguel Gil Pérez, Presbítero (31.07.1704); Lamberto Guiñol, Presbítero (01.08.1704); Miguel Capellán (23.12.1704); Cristóbal Salas (27.02.1705); Diego Martínez (23.02.1706); Pedro Gil (25.02.1706); Francisco Sánchez Silverio (01.03.1706); Mateo Salmerón (18.03.1706); Alberto Fenoy, Presbítero (31.05.1706); Carlos de Letona (01.06.1706); Francisco Silverio (15.01.1710); José García (26.07.1711); Cristóbal de Aveçillas (24.04.1713); Andrés Muñoz Sesma (04.12.1719); Felipe de Toro (17.05.1720); Manuel Motas (02.10.1720); Andrés Muñoz, Presbítero (10.09.1722); Francisco Cantón de San José (12.05.1724); José Ruis Muro (23.10.1726); Martín de Saavedra (09.04.1730); Simón Callejas (21.11.1730); Francisco Limón Calleja (07.02.1732); Juan Martínez (18.02.1732); Juan Antonio Gálvez (30.12.1732); Antonio de Vera, conventual de Córdoba (31.03.1733); Juan Mayor (13.04.1733); Ángel de Lis (26.04.1733); José López Mesas (05.05.1733); Miguel Moreno (23.11.1733); Gabriel Moreno (26.12.1733); Simón Calleja (11.08.1734); Juan Calver de Acevedo (20.09.1734); Vicente Monllor (05.11.1735); Isidro Duarte, Presbítero (06.11.1735); Gaspar Morello (22.08.1737); Juan de Mendoza, Presbítero (29.12.1737); Vicente Mollos (28.03.1739); Andrés Barbero Pozo (28.03.1739); Bernardino Magaña (01.04.1739); Francisco Navarro (30.06.1740); Antonio Martínez Moreno, Prior (24.03.1741); Francisco Navarro (09.05.1741); Francisco Soler (22.06.1742); Bartolomé del Castillo (25.07.1742); Basilio Crespo (04.07.1744); Jerónimo Mas, Novicio Profeso (31.07.1747); Juan de la Soledad (21.06.1748); Ginés Fernández (25.06.1748); Diego Navarro (15.07.1748); Lorenzo Carratala (28.12.1748); Juan de la Soledad Zapata (15.09.1750); José Cebrián, Novicio Profeso (13.11.1750); Juan Sensano (24.05.1755); Miguel Rodríguez, Novicio Profeso (08.05.1759); Tomás García (06.03.1761); Tomás Mira (05.11.1761); Domingo Bartolomé (06.02.1762); Manuel Cárdenas (13.08.1763); Antonio de Huete (16.04.1764); José Melero (27.06.1764); Luis Pérez, conventual de Murcia, en la Villa de Ibi (25.10.1766); Francisco Lisón (10.06.1767); Antonio Alarcón, Prior (13.02.1769); Juan Bautista Treban, Presbítero (06.03.1770); Antonio Martínez (28.11.1773); Bernabé Pérez (02.05.1776); Francisco de Cantos (23.09.1776); Francisco Oriol, Donado Profeso (07.05.1778); Joaquín de Arteaga, Presbítero y P. de Provincia (03.08.1778); Pascual Garay (25.07.1779); Francisco González (01.12.1779); José Martínez Olivares (13.09.1780); Francisco Rodríguez (13.11.1781); Luis Segura (15.09.1782); Jaime Terol, Presbítero (30.03.1784); Felipe Vidal, Provincial de Castilla (26.03.1786); Tomás García Meseguer (02.12.1786); Francisco García de la Soledad (06.02.1787); Juan Reyes (18.04.1787); Francisco Salinas (28.12.1789); Santiago Pecador, Prior (13.01.1791); Juan Rech (25.01.1791); Antonio Pellicer (10.08.1791); Diego de Mira (03.04.1792); Joaquín Valenciano Mencía (25.12.1792); Diego de Miras Peralta, P. Provincial de Castilla y Prior de Talavera de la Reina (31.03.1793); Joaquín Beltrán (15.05.1794); Juan Bautista Salinas, P. de Provincia (18.05.1794); Antonio Hernández, P. de Provincia (21.05.1794); Juan García, Vicedprior (22.09.1794); Francisco Bernabéu, P. de Provincia y Presbítero (10.03.1796); Miguel Maticos (08.01.1799); Calixto Oliver (20.07.1799); Antonio Herranz Ardieta, exDefinidor general (24.11.1800); Joaquín Castellanos (02.04.1801); Lorenzo Sánchez Lizcano (10.11.1801); Ramón Gutiérrez, Procurador general (20.03.1804); Antonio Márquez, Presbítero (06.12.1804); Antonio Moñimo, exDefinidor general (14.10.1806); Juan de Dios López García de Mendoza (01.09.1807); Antonio Ferrol, Novicio Profeso (14.02.1809); Antonio Ferrer, Padre de Provincia y Presbítero (07.09.1810); Julio Gómez, Presbítero (16.09.1810); Joaquín Espinosa, asistiendo a los atacados de fiebre amarilla (12.09.1811); Serafín Gil Mira, Prior de Madrid, asistiendo a los contagiosos de fiebre amarilla (20.09.1811); Ginés Llofrui, P. de Provincia, Presbítero y Maestro de Novicios, asistiendo a los enfermos de fiebre amarilla (14.09.1811); Ginés Alsea y Muro, Presbítero, asistiendo a los enfermos de fiebre amarilla (23.09.1811); Salvador Rizo, Donado Profeso, en la asistencia de los enfermos de fiebre amarilla (25.09.1811); Manuel Gómez Manrique, asistiendo a los soldados y paisanos en la epidemia de fiebre amarilla (20.10.1811); Juan Sebastián Carreras, Vicedprior, asistiendo a los enfermos de fiebre amarilla (27.10.1811); José Valcárcel, ExProvincial, conventual de Murcia, en la epidemia de fiebre amarilla, en Mula (30.10.1811); Manuel Roa, Presbítero, asistiendo a los contagiosos de fiebre amarilla (06.11.1811); José Rizo (28.05.1812); Tomás de Bordera, Donado Profeso (29.05.1812); José de Torres, conventual de Murcia, en Elche (11.01.1813); José Carbonell, Vicario provincial de Castilla y Prior (14.12.1813); Francisco Navarro (09.02.1815); Miguel Paredes (09.02.1817); José Gil, Novicio Profeso (27.05.1817); Domingo Sánchez, Novicio Profeso (15.05.1824); Mariano Lázaro (25.12.1824); Silvestre Cantero (04.01.1825); Juan Carbonell, Novicio Profeso (20.06.1827); Vicente Carbonell (29.07.1827); Antonio Vilaplan, P. de Provincia y Presbítero (25.02.1829); José Tudela (26.10.1830); Pascual Alarcón, Definidor y Procurador general (14.02.1833); Antonio Asins, ExProvincial de Castilla, Prior y Procurador general (20.06.1834); Francisco Amorós (04.07.1834); Joaquín Molina, exDefinidor general (04.07.1834); Simeón Macia, asistiendo a los enfermos del cólera (14.07.1834); Joaquín Amat, asistiendo a los enfermos del cólera (16.07.1834). MURCIA. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 28.02.1600-16.07.1834). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 162.

La comunidad al tiempo de la visita provincial de 1831, la componen trece Hermanos de comunidad, cinco en el noviciado, y un donado³⁴; los Hermanos son: Antonio Asins, prior³⁵, Joaquín Molina, exdefinidor general, Francisco Pérez Vidal, exprovincial, Luis Juan Amorós, presbítero y maestro de novicios, Juan de Dios García, secretario provincial, Cristóbal Mataix, presidente, José Vidal, consiliario, Simón Maciá, cirujano mayor, Francisco Amorós, recluso, Miguel Girona (Jirona), cirujano, Celestino Penin, enfermero, Joaquín Amat, sacristán, Juan de Dios Almagro; los presentes en el noviciado: Andrés Mira; Vicente Sirvent, Feliz Bañón, Juan de Dios Sandobal y José de Bosque; y el Hermano donado: Juan Rizo. En el documento “Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-/ ne, esta Prov^a. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el Año de/ 1831./”, se observa: “Nota./ Esta Comd. para cumplir sus obligaciones tiene suficiente con 14 individuos incluso/ Noviciado, en el día tiene 19 y son los mas que puede sostener/ De los Religiosos de esta Santa Casa los PP. Fr. Cristobal Mataix y Fr./ Miguel Jirona [sic], son de disposicion y conducta p^a. poder ser Prelados./”³⁶.

Antonio Asins, prior, nace en Catarroja y profesa en Murcia (¿09.02.1795?), donde fallece (20.06.1834); fue electo prior de Alcalá de Henares (1815), Orihuela (1818); procurador general de la Congregación española (1824), provincial de Castilla y prior de Murcia (1830), y prior de Palencia (1833); los superiores de la Congregación califican su conducta como “Buena”; a primero de agosto de 1833 contaba 60 de edad, 40 de profesión³⁷, permanece en Murcia como superior.

Joaquín Molina, exdefinidor general, nace en Blanca y profesa en Madrid (08.03.1785); fue electo prior de Orihuela (1796), Murcia (1803 y 1827), procurador general de la Congregación española (1807) y prior de Valladolid (1833); los superiores califican su conducta como “Buena”; a primero de

³⁴ Cf. *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008), pp. 263-272. ANEXO 1: “Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-/ ne, esta Prov^a. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el Año de/ 1831./”.

³⁵ *Ibid.*, pp. 294-299. ANEXO 4: “Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Piores electos en los Capítulos celebrados entre 1744-1833”. Los priores electos en el convento-hospital de Murcia durante la vigencia de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1744-1835), y por orden descendente fueron: (1833) Pedro Pérez; (1830) Antonio Asins; (1827) Joaquín Molina; (1824) José Valero; (1818) Juan Juliá; (1815) Francisco Pérez; (1807) Josef Carbonell; (1803) Joaquín Molina; (1799) José Valcárcel; (1796) Ramón Gutiérrez; (1792) José Valcárcel; (1787) Miguel Azor; (1784) Ramón Gutiérrez; (1781) Antonio Monino; (1778) Sebastián de Salazar; (1775) Juan Baptista Salinas; (1772) Vicente Aracil; (1769) Vicente Aracil; (1766) Alonso de Alarcón; (1763) Alonso de Alarcón; (1760) Pedro de Azor; (1757) Cándido Moncada; (1752) Cándido Moncada; (1747) José de San Rafael; (1744) Ginés Hernández.

³⁶ Cf. *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008), pp. 263-272. ANEXO 1.

³⁷ Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., «Testamento y Codicilo de Antón Martín. Inventario del Archivo General de su convento hospital compuesto por Fr. Antonio Asins o.h.», en *Archivo Hospitalario*, n. 1 (2003), pp. 17-89; en sus pp. 18-21 dábamos un perfil con los datos biográficos conocidos en esas fechas, posteriormente ampliados en *Archivo Hospitalario*, n. 2 (Año 2004), p. 96. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., *Estadística de los conventos y religiosos de las provincias juandedianas en España en 1833. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión (I)*, en *Archivo Hospitalario*, n. 2 (2004), pp. 21-194. Cf. *Archivo Hospitalario* n. 2 (2004), DOCUMENTO 3: *Compo-/ ne, esta Prov^a. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el Año de/ 1831./*. p. 116.

agosto de 1833 contaba 69 de edad, 50 de profesión, y se halla de comunidad en Murcia.

Francisco Pérez Vidal, exprovincial, nace en Elda y profesa en Madrid (19.11.1785); electo prior de Madrid (1799), Murcia (1815), prior de Alicante y provincial de Castilla (1818) y prior de Segovia (1830); los superiores califican su conducta como “Buena”; a primero de agosto de 1833 contaba 70 de edad y 50 de profesión.

Luis Juan Amorós, maestro de novicios, nace en Elda y profesa en Madrid (03.08.1800); los superiores califican su conducta como “Buena”; a primero de agosto de 1833 contaba 50 de edad y 34 de profesión, y continúa en Murcia en calidad de presbítero y maestro de novicios.

Juan Vicente (Juan de Dios de los Dolores) García, secretario provincial, nace en Cartagena y profesa en Madrid (24.11.1827); los superiores lo califican “en observación”; a primero de agosto de 1833 contaba 25 de edad y 7 de profesión, y permanece en Murcia en el oficio de procurador.

Cristóbal Mataix, presidente, nace en Alcoy y profesa en Murcia (¿08.10.1789?); los superiores califican su conducta como “Buena”; a primero de agosto de 1833 contaba 61 de edad y 48 de profesión, y continúa en Murcia desempeñando el mismo oficio.

José Vidal, consiliario, nace en Murcia donde profesa (11.04.1791); los superiores califican su conducta como “Buena”; a primero de agosto de 1833 contaba 59 de edad y 43 de profesión; permanece en Murcia en el oficio de demandante.

Simón Macia (Maciá, Macías), cirujano mayor, nace en Sax y profesa en Murcia (16.04.1781); los superiores califican su conducta como “Buena”; a primero de agosto de 1833 contaba 71 de edad y 53 de profesión, y permanece en Murcia en idéntico oficio.

Francisco Amorós, quien permanece en calidad de “Recluso”, nace en Ibi y profesa en Murcia (20.01.1788); a primero de agosto de 1833 contaba 68 de edad y 50 de profesión; continúa en Murcia como penitenciado

Miguel Girona (Jirona), cirujano, nace en Almuradi y profesa en Murcia (06.05.1788); los superiores califican su conducta como “Buena”; tras el capítulo de 1833 pasa como nuevo prior de Alicante; a primero de agosto de 1833 contaba 64 de edad y 46 de profesión.

Celestino Penin, enfermero, nace en Caravaca y profesa en Murcia (21.11.1801); los superiores lo califican como “Indiferente”; a primero de agosto de 1833 contaba 59 de edad y 38 de profesión; permanece en Murcia en idéntico oficio.

Joaquín Amat, sacristán, nace en Sax y profesa en Madrid (11.10.1806); los superiores califican su conducta como “Buena”; a primero de agosto de 1833 contaba 63 de edad y 23 de profesión; permanece en Murcia en el oficio de consiliario.

Juan de Dios Almagro, nace en Murcia, donde profesa (27.08.1829); los superiores no califican su conducta; tras el capítulo de 1833 pasa al convento de Arévalo como enfermero; a primero de agosto de 1833 contaba 20 de edad y 4 de profesión.

El Hermano donado Juan Rizo, nace en Elche, y viste el hábito en Madrid; a primero de agosto de 1833 contaba 70 de edad y 45 de hábito.

Los cinco integrantes del noviciado en Murcia al tiempo de la visita provincial de 1831, han desaparecido a primero de agosto de 1833: tres pasan a integrarse en la comunidad murciana y los otros dos van destinados a Madrid y Alicante, respectivamente.

Andrés Mira quien permanece en 1831 en calidad de “Penitenciado”, nace en Elche y profesa en Murcia (¿20.03.1809?); los superiores califican su conducta como “Repreñible”; tras el capítulo de 1833 pasa a la comunidad de Murcia; a primero de agosto de 1833 contaba 42 años de edad y 25 de profesión.

Juan Ramón Sandobal (Sandoval), nace en Alguazas y profesa en Murcia (14.08.1830); tras el capítulo de 1833 pasa a la comunidad de Murcia; a primero de agosto de 1833 contaba 21 años de edad y 4 de profesión.

José Vicente Bosque, nace en Tovarra y profesa en Murcia (05.04.1831); tras el capítulo de 1833 pasa a la comunidad de Murcia como enfermero segundo; a primero de agosto de 1833 contaba 20 años de edad y 3 de profesión.

Vicente Sirvent, nace en Jijona y profesa en Madrid (01.01.1830); tras el capítulo de 1833 es trasladado a la comunidad de Madrid como practicante y estudiante de cirugía; a primero de agosto de 1833 contaba 25 años de edad y 4 de profesión.

Félix Bañón, nace en Elda y profesa en Murcia (15.03.1830); tras el capítulo de 1833 es enviado a la comunidad de Alicante como enfermero; a primero de agosto de 1833 contaba 26 años de edad y 4 de profesión.

Tras el capítulo de mayo de 1833, la comunidad cuenta con diecisiete Hermanos y cuatro novicios, integrantes todos ellos de la última nómina de conventuales hoy conocida en Murcia.

Abandonarán dos Hermanos y se integran, ambos penitenciados, igual número a la comunidad de Murcia.

Los incorporados son Juan Mauricio de San Rafael Teyjeiro, nacido en Santa Cristina de Valeig y profeso en Madrid (16.11.1808); electo prior de Palencia (1827) y Medina de Ríoseco (1830); tras el capítulo de 1833 pasa a la comunidad de Murcia como “Penitenciado”; a primero de agosto de 1833 contaba 46 años de edad y 26 de profesión.

Joaquín Navarro, nace en Monóvar y profesa en Murcia (03.09.1779); fue electo prior de Valladolid (1824 y 1827); tras el capítulo de 1833 pasa a la comunidad de Murcia también como “Penitenciado”; a primero de agosto de 1833 contaba 70 años de edad y 53 de profesión.

El noviciado estaba integrado por cuatro novicios, los tres últimos profesos en la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Granada.

Lorenzo del Santo Ángel de la Guarda Ledo, nace en Laja y profesa en Madrid (13.12.1831); los superiores califican su conducta como “Buena”; a primero de agosto de 1833 cuenta 23 de edad y 2 de profesión.

José de Ramos, nace en Alama y profesa en Granada (08.09.1831); los superiores califican su conducta como “Mala”; a primero de agosto de 1833 contaba 26 de edad y 2 de profesión.

Antonio Rufián, nace en Chauchina y profesa en Granada (09.11.1831); los superiores califican su conducta como “Mala”; a primero de agosto de 1833 contaba 19 de edad y 2 de profesión.

Juan María Pobedano, nace en Badajoz y profesa en Granada (01.07.1831); los superiores califican su conducta como “Mala”; a primero de agosto de 1833 contaba 19 de edad y 3 de profesión.

1.2.3. ESTADO DEL CONVENTO-HOSPITAL DE MURCIA EN 1831, A TENOR DEL INFORME REMITIDO AL GENERAL POR EL PROVINCIAL DE CASTILLA, ANTONIO ASINS

No se conserva o no se redactó.

1.2.4. EXTRACTO DE LAS CUENTAS TOMADAS POR EL PROVINCIAL DE CASTILLA, ANTONIO ASINS, EN EL CONVENTO HOSPITAL DE MURCIA EN SU VISITA PROVINCIAL DE 1831

No se conserva o no se redactó.

1.2.5. EXTRACTO DE LAS CUENTAS TOMADAS POR EL GENERAL DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA, FR. JOSÉ BUENO, EN EL CONVENTO HOSPITAL DE MURCIA DURANTE SU VISITA REGULAR DE 1832

«[1]

Murcia/ Extracto de la Visita Gl. [General] y cuentas del Convto. Hospl. de N^o. S^a. de Gracia y Buen/ Suceso de la ciudad de Murcia de 14 de Agt^o. de 1832 desde las ultimas que tomo el/ R. P. Visitador Gl. Fr. Antonio Asins en 25 de Noviembre de 1829./

Cargo

Recibo de censos	21.632
Recibo de casas y tierras	89.217, 01
Recibo ordinario y extraordinario	174.480, 13
	285.329, 14

Data

Gasto ordinario y extraordinario	307.546, 20
----------------------------------	-------------

Alcance contra la Hacienda del Hospital	22.217
Mandado reintegrar	9.370
Alcance líquido consumido	12.847

Cuenta de Medio Real Rs. [reales] vn. [vellón]

Cargo

Estado de la cuenta pasada	370
Depositado en el tiempo de la presente	5.100, 17
	5.470, 17

Data

Son data 5.470 rs. 17 ms. vn. los 370 por extraídos y los restantes a Madrid	5.470, 17
	Igual

Cuenta de Trigo Fanegs. [Fanegas] zs. [Celemines]

Cargo

Estado de la cuenta pasada	72, ½
Recibo de trigo	360, 02
	431

Cargo

Gasto de trigo	374
Existencia	57

Cuenta de Cebada Fanegs. [Fanegas] zs. [Celemines]

Cargo

Estado de la cuenta pasada	
Recibo de cebada	

Data

Gasto de Cebada	
Cuenta de Aceite	As. [Arrobas] Libs. [Libras]
Cargo	
Estado de la cuenta pasada	77

Recibo de aceite	867
	944
Data	
Gasto de aceite	944
	Igual

Enfermos Recibidos Curados Fallecidos y Existentes

	Recibidos	Curados	Fallecidos	Existentes
Pobres	905	665	218	22
Mujeres	872	636	210	26
Militares	573	543	25	5
Totales	2.350	1.844	453	53

Murcia, 14 de agosto de 1832»³⁸.

³⁸ Cf. *Archivo Hospitalario* n. 6 (2008). DOCUMENTO 3: "Observaciones hechas por el Rm^o. P. General Fr. Jose Bueno/ en los conventos durante su Regular visita/ Madrid 10 marzo 1832/. Provincia de Castilla/ Extracto de las cuentas tomadas en esta/ Provincia en la General de 1832/". Murcia/ Extracto de la Visita Gl. [General] y cuentas del Convt^o. Hospl. de N^o. S^o. de Gracia y Buen/ Suceso de la ciudad de Murcia de 14 de Agt^o. de 1832 desde las ultimas que tomo el/ R. P. Visitador Gl. Fr. Antonio Asins en 25 de Noviembre de 1829./". FECHAS EXTREMAS: 25.11.1829-14.08.1832.

1.2.6. CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA Y BUEN SUCESO, DE MURCIA Y DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN, DE CARAVACA (1767-1781)

1.2.6.1.FUENTES

Archivo Interprovincial de los Pisa, de Granada (AIP)

- Censo de 30 ducados a favor del Hospital de Murcia (1759).
- Imposición de censo otorgado por D. José Morell a favor de la Religión de San Juan de Dios (1767).
- Mandas piadosas de D. Andrés de Ribera a favor de nuestro hospital (1779).
- Aclaración y confirmación de lo anterior y varias cartas del superior (1815-1834).
- Correspondencia (1816-1835).
- Conflicto habido entre el Cabildo y nuestra Comunidad (1817).
- Recurso sobre un testamento (1819).
- Visita al hospital hecha por el P. José Bueno, General (1832).
- Inventario y balance de cuentas (1833).
- Expediente de expolio al fallecimiento del P. Joaquín Molina, Ex-Definidor (1834).
- Se toma posesión de un huerto y tierras que fueron del P. Joaquín Molina (1834).

Archivo General de la Región de Murcia (AGRM)

FONDO: Hospital de San Juan de Dios de Murcia. Fechas extremas: 1543-1991.

Comprende:

LIBROS DE JUNTAS (1620-1826)

LIBROS DE VISITAS (1739-1826)

LIBROS DE ENTRADAS DE HOMBRES Y MUJERES (1702-1717)

LIBROS DE ENTRADAS DE HOMBRES (1717-1803)

LIBROS DE ENTRADAS DE MILITARES (1781-1800)

LIBROS DE ENTRADAS DE MUJERES (1717-1800)

LIBROS DE ENFERMERÍA (1577-1652)

LIBROS DE MEMORIAS (1650-1835)

LIBRO DE JUNTAS PARA JURAMENTO DE NOVICIOS (1738-1833) (LIBRO DE PROFESIONES)

LIBROS DE VISITAS DEL HOSPITAL (1738-1834)

INVENTARIOS LIBROS DE HACIENDA

Fechas extremas: Desde el S. XVI-XIX.

CENSOS

Fechas extremas: 1509-1857

ARRENDAMIENTOS

Fechas extremas: 1623-1864

TESTAMENTOS, LEGADOS, PÍAS MEMORIAS, VÍNCULOS

Fechas extremas: 1510-1896

COMPRAVENTAS

Fechas extremas: Desde 1560-1817

PERMUTAS, CESIONES, CONVENIOS

Fechas extremas: 1560-1829

PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES JUDICIALES (AUTOS DE JUICIO EJECUTIVO)

Fechas extremas: 1556-1829

PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES JUDICIALES (AUTOS DE POSESIÓN)

Fechas extremas: 1567-1869

PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES JUDICIALES (DEMANDAS, QUERELLAS)

Fechas extremas: 1510-1852

DISPOSICIONES, BULAS, PROVISIONES, CÉDULAS, EJECUTORIAS

Fechas extremas: 1581-1832

EXPEDIENTES DE LIMPIEZA DE SANGRE. ORDEN DE SAN JUAN DE DIOS

Fechas extremas: 1711-1825

106 EXPEDIENTES DE LIMPIEZA DE SANGRE

Expediente de limpieza de sangre, vida y costumbres de Manuel Ramírez de Arellano, natural de Cartagena. Murcia. 1711.

Expediente de... José de la Rosa Benítez, natural de Cartagena. Año. 1713.

Expediente de... Francisco de Molina Ferrer, natural de Murcia. Año 1713.

Expediente de... Francisco Tarín Gonzálvez, natural de Murcia. Murcia 1713.

Expediente de... Limín Callejas de Lorca, natural de Murcia. Murcia 1713.

Expediente de... Antonio Fernández, natural de Murcia. Murcia 1713.

Expediente de... José López Mesas, natural de Murcia. Murcia 1713.

Expediente de... Isidro Huarte Feliz, natural de Murcia. Murcia 1713.

Expediente de... Diego Durán Baeza, natural de Murcia. Murcia 1713.

Expediente de... Simón José Prieto Montén, natural de Murcia. Murcia 1713.

Expediente de... Francisco Ansia Cánovas, natural de Murcia. Murcia 1713.

Expediente de... Antonio José Martínez Moreno, natural de Murcia. Murcia 1713.

Expediente de... Antonio José Martínez Moreno, natural de Murcia. Murcia 1713.

Expediente de... Bernardino Pelegrina y Magaña, natural de Lugar de Mecina (Granada). Murcia 1714.

Expediente de... Francisco Martínez Zaragoza, natural de Murcia. Murcia 1715.

Expediente de... Manuel Cadenas, natural de Ocaña. Murcia 1716.

Expediente de... Nicolás Cucarella Cascales, natural de Murcia. Murcia 1718.

- Expediente de... Miguel Ruiz Sánchez, natural de Murcia. Murcia 1718.
 Expediente de... José de Úbeda Espinosa, natural de Murcia. Murcia 1718.
 Expediente de... Juan Mayor de Torres, natural de Murcia. Murcia 1718.
 Expediente de... Juan Aracil Bernabeu, natural de Jijona. Murcia 1719.
 Expediente de... Tomás Trensano Mira, natural de Concentaina. Murcia 1719.
 Expediente de... Teodoro Bernabeu Faniyós, natural de Jijona. Murcia 1719.
 Expediente de... José Selfa Falco, natural de Concentaina. Murcia 1720.
 Expediente de... Manuel Castilblan, natural de Murcia. Murcia 1720.
 Expediente de... Juan García Maroto, natural de Murcia. Murcia 1721.
 Expediente de... Pascual López Castaño, natural de Jumilla. Murcia 1721.
 Expediente de... José Gisbert, natural de Concentaina. Murcia 1722.
 Expediente de... Vicente Mollor, natural de Concentaina. Murcia 1723.
 Expediente de... Esteban García, natural de Chinchón. Murcia 1732.
 Expediente de... Francisco Soler Blanes, natural de Murcia. Murcia 1739.
 Expediente de... Francisco Moro Melgares, natural de Caravaca. Murcia 1741.
 Expediente de... Casimiro de la Portilla García, natural de Orihuela. Murcia 1744.
 Expediente de... José Camacho Costa, natural de Cieza. Murcia 1745.
 Expediente de... Vicente Martínez Vilaplana, natural de Onteniente. Murcia 1745.
 Expediente de... Vicente Aracil Picó, natural de Jijona. Murcia 1745.
 Expediente de... Francisco Jiménez Zadava y Lisón, natural de Moratalla. Murcia 1747.
 Expediente de... Fulgencio Salafranca Riquelme, natural de Cartagena. Murcia 1748.
 Expediente de... Antonio Pascual Toro, natural de Murcia. Murcia 1748.
 Expediente de... Francisco Hidalgo Donate, natural de Murcia. Murcia 1749.
 Expediente de... Domingo Comares Pascual, natural de Alicante. Murcia 1749.
 Expediente de... Sebastián Salazar y Palomares, natural de Murcia. Murcia 1750.
 Expediente de... Pedro Alcántara Martínez, natural de Lorca. Murcia 1752.
 Expediente de... Pascual Jimeno Michel, natural de Algemés. Murcia 1753.
 Expediente de... Vicente Benedicto Roig, natural de Alicante. Murcia 1753.
 Expediente de... José Juan Claver, natural de Ibi. Murcia 1754.
 Expediente de... Antonio Campoy Rosique, natural de Murcia. Murcia 1753.
 Expediente de... José Colomina Sanz, natural de Alicante. Murcia 1754.
 Expediente de... Felipe Hidalgo Donate, natural de Murcia. Murcia 1754.
 Expediente de... Juan Mariano Martínez, natural de San Juan (Alicante). Murcia 1755.
 Expediente de... Juan Alemán Gómez, natural de Novelda. Murcia 1756.
 Expediente de... Lorenzo Sánchez Buitrago, natural de Murcia. Murcia 1756.
 Expediente de... Joaquín Beltrán Mira, natural de Novelda. Murcia 1761.
 Expediente de... Luis Mesita Asensi, natural de Alcoy. Murcia 1761.
 Expediente de... Antonio García de Vesa, natural de Murcia. Murcia 1764.
 Expediente de... Francisco Bernabeu, natural de Jijona. Murcia 1770.
 Expediente de... José Garrigós Galiana, natural de Jijona. Murcia 1772.
 Expediente de... Vicente Aracil, natural de Jijona. Murcia 1773.
 Expediente de... Bartolomé Garrigós, natural de Jijona. Murcia 1774.

- Expediente de... Joaquín Pérez de Tudela y Ponce de León, natural de Lorca. Murcia 1774.
- Expediente de... Rafael Royo Lorente, natural de Murcia. Murcia 1775.
- Expediente de... Silvestre Martínez Mascarán, natural de Murcia. Murcia 1777.
- Expediente de... Julián Buitrago Moratín, natural de Murcia. Murcia 1778.
- Expediente de... José Mirete Duarte, natural de Murcia. Murcia 1779.
- Expediente de... Manuel Sánchel Gil, natural de Elche. Murcia 1779.
- Expediente de... Jacinto Miguel Amaro, natural de Murcia. Murcia 1779.
- Expediente de... Eleuterio Garrigós Galiana, natural de Jijona. Murcia 1779.
- Expediente de... Francisco Pérez Reig, natural de Elda. Murcia 1779.
- Expediente de... José Pujalte García, natural de Elche. Murcia 1782.
- Expediente de... Vicente Escribá Picó, natural de Benicarló. Murcia 1783.
- Expediente de... Francisco García Doménech, natural de Jijona. Murcia 1783.
- Expediente de... Sebastián Sirrent Berenguer, natural de Jijona. Murcia 1783.
- Expediente de... Sebastián Cortés Estopiña, natural de Jijona. Murcia 1783.
- Expediente de... Gil Mira Miralles, natural de Jijona. Murcia 1784.
- Expediente de... Francisco Silvestre García, natural de Elche. Murcia 1784.
- Expediente de... Serafín Juan Guillén, natural de Alcoy. Murcia 1788.
- Expediente de... Joaquín Castellanos Tomás, natural de Albacete. Murcia 1796.
- Expediente de... José Rizo Maciá, natural de Elche. Murcia 1798.
- Expediente de... Vicente Lloret Albert, natural de Albaida. Murcia 1798.
- Expediente de... Buenaventura Perruca Martínez, natural de Pozancos. Murcia 1800.
- Expediente de... José Benito Beltrán, natural de Monforte. Murcia 1802.
- Expediente de... José Cuenca Miñano, natural de Cehegín. Murcia 1805.
- Expediente de... José Álamo Ferrándiz, natural de Novelda. Murcia 1806.
- Expediente de... Francisco Navarro Vicente, natural de Elche. Murcia 1807.
- Expediente de... Andrés Mira Gracia, natural de Elche. Murcia 1808.
- Expediente de... Antonio Gonsalvez Carrasco, natural de Monóvar. Murcia 1808.
- Expediente de... Joaquín Rico Pérez, natural de Elda. Murcia 1815.
- Expediente de... José Fran Pérez, natural de Alcoy. Murcia 1815.
- Expediente de... Juan García y Juan, natural de Elda. Murcia 1815.
- Expediente de... José Gil Vera, natural de Elda. Murcia 1816.
- Expediente de... Francisco Javier Rico Pérez, natural de Elda. Murcia 1816.
- Expediente de... Francisco Vidal Sempere, natural de Orihuela. Murcia 1816.
- Expediente de... Francisco Javier García Juan, natural de Elda. Murcia 1816.
- Expediente de... Diego Alonso Hernández, natural de Fortuna. Murcia 1817.
- Expediente de... Pedro Guarinos Amat, natural de Elda. Murcia 1817.
- Expediente de... Manuel Pérez Navarro, natural de Elda. Murcia 1817.
- Expediente de... Joaquín Pérez Herraiz, natural de Cehegín. Murcia 1817.
- Expediente de... Joaquín Juan Amat, natural de Elda. Murcia 1818.
- Expediente de... Gabino Sánchez Pérez, natural de La Palma (Cartagena). Murcia 1818.
- Expediente de... José Piñero de Piñero, natural de Fortuna. Murcia 1818.
- Expediente de... Diego López Montoya, natural de Totana. Murcia 1818.
- Expediente de... Domingo Sánchez Osorio, natural de La Palma (Cartagena). Murcia 1819.
- Expediente de... Ramón García Gadea, natural de Jijona. Murcia 1825.

Expediente de... Francisco Espí Ibáñez, natural de Jijona. Murcia 1825.
Expediente de...Crispín Moya Díaz, natural de Murcia. Murcia 1825.

1.2.6.1.1.EXTRACTO DEL INVENTARIO DE LOS FONDOS DEL ARCHIVO DEL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA Y BUEN SUCESO DE LA CIUDAD DE MURCIA ELABORADO POR D. VÍCTOR SANCHO Y SANZ DE LARREA. MURCIA 1931

FUENTE: SANCHO Y SANZ DE LARREA, VÍCTOR., Catálogo/ de los documentos de carácter histórico (siglos XVI-XIX)/ existentes en el Archivo del Hospital de/ Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de la ciudad de/ Murcia hoy día llamado de San Juan de Dios./ redactado y formado por/ Víctor Sancho y Sanz de Larrea/ Archivero de la Excma. Diputación. C. de la Academia de la Historia./ 1931/ Imprenta Provincial/ Murcia/

NOTA: Se trata del catálogo de los documentos existentes en el Archivo del Hospital Provincial de Murcia formado por él y se publica en virtud del acuerdo de la Comisión permanente de dicho organismo, adoptado en sesión del día 28 de febrero de 1931.

[FUNDACIÓN]

-El V. P. Fr. Pedro Egipciano, natural de Bexel hijo de la casa de Xerez de la Frontera fue electo Gral. de Ntra. Sagda. Religión en el año de 1608. A pedimento suyo se confirmó esta por N. Smo. Paulo 5º en 1611, habiendo profesado el siervo de Dios en manos de Su Santidad. En 1614 fue reelecto Gral. y sus muchas virtudes le adquirieron gran estimación para los Reyes D. Felipe 3º y Dª Margarita de Austria. Asistió al Casamiento de la Reyna María de Francia. Su extraordinaria humildad le hizo menospreciar el Báculo Patriarcal de Indias, y finalmente fue fundador del Convento Hospital de N. Sra. de Gracia y Buen Suceso al cargo del sagrado orden de N. P. San Juan de Dios en la ciudad de Murcia en 1617.

-Escritura de Fundación de Ntra. Sagrada Religión en este Convento Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso Orden de Ntro. Padre San Juan de Dios y tratados con los Ilustres Cabildos Eccos. y Secular del que son patronos. Otorgada ante Francisco Muñoz de Parexa Escribano de N.. Murcia 23 de abril de 1617. Copia simple. 1817. Autorizada ante el notario de Murcia Juan Antonio Cano.

-Traslado de la cláusula de fundación de un hospital general de la religión de S. Juan de Dios en la ciudad de Murcia que dexo el Emº. y Rmº. Señor Cardenal de la Iglesia Romana el S. Luis de Belluga y Moncada, obispo de Cartagena. 1720.

[LIBROS DE CENSOS]

-Libro Becerro Censal del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de la Ciudad de Murcia, 1571-1641.

-Libro de cobranza de censos y casas deste hospital del año 1629, 1629-1651.

-Libro de censos del hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de la ciudad de Murcia, 1718-1788.

[LIBROS DE ENFERMERÍA]

- Libro de la Enfermería del Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de la Ciudad de Murcia, 1577-1578.
- Libro de Enfermería del Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de la Ciudad de Murcia, 1640-1648.
- Libro de Enfermería, 1648-1652.
- Libro de entradas de hombres en este Hospital de N. P. S. Juan de Dios que tuvo principio en 13 de abril de 1761 y finalizado en 29 de abril de 1770, 1761-1770.
- Libro de entrada de hombres en este hospital de N. P. S. Juan de Dios que tuvo principio en 1º de enero de 1777 y finalizó en 6 de junio de 1782, 1777-1782.

[LIBROS DE EXPÓSITOS]

- Libro de Niños Expósitos, 1602-1604.
- Libro donde se escriben los niños expósitos que echan en el torno del Hospital desde el 11 del mes de agosto de 1653 hasta el 18 de agosto de 1693, 1653-1693.
- Libro donde se escriben los niños expósitos que echan en el torno deste Hospital desde 20 de Mayo del Año 1629 que corre por qta. de Fr. Juan de Contreras Prior del hospital, 1629-1650.
- Libro de niños expósitos que comienza el Año 1695.
- Libro de niños echados en el torno, 1711-1722.
- Este libro se refiere a la entrada de niños expósitos del hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de esta ciudad, 1739-1754.
- Casa de expósitos. Amas y Niños que se crían en los años citados, 1755-1776.
- Cuaderno de las amas que crían los niños expósitos, 1757.
- Cuaderno de los niños expósitos ingresados en la casa de Misericordia en los años citados, 1757-1758.
- Cuaderno de las amas de crían de niños expósitos en este año, 1758.
- Cuaderno de los niños expósitos ingresados en la casa de misericordia en los años citados, 1752-1753
- Niños expósitos que se han traído de la ciudad de Cartagena al torno de este Convento Hospital de Murcia en un quinquenio que tuvo principio en el 1 de enero de 1770 hasta fin de diciembre de 1774 con sus nombres y días desde su entrada, 1770-1774.
- Estos papeles corresponden a los niños expósitos de este Hospital, 1760-1764.
- Estado de la renta existente del Convento Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso Orden de Nuestro Padre San Juan de Dios de la ciudad de Murcia para la manutención de los pobres, amas de los niños expósitos y comunidad, con los censos que paga, inferción de sus limosnas pobres recibidos y niños en su cuna, y fuera asimismo el gasto que estos han tenido en seis años, que comienzan el primero de mayo de 1752 hasta 31 de diciembre de 1757, 1752-1757

[LIBROS DE GASTOS]

- Libro del Gasto ordinario del año de 1632 que comienza contar desde diez y nueve de Julio del dicho año por cuenta de Fr. Juan de los Santos, Prior de este hospital gl., 1632-1640.
- Libro de gasto extraordinario y otros desde la última visita y cuentas de nuestro M. Rdo. P. Prior de 1739, 1739-1757.
- Libro de gasto ordinario año 1739, 1739-1788.
- Libro de gasto extraordinario y otros año 1780 del hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de esta ciudad 1790 [sic]-1786.
- Libro de gasto ordinario que da principio en 1º de julio de 1788, 1788-1802.
- Libro de gasto ordinario y extraordinario que da principio el 1º de mayo de 1810 y termina el 1820, 1810-1820.
- Libro de gasto ordinario y extraordinario que da principio en 1º de agosto de 1823, 1823-1835.
- Libro de cuentas de los comestibles de este Hospital, 1671.
- Libro de cuentas y pensiones de este Hospital. Sin año

[LIBROS DE HACIENDA]

- Libro de Hacienda de este hospital de Nuestra Señora de Gracia de Murcia, 1655-1656.
- Libro de Hacienda del Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de la ciudad de Murcia, 1681-1698.
- Libro de hacienda del hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de esta ciudad, 1696-1746.
- Libro de Haciendas y Rentas de la Convalecencia Vínculo Gallego Caravaca y Moratalla, pertenecientes al hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de la ciudad de Murcia, 1743-1808.
- Libro de Hacienda año 1728.
- Libro de Hacienda de este convento hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de N. P. San Juan de Dios de esta ciudad de Murcia mandado hacer por el R. P. Fr. José Carbonell, Vicario Provincial y Prior de dicho Convento, 1810.
- Libro nuevo de hacienda, 1800.

[LIBROS DE JUNTAS]

- Libro del Hospital siendo Prior Fray Francisco de Guardia, 1620-1624
- Libro de Juntas deste hospital de Nuestra Señora de Gracia de esta ciudad de Murcia desde cuatro de junio de mil seiscientos en adelante, 1600
- Libro de Juntas de esta Comunidad de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso orden de ntro. Padre San Juan de Dios desde el 7 de junio hasta el 18 de septiembre de 1744. 1724-1744.
- Libro de Juntas de la Orden de San Juan de Dios en Convento Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de la ciudad de Murcia, 1716-1795.
- [Libro de Juntas] Empieza este libro de juntas en 16 de junio de 1744 siendo prior deste convento el P. Fr. Ginés Hernández, 1744-1778.

-Libro de Juntas de esta Comunidad de N. P. San Juan de Dios de la ciudad de Murcia se hizo siendo Prior de él, el R. P. Fr. José Valero. Año de 1826. Comienza el día 29 de julio de 1826 hasta el 30 de marzo de 1835, 1826-1835.

[LIBROS DE LIMOSNAS]

-Libro de Limosnas del Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de la Ciudad de Murcia, 1617-1620

-Libro de limosnas ordinarias y extraordinaria y entierros que comienza desde 19 de junio de 1632 por cuenta de Fray Juan de los Santos Prior deste Hospital, 1632-1649

-Libro de Recibo de limosna ordinaria y extraordinaria del Año 1649, 1649-1669

[LIBROS DE MISAS Y MEMORIAS]

-Libro de coleturía de las misas y memorias que este hospital tiene obligación de decir cada un Año para así siempre jamás y donde se firman las que se dicen por los religiosos difuntos por los pobres que murieron en este hospital por otras personas que dan limosna, 1650-1669.

-Libro de Recibo. de la pía memoria de D. Onofre Ruyz de quirós que corre por cuenta de Fray Juan de Contreras Prior del hospital de ntra. Sra. de Gracia y Buen Suceso de la ciudad de Murcia. Desde veynte de mayo del Año de mil seiscientos y veynte y nueve que ha pagado D. Pedro vernal y avalos, Canónigo de la Sancta iglesia de Cartagena, 1629-1665

-Libro de memorias y obligaciones que son a cargo de este Convento Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso Orden de N. P. S. Juan de Dios de esta ciudad. Se hizo siendo General de esta Sagrada Religión el Rmº. P. Fr. Jose Bueno [Bravo [sic], en Larrea].

[LIBROS DE PROFESIONES]

-Libro donde se celebran las Juntas de los Novicios antes de profesar para hacer el Juramento de no hallarse comprendidos en los Capítulos 9 y 10 y sus adicciones de nuestras Constituciones, 1738-1781.

[LIBRO DE RECIBOS]

-Libro de recibo extraordinario que empieza a correr desde la visita y cuentas de nro. Rdo. P. Prior de 2 de julio de 1739, 1739-1777.

-Libro de recibo ordinario y extraordinario que da principio en 1º de agosto de 1823, 1823-1835.

-Prontuario de todos recibos y gastos desde primero de enero de 1802, 1802.

[LIBROS DE RENTAS]

-Libro de Rentas y Censos del Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de esta Ciudad, 1648-1651.

-Libro de rentas del Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de sus posesiones en Caravaca, 1708-1748.

-Estado de la renta existente del Convenmto Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso Orden de Nuestro Padre S. Juan de Dios de la ciudad de Murcia (Siendo Prelado de dicho convento el M. R. P. Cándido Moncada y Togores), 1752-1757.

[LIBROS DE SALARIOS]

-Libro de salarios de Capellán Médico Cirujano barbero: Censos y memorias que paga este Hospital en cada un año, cuánto paga, quién lo paga y donde se reciben las cartas de pago sueltas de otros cualesquier pagamentos como se hallaba por la tabla en la hoja después de esta, 1650-1662.

-Libro de salarios de capellán médico cirujano barbero y... Memorias que paga este hospital en cada Año cuentas y las personas a quien paga y donde se reciben Cartas de pago de todo lo que este hospital paga y cartas de pago, 1663.

[LIBROS DE VISITAS Y CUENTAS]

-Libro de Bisitas y quantas biexo, 1621-1623.

-Libro de Visitas deste Convento de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso Orden de nro. P. S. Juan de Dios de esta ciudad de Murcia que comienza desde la que hizo nr. Rmº. P. Gral Fr. Alonso de Jesús y Ortega en 30 de septiembre, 1739-1776.

-Libro de visitas del hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de la ciudad de Murcia, 1738-1787.

-Libro de visitas desde el Año 1777 del hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso, 1777-1826.

-Libro de visitas que dio principio en el Año de 1828, 1828-1834.

CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN, DE CARAVACA (1767-1781)

[CARAVACA]-Condiciones hechas por el P. Fr. Francisco Morote y Melgares, y los Señores comisarios nombrados por la Ylustre Cofradía de la Pura Concepción del Hospital de la Villa de Caravaca sobre el establecimiento en él de la Religión de N. P. S. Juan de Dios, 1763.

[CARAVACA]-Instancia dirigida por el fundador del Ospital de Caravaca a la Iltre. Cofradía de la Purísima Concepción, Fr. Santiago Pecador, pidiendo apoyo económico para dicho Ospital. Al final lleva el inventario de muebles y rentas que se le entregan, 1766.

[CARAVACA]-Fr. Francisco Morote y Melgares, Religioso de nro. P. S. Juan de Dios y fundador del Hospital de la hermita de esta villa, solicita la entrega según derecho de los registros y papeles de Diego Valera, perdonación que hizo su viuda D. María Melgares Robles, en Escritura pública. Caravaca, 21 de mayo 1768.

-Libro de Juntas/ Juramentos de Novicios de la Comunidad del Convento Hospital de Nuestra Señora de La Concepción, de Caravaca (1767-1790)

1.2.6.1.2.EXTRACTO DE LAS FUENTES CITADAS POR D. JOSÉ JESÚS GARCÍA HOURCADE, EN SU OBRA BENEFICENCIA Y SANIDAD EN EL SIGLO XVIII. EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MURCIA

El investigador e historiador D. José Jesús García Hourcade, en su obra Beneficencia y sanidad en el Siglo XVIII. El Hospital de San Juan de Dios de

Murcia, Año 1996, y en sus páginas, de la 22 en adelante, distingue y clasifica los fondos del hospital juandediano por él manejados, así:

- a) Libros de religión
- b) Libros de administración
- c) Libros de Registros de entradas de enfermos
- d) Expedientes

- a) Libros de religión
 - A1. Libros de juntas
 - 1660-1724
 - 1724-1744
 - 1744-1778
 - 1778-1803
 - A2. Libros de juntas de novicios

- B) Libros de administración
 - B1. Libros de visitas
 - B2. Libros de contabilidad
 - B2a. Libros de contabilidad de censos
 - Libros de censos
 - Libros de recibo extraordinario
 - Libros de gasto ordinario
 - Libros de gasto extraordinario y salarios
 - B2b. Libros de recibo extraordinario (Sólo entre 1739-1778)
 - Recibo extraordinario
 - Recibo de la Obra Pía de Onofre Ruiz de Quirós
 - Recibo de trigo
 - Recibo de cebada
 - Recibo de carneros
 - Recibo de botica
 - B2c. Libros de gasto ordinario (Sólo entre julio 1739-junio 1788)
 - 1739-1760
 - 1760-1780
 - 1780-1797

Cada uno con las siguientes secciones:

- Cuenta de carneros comprados
- Gasto de botica
- Gasto de obras
- Salarios de pastores
- Salario de lavanderas y enfermeras
- Gastos de pleitos
- Vestuario de pobres
- Salarios de abogados
- Salario de procurador
- Salario de cirujano
- Salarios de amas de expósitos

- Gasto de trigo en pan cocido
- Gasto de cebada para caballerizas
- Carnero muerto

C) Libros de Registros de entradas de enfermos

C1. Libros de entradas de hombres y mujeres

- 1707-1706
- 1707-1717

C2. Libros de entradas de hombres

- 1717-1727
- 1738-1743
- 1747-1751
- 1752-1761
- 1770-1776
- 1777-1781
- 1782-1790
- 1790-1797
- 1797-1803

C3. Libros de entradas de militares

- 1781-1792
- 1792-1799
- 1799-1809

C4. Libros de entradas de mujeres

- 1717-1727
- 1739-1750
- 1788-1794
- 1794-1799
- 1799-1800

D) Expedientes

- a) Expedientes de limpieza de sangre, vida y costumbres de los aspirantes: 70 averiguaciones
- b) Expedientes sobre contratos de censos: 72 expedientes

1.2.6.2. BIBLIOGRAFÍA

AGÜERA ROS, JOSÉ CARLOS., «La pintura en la Iglesia de Santa María de Gracia y San Juan de Dios de Murcia. Un conjunto figurativo barroco de los siglos XVII al XVIII», en Fe, Arte y Pasión, pp. 94-113.

CASTRO Y ANAYA, PEDRO DE., FIESTAS Y IVSTA/ POETICA DE LA MVY NOBLE/ y muy Leal Ciudad de MVRCIA/ A LA/ BEATIFICACION/ Del Gloriofo Patriarca San/ IVAN DE DIOS./ FVNADOR DE SV SAGRADA RELIGION/ CELEBRADAS EN EL CONVENTO/ y Hospital General de Santa MARIA de Gracia la/ Real à 17 de Agosto. Año 1631./ A LA MVY NOBLE/ Y MVY LEAL CIVDAD DE MVRCIA,/ EN SV AYYNTAMIENTO./ POR DON PEDRO DE CASTRO/ y Anaya, natural de la misma Ciudad./ CON LICENCIA./ Impreffas en MVRCIA: Por Luys Veròs./ Año de M.DC.XXXII./

GARCÍA HOURCADE, JOSÉ JESÚS., Beneficencia y sanidad en el Siglo XVIII. El Hospital de San Juan de Dios de Murcia, Año 1996. El autor reseña con detalle las fuentes a las que tuvo acceso, maneja y utiliza en su meritoria obra.

-«La red hospitalaria del Reino de Murcia en la segunda mitad del siglo XVIII», Zaragoza 1991.

-Los Hermanos de San Juan de Dios en el sureste español: estrategias fundacionales y problemas (ss. XVI-XVII), en Archivo Hospitalario n. 4 (2006), pp. 475-489.

-«Los hermanos de San Juan de Dios y el hospital de Caravaca (1767-1782). Notas sobre la secularización de la asistencia hospitalaria», Carthaginensia, 7-8, pp. 115-140.

-«Médicos contra frailes: el pleito del hospital de San Juan de Dios de Murcia y los médicos de la Obra Pía del Doctor Espejo», Murgetana, 81, 1990, pp. 53-67.

-«Presencia social de la Iglesia en el siglo XVIII, a través de una institución hospitalaria. I. Los Hermanos de San Juan de Dios en Murcia. El Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso, de la Orden de Nuestro Padre San Juan de Dios», Información y Noticias de los Hermanos de San Juan de Dios Aragón, Año XVI. n. 102, abril-mayo-junio, 1987, pp. 118-119.

-«Presencia social de la Iglesia en el siglo XVIII, a través de una institución hospitalaria. II. Notas sobre el establecimiento de la Orden de San Juan de Dios en el Reino de Murcia (S. XVII)», Información y Noticias de los Hermanos de San Juan de Dios Aragón, Año XVI. n. 104, octubre-noviembre, 1987, pp. 278-280.

-«Presencia social de la Iglesia en el siglo XVIII, a través de una institución hospitalaria. III. Notas sobre el establecimiento de la Orden de San Juan de Dios en el Reino de Murcia (S. XVII)», Información y Noticias de los Hermanos de San Juan de Dios Aragón, Año XVII. n. 106, enero-febrero, 1988, pp. 47-48.

MARCOS BUENO, OCTAVIO OH Y PLUMED MORENO, CALIXTO ANDRÉS OH., «EGIPCIAO, PEDRO OH». , entrada para el Diccionario de Historia Eclesiástica de España, Suplemento II. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Copia en el AIP de Granada.

SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, M^a. CARMEN., Fundación y estudio de la Iglesia de San Juan de Dios de Murcia*. Murcia, Diputación Provincial, 1976.

*Citado por AGÜERA ROS, JOSÉ CARLOS., «La pintura en la Iglesia de Santa María de Gracia y San Juan de Dios de Murcia. Un conjunto figurativo barroco de los siglos XVII al XVIII», en Fe, Arte y Pasión, p. 97.

SANCHO Y SANZ DE LARREA, VÍCTOR., Catálogo/ de los documentos de carácter histórico (siglos XVI-XIX)/ existentes en el Archivo del Hospital de/ Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de la ciudad de/ Murcia hoy día llamado de San Juan de Dios./ redactado y formado por/ Víctor Sancho y Sanz de Larrea/ Archivero de la Excma. Diputación. C. de la Academia de la Historia./ 1931/ Imprenta Provincial/ Murcia/*

*Se trata del catálogo de los documentos existentes en el Archivo del Hospital Provincial de Murcia formado por él y se publica en virtud del acuerdo de la Comisión permanente de dicho organismo, adoptado en sesión del día 28 de febrero de 1931.

1.2.7. CARTA CUENTA E INVENTARIO DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA Y BUEN SUCESO, DE MURCIA

1.2.7.1. CARTA CUENTA DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA Y BUEN SUCESO DE MURCIA

Fuente: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

FECHA: 31.03.1833.

FECHAS EXTREMAS: 14.08.1832-31.03.1833

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Manuscrito. 7 pp.

«[1]

Carta cuenta de Nuestro Convtº. de Murcia, Murcia de 1833

[2]

Carta cuenta que forma N. R. P. Provl. de la de Castilla Fr. Antonio Asins, Prior de este Convtº. Hospl. de Nª. Sª. de Gracia y Buen Suceso, orn. N. P. S. Juan de Dios, de todo lo recibido y gastado desde las ultimas cuentas tomadas por N. Rmº. P. Gl. Fr. Jose Bueno en 14 de Agosto de 32 htª. dia de la fhª. la cual ha de presentarse en el Rdº. Capitº. intermedio que nrª. Sagª. Relign. celebrara en la Corte de Madrid el dia 3 del proximo Mayo y cuyo por menor es el sigte.

Cargo

Recibo de tierras y casas

Son primer cargo de esta cuenta beinte y ocho mil quinientos doce rs. nueve ms. vn. que se an recibido pr. arrendamtºs. de tierras y casas según consta de sus respectivos asientos 28.512, 9

Yd. de censos

Yd. cuatro mil setecientos beinte y cinco rs. catorce y medio ms. vn. recibidos de censos según consta de sus respectivos nums.

4.725, 14 ½

Yd. ordº. y extraordinario

Ultimamte. son cargo cinquenta y siete mil cuatrocientos rs. siete y medio ms. vn. que ha habido de recibo ordinario y extraordº. segn. aparece de su correspondiente libro desde el fº. 44 btº. al 47. 57.400 7

½

Total recibo

90.637, 31

Data

Deuda pagada

Son data nueve mil trescientos y

[3]

setenta rs. satisfechos a varios abastecedores de esta casa que salieron de alcance a mi favor en las cuentas anteriores y N. Rm°. P. Gl. Se sirvió mandar se reintegrasen segn. consta de su citada visita a planas 11. 9.370

Gasto ord°. y extraordinario

Ochenta y un mil nueve cientos setenta y nueve rs. nueve ms. vn. que en el tiempo de esta cuenta ha habido de gasto ord°. y extra ord°. segn. aparece de su correspondte. libro desde el f° 138 bt°. al 148. 81.979, 9

Total data 91.349, 9

Resumen Gl.

Cargo 90.637, 31

Data 91.349, 9

Alce. a favor del R. P. Provl. Prior 711, 12

Por el resumen Gl. que antecede se patentiza: Que siendo el cargo que en el tiempo de esta cuenta a tenido el R. P. Provl. Prior Fr. Antonio Asins noventa mil seiscientos treinta y siete rs. treinta y un ms. vn. y la data noventa y un mil trescientos cuarenta y nueve rs. nueve ms. vn. resultan a su favor y contra la renta de esta Santa casa setecientos once rs. doce ms. vn. los cuales a suplido de su peculio religioso pr. no haber pagado la Rl. Hazdª. el todo de las estancias militares causadas desde primero del Año corrte. htª. la fhª. de

[4]

cuyo tiempo adeuda tres mil cuarenta y tres rs. diez y siete y medio ms. vn. como se deduce de los citados meses en el libro de recibo p°. de dicho alcance hace donacion el mencionado R. P. Provl. Prior a favor de esta Santa casa pª. no reclamarlos jamas fuera del caso de resultar una partida equivocada o dejada de cargar, que deva cubrirse con dh°. alce.

Cuenta de m°. Rl. [medio real]

Cargo

Lo es la cantidad de cuatro mil setecientos setenta y tres rs. vn. depositados en el Archivo pr. descº. [descuento] de m°. Rl. [medio real] en estancia de militares, desde las ultimas cuentas htª. fin de Dicre. [diciembre] de 1832

4.773

Data

No la hay

&

Existencia

4.773

Cuenta de trigo

fanegs. zs. [celemines] qtºs. [cuartillos]

Alce. de la visita

Son cargo cinquenta y siete fanegs. [fanegas] de trigo que resultaron en ser pr. la visita pasada como de ella consta a planas 15 57

Recivo

Yd. beinte y cinco fanegas un celemin y tres cuartillos recibidas en el tiempo de esta ct^a. como consta de su libro f^o. 225 vt^o. 25 1 3

Total cargo 82 1 3

Data

Lo son ochenta y dos fanegas un celemin y tres cuartillos consumidas en Enferms. comd. [comunidad] y dependientes, según consta de su libro y f^o. 225 bt^o.

82 1 3
 & & &

[5]

Cuenta de Zevada

Alce. de la Visita

Son cargo unicamte. ciento tres fanegs. que resultaron existencias al tiempo de la ant^or. visita gl. [general] como de ella consta a planas

15 103

Data

Lo son ciento tres fanegas consumidas en el tiempo de esta cuenta en las caballerias de almazara, procura y huespedes segn. por menor se demuestra en su correspondte. libro f^o. 249

103
 Ygual

Cuenta de Aceyte

Cargo

Lo son quinientas beinte @s. recibidas de cosechas y rentas de esta casa segn. consta de su libro y f^o. 275 520

Data

Son data cuatrocientas diez y ocho @s. consumidas en el tiempo de esta ct^a. inclusas trescientas veinte vendidas, cuyos mrs. se hallan cargados en su respectivo asiento de recibo y todo consta en su libro y f^o. 278

418

Existencia

102

Y con lo relacionado se concluyo esta carta cuenta que N. R. P. Prov. Prior Fr. Antonio Asins manifiesta haber formado fiel y legalmte. sin dolo, ni engaño alguno, según su modo de saber y entender, salvo error de suma o pluma, que esta pronto

[6]

a enmendar si apareciere y p^a. que conste lo firma con todos los demas religiosos de esta comd. en Murcia a 31 de Marzo de 1833 de que yo el presente sri^o. certifico.=

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]
Fr. Cristoval Mataix [Firmado y Rubricado]
Fr. Simon Macias [Firmado y Rubricado]
Fr. Jose Vidal [Firmado y Rubricado]
Fr. Joaquin Molina [Firmado y Rubricado]
Fr. Franc^o. Perez Vidal [Firmado y Rubricado]
Fr. Joaquin Amad [Firmado y Rubricado]
Fr. Juan de Dios Garcia [Firmado y Rubricado]
Fr. Luis Juan Sri^o. [Firmado y Rubricado]

[7]

Relacion de enseres existentes
Sesenta fanegs. de trigo en poder del panadero
Cuatro id. de garbanzos en la despensa
Ciento dos @s. de Aceyte
Cuatro id. de vinagre
Beinte id. de carbon
Dos id. de tocino
Ciento sesenta quintales de leña
Seis libras de chocolate

Cuyos enseres quedan al cargo del P. Fr. Cristoval Mataix Presidente de esta comd. quien se entrega de ellos con asistencia del P. consiliario Fr. Joaquin Amad y ambos lo firman de que yo el sri^o. de comd. certifico=

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]
Fr. Joaquin Amad [Firmado y Rubricado]
Fr. Cristoval Mataix [Firmado y Rubricado]
Fr. Luis Juan Sri^o. [Secretario] [Firmado y Rubricado]».

1.2.7.2. INVENTARIO DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA Y BUEN SUCESO DE MURCIA

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pasa (AIP), de Granada.

FECHA: 31.03.1833.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Manuscrito. 22 pp.

«[1]

Ynventario de Murcia. Murcia

[2]

Ynventario Gr^{al}. de todos los bienes muebles de plata ropa de Yg^a. Enf^a. y demas utensilios qe. existen p^a. uso de las oficinas deste convento hospital de Nr^a. Sr^a. de Gracia y Buensuceso orn. de N. P. S. Juan de Dios de la ciudad de Murcia, formado por el R. P. Provl. Prior Fr. Antonio Asins, a efecto de presentar un exemplar autorizado al Rd^o. Capitulo Intermedio que nuestra Sagrada Religion ha de celebrar en el Convento de Nr^a. St^a. del Amor de Dios y B. P. Anton Martin de la Villa y Corte de Madrid el dia 3 de Mayo proximo venidero, y que para que por su por menor se entregue de esta Santa Casa en la vacante el P. Fr. Cristoval Mataix Presidente de ella y es como sigue=

Yglesia y Sacristia³⁹

Altar mayor

Hay en dh^a. Yg^a. siete altares y el mayor que es de piedra jaspe y ara embutida. Hay un tabernaculo grande de talla dorado y en el una custodia de plata con el reservado, delante de dh^o. tabernaculo hay una ymagen pintada en cobre con su cristal y marco dorado co Nr^a. Sr^a. de la Piedad de medio cuerpo; ser. dh^o. marco hay un crucifixo dorado con cruz de madera; y a los lados del tabernaculo hay dos gradas de madera doradas con muchos angeles de escultura con dos cañones de resortes de oja de lata en las manos para alumbrar al SS. Sacramento; hay un camarín tallado y dorado con la ymagen de Nr^a. Sr^a. de Gracia con su bestido morado y guarnecido con clarín con flores contrahechas para su adorno y ademas cuatro bestidos de tisu de plata y otro con guarnicion estrecha de oro; cubre dicho camarín un lienzo en el cual estan pintadas las ymagenes de Nr^a. Sr^a. de Graci, el St^o. Patriarca, S. Rafael, S. Miguel, y algunos serafines

[3]

al dorso se halla copiada una custodia y el retrato del bienhechor D. Jose Marin y Lamas, que la presenta al SSm^o. Sacramento, los bestidos y dos pares de bustos con las camisas y otros adornos estan en poder de la camarera D^a. Micaela Sanchez.

³⁹ Existe una publicación específica sobre nuestra Iglesia murciana, aunque hasta hoy no hemos tenido acceso a ella. Se trata de la obra de SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, M^a. CARMEN., Fundación y estudio de la Iglesia de San Juan de Dios de Murcia. Murcia, Diputación Provincial, 1976. *Citado por AGÜERA ROS, JOSÉ CARLOS., en su meritorio estudio sobre «La pintura en la Iglesia de Santa María de Gracia y San Juan de Dios de Murcia. Un conjunto figurativo barroco de los siglos XVII al XVIII», en *Fe, Arte y Pasión*, en su p. 97.

Altar del St^o. Patriarca

Hay en el altar un retablo de talla sobredorada con la efigie del St^o. Patriarca de bestir, una mesa de madera corlada [sic] con ara embutida y un lienzo con la imagen del Santo que cubre el nicho, un Sagrario embutido con dos copones, el uno de plata y vaso dorado, el otro de bronce y vaso de plata sobre dorada, los dos con sus muzetas de damasco, atril, sacras, y en las paredes de los lados hay dos cuadros grandes uno de la transfiguracion del S^or. y el otro la entrega de las llaves a S. Pedro, pinturas finas con marcos dorados; el Santo Patriarca tiene puesto un havito de terciopelo con galon de plata corona de espinas de plata vander bordados de oro y plata, rosario y correa: Tiene otro havito terciopelo con puntas de plata estrecha, camisas y otros adornos que obran en poder de la camarera=

Yd. del St^o. Sepulcro

Hay en el altar una mesa de madera corlada con su ara embutida, sacras, crucifixo, atril; sobre la mesa hay una urna de madera corlada con cristales puesta sobre una grada la cual contiene un divino Señor en la

[4]

cama que se compone de un colchon de lana cabeceras de lienzo encarnado, savanas, cobertor y corona de flores: sobre dh^a. urna esta colocada Nr^a. Sr^a. de la Soledad con su rostrillo y estrellas de plata, toalla, toca y delantal, tiene un bestido de melania negro, con su guardapie, rosario de plata sobre dorado y otros adornos que estan en poder de la camarera=

Yd. del SSm^o. Cristo

Dicho altar esta pintado de prespectiva [sic] y en el colocada la ymagen del SSm^o. Cristo del Amparo, una cortina de gasa que cubre dh^a. ymagenes, el altar es de madera y ara embutida, y sobre ella hay una urna de cristales con una Dolorosa, hay sacras y atril pintado.

Yd. de S. Rafael

Hay en dh^o. altar retablo y nicho de madera dorada, en el esta colocada la ymagen de S. Rafael de escultura, grada de madera corlada, tiene corona tubague y pez de plata, esta cubierto de un lienzo con la pintura de la efigie del Santo Arcangel, los extremos pintados de prespectiva [sic] y en su remate un relicario de talla dorado con la imagen de la cueva santa; la mesa es de madera con ara embutida, tiene crucifixo, sacras y atril.

Yd. de Nr^a. Sr^a. de la Asuncion

Dicho altar es de prespectiva, la mesa de madera con ara embutida con grada de madera corlada, sobre la qual hay una urna de cristales con marco de madera tallado y dorado y dentro la ymagen de Nr^a. Sr^a. de la Asuncion, la cual tiene bestido de espolin y guarnecido de pintas de oro, colchon, sabanas y cabecera, tiene otro bestido de moe con pintas de plata, otro de varios colores, sandalias

[5]

bordadas, palma, flores, cama de campo, colchones, sábanas, cabeceras y demas adornos para la festividad de su octava, casulla y demas requisitos todo en poder de D. Antonio Roca como patrono de la capilla: Hay en dhº. altar ara embutida, sacra, atril; el retablo es de prespectiva, con un cuadro de la Purisima y la SSmª. Trinidad y cuatro cornucopias.

Yd. de S. Felix

Hay en este altar un cuadro grande con las efigies del Sºr. S. Felix, S. Jose y la Virgen, la mesa de madera con ara embutida, sobre la mesa una grada y en ella puesto un relicario grande con su cristal y lienzo pintado de nuestra Nrª. [sic] Srª. de Belen, tiene sacras y atril todo de madera pintada, el retablo es de prespectiva y en su remate un cuadro de S. Antonio Padua.

Ymagenes

Hay en dicha Yglesia seis ymagenes de esculturas de estuco a saber, S. Jose, San Bernardo, S. Leandro, S. Ysidoro, S. Fulgencio y Stª. Florentina, cuatro de madera S. Jose, S. Joaquin, un Resucitado y un Hecehomo.

Cancel

Un achaflanado y dado de color.

Confesonarios

Hay cuatro embutidos en las pilastras.

Berjas

Hay una de fierro filigranada qe. forma el presviterio.

Tribunas

Hay dos de fierro y celocias de madera.

Coro

Hay un antepecho de fierro balaustrado bancos y un organito pequeño.

Facistoles

Hay dos de madera uno pequeño y otro de cuatro caras.

Pulpitos

Hay dos de fierro con atriles de Yd. y pa

[6]

samano [pasamano] de yd. con escalera de madera y dos cartelas de fierro para sostener las lamparas.

Lamparas

Hay siete, cinco de oja de lata y dos de azojar.

Bancos

Hay once de madera.

Mesas

Hay tres y una gradita para abrir el Sagrario.

Campanillas

Hay un ruedo en el Altar mayor de una docena y tres para las misas.

Torres

Hay dos; la una con tres campanas una grande y dos medianas, otra mas pequeña sobre el tejado de la sacristia p^a. tocar a las misas.

Cuarto al lado del Altr. Mayor

Hay en dh^o. cuarto tres sillones con los asientos de Damasco y sus badanas p^a. cubrirlos: un candelero grande que sirve p^a. el cirio Pascual.

Credencia

Hay una con sus manteles.

Esterado

Uno para la Yglesia.

Sacristia

Cajonera

Hay cuatro, la pr^al. con nueve cajones qe. contiene los ornamentos y ropas, otro con seis caxones para la cera y las otras dos con cuatro cada una que contienen varios muebles viejos.

Cuadros

Hay once entre grandes y pequeños con las significaciones siguientes: Nr^a. Sr^a. del Rosario: un par del Calvario: S. Jeronimo: S. Pablo: La Sagrada Familia: El S^or. en la Agonia, el descendimiento de la cruz; S. Pedro pagando el tributo: otro S. Pedro dos pequeños= Hay tambien un Santo Cristo en una urna de cristales= Dos urnas sobre una cajonera=

[7]

con dos niños de bestir para el monumento: una urna de cristales con su marco y tiene pintada Nr^a. Sr^a. del Carmen, a un lado la cruz para la adoracion los viernes santos; y en otro lado Santa Barbara de talla: Tambien hay tres sillones de anea y un arca: una tabla de las pias memorias; un reloj de bronce; una pila p^a. el agua bendita de piedra marmol: un banco: dos espejos de bestir con marcos tallados; un agua manil: seis misales: un manual para los entierros; seis pequeños para lo mismo; varios ramos de oja de lata: cuatro candeleros pequeños de bronce= cuarenta de madera plateados: las gradas p^a. el monumento: dos caxones p^a. las mesas y colocar al Sr. y la Virgen los Jueves Santos; y un torno del cuadro de la Virgen: una lacena [sic] con la cabecilla del Sr. y un plumero p^a. el polvo=

Cuarto contiguo a la Sacrist^a.

Estan en dh^o. cuarto varias sillas de algunas señoras: seis varas de palio; otra de la vanderá del Santo Patriarca: un paño negro de la mesa para los difuntos, y otros muebles viejos: una alfombra vieja. La urna del monumento y varios ramos de flores.

Cirio

Uno nuevo de peso 16 libras=

Ropa blanca de Yglesia

Alvas de primera clase 3

Yd. de segunda 1

Yd. diaria medio uso 5

Roquetes de todo uso 5

Manteles de varias clases 12

Servilletas para los altares 8

Purificadores de todo uso 30

[8]

Cornualtares de todo uso 26

Corporales Yd .Yd. 8

Amitos de primera clase 3

Yd. ordinarios 6

Paños para agua manil 2

Yd. para e comulgatorio 2

Ropa de color

Ternos de primera clase 2

Yd. ordinario 1

Yd. negro completo 1

Capas de primera clase blancas 2

Yd. ordinaria 1

Yd. Yd. negra 1

Capetas para los viaticos de primera clase 1

Yd. ordinaria 1

Casullas de primera clase blancas 2

Yd. de segunda yd. yd. 2

Yd. de yd. encarnadas 2

Yd. ordinarias blancas 5

Yd. yd. encarnadas 2

Yd. yd. moradas 2

Yd. Yd. negras 2

Yd. de varios colores deterioradas 3

Cingulos de primera clase 3

Yd. ordinarios y de ilo 5

Paños de pulpito de primera clase blancos 2

Yd. morados 1

Yd. de hombros de primera clase 2

Yd. de tafetan mas ordinario 1
Yd. de flores p^a. viaticos 1
Cortinas de damasco viejas 2
Tapete uno de bayeta verde 1
Almoadon uno de Damasco carmesi 1
Palio uno de Damasco blanco 1
Velo bordado a realce para cubrir

[9]

el caliz de Jueves Santo y su cinta encarnada 1

Plata

Calices de primera clase 2

Yd. diarios 4

Patenas suelta p^a. la renovacion 1

Copones de plata 1

Yd. de bronce ambos mencionados en el Altar del St^o. Patriarca 1

Capetas para los dos copones 2

Yncensario de plata con naveta y cucharita 1

Cruz procesional de madera plateada de yd. 1

Ciriales de Yd. 1

Custodia de bronce y viril de plata 1

Viril hay uno suelto 1

Llaves para el monumento y comulgatorio 2

Reliquias. La firma de Santa Teresa de Jesus en un relicario de oro guarnecido de perlas frias con cadena de plata sobre dorada 1

Yd. con hueso dl Santo Patriarca en un relicario de plata con el pie de bronce 1

Yd. otro de bronce con la efigie del Santo Patriarca y S. Rafael 1

Yd. un hueso de S. Blas en un tubo de cristal con los extremos de plata 1

Caldereta de platina y asperges 1

Enfermeria

Colchones de lana nuevos 67

Yd. viejos 70

Gergones nuevos 67

Yd. viejos 17

[10]

Mantas encarnadas nuevas 37

Yd. usadas 82

Yd. viejas de varios colores 28

Cabeceras nuevas 35

Yd. viejas 113

Sabanas usadas 167

Yd. sin estrenar 15

Yd. viejas 57

Fundas de almohadas blancas nuevas y usadas 87

Cubiertas de cama nuevas de yndiana 68
Yd. viejas 72
Servilletas usadas 39
Camisas nuevas p^a. hombre 34
Yd. de muger usadas 26
Chaquetas blancas de muger 12
Gorros blancos 10
Manteles de altar 5
Roquetes 2
Toallas del Santo Cristo 1
Bancos de fierro p^a. camas 144
Yd. de madera 88
Tablas de cama 342
Taquillas de madera 29
Caxas de servicios 50
Cantaros de cobre 3
Mas medianos 2
Ollas de cobre p^a. caldo 2
Almarios de madera 2
Arcon p^a. la ropa sucia 1
Mesas de madera 1
Yd. de piedra 2
Tinajas p^a. agua 2
Lamparas de oja de lata 4
Yd. de azojar 1
Arcas 3
Cofres 2

[11]

Candilon con crucifixo para moribundos 1
Cazos para distribuir caldo 2
Candiles 4
Regadera de oja de lata 1
Cacharros de yd. 4
Platos de yd. 78
Lavativas 3
Comoda con tres cajones 1

Altar de la sala de hombres
Mesa de madera pintada con ara y dos gradas 1
Urna de cristales con Nr^a. Sr^a. de Gracia de bestir 1
Corona de plata de la Virgen 1
Media luna de Yd. 1
Cetro de yd. 1
Urna de cristales con el Santo Patriarca de escultura 1
Corona de plata del Santo 1
Urna con el Santo Arcangel 1
Atril 1

Sacras 1
Candeleros 4
Caldera de azojar para agua bendita 1
Ampolleta de plata p^a. el St^o. Oleo 1
Caldereta de cobre p^a. las estopas 1
Campanilla 1
Espatula de plata para los viaticos 1

Altar de la sala de mugeres
Cuadro de la Virgen 1
Santo Cristo de marfil 1
Candeleros 4

[12]
Sacras 3
Atril 1
Caliz de bronce 1
Cucharita de plata 1
Alba 1
Amito 1
Corporales 1
Estola blanca 1
Frontal id. rameado 1
Paño del altar de la capilla 1

Roperia
Colchones de lana nuevos 12
Yd. usados 17
Gergones nuevos 16
Colchas usadas 4
Cobertores 3
Mantas encarnadas nuevas 17
Yd. de varios colores 3
Fundas de cabecera visadas 78
Paños para la comunión 24
Mesas 4
Sillas 17
Baules 4
Arcas 2
Escaleras de madera 3
Caxas de servicio 5
Escupideras 4
Servicios nuevos 10
Sábanas usadas 12
Servilletas 7
Fundas de cabecera blancas 16
Cabeceras llenas de lana 30
Bancos de cama 18

Yd. de fierro 4
Tablas de cama 44
[...]

[13]
Despensa
Mesas con caxones 3
Yd. con almarío 1
Tablas p^a. la carne y el peso 2
Picadores 1
Espeteras con garfios de fierro 2
Dos sillas una de brazos y otra de anea 2
Tableros para partir [sic] sopa 2
Mesas grandes 2
Toneles 3
Barias tablas de leja sueltas &
Tinajas para aceyte 10
Orzas regulares 8
Dos medidas una de oja de lata y otra de barro 2
Ollas de oja de lata p^a. el vino 4
Medida de yd. 1
Yd. una de quarteron 1
Corambres para aceyte y vino 3
Embudos 2
Cazo p^a. el aceyte 1
Lebrillos 2
Cuchilla p^a. carne 3
Yd. para sopa 1
Yd. vieja 1
Cazos de cobre con mangos de fierro 7
Medidas pequeñas de oja de lata 3
Alcuza de yd. 2
Canastas grandes 3
Ollas de cobre 2
Axpuerta 1
Pesos de cobre con pesas 1

[14]
Pistero de cobre 1
Cortina de lienzo p^a. la carne 1
Braxeros 2
Romana grande 1
Ganchos de fierro 2
Palmatorias de oja de lata 3
Varios fierros p^a. hornillas &
Arreos de la tartana de los difuntos 1
Tintero y salvadera 2
Tablas para pan 3

Una media fanega 1
Arcas viejas 3

Cocina

Hornillas con sus fierros 10
Ollas de cobre grandes y pequeñas 5
Caldera de cobre 1
Torteras 1
Peroles 5
Cazos 4
Cacerolas 3
Coladera de cobre para caldo 1
Espumadera de yd. 1
Paila de yd. 1
Chocolateras 2
Perola de fierro 1
Sartenes de varios tamaños 4
Cucharas de fierro 2
Badil de yd. 1
Tenazas 1
Almirez de bronce con su mano 1
Morteros 2
Tapaderas de madera 8
Cuchillos de diferentes tamaños 3
Candiles de yerro 3

[15]

Espeteras 2
Almario con rinconera 1
Tableros 2
Yd. con cajon 1
Mesas 2
Rallador 1
Parrillas de diferentes tamaños 2
Tablero p^a. la carne 1

Refectorio

Un cuadro grande de Jesus Nazareno 1
Mesas grandes y medianas 6
Bancos yd. yd. 5
Asientos de madera 1
Manteles 8
Belon 1
Osarios 8
Pulpito de madera 1

Celda Prioral
Sala

Mesa pintada con dos cajones 1
Yd. grande forrada en badana 1
Tintero de piedra, salvadera de peltre 1
Celosia en el balcon 1
Rinconeras de madera 4
Vandeja grande 1
Sillones viejos 2
Sillas con asiento de anea 27
Una mesita pequeña p^a. la urna de Nr^a. Sr^a. de los Dolores de escultura 1
Diez cuadros de diferentes tamaños con las significaciones siguientes: la piscina, la mañana de Resurreccion, muerte de Davila y Zafira: hospedaje del S^or. casa de Lazaro=

[16]

la mujer adúltera: muerte de Lazaro: la Anunciacion de Nr^a. Sr^a.: el Santo Patriarca recibiendo el niño Dios de manos de la Virgen: Nr^a. Sr^a. de los Dolores: S. Miguel 10

Ante sala

Un cantarano con siete cajones y diviciones encima 1
Un escaño forrado de vadana 1

Alcova 1^a.

Catre de cavecerilla pintado 1
Colchones 2
Cabeceras 2
Sillas de anea grandes y chicas 4
Taburete forrado de correal 1
Vidrieras de cristales 2

Alcova 2^a.

Catre con cabecerilla pintada 1
Colchones nuevos 2
Cabeceras 2
Sillas con asientos de anea 2

Archivo

Seis estantes que contienen los legajos de escrituras y demas papeles del convento 6
Arca de tres llaves corriente 1

Transito al comedor

Hay dos alcovas y en ellas existen tablados 2
Colchones 4
Cabeceras 4
Mesa 1

Comedor
Mesa 1
Aparadores 2
Sillas 12
Pie de gallo con palancana 1
Almario enbutido en la pared 1
Mesa redonda 1
Yd. cuadrada con cajon 1
Esterado de toda la celda 1
Jarras 1

[17]
Jicaras 12
Hueberos 12
Platos 12
Fuentes 2
Vasos 3
Belon de metal 1
Chocolatera de azojar 1
Cetra p^a. agua de cobre 1

Celda del R. P. Molina
Tablado 1
Colchones 2
Sábanas 2
Mantas 2

Yd. del R. P. Vidal
Tablado 1
Colchones 2
Un escaño 1
Mesa mediana 1
Yd. pequeña 1

Yd. del R. P. Mtr^o. de Novicios
Tablado 1
Colchones 2
Almoadas 2
Mesa 1
Sillas 6
Arca grande 1

Yd. del Presdte.
Tablado 1
Colchon 1
Cabeceras 2
Mantas 2
Sillas 8

Mesa forrada de yndiana verde 1
Rinconera 1

[18]
ojas de cortina 5
varas de fierro p^a. dh^{as}. cortinas 3

Yd. de los Padres Conciliarios Fr. Simon Macia y Fr. Manuel Garcia

Conciliario
Tablado 1
Colchones 2
Almoadas 2

P. Macia
Mesa vieja de nogal 1
Comoda yd. 1
Estante de bino 1
Un cuadro de la Dolorosa 1

P. Garcia
Tablado 1
Colchones 2
Cabecera 2

Yd. de Fr. Jose Vidal
Tablado 1
Colchones 2
Cabeceras 2
Mantas 1
Mesa 1
Arca 1
Sillas 4

Yd. Fr. Juan de Dios Garcia
Tablado 1
Colchones 2
Almoadas 2
Rinconeras 2
Sillas 8
Cortina de yndiana 2
Varillas 3
Vidrieras 2

Yd. de los PP. Navarro, Texeiro y Sandoval
P. Navarro
Tablado 1
Colchones 2

Mantas 1

[19]

Funda de almoadas 1

Almoadas 1

Silla 1

Mesa 1

P. Texeiro

Tablao 1

Sábanas 2

Almoadas 1

Sillas 1

P. Sandoval

Una silla 1

Casa de la Hacienda de S. Blas

Una hermita con altar de obra y colocada en el una efigie de S. Blas de bestir tiene cruz y sacras 1

Ramos de oja de lata 6

Candeleros de madera 6

Buxias de lata 2

Pulpito de madera 1

Berja de yd. 1

Lampara de metal 1

Una caja de madera con un ornamento completo de decir misa 1

Caliz de bronce plateado 1

Misal 1

Atril 1

Hostiario de lata 1

Sala vaja

Sillas grandes 9

Yd. pequeñas 8

Cabeceras blancas 6

Servilletas viejas 4

Manteles 4

Paños de manos 2

Sábanas nuevas 6

Cama de cordeles 1

Colchones de lama 4

Yd. de aristas 4

Almoadas con lana 4

[20]

colcha y cobertor de colores viejos 2

Mesa 1

Yd. con cajon p^a. el bestd^o. nuevo de S. Blas 1
Cuadros de lienzo y cobre 4

Alcova 1^a.
Un catre 1
Colchones de aristas 2
Arca 1

Entrada y cocina
Mesa 1
Bancos de madera 2
Cuadros 2
Tinajas grandes p^a. agua 2
Caldero yerro 1
Sarten 1
Rasera 1
Tenazas 1
Trevedes 1
Parrillas 1

Despensa
Cuchillo nuevo 1
Tinaja p^a. agua 1
Olla de cobvre 1
Yd. de yerro colado 1
Belon de metal 1
Chocolatera nueva de cobre 1
Alcuza de lata 1

Almazara
Viga prensa 1
Viga 1
Rulo corriente con su rolla 1
Aclaradores con candados y llaves 6
Caldera de cobre empotrada 1

Bodega
Tenajas empotradas con tapaderas de madera 19
Media arrova de cobre 1
Caldera grande de fierro 1
Cazo de cobre 1
Yd. de fierro 1
Embudos de lata 2
Medida de Yd. cavida de libra 2
Candiles de fierro 2
Trajilla para la mula 1

[21]

Arreos para la mula de hacer aceyte 1

Un usillo de la viga prensa 1

Troncos p^a. virgenes 2

Relacion de aumentos sugetos ya a este Ynvent^o.

Yglesia

Purificadores de lienzo fino costeados pr. el Rd^o. P. Prior 12

Cornualtares de id. por id. 12

Manteles de Amburgo con encaje qe. ygualmte. dio de limosna el R. P. Prior 1

Un cirio de peso 16 libras 1

Refectorio

Un pulpito de madera 1

Una mesa grande 1

Un banco yd. 1

Celda Prioral

Vidrieras de cristales grandes 6

Celocias p^a. el balcon pr^{al}. 1

Esterado nuevo 1

Yd. del P. Fr. Juan de Dios Garcia

Dos vidrieras p^a. los postigos 2

San Blas

Dos pinturas en lienzo, una del Santo Patriarca y otra del Benerable Fr. Juan Pecador 2

Dos pinturas en cobre, entierro y descendimiento de Cristo 2

Media dozena de sillas con asientos de sogas 6

Cuatro colchones de lona 4

[22]

Dos savanas 2

Es copia del Ynventario original que queda en el Libro de ellos con quien a la letra corresponde y a que me refiero, que queda en el Archivo de este convento con los demas papeles de el. Y para que obre los efectos conducentes pongo la presente qe. firmo con los demas Religiosos de esta St^a. Casa, fh^a. en Murcia y convento Hospl. de Nr^a. Sr^a. de Gracia y Buen Suceso orden de Nr^o. P. S. Juan de Dios a 31 de Marzo de 1833=

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]

Fr. Cristoval Mataix [Firmado y Rubricado]

Fr. Simon Macias [Firmado y Rubricado]

Fr. Joaquin Molina [Firmado y Rubricado]

Fr. Joaquin Amad [Firmado y Rubricado]

Fr. Jose Vidal [Firmado y Rubricado]

Fr. Juan de Dios García [Firmado y Rubricado]
Fr. Franc°. Perez Vidal [Firmado y Rubricado]
Fr. Luis Juan Sri°. [Firmado y Rubricado]>.

APÉNDICE 1

«EL INFORME HERVÁS»

FUENTE: El manuscrito original se conserva en el Archivo General Diocesano Toledo. Lleva por encabezamiento: "Extracto de la Renta del Hospital de N. P. Antón Martín de la Corte".

CF. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., «El Informe Hervás». Boletín Informativo. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, febrero 2002, número 40, p. 6-7 (1ª parte), y abril 2002, número 41, pp. 6-7 (2ª parte).

LUGAR Y FECHA: Madrid, 27.11.1766.

Autores: Fr. Juan Hervás, Fr. José Briega y Fr. Antonio Pascual y Toro.

NOTA: Se expone en primer lugar el documento en sí y luego unas observaciones.

RESPECTO A LA TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO: Ofrecemos la redacción original con su ortografía actual, y las fechas y cifras van expresadas en números. Las palabras y fechas entre corchetes no figuran en el original y se incluyen para una mejor comprensión del texto. Tanto los maravedises como los doblones tuvieron distintos valores según las épocas. Así, v. gr., 34 maravedises hacía un real de vellón, o los doblones los hubo de a ciento, de a cuatro, de a ocho, etc., con sus correspondientes equivalencias con otras monedas como escudos, doblas, etc.

«EL INFORME HERVÁS»

[27.11.1766]

«Extracto de la Renta del Hospital de N. P. Antón Martín de la Corte

Fray Juan Hervás, Prior del expresado Convento Hospital y sus Consiliarios Fray José Briega y Fray Antonio Pascual y Toro.

Decimos que en cumplimiento de la orden del Sr. Doctor D. Juan de Berranes, Vicario General de la Corte, se ha servido comunicarnos, en su carta recibida el día 15 de Noviembre [de 1766] en fecha 5 del mismo, con el motivo de la orden de los señores del Consejo de la Gobernación de Toledo, comunicada al expresado Sr. Vicario, dimanada de la que los Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla han tenido a bien despachar, para que cada Prelado Regular dé relación individual de los depósitos y caudales que en sus archivos existan para el santo fin de fundar mayorazgos y obras pías, con la verdad de quedar existentes los expresados caudales y otros, como asimismo la renta anual e individuos que sostienen con ellas, y para la verídica inteligencia irán relacionadas por sus clases, naturalezas, individualizando las limosnas hechas para su certeza por regulación de quinquenio, dando razón de su fundación, la que es como sigue:

Fundación

Se fundó dicho hospital por la donación del Sr. D. Fernando de Somonte y su mujer D^a Catalina de Reynoso [en] el sitio en que hoy existe, por escritura en 3 de Noviembre de 1552 ante Hernando de Medina, escribano del número de la Villa de Madrid, y la aceptó el dicho Venerable Antón Martín por escritura a 16 de dicho mes y año ante Cristóbal Viano, escribano de esta Villa. Y en 25 de dicho mes y año [noviembre de 1552] dio licencia [escrita] para dicha fundación el Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo D. Juan Martínez Silíceo, ante su secretario D. Diego Barraza, con la cual el dicho Antón Martín de Dios, con cinco compañeros que se le agregaron, y entre ellos fue el Hermano Baltasar de la Miseria, segundo de la Casa de los Señores de Camarasa, fundó este Convento Hospital con veinte camas para enfermos llagados, los que mantenían y curaban con las limosnas que recogían y pedían en esta Villa y su Arcedianato, auxiliados de la recomendación para los curas y hombres distinguidos en el Arzobispado del expresado Emmo. Sr., prosiguiendo de este modo hasta el año de 1587, se aumentaron las camas al número de 77, para enfermos galicanos, sarnosos, tiñosos, leprosos y escorbúticos, para ambos sexos, con renta de 10.701 reales, tres gallinas y media fanega de trigo. Con las dichas limosnas hasta este año de 1766 se han crecido las camas por la última obra que está para finalizarse para ambos sexos, con distinción de personas y cirugía separado hasta el número de 252, con todas las precauciones precisas de comodidad y estimación en los sujetos que pide su carácter, tales precauciones, con el objeto de poderse éstas aumentar siempre que lo pida la mucha concurrencia de dichas personas enfermas, aún indígenas como alienígenas, [a] las que asisten con todo esmero de caridad, y para dicha asistencia como para la iglesia, botica, despensa, procuras, demandantes y otros ejercicios indispensables a dicho fin se ejercitan 43 el número de religiosos legos y 7 sacerdotes, que todos componen el número de 50, y 6 novicios y 28 sirvientes que se emplean, unos con carácter de practicantes, otros en botica, cocina, despensa, y labradores en la hacienda de Esquivias, y todos juntos con la hospitalidad se mantienen con las rentas y limosnas que se expresan.

Para satisfacer la orden expresada en la cabeza de éste en la primera parte que habla de

Depósitos

Certificamos no haber alguno de la naturaleza de fundar mayorazgos u otra obra pía, y sí sólo subsisten en dicho archivo 6.082 reales de vellón del principal que se redimió y estaba en dicho Depósito para imponerlo en las fincas que salgan seguras y fijas

Renta

Primeramente producen al año los juros y efectos de Villa 83.447 reales y 24 maravedises

83.447.24

Censos

Producen al año los censos redimibles y perpetuos 36.381 reales de vellón con 24 maravedises

36.381.24

Casas

Item. Producen las casas, reguladas por quinquenio último, incluidas dos arruinadas, las que se descargarán en su Data 33.017 reales de vellón y 27 maravedises

33.017.27

Hacienda raíz

Item. Produce la hacienda raíz del lugar de Esquivias, jurisdicción de Toledo, 12.000 reales de vellón regulado por quinquenio

12.000

Botica

Produce la botica de las medicinas que se venden por la reja 11.000 reales de vellón, además de las que se gastan en la comunidad de pobres, comunidad, sirvientes, y la que se da de limosna

11.000

Limosnas

Se reciben de las limosnas ordinarias y extraordinarias del año regulado este último quinquenio 32.108 reales de vellón

32.108

Entierros

Se reciben por los entierros, responsos y acompañamientos 400 reales de vellón

400

Gratificaciones de soldados que toman unciones

Asimismo, por dicha regulación de quinquenio, resulta recibirse de la gratificación que da Su Majestad (que Dios guarde) de 1 doblón por cada soldado que toma las unciones, excepto el que muere, 3.780 reales de vellón

3.780

Por manera que suma y monta el recibo anual

212.135.07

Así de propiedades como de limosna, según esta regulación, 212.135 reales y 7 maravedises de vellón como se figura en el Sumario antecedente, con el gravamen de las cargas siguientes:

Cargas

Misas

Primeramente tiene de carga este Convento Hospital sobre los números de su hacienda 15.475 reales y 7 maravedises de vellón por la celebración de 3.836 misas, las 264 cantadas y las 3.613 rezadas, las que se celebran contribuyendo su limosna a los sacerdotes que la aplican

15.475.17

Visitas

Item. Tiene de carga 800 reales de vellón regulados por los derechos de visitas, así eclesiásticas ordinarias y de la Religión

800

Hospedaje

Item. Tiene de carga real de aposento y hospedaje anual sobre sus casas 2.034 reales y 9 maravedises

2.034.09

Legados

Tiene de carga anual por razón de legado 1.475 reales y 5 maravedises que se pagan a los legatarios

1.475.05

Censos

Item. Tiene de carga anual 4.147 reales y 5 maravedises de vellón que se pagan de censos redimibles y perpetuos

4.147.05

Salarios

Item. Tiene de carga anual de salarios de mozos de la hacienda, cocina, dispensa, botica, médico y practicante mayor 13.760 reales

13.760

Procuración

Tiene de carga 6.885 reales y 12 maravedises de vellón para los gastos de procura y cobranza de sus números y hacienda

6.855.12

Labores

Se gastan según dicha regulación para el cultivo de la hacienda de Esquivias como son sus cavas, poda, vendimia y otros gastos, 9.315 reales y 5 maravedises

9.315.05

Surtido de Botica

Se gastan en el surtido de la botica 13.516 reales de vellón según dicha regulación

13.516

Importan las cargas del hospital según y como en sus partidas antecedentes se expresa 67.378 reales y 19 maravedises de vellón,

67.378.19

por lo que se pasó a formar el Remanente en la forma siguiente

Recibo:	212.135.07
Gasto:	67.378.19
Resto	144.756.22

Por manera que, restado el recibo con el gasto de pensiones, labor, salarios de criados, misas, censos y hospedaje de carga real, surtido de botica, queda lo líquido que resulta para la manutención de 50 religiosos, 6 novicios, practicantes y médico, 3 enfermeras, boticarios y criados de cocina, surtidor de ropa para las enfermerías, alimentos a los pobres y obras del hospital con otros gastos que no se tendrán presentes, quedan líquidos para dichos gastos 144.756 reales y 22 maravedises; por lo que está empeñado el hospital en la hora presente en carne, pan pescado y carbón en 75.000 reales como consta en los abastos de esta Corte, sin contar el empeño contraído en el aumento del hospital.

Y para que conste donde convenga, y en cumplimiento de la orden expresada: Certificamos que dicha cuenta está fiel y legal, según nuestro corto entender por lo que firmamos en San Juan de Dios de Madrid, a 27 días del mes de Noviembre de 1766

Fray Juan Hervás [Firmado y Rubricado]
 Fray José Briega [Firmado y Rubricado]
 Fray Antonio Pascual y Toro [Firmado y Rubricado]».

OBSERVACIONES

-Respecto al marco histórico del Informe Hervás señalaremos que en el mes de noviembre de 1766 lleva las riendas de la Congregación española de la Orden Hospitalaria el Hno. Alonso de Jesús y Ortega, "el Magno". Hace apenas seis meses se ha celebrado en Granada el Capítulo general intermedio por estar el de Antón Martín inmerso aún en las obras que en el Informe se expresan. Nueve años antes (concretamente el 27.10.1757), con la inauguración de la Basílica granadina, los Hospitalarios culminaron su cénit material.

El hospital madrileño, fundado y conocido popularmente por el nombre de quien fuera el primero en unir su suerte a Juan de Dios, ha ido renovando a través de los años sus instalaciones y ampliando así su campo de acción entre los pobres y enfermos, como se refleja en el Informe. Junto con el hospital granadino constituyen los dos baluartes de la Congregación española. La casa de Antón Martín goza en estos días de una extraordinaria celebridad, no sólo en Madrid o el resto de España, sino que se ha extendido por Europa, en muchos de cuyos hospitales se sigue la terapéutica empleada en él para el tratamiento de ciertas enfermedades. Así, además de contar en los días del Informe con 252 camas fijas, dedicadas a enfermos de medicina y cirugía, se practica una cura especial llamada "de las unciones" para las enfermedades venéreas, que se aplica en dos temporadas: la de primavera y la de otoño. En la temporada de otoño del año 1762, es tan grande la concurrencia de enfermos, que se hizo necesario aumentar el número de Hermanos practicantes, a las órdenes de Fr. Juan Hervás. Los excelentes resultados obtenidos merecerán la admiración y los elogios de la Real Junta de Hospitales; y su Hermano Mayor, el Excmo. Sr. Príncipe Pío de Saboya, dirigirá un oficio al P. Alonso de Jesús felicitando y pidiéndole una distinción para el Hno. Hervás, como recompensa a sus labores y éxitos asistenciales.

-Respecto a los firmantes del informe que a continuación transcribimos, bastan unas pocas líneas para dar a conocer todo cuanto hoy día sabemos de los Hnos. Juan Hervás, José Briega y de Antonio Pascual y Toro. El Hno. Juan Hervás, además de Prior de Madrid en la fecha del Informe al que hemos puesto su nombre, ha desempeñado, entre otros, el oficio de Procurador General de la Orden, tal como aparece en los elencos de los Capítulos de 1766 y 1769. Fallecerá en Madrid (28.02.1775). Por otro lado, de Fr. Antonio Pascual y Toro sabemos que tras haber desempeñado el oficio de Visitador General, y, como dice nuestro documento, ser consiliario a la fecha en Madrid, falleció en Lima (26.04.1780). Desgraciadamente a Fr. José Briega, consiliario de Madrid en

esos días, no hemos podido identificarlo con la documentación que hoy día contamos. Puede que sea el Hno. José Vayega que figura en el Necrologio de Fr. Luciano del Pozo. De ser el mismo, consta como fallecido en Madrid (11.12.1781). Pero repetimos que es sólo una hipótesis, basada en los frecuentes errores de transcripción en las notas del Hno. Luciano. Tenemos, pues, que fuera cual fuera su identidad, además o dentro de su oficio de consiliario puede que desempeñara el oficio de ecónomo, administrador o similar del hospital. Con la documentación actual es todo cuanto cabe decir de los autores del Informe.

-Respecto al valor del Informe Hervás diremos que, independientemente de la interpretación que pueda hacer el lector adecuándola a su personal perspectiva - y por ello reproducimos el texto íntegro-, señalar sólo algunas pistas: se hace referencia a quiénes, cuándo, cómo y por qué de la fundación del hospital; ampliaciones de la obra, personas tratadas (enfermos y enfermedades, de ambos sexos), rentas, gastos de mantenimiento y atención, composición de la comunidad asistencial y religiosa, misas, botica, etc.

APÉNDICE 2

«SOLICITUD DE FR. MATÍAS DE QUINTANILLA DIRIGIDA AL CONSEJO DE CASTILLA
EN DEMANDA DE RECURSOS PARA EL HOSPITAL ANTÓN MARTÍN DE MADRID»

“...professar por quarto voto efte inftituto de la Hofpitalidad, poniendo todas fus fuerças, y la vida en feruir [servir], y curar al pobre, arrebatados del zelo de la piedad, y moidos de la caridad ...que me obligo, por veinte que me den, a gaftar treinta de mi trabajo, y de la agencia que tengo por mi eftuche todo lo qual aplico para efte minifterio...”

Matías de Quintanilla OH.

FUENTE: El manuscrito original se conserva en el Archivo General Diocesano Toledo. Lleva por encabezamiento: "Extracto de la Renta del Hospital de N. P. Antón Martín de la Corte".

Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., «El Informe Hervás». Boletín Informativo. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, febrero 2002, número 40, p. 6-7 (1ª parte), y abril 2002, número 41, pp. 6-7 (2ª parte). LUGAR Y FECHA: Madrid, ca. 1650.

AUTOR: Fr. Matías de Quintanilla Cedrón, sexto Provincial de Castilla (1635) y noveno general (1656-1662) de la Congregación española de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios; en el documento se declara cirujano y enfermero mayor del Hospital de Antón Martín.

NOTA: Se expone en primer lugar el documento en sí y luego unas observaciones.

RESPECTO A LA TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO: Presentamos el texto tal cual aparece en el original. Entre corchetes “[]” aparece información complementaria que no figura en el original, expresa las cantidades que aparecen en letra en cifras, o señala la posible lectura de palabras ilegibles.

«SOLICITUD DE FR. MATÍAS DE QUINTANILLA DIRIGIDA AL CONSEJO DE CASTILLA
EN DEMANDA DE RECURSOS PARA EL HOSPITAL ANTÓN MARTÍN DE MADRID»
[ca. 1650]

«[Cruz griega]

Fray Matias de Quintanilla, Religiofo del Orden de la Hofpitalidad de S. Iuan de Dios mi Padre, Cirujano, y enfermero mayor del Hofpital de nueftra Señora del Amor de Dios, y Venerable Padre Anton Martin de efta Villa: Digo, que es tan grande la necefsidad q padece efta Republica en el contagio de la enfermedad Galica, que vulgarmente llaman bubas, que las mifmas necefsidades que padecen los pobres, por razon de no podefe curar dellas en fus cafas, por no tener con que, obliga a la piedad humana e los Fieles a que aya Hofpiales, y a ellos aya Dios traído hombres, que exerciendo oficio de Angeles, han llegado a professar por quarto voto efte inftituto de la Hofpitalidad, poniendo todas fus fuerças, y la vida en feruir [servir], y curar al pobre, arrebatados del zelo de la piedad, y moidos de la caridad por virtud del Efpiritu Santo, a quié [quien] fe deuen eftos mouimiétos

[movimientos] executados en fus criaturas por fu virtud, y gracia: y por esta misma razon ha fido Dios nuestro Señor feruido de mouer el animo a los Ministros desta Republica, para dilatar, y esforçar la buena asistencia, curacion, y regalo, de que necesita el pobre afligido que llega a padecer el miserable estado de estos achaques, y porque esto no puede ser bien executado, fino es poniendo los medios necesarios, los quales son [son] menester darles forma fixa, para que con la buena administracion sea executado en beneficio del pobre, y porque este dicho Hospital, fundacion de mi Padre San Juan de Dios, y Venerable Anton Martin, a quié se le debe [debe] el principio de este loable instituto en aquellos primeros fervores [fervores], cuándo [cuando] la caridad de los Fieles estava mas encendida, con lo qual fue ampliandose esta Hospitalidad por causa de las muchas, y copiosas limosnas que dauan para ello los Fieles. Oy [Hoy] en estado en que se halla esta Republica, y Reino, por la continuacion de la guerra, y carestia de mantenimientos, ha llegado a resfriar esto de tal manera, que faltando estos medios de fus Fieles, y a este peso creciendo las necesidades de los pobres, y enfermedades de achaques, tan extendidos [extendidos] por este contagio, es tanto el numero de pobres que a esta cura acuden a este Hospital, y tan pocos los medios, que a este peso se halla mas necesitado, e impossibilitado de sus fuerzas para poder cumplir con la obligacion aun en lo muy precioso, pues siendo el numero de los pobres de ordinario hasta trecientos poco mas, o menos, fin otros muchos que se curá [curan] en pie, y dan de comer, que por no tener este dicho Hospital que se curá [curan] en pie, y dan de comer, que por tener este dicho Hospital fitio, camas ni con que alimentarlos, recatea tal vez el admitirlos, con harto sentimiento de los Religiosos, y trabajo, è incomodidad de los enfermos, bien bien se ve [se ve], que no teniendo este dicho Hospital de propios fino es tres mil ciento y veinte y seis [3.126] ducados de renta en cada vn año, y estos en juros, casas, censos, y algunos dellos incobrables; y quando todos lo fueran, aun no bastauan para el sueldo ordinario de los Religiosos, por cuya causa oy se halla con empeño de mas de diez mil [10.000] ducados, fin esperanza no tan folamente de defempeñarse, fino con aprobacion cierta de que se continúe, pues no cessando la causa, o puede cessar el efecto, fino se toma forma de parte del Gobierno, como tambien se debe tomar con los medios fixos, que esta nueva cura de fudores ha de tener para su asistencia, y continuacion, pues yo no puedo, ni los Religiosos de mi Orden dar la forma, fino poner el trabajo de nuestra parte, la asistencia, y gobierno con la buena administracion, pues tambien se debe creer, que lo que no hizieremos con seis [6], no han de hazer con doze [12]: y porq [porque] de nuestra parte no falte lo que deseamos al cumplimiento [cumplimiento] de la Hospitalidad nueva, y a la demas que ha corrido, y corre en este dicho Hospital, se pretende dar buen principio a ella, para que del todo tenga el cumplimiento, segun, y como se requiere a la buena curacion desta enfermedad, y las demas que pertenecen asimismo a lo tocante a la cirugia, y llagas galicas, como a la cura general de vnciones, que de muchos años a esta poca renta se añade lo que toca a este dicho Hospital del repartimiento de los dos [2] maravedis de las Comedias, que importan en cada vn año mil y setecientos y ochenta [1.780] ducados, y setenta y ocho [78] maravedis, que luego que la Corte se pasó de la ciudad de Valladolid a esta

Villa el año de feifcientos y feis [1606], reconociendofe por los señores el Confejo, y Protectores de los Hoppitales, el prouecho grande que resultaua de la curacion del dicho Hoppital, y cura de tantos enfermos, le señalaron la dicha limofna, que junta con la renta, tiene efte Hoppital en cada vn año para cumplimiento de tantas nefcesidades a que acude, que fon tres mil ciento y veinte y feis [3.126] ducados y medio, que fuma, y monta toda la dicha cáttidad quatro mil nouecientos y feis [4.906] ducados y medio y fetéta [70] y ocho [8] marauedis, para lo qual paga de faliarios, y memorias de Miffas quinientos [500] ducados en cada vn año y porque efte obra es tan neceffaria a la Republica, viendo que crece el numero de las necefsidades, y lo mucho que fe ampliauan los gaftos defte dicho Hoppital, por los muchos pobres que acuden a èl. Auiendo fignificado efte por diuerfas [diversas] vezes a los dichos señores del Confejo, y a los defta Villa, por fer en beneficio fuyo de algunos años a efte parte, por las temporadas que abre la puerta efte Hoppital a la cura de vniones, nos reparten de limofna quinientos [500] ducados, los quales no fon baftantes para lauar la ropa, de que necefsita cura tan grande, los quales quinientos [500] ducados fe deftribuyen por el feñor don Antonio de Contreras, dignifimo Protector de los Hoppitales, a cuya caufa, y por las razones aquí referidas, y por los empeños que cada dia fe van continuando, fin efperança de remedio, es forçofo que efte tenga mucho desfallecimiento, afsi en recibir los pobres a efte cura, ni otra alguna, como en la afsifténcia [asistencia] que fe requiere de parte del fufrento, regalo, curació [curación] y comodidd de limpieza y porque para todo efte necefsita e medios fixos, y fufientes, y en quanto a la nueua propoficion, y añadimiento de cura de fudores, lo qual requiere nuevas falas, nueua ropa, y numero de camas, diftintas delas que oy tiene efte dicho Hoppital, feparando vno de otro, por razon de los vapores: y afsimifmo requiere diferente afsiftencia en la curacion, y medios ciertos, afsi para la execucional prefente, como para la de adelante: y porq [porque] nueftro intéto [intento] es defear ampliar mas la dicha Hoppitalidad, y cúplir [cumplir] con ella en la mejor forma, acomodandonos con los tiempos, y necefsidades prefentes, librando lo demas en la mifericordia de Dios, y en la folicitud, y trabajo de nuefta parte con los Fieles. Parece feria [sería] cofa [cosa] comoda el que nos feñalaffen [señalasen] cien [100] ducados a cada cama de renta para todo lo perteneciente, que fegun el numero de camas que pareciere feñalar, tuuieffen [tuviesen] efte réta [renta] fixa, para que fiempre fuffe adelante, y el pobre curado, y confolado en fu trabajo, y la Republica feruida. Ademas defto, para la difpoficion de las enfermerias, que han de eftar feparadas para efte nueua cura de fudores, ferá neceffario que por vna vez ayude el Confejo, y señores del có [con] vna limofna, para que yo lo difponga en forma, afsi en la fabrica, como en lo neceffario de ropa, y otras cofas concernientes al vfo [uso] de dichas enfermerias. Tambien me obligarè, dandome por vna vez cien mil [100.000] ducados en los dos [2] marauedis de la carne, a poner feis mil [6.000] ducados de renta para la dicha Hoppitalidad, y labrar, proueer todo lo neceffario a las dichas enfermerias, fin que para efte tenga necefsidad el Gouierno de darle otro ningun aumento, porque con folo dicho le pondré en mejor eftado, y difpoficion en beneficio del pobre, afsi para lo vno, como para lo otro y fi efte no pareciere fer a propofito, fe

puede aplicar los dos [2] maravedis del carbon, q [que] le echò para el Hospital de Leridad [sic], y fi todo efto no fuere a propofito, fe poran bufcar los medios hafta cien mil [100.000] ducados de principal, que con ellos me obligo a lo dicho, los quales fe podrán de pofitar [depositar] en perfona abonada, y de caudal, la qual fidéo [siendo] neceffario darè [dar en] perfona que los afiance hafta el tiempo, y quédo [cuando] confte de la vtilidad dellos, y fi todo efto no bafta, defeando que el pobre fea feruido [servido] en la mejor forma que le pueda, ajuftando de prefente el Confejo, y feñores dèl lo neceffario para la execuacion de lo dicho, con los medios que pareciere fer mas ciertos para lo que toca a la fabrica, y difpoficion neceffaria, al vfo [uso], y feruicio [servicio] de las enfermerias. Suplico me den alguna ayuda de cofta confiderable por via de limofna, como he dicho, con calidad que me obligo, por veinte [20] que me den, a gaftar treinta [30] de mi trabajo, y de la agencia que tengo por mi eftuche todo lo qual aplico para efte minifterio, y no folamente fino que procurare con los Señores, y Miniftros particulares defta Corte representar obra de tanta piedad, para que me ayuden liberalmente, cada vno conforme fu calida [calidad], y cantidad.».

OBSERVACIONES

NOTAS: El texto desglosa las rentas y enumera las perentorias necesidades económico-asistenciales planteadas a nuestro convento-hospital madrileño; ofrece posibles soluciones y sus correlativos medios de financiación; y, sobre todo, contiene una declaración del porqué y sentido de la actuación de los Hospitalarios en ese tiempo, próximos aún al primitivo espíritu juandediano.

-El documento está inserto en sendas carpetillas con los siguientes apuntes manuscritos: «Documento N. 61^a. Anton Martin -Madrid año de 1650. Nuevo metodo de curacion de sifilíticos. N. 60. Fray Matias de Quintanilla, Cirujano y Enfermero Mayor de Hospital de Antón Martin, propone al Consejo de Castilla las reformas que se necesitan hacer para establecer el nuevo método de sudores en la sección de enfermos sifilíticos. Madrid, hacia 1650. N. 77. Propuesta hecha al Consejo de Castilla para estender la curacion del mal venereo estableciendo los sudores, por Fr. Matias de Quintanilla Cirujano y enfermero mayor del Convento Hospital de Anton Martin de Madrid. 1650 [a lápiz]».

-Hasta el día de hoy contábamos con dos referencias del documento presentado: las de Fr. Luis Víctor Ortega Lázaro OH “Fray Matias de Quintanilla, Religiofo del Orden...” en el *Boletín Informativo de Castilla*, n. 57, año 1979 (fecha el documento en Madrid ¿1650?), y D. Salvador Clavijo y Clavijo, en “*San Juan de Dios en la Marina de Guerra Española. Presencia y Nexo*”. Madrid 1950; sin que en ambos casos se aluda a su localización o aporte el texto.

-Unas notas biográficas de Fray Martín de Quintanilla pueden consultarse en Fr. Juan Santos OH., “*Vida del R. P. Fr. Matias de Quintanilla, noveno General de la Congregación de España*”, en *Cronología Hospitalaria y resumen historial del glorioso patriarca San Juan de Dios*, Tomo II Capítulo LXVII Libro segundo, 2^a edición, Madrid, 1977, pp. 289-290, y en Gómez Bueno, Fr. Juan Ciudad

OH., *Historia de la Orden Hospitalaria de S. Juan de Dios*, Granada, 1963, p. 192. Fray Martín de Quintanilla aparece como electo sexto Provincial de Castilla en el Capítulo Intermedio celebrado en 1635; cf. “*Superiores provinciales de la Provincia de San Juan de Dios (Castilla) (1620-1830)*”, en revista *La Caridad*, año XVIII, marzo-junio 1959, núm. 161, p. 85.

-El Rvdo. P. Fr. Matías Quintanilla Cedrón es también conocido -al margen de su calidad como Hospitalario-, por su obra póstuma: “*BREVE COMPENDIO/ DE CIRUGIA./ ESCRITO POR EL REVEREN-/ difsimo Padre Fray Matias de Quintanilla, Cirujano Mayor que fue del Hof-/ pital del Venerable Padre Anton Martin, y General de fu Sagrada/ Religion, Orden del Señor San/ Juan de Dios./ SACADO A LVZ POR IGNACIO/ Gutierrez fu dicipulo en dicha/ facultad./ DEDICADO AL PATRIARCA SAN/ Juan de Dios, Fundador de la Hofpitalidad./ Con licencia en Valencia: Por Manuel Go-/ mez, Impreffor de Libros./ Año de 1683./ Vendelo Mateo Prieto, Practicante en/ dicho Hofpital./*”. Portada orlada. 14,50*10. 312 pp. Valencia, Melchor Gómez, 1683. En el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español del hoy Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aparecen dos referencias a esta obra:

Primera Referencia: Quintanilla, Matias de (O.H.). Otros responsables: Gutierrez, Ignacio, col. Bordassar, Jaume de, imp. Título: Breve compendio de cirugia / escrito por... Fr. Mathias de Quintanilla..., Orden del Señor S. Juan de Dios; sacado a la luz por Ignacio Gutierrez su discipulo... Publicación: En Valencia: por layme de Bordazar, 1705. Descripción: 318 p.; 8°. Notas: Sign.: A-V8. Port. con orla tip. Materias: Cirugia. Valencia. S.XVIII. Número de control: CCPB000441540-X. Ejemplares encontrados: 1. Comunidad Valenciana / Comunitat Valenciana. Valencia / València. 1 Valencia / València. Biblioteca Valenciana. 61/151. Enc. perg.

Segunda Referencia: Quintanilla, Matías de (O.H.). Otros responsables: Gutiérrez, Ignacio, pr. Título: Breve compendio de Cirugia para los practicantes / Matias de Quintanilla; [prelim. de Ignacio Gutierrez]. Publicación: [S.l.]: [s.n], [s.a.]. Descripción: [6], 296, [8] p.; 8-. Notas: Sign.: ¶3, A-T8. Número de control: CCPB000205343-8. Ejemplares encontrados: 1. País Vasco / Euskadi. Álava / Araba. 1 Vitoria / Vitoria-Gasteiz. Seminario Diocesano-Facultad de Teología CN-20457. Falto de port. y p. finales de los prelim.

ANEXO 1

INVENTARIO DE LOS FONDOS DEL CONVENTO-HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL AMOR DE DIOS Y VENERABLE PADRE ANTÓN MARTÍN QUE SE CONSERVAN ACTUALMENTE EN EL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

NOTA: Fuera del Inventario del propio convento-hospital de Antón Martín, existe documentación en:

- Inventario del Colegio de los Desamparados.
- Inventario de la Junta Provincial de los Hospitales.
- Inventario del Colegio de los Desamparados.
- Inventario de Teatros.

[LIBRO DE PROFESIONES]

-“Libro donde se sientan las Direcciones que se han de Practicar el día que Profese alguno de los Novicios. En este Libro se anotan los Novicios; sus Patrias, y edades; sus Padres y Abuelos; día que toman el Abito, y el que Profesan con las demas circunstancias prevenidas en las adiciones etc. Año de 1739” (1739-1772).

-Registro del Patrimonio del Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Antón Martín (Registro de las Rentas pertenecientes al Hospital con sus procedencias, sisas, alcabalas, diezmos, etc...) (1799).

-Registro del Patrimonio del Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Antón Martín (Registro de censos perpetuos, redimibles y casas). Nota: En cada número del Registro se alude al correspondiente del Libro Nuevo de Hacienda de 1736. Posteriores anotaciones que remiten al Libro de 1736. Aparece denominado como “Libro Protocolo” (1500-1664).

-Registro del Patrimonio del Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Antón Martín. Hecho en 1736. Aparece denominado como “Libro Protocolo” (1764).

-Testamentaria de Doña Eugenia Hermoso de Heredia en favor del Hospital de Antón Martín (Legado de varios censos y las sisas de los ocho mil soldados de Madrid) (1626-1674).

-Cuentas del Convento-Hospital de San Juan de Dios (1823-1826).

-Información de limpieza de sangre a favor de Rodrigo Rodríguez de la Varrera, natural de la Feligresía de Santiago de la Peña, obispado de Mondoñedo (1679-1726).

-Certificado de propiedad de una casa de la Inclusa de Madrid (1908).

-Escrituras de ventas de propiedades en favor del Hospital de Antón Martín en la villa de Marmolejo, Jaén (1803-1827).

-Cláusulas del Testamento de Doña Elena Osorio en favor del Hospital de Antón Martín (1639).

-Escritura de venta de unas casas en la calle Gorguera propiedad del Hospital de Antón Martín. Nota: Adjunta la Testamentaria de D. Bernardino de Rojas, anterior propietario de esas casas (1592-1629).

- Correspondencia de la Diputación provincial de Madrid con la Diputación provincial de Sevilla, Cuerpo de Letrados de la Beneficencia, Junta Provincial de Beneficencia y otros organismos relativos a un Censo sobre una casa en la Calle de la Luna a favor del Hospital de San Juan de Dios (1862-1885).
- Folleto Impreso de la ampliación de la Contrata para la construcción de un Hospital que sustituya al actual de San Juan de Dios (1893).
- Mandas testamentarias de D. José Bueno y D. Antonio Albornoz en favor del Hospital de San Juan de Dios (1857). Nota: Incluye ejemplar del Diario Oficial de Avisos de Madrid. 1857.
- Dos escrituras de fundación de Censos a redimir y alquitar en favor del Hospital de Antón Martín sobre unas casas en la Calle San Bernardo (1687-1767). Nota: Adjunta dos reconocimientos posteriores de los dichos censos.

[CARTAS DE PRIVILEGIO (1613-1676)]

- Carta de Privilegio dada en Madrid a 24 de mayo de 1613 por la que se traslada el juro alquitar de D. Pedro Gallego situado en las almadrabas de Cádiz en los diezmos de la mar de Castilla, como autoriza una Real Cédula de 1612, que también se cita (1613). Se da testimonio de las dos cláusulas testamentarias de D. Pedro Gallego, por una de las cuales nombra al Hospital Antón Martín su heredero universal y beneficiario de dicho juro.
- Carta de Privilegio dada en la Villa de Madrid por la que se trasladan los juros alquitar de Manuel López de Salceda situados para el consumo de la moneda de vellón de las rentas de puertos secos y diezmos de la mar de Castilla al prior y frailes del Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Antón Martín (1655). Nota: Aparecen: Dos Cédulas Reales sueltas, una de 1655 y otra de 1675 en las que se hace referencia a los juros del hospital y cómo están situados.
- Carta de privilegio por la que se vende al Prior y frailes del Hospital de Antón Martín juro alquitar situado en la renta de puertos secos de Castilla que pertenece a Elena Osorio (1655). Nota: Aparece: Carta suelta del escribano confirmando la venta. Madrid (1659).
- Carta de Privilegio por la que se venden al Prior y frailes del Hospital de Antón Martín los juros situados en diezmos del mar de Castilla y puertos secos (1656).
- Carta de Privilegio por la que un juro alquitar, situado sobre las alcabalas de Madrid y su partido, es cedido testamentariamente por D. Vicente Vázquez de Arce al Prior y frailes del Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Venerable Antón Martín (1657).
- Carta de Privilegio otorgada a Andrés de Arriola por unos juros y renta situada en las alcabalas de la ciudad de Andújar (1658).
- Carta de Privilegio por la que se traspasa el juro alquitar situado en la alcabala de Madrid que poseía Doña Vidante Pacheco al Hospital Antón Martín (1658). Nota: Aparece: Cédula Real. Con sello real desprendido. Madrid (1661).
- Carta de Privilegio por la que se trasladan los juros de Doña Beatriz Bello de Acuña, situados en las salinas de Castilla la Vieja al Prior y frailes del Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Venerable Antón Martín. Madrid (1660). Nota: Aparecen: Dos Cédulas Reales con sello real (1660).
- Carta de Privilegio en la que se ceden los juros alquitar situados en la renta del Estanco de Tabaco al Prior y frailes del Hospital de Antón Martín por parte de Joseph Villanueva y D. Antolín de la Vega. Madrid (1661).

-Carta de Privilegio a favor del Prior y frailes del Hospital Antón Martín de la Orden de San Juan de Dios, por juro alquitar, situado en la Renta del servicio ordinario y extraordinario de la ciudad de Toledo (1664). Nota: Aparecen: Relación (sin año); Dos solicitudes del Prior del Hospital Antón Martín (1653-1664); Una carta de Felipe IV al tesorero de Toledo (1664); Una Carta Real de Felipe IV con sello suelto al tesoro de Toledo (1664); Una Carta Real de Carlos II con sello (1671); Un testamento suelto del Marqués de Malpica D. Francisco Barroso de Rivera, en el cual nombra al Hospital heredero de diferentes juros. Madrid (1608). Nota: El Marqués de Malpica es el albacea. El testamento es de D. Pedro Enríquez de Rivera.

-Carta de Privilegio otorgada al Prior y frailes del Hospital Antón Martín por el juro alquitar situado en las rentas de puertos secos y diezmos de a mar de Castilla por renta nueva y concesión de dicho juro, el cual pertenecía a D. Francisco de Arellano y de la Torre y estaba situada en los almojarifazgos mayor y de Indias de la ciudad de Sevilla (1666). Nota: Aparece: Real Cédula suelta del rey Carlos II, con sello (1666).

-Carta de Privilegio en la que Francisco de Sosa donó dos juros alquitar situados en los puertos secos de Portugal al Hospital de Antón Martín (1670). Nota: Aparece: Real Orden del rey suelta. Cédula Real de Carlos II con sello (1 documento) (1664 y 1680).

-Carta de Privilegio otorgada por el juro alquitar de D. Manuel Zorilla de Velasco, estando situado en la Renta de la nueva alcabala de Almería, al Hospital Antón Martín (1670). Incluye (4): (1) Carta de Fray Bartolomé Postigo, Vicario general de la orden de San Juan de Dios, comunicando la voluntad de D. Manuel Zorilla de Velasco, de donar el disfrute de la renta anual del juro al Padre Fray Francisco de San Antonio, secretario General de la Orden, hasta el final de sus días y luego para el Prior y frailes del Hospital Antón Martín, por lo cual otorga licencia. Con sello. Madrid (1669); (2) Carta de D. Manuel Zorilla de 1669 manifestando su voluntad anteriormente descrita. Madrid (1669). Nota: Al final se encuentran cosidos a la carta de Privilegio 3 cartas y un traslado; (3) Carta del rey D. Carlos II comunicando a los administradores de la Renta Real que el Prior y frailes del Hospital Antón Martín gozan por carta de privilegio la renta anual del juro alquitar; con sello. Madrid (1672); (4) Escritura de la donación de D. Manuel Zorilla de Velasco hizo al Hospital Antón Martín, realizada por el escribano D. Manuel de Azpeitia. Madrid (1672).

-Carta de Privilegio otorgada al Prior y frailes del Convento del Hospital Antón Martín por el juro alquitar de nueva alcabala en la ciudad de Granada (1676). Dicho juro fue trasladado por el prior y frailes del Estanco de Tabaco a esta nueva situación como consta por una certificación de 1653 y una Carta de Privilegio (1676).

Nota: Incluye: Certificación del Consejo de Hacienda a favor del Hospital; y expediente seguido por dicho Consejo para resolver sobre el juro alquitar (1726).

-Escritura de censo otorgado por Antonio de Aguiar y Acuña a favor de su hermano Juan en 1630. El censo fue vendido sucesivas veces (1630): A Juan de Negorra (1654); A Isabel María Ponce de León, viuda de Juan de Valencia (1665); A Bartolomé Pérez (sin año). Nota: Aparece: Documentación notarial de un posible pleito por la posesión del censo entre Mariana García y sus herederos contra Isabel María Ponce de León y sus herederos.

-Escritura de venta de censo sobre una casa comprada por el Hospital situada en la calle Atocha esquina a la calle Santa Isabel. Nota: Contiene: Varias escrituras referentes a dicho censo (1598-1751); Dos Cartas de Privilegio de Felipe III, donde se concede a la casa citada el privilegio de exención perpetua de huéspedes de aposento de corte y guerra (1612).

-Escrituras de reconocimiento de un censo perpetuo a favor del Hospital de Antón Martín: Juan de Arroyo y Gerónima Gálvez su mujer otorgan la escritura ante Rodrigo López Rocha, escribano (1598); Domingo de Sotomayor y María Rodríguez, su mujer, otorgan la escritura ante Juan de Olantía, escribano (1626); Alonso Cano otorga la escritura ante Agustín de Tomás, escribano (1629); Francisco de las Peñas otorga la escritura ante Manuel Azpeitia, escribano (1674).

-Escritura de ventas realizadas por el Hospital a favor de Francisco de Meneses de parte del agua que tenía la fuente del claustro del Hospital para llevarla a un lavadero que había en la calle de la Esperanza. Francisco de Meneses funda un censo alquitar y se compromete a pagar al Hospital 2.319 maravedís al Año (1630-1671). Nota: Contiene: Escritura de reconocimiento y obligación a favor de los réditos del censo a favor del Hospital (1671).

-Escritura de venta del censo de Luis Saldaña, contra el Hospital de Antón Martín, sobre los bienes que el Hospital tiene, comprometiéndose el Hospital a pagar 200 ducados cada Año (1653). Nota: Contiene: Escritura de fundación del censo; Escritura de redención de dicho censo (1688).

-Expediente instruido a instancias del Hospital de Antón Martín, autorizando a uno de sus frailes para el cobro de seis juros de 37.500 maravedís, situados en la renta de la sosa y varilla de la ciudad de Murcia (1657-1664). Nota: Contiene: Escritura de reconocimiento de un juro en el servicio ordinario y extraordinario de Toledo (1657-1664).

-Escritura de cesión de un censo otorgado por los testamentarios de Doña Clara de Salazar al Hospital de Antón Martín para dotación de su memoria (1661).

-Fundación de capellanías por Fray Francisco de San Antonio, religioso del Hospital de Antón Martín, por mandato del testamento de B. de Urría en las Villas de Madrid y de Albares (1669-1807).

-Escrituras relacionadas con la fundación de la Sala de San Pedro por D. Pedro Guerra. Nota: Contiene: Escritura que el Prior y frailes del Convento del Hospital Antón Martín otorgaron con la testamentaria de la fundación de la Sala de San Pedro pagada con los intereses de diversos juros. Madrid (1695).

-Escritura de transacción, ajuste y convenio entre D. José Pérez y Casillo, patrón de la obra pía que fundó D. Pedro Guerra de Socampo y la Comunidad de este Convento del Hospital (1706).

-Escritura de convenio entre el Prior del Hospital Antón Martín y D. José Pérez Dardón, Alcalde de Casa y Corte y patrono de la obra pía de D. Pedro Guerra, con motivo de la rebaja de los juros (sin año). Nota: Contiene: Escritura de venta por la que la comunidad del Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Antón Martín vendió una casa situada en la calle de San Buenaventura (Madrid) a Doña Bernarda Sánchez de Moscoso, de la cual una parte quedó en censo redimible y otra en censo perpetuo. Madrid (1653).

-Escritura de Doña Bernarda de Moscoso en la que se hace declaración de los títulos o escritura que se entregaron al adquirir la casa y que no se hizo relación en la anterior escritura de venta. Madrid (1655).

- Escritura de reconocimiento de censo perpetuo y alquilar otorgada por D. Juan Antonio Zapico de Cabrerros, tutor de Doña Luisa y Doña Josefa Zapico de Cabrerros, herederas de Doña Bernarda, en la que se reconoce al Hospital como dueño de dicho censo. Doña Bernarda fundó al adquirir la casa. Madrid (1671).
- Escritura de reconocimiento del censo perpetuo otorgado a favor del Hospital por D. José Gave, que en el concurso de acreedores de los bienes de Doña Bernarda Moscoso detuvo el remate de la casa. Madrid (1679).
- Escrituras relacionadas con la fundación de la memoria de Doña Catalina González a favor del Hospital (1680-1683).
- Escritura de cambio de censo entre Salvador Giménez de Cisneros, en virtud del poder que le otorgó Juan Andrés Coloma Pérez Calvillo, Conde de Elda y Marqués de Noguera, y la comunidad del Convento del Hospital Antón Martín. Este conde traspasa al Convento otro censo y situado contra los bienes libres del Conde de Barajas. Madrid (1683). Nota: Incluye: Relación suelta de los bienes libres que están hipotecados para la paga de un censo fundado por D. Antonio Coloma y Calvillo (Sin año)/ 1588.
- Escritura de donación, traspaso y venta (1666-1718). Nota: Incluye: Escritura de donación otorgada por Doña Josefa de Borxa Ponze de León y Zentellas, viuda en primeras nupcias de Francisco Miguel Enríquez de Guzmán y Velasco, Conde de Alba de Liste, y de segunda de Juan Enríquez de Guzmán, Conde de Liste, al Convento del Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Antón Martín, por la cual dona unos bienes. (1718).
- Escritura de cesión y traspaso de censo otorgada por Doña Josefa de Borxa Ponze de León y Zentellas, Condesa de Alba de Liste, al convento del Espíritu Santo de los Clérigos Menores. Cede un censo sobre la Renta de Tabaco de Madrid que encabeza D. Juan González Zárate. Así como cede al Convento los intereses que le están debiendo desde 1711 por la fundación de Obras Pías. Madrid (1781).
- Escritura de venta por la cual el convento del Espíritu Santo de la Orden de los Clérigos Menores vende a Doña Isabel María Ponce de León, viuda de D. Juan de Valencia y a sus hijos menores sus herederos una capilla, por lo cual han de fundar un censo a favor del convento. Madrid (1666).
- Relación de bienes cedidos por Doña Josefa Borxa Ponze de León (1718).
- Recopilación de escrituras referidas al censo de 504 maravedís de renta sobre una casa de la calle de los Jardines esquina Red de San Luis, en la que el Convento Hospital Antón Martín reclamaba los réditos acumulados durante 33 años de la casa a D. Bartolomé de Elexade (1788-1789). Nota: Incluye: Traslado notarial dado en Madrid a Melchor Trenzano, Prior del Convento, sobre una escritura de gracia y donación otorgada por Lorenzo López Pastor, donando todos sus bienes al Convento. A cambio, se obligaban a atenderle hasta su muerte y a celebrar 4 misas rezadas cada semana para siempre.
- Real Resolución de Su Majestad D. Carlos y su Consejo sobre la redención de censos perpetuos ante la pregunta formulada sobre esta cuestión por el Ayuntamiento de la Villa de Talavera de la Reina (1770-1783).
- Escritura de fundaciones de memorias de misas, cuyo cumplimiento está a cargo de los PP. del Santísimo Cristo de la Salud (1660-1742).
- Escritura de venta de una casa por censo que pertenecía al Hospital Antón Martín a favor de Juan Jiménez que se comprometía en escritura pública a pagar los réditos (1615).

- Escrituras de cambio efectuado por D. Bernardo de Andrades sobre la renta de tabaco que tenía por 22.260 maravedís del Hospital Antón Martín procedentes de 3 censos y de una memoria del testamento de D. Sebastián Suárez (1598-1681)
- Escritura de fundación y dotación de memoria de las misas otorgadas por la Marquesa de Ugena a favor del Hospital Antón Martín (1708-1726).
- Escritura de venta y cesión por D. Andrés Pingarrón, otorgada a favor de la memoria fundada por el Padre Fray Domingo de Aguilera en la Capilla de Nuestra Señora de Belén del Hospital de Antón Martín, en contra de la Villa de Madrid y sus sisas (1756).
- Escritura de adaptación de fundación de memoria por el Prior del Hospital Antón Martín, de las misas fundadas por Fray Domingo de Aguilera en la Capilla de Nuestra Señora de Belén (1756).
- Escritura de fundación de memorias de misas otorgada por el Marqués de Santiago en nombre de Fray Domingo de Aguilera en la Capilla de Nuestra Señora de Belén, situada en el Hospital de Antón Martín (1756).
- Escritura de aceptación y obligación sobre un crédito contra la Villa de Madrid que Diego Bustillos dejó en testamento al Hospital de Antón Martín (1670). Nota: Incluye: Copia del libramiento y notas.
- Escrituras de poder y de aceptación de crédito y obligación contra la Villa de Madrid de 1.000 ducados que impuso Mateo de Pueyes sobre la sisa del vino de Lérida. Este crédito lo recibió el Hospital Antón Martín del testamento del citado Mateo de Pueyes (1660).
- Escritura de reconocimiento de censo al redimir y alquitar contra la Villa de Madrid, impuesta por D. Diego Pardo de Villarroel sobre la sisa de la sexta parte de Comedias que pasó al Hospital por venta judicial de poder y obligación (1675-1608-1630).
- Escritura de reconocimiento de censo al redimir y alquitar contra la Villa de Madrid impuesto por D. Diego Pardo de Villarroel, sobre la sexta parte de los alquileres de las casas que fueron derribadas para reconstruir la nueva Plaza Mayor, obra del arquitecto Juan Gómez de Mora. El crédito pasó al Hospital en venta judicial (1675).
- Escritura de poder y obligación de aceptación de un crédito contra la Villa de Madrid de un censo situado en la sisa de la carne, que fue impuesto por el Convento de los PP. Agonizantes (1657).
- Títulos de pertenencia de las casas del Hospital de Antón Martín poseía en la calle de Santa Lucía. El Hospital las recibió en herencia por testamento otorgado por Doña Manuela de Perea y Acuña, su hija y heredera, Isabel de los Ríos, otorgó una escritura de donación al citado hospital (1605-1781). Nota: Incluye: Privilegio de exención y libertad perpetua de huéspedes de aposento de la citada casa, de Felipe V (1631); Cédulas reales de redención de la carga de aposento para las casas, propiedad del Convento de Antón Martín, de la calle Buenavista y Cruz del Espíritu Santo 17, y Santa Lucía 19 (1770).
- Títulos de pertenencia de unas casas situadas en la calle Real con vuelta a la calle Olmo que el Hospital recibió por donación de Jerónima López Prior. El Convento se compromete a decir una misa cantada todos los años perpetuamente el día de San Martín por las almas de la citada Jerónima y de su esposo Rafael González. Las rentas de las casas se dedicarían para el cuidado de los enfermos de dicho Hospital (1598-1765). Nota: Incluye: Cédula Real de Carlos III en papel,

donde se libera a las citadas casas de la carga aposento, a petición del Prior del Convento (1763).

-Escritura de la venta efectuada por Don Gabriel de Paredes y Soto y Doña Isabel de Clérigo, su mujer, ante el escribano D. Manuel Antonio de Carvajal, al Hospital de Antón Martín, de dos fanegas que tiene de olivos, situadas en la Villa de Esquivias, que ellos recibieron por testamento de Doña María del Rincón (1722).

-Escritura de la renta efectuada por Don Juan Torrejón Romano y Don Manuel Jiménez del Aguila, en nombre de la señora viuda Doña Isabel Torrejón y Morales, al Hospital de Antón Martín, de cinco majuelos de tierra situados en los términos de las Villas de Esquivias y Yeles, ante el escribano Pedro Josep Ballejos (1722).

-Escritura de la venta efectuada por Doña Elvira Jiménez al Hospital de Antón Martín, de un majuelo de tierra de 10 olivos, situado en la Villa de Esquivias, ante el escribano Marcelo de Lelis y Dosal (1749).

-Escritura de la hipoteca que hizo al Hospital de Antón Martín de las fincas que tenía como aval frente a los 88.000 reales y réditos de 2,5 por ciento que le dio en censo Don Juan de Sesma apoderado de Doña Antonia Gamboa y sus hijos, ante el escribano Thomás González de San Martín. El Hospital tomó dicho censo para cubrir las graves necesidades que tenía en el mantenimiento y la cura de los enfermos. El censo se redimió en 1762 (1750-1762).

-Escritura de las capitulaciones matrimoniales entre Don Antonio Coloma y Calvillo, Conde de Elda, y Doña Juana Enríquez de Mendoza, hija de los Condes de Castro. Fueron otorgadas en su nombre por Don Francisco de Rojas y Sandoval, Marqués de Denia, y Don Baltasar de Zúñiga, ante el escribano Don Lucas García (1587).

-Testamento otorgado por Don Luis de Rojas, donde le otorga al Convento y Hospital de Antón Martín la cantidad de 15.000 maravedís de renta anual, sobre un juro de 113.214 maravedís de renta, situado en alcabalas de la Villa de Madrid, ante el notario Esteban Escolar (1609-1749). Nota: Incluye: Pleito entre el Padre Fray Josep de la Concepción, Prior del Convento, y Don Pedro de Rojas, heredero del citado Don Luis de Rojas, por el cobro de la cantidad que le correspondería a ambos de los intereses producidos por el juro anteriormente señalado (1749).

-Testamento otorgado por Doña María de Alfaro ante el escribano José del Pozo (1647).

-Testamento otorgado por Don Vicente Vázquez de Arce donde se lega al Hospital de Antón Martín un juro de 75.000 maravedís de renta situado en alcabalas de Madrid. La cantidad se utilizaría para la creación y el mantenimiento de una cama a perpetuidad en dicho Hospital,. Ante el escribano D. Bartolomé de Salazar y Luna.

-Testamentaria de Don Diego Arroyo y Roca, que fue escribano mayor de rentas y alcabalas de la Villa de Madrid, ante el notario D. Francisco de Morales (1654-1705).

-Testamento otorgado por Don Alberto de España y Doña Catalina Borial, su mujer, ante el escribano Juan Codero García, en favor de sus hijos (1677).

-Testamento de Fray Eugenio de Ulibarri, novicio del Convento Hospital de Antón Martín, ante el escribano Francisco Ballón. El novicio lega al citado Hospital sus posesiones al convertirse en religioso (1661).

-Relación de testamentos y legados recibidos por el Hospital Antón Martín:

- Testamento de Doña Catalina de Silva, Condesa de Lemos, que lega 100 ducados de renta perpetua para la compra de leche para los enfermos del Hospital (1728).
- Cláusula de testamento de Doña Antonia de Acuña y Guzmán, Condesa de Salvatierra, donde lega al Hospital 100 ducados (1683).
- Cuatro créditos de consignación de loterías, para mantenimiento de la Inclusa (1878).
- Escritura de aceptación y obligación de los Hospitales General, de la Pasión, a favor de la Villa de Madrid, para la utilización del lavadero de los Reales Hospitales siempre que el público lo necesite (1790).
- Testamento de Don Martín de Azmentia, donde lega al Hospital diversas mandas pias y la dotación de una cama perpetua, en el Hospital (1653).
- Testamento de Don Gabriel Martínez donde lega al Hospital la creación de una memoria de 450 reales para beneficio de aquellas personas que saliesen del Hospital curados (1692).
- Asiento donde se refleja que Don Martín Solano y Torres y Doña Feliciana Castellanos y Urueña, su mujer, legan unas tierras al Hospital situadas cerca del Paseo de las Delicias y de la ermita de Santa María de la Cabeza (1735).
- Escritura de un legado hecho por Don Vicente Prat, al Convento y Hospital de Antón Martín, ante el escribano Esteban Escolar (1745).
- Escritura de ratificación hecha por Doña Bárbara de Ruedo y Girón, ante el escribano Juan Villa, en la que se reafirma la concesión de 120 reales anuales a perpetuidad al Hospital de Antón Martín para la fiesta que se celebraba en la Capilla de Nuestra Señora de Belén del citado Hospital (1766-1775).
- Escritura de renuncia de los bienes de Fray José Ballú, novicio de la Orden de San Juan de Dios en el Convento de Nuestra Señora del Amor de Dios y Venerable Padre Antón Martín (1787).
- Pleito y concurso de acreedores contra los bienes de Francisco Fernández de Solís en la ciudad de Sevilla y Villa de Madrid (1653-16...).
- Concurso de acreedores a los bienes de Pedro de Aresti, tesorero de la Casa de la Moneda de Sevilla (1703). Nota: Incluye: Relación de sus efectos, bienes y hacienda que se reconoce haber entrado en el concurso.
- Ejecutoria dada en el pleito y concurso de acreedores a los bienes y hacienda de Doña Guiomar de Sua, mujer de Luis de Benegas de Figueroa (1661-1681). Nota: Incluye: Mandamiento de desembargo a favor del Conde de Elda; Poder otorgado por el Conde de Elda a Juan Bautista Zavala para que le represente; Libramiento de D. Francisco de Medrano Vazan para que el administrador del Conde de Barajas abone a D. García de Azquiano, en virtud del poder que le otorgó el Conde de Elda, la renta de cuatro años (1666); Certificación de Don Francisco Herrera Ibarra, administrador de los bienes de Barajas, por la que indica los réditos del censo pertenecientes al Conde de Elda. Nota: Incluye: Pedimento de Fray Sebastián de Cea, Procurador General de la Orden de San Juan de Dios.
- Pleito entre el Convento de Antón Martín y Andrés Sevillano, vecino de Vicálvaro, sobre el pago al Convento de trigo y cebada (1761-1766).
- Pleito entre el Convento de Antón Martín y Juan de Gonzalo y María de la Cuesta, su mujer, por un censo a favor del Hospital y documentación diversa sobre el tema (1614-1616).

-Pleito entre el Hospital Antón Martín contra Antonio Martil, tesorero de la renta del papel sellado por la reclamación de la renta de 1685 por un censo cogido al juro alquitar situado en la renta del papel sellado de la ciudad de Granada, para distribuirlo en cumplimiento de la memoria otorgada por D. Pedro Guerra de Socampo (1685-1686).

-Pleito seguido por el Hospital Antón Martín contra Francisco Martínez y María Sigüenza, su mujer, poseedores de unas casas sometidas a censo, cuyos réditos debía cobrar el Hospital (1634-1675). Nota: Incluye: Traslado impreso del poder otorgado por el Hospital a Fray Diego de Santa María, nombrándole su representante legal.

-Testamentaria de Don Luis Francisco de Saldaña, presbítero y capellán mayor del Convento de Religiosas Trinitarias Descalzas, otorgada en Madrid, instituyendo varias mandas en favor del Hospital Antón Martín (1705). Nota: Incluye: Escrituras relacionadas con las testamentarias de D. Luis de Saldaña y de D. Luis Francisco de Saldaña, su hijo.

-Pleito seguido contra Tomás de Camarena y otros, sobre suplantación de una partida de defunción de la enferma María Rubia del Hospital Antón Martín (1649-1650). Nota: Incluye: Breves impresos en Roma en los años 1624-1627 del Papa Urbano VIII.

-Pleito seguido por Juan de Angulo en nombre del Hospital Antón Martín de la Villa de Madrid contra Juan Pérez por deber a dicho Hospital cierta cantidad de maravedises de los réditos de unos censos (1627).

-Pleito seguido por el Hospital Antón Martín contra los alcaldes de la Villa de Chiloeches por no respetar el arrendamiento del pasto del ganado (1628).

-Pleito seguido por el Hospital de Antón Martín de esta Corte contra Doña Josepha Bustamante y Villegas, dueña de una casa en la calle de Santa Isabel por no pagar los réditos del censo perpetuo correspondiente a los años 1638 al 1756. Sobre dichas casas cuyo censo se fundó a favor del Hospital (1598-1757).

-Pleito entre el fiscal de Su Majestad y los testamentarios de Juan de Aciain Ugalda, tesorero que fue del señoraje y monedaje de la Casa de la Moneda de la ciudad de Sevilla, para que se les pague el daño recibido por la baja de la moneda de la plata. Nota: Incluye: Carta ejecutoria por la cual se manda a Juan de Aciain Ugalda pagar los salarios con la plata llegada a la Casa de Contratación de Sevilla.

-Demanda seguida por el Convento Hospital Antón Martín para que los acreedores de sisas consignadas para la limpieza y empedrado no cobren derecho alguno de vino que entre en esta Corte (1660-1665).

-Escritura de concordia entre la Congregación del Arcángel San Rafael y la de los Padres Hospitalarios de San Juan de Dios para la mayor veneración y culto de la efigie del Santo Arcángel (1749-1790).

-Escritura de concordia entre la dignidad arzobispal de Toledo y el Hospital de Antón Martín de la Villa de Madrid, en razón de los diezmos de la heredad que el dicho Hospital tiene en Villaviciosa, jurisdicción de la ciudad de Guadalajara (1892)

-Resolución judicial (Autos ejecutivos) que la Real Justicia dio al Hospital Antón Martín de dos lavaderos situados en la ribera del río Manzanares pasado el puente de Segovia (1679). Nota: Incluye: Escritura de venta otorgada a favor del Hospital.

- Escritura de venta judicial derivada del pleito interpuesto por los acreedores de Don Francisco Rodríguez entre los que figura el Hospital Antón Martín. Nota: En la carta ejecutoria se mandó vender las casas de la Plaza Mayor y la casa de la calle Embajadores para efectuar los pagos. Madrid (1643-1663).
- Carta de obligación por las que diferentes personas reconocen y se obligan a pagar sus deudas contraídas con Fray Francisco Xavier Gallo del Convento Hospital Antón Martín (1723-1724). Nota: Incluye: Pedimentos por los que reclama a Doña María Suárez, viuda de Manuel Gallo, las cantidades que debía a Fray Francisco Xavier Gallo (1726).
- Escritura de cesión y censo y rentas de Miguel y Eugenio Ulibarri, a favor del Convento. Madrid (1685).
- Escritura de arrendamiento de D. Laurencio Faxardo y Monrroy a Doña María Ruiz, de unas casas en la calle de la Paz. Madrid (1681).
- Relación de gastos hecha por D. Pablo Morales Ramírez de Avellano, arquitecto, por salarios y materiales en la calle del Olmo. Madrid (1803-1805).
- Relación de ingresos y gastos del Convento Hospital de Antón Martín hecha por Fray Andrés Argüelles, Procurador del Convento. Madrid (1814-1816).
- Relación de las cantidades percibidas por alquileres, rentas de censos, efectos de villa y productos de los teatros, realizada por el Procurador del Convento al Provincial y Prior del mismo (1825-1826). Nota: Incluye: Recibos (algunos impresos) (1821-1825).
- Carta requisitoria por la que se reclama a la Villa de Algete los réditos de un censo que el Convento del Hospital Antón Martín obtuvo por cesión de Juan García del Campo (1741). Nota: Incluye: Requerimiento del Convento.
- Escritura de arrendamiento de las alcabalas de la Villa de Gar (Granada) a Doña Antonia Suárez (1693). Nota: Incluye:
Certificaciones sobre la cobranza de las alcabalas y cuentas rendidas por los administradores (1689-1723).
- Privilegio de exención de huésped de aposento de los solares que dejó Hernando Mazuelo al Convento de San Juan de Dios que están en la calle de Cantarranas (1741). Nota: Incluye: Escritura de donación hecha por los testamentarios a favor del Hospital de los citados solares. Madrid.
- Relación de las casas pertenecientes al Convento Hospital de Antón Martín sobre que las pesa la carga del real aposento (1721-1757). Nota: Incluye: Certificación y documentación variada de cada una de las dieciocho casas.
- Pragmática de S. M. para el cobro de la reducción de la moneda de vellón a su justo valor (1627-1709). Nota: Incluye:
Relación de tasas con el valor que tiene el vellón en las distintas provincias; Cédulas Reales referidas al premio, pago y cobro de la moneda de vellón (Impreso. Aparecen algunos folios manuscritos) (1627); Notas del Marqués de Campoflorido de 1709.
- Real Cédula de S. M. dada en Madrid concediendo al Convento Hospital de Antón Martín 2 arrobas y media de azogue cada Año (1648).
- Relación de las personas que obtuvieron por subasta el oficio de tesorero del señoreaje y monedaje de la Casa de la Moneda de Sevilla de 1581 a 1646, Año en que murió Juan Aciain de Ugaldá, sustituido por Juan Andrea de Calvo (1581-1654). Nota: Incluye: Memoria de las deudas reconocidas al fallecimiento de Fray

Matías de la Encarnación (1654); Breve dado por el Papa Clemente X; Relación de lo que se debe pagar por vino y aceite; Recibo.

-Escritura de venta e imposición de censo otorgada en Madrid por Doña Paula de Céspedes y Cárdenas, mujer de D. Francisco Navarro, en favor de la memoria de misas y patronato de legos que mandó fundar Doña Magdalena Delnas.

-Informe de gastos presentado por D. Miguel de Astorga patrono de las memorias fundadas por D. Antonio de Robles y Doña Isabel de Guzmán, de los bienes que éstos dejaron al Convento Hospital de Antón Martín (1674).

-Relación de la cobranza de alquileres de las dos casas que están, una en la plaza de Matute, y la otra, en la calle Hortaleza, pertenecientes a la capellanía que fundó en la Iglesia de San Juan de Dios el licenciado Don Andrés Ortiz Urria (1736-1746). Nota: Incluye: Recibos; Testimonio de los autores seguidos para que D. Josep de Astrimiana cumpla con las obligaciones de capellán cuya plaza está vacante.

-Registro de filiación y renuncia de Novicios de la Orden de San Juan de Dios (Contiene las condiciones para ingresar en la Orden) (1739-1772).

-Registro de entrada de enfermos del Hospital Antón Martín de Madrid, siendo Enfermero Mayor el Padre Fray Tomás Fernández, Presbítero, Maestro de Novicios (Libro alfabetizado) (1804).

-Testamentaria de Doña María de Madrid, viuda de Diego de San Juan y Prado, instituyendo heredero universal de sus bienes a Fray Sebastián de Córdoba, su hijo, Religioso de San Juan de Dios, legando cierta cantidad para misas que se han de decir en el Convento de Antón Martín (1666).

Nota: Incluye: Cartas de pago; Recibos.

-Escritura de cesión de poder en causa propia de D. Luis Ulloa, Marqués de la Mota, a favor de los Hospitales de la Orden de San Juan de Dios de la ciudad de Jerez de la Frontera (1617).

-Testamento y fundación de memoria de misas de Juan de la Barrena en el Convento de Santa María de Gracia en la ciudad de Sevilla (1584-1587).

-Pleito entre Juan de Asuain Ugalde, tesorero de la Casa de la Moneda de Sevilla y el Marqués de Cusano donde se le pide el registro de la moneda de vellón que estaba en su poder en el momento de la baja (1641-1643). Nota: Incluye: Informes a petición de Juan de Aziain Ugalde para el pleito que el Marqués de Cusano ha puesto sobre dicha tesorería (1644).

-Cédulas de obligación de Juan de Aziain Ugalde a favor de D. Gregorio Muñoz DeMedrano (sic) en la cual ambos reconocen que el oficio de tesorero le corresponde a D. Juan Andrea Calvo, ya que fue él quien, por mano de Gregorio Muñoz, le prestó los doce mil ducados de plata para comprar dicho oficio. Tras la muerte de Juan de Asiain (sic) (1646) su mujer, Doña Melchora de Cortaçar, accede al traspaso de dicho oficio a D. Juan Andrea Calvo. Sevilla (1632-1647).

-Cláusulas testamentarias de D. Juan Asiain Ugalde a favor de Doña Melchora de Cortaçar, su mujer (1646).

-Relación de los autos y cuentas de la hacienda y de los herederos del tesorero Juan de Asiain Ugalde, difunto, realizado por Juan Antonio de Castro Palacios, en nombre de D. Pedro del Castillo, tesorero de la Casa de la Moneda de Sevilla (1664).

-Pleito del fiscal de la Contaduría Mayor de Hacienda con D. Pedro Triunfo de Sosaya, tesorero que fue del señoreaje y monedaje de la Casa de la Moneda de

Sevilla, en el que le piden que presente una relación jurada donde refleje los ingresos y gastos obtenidos durante el desempeño de su cargo (1627-1629).

-Testamento de Juan de Torres, tesorero del señoreaje y monedaje de la Casa de la Moneda de la ciudad de Sevilla (1636)

(1636-1654). Nota: Incluye: Pleito de apelación y agravio que presenta Alonso Martín en nombre de Juan de Torres contra Luis Méndez Enríquez, arrendador del estanco de tabaco, para que se mudase el estanco de tabaco de las casas que están pegadas a las del mayorazgo (1640).

-Requisitoria de pago dada por D. Diego de Ribera Bañay para que se pague lo que se debe del principal del Conde de Lemos (1645).

-Escritura testimonio para que se pague cierta cantidad por el testamento de Francisco Andrés de Guzmán a la monja Francisco Quintero, profesora en el Monasterio de Santa Isabel de la Orden de San Juan de Jerusalén (1638). Nota: Incluye: -Carta de poder otorgada por Francisco de Guzmán, Marqués de Ayamonte a su abogado para que pague ciertos maravedís a Francisca Quintero.

-Memoriales ajustados de los pleitos que se siguieron, uno de la visita a los oficiales de la Casa de la Moneda de Sevilla y otro de los cargos hechos al licenciado Francisco Pérez Manrique, alcalde la Casa de la Moneda y de sus descargas y sentencias en ellos dados (1654).

-Escritura pública de venta real y perpetua de Phelipe de Torres para el oficio de tesorero del servicio ordinario y extraordinario de la ciudad de Jaén y su provincia (1646).

-Pleito de Gerónimo San Vitores, alcalde mayor perpetuo de la ciudad de Burgos, contra el administrador del estanco de tabaco de la ciudad de Sevilla, para que se desocupen la casa donde tienen situado la fábrica y estanco de tabaco. Sevilla (1640).

-Pleito de Antonio Bobín, vecino de Sevilla, contra Rodrigo Martín Parrasso, en el que aquél pretende cobrarle cierta cantidad como albacea testamentario de D. Andrés de Avila, difunto (1640-1641).

-Carta de pago de Antonio de Gereá para el cobro de las rentas que se le adeudaban de los juros situados en el señoreaje y monedaje de la Casa de la Moneda. Sevilla (1647).

-Pleito de D. Francisco Pérez Manrique, alcalde de la casa de la Moneda de Sevilla contra los oficiales mayores de la misma, que recibieron a D. Bernardo de Valdés Godoy y como alcalde sin tener el título, y contra D. Bernardo de Valdés, alcalde mayor de la misma, al verificar que se habían labrado unos reales del Perú faltos de ley. Sevilla (1652-1653). Nota: Incluye:

-Escritura de venta de Antonio Vázquez a Lázaro Sevillano y Gerónima Cevallos, su mujer, por unas casas que éstos adquirieron en la calle Huertas. Madrid.

-Pleito de D. Bernardo Valdés y compañía, compradores de oro y plata en Sevilla, para que no se les cobre el derecho de señoraje, según se determinó en los autos de 1651 por la plata del Perú que acuñaron ese mismo Año en la Casa de la Moneda. Sevilla (1652). Nota: Incluye: Pragmática. Madrid (Impreso) (1650); Pregón real. Madrid (Impreso) (1650).

-Borrador de las preguntas de los testigos de D. Laureano Fernández de Heredia y D. Diego de Avila, a quienes pertenecen los juros sobre el señoraje y monedaje de la Casa de la Moneda de Sevilla, en el pleito con D. Juan de Padilla. Sevilla (Sin año). Nota: Contiene: Pedimento de Bernardo de Valdés Godoy en relación

con el pleito que mantiene con el oficial y dueños de los juros situados en el señoraje y monedaje de la Casa de la Moneda. Sevilla (1653).

-Instrucción de D. Antonio Campo Redondo y Río (Sin año).

-Relaciones de los dueños de los juros situados en el derecho de señoraje y monedaje de la Casa de la Moneda a quienes se pagaron sus rentas dos veces. Sevilla (Sin año).

-Memoria sobre la historia de la Comunidad de Antón Martín desde 1550. En ella se pide protección para su obra (Sin año). Nota: Incluye: Relación de las Ordenes Mendicantes existentes en Madrid: y unas notas sobre Fray Isidoro Carreros.

-Expediente de traslado de enfermos del Hospital de San Antonio Abad al de Antón Martín por orden del Conde de Florida Blanca (1719).

-Instancia de D. Andrés Antonio Fernández, Prior que fue de la desaparecida Orden de San Juan de Dios, solicitando que se le satisfaga de sus bienes y dinero. Madrid (1810).

-Relaciones de las rentas producidas por las casas del Convento Hospital Antón Martín (1814-1815).

-Correspondencia a diversas instituciones relativa a la habilitación del Hospital acompañada de certificación del arquitecto sobre las obras a realizar (1814-1817).

-Expediente de queja del Prior del Convento Hospital San Juan de Dios, sobre lo publicado contra el Convento en los periódicos "Aurora de España" y "Paladín Constitucional", por D. Antonio Ibañez (Incompleto). Madrid (1820).

-Correspondencia con el intendente del ejército francés sobre su ocupación en el Hospital y con la Vicaría de Madrid sobre la devolución de joyas (1823).

-Relación de las rentas anuales y de las sumas que se están debiendo por diferentes conceptos. Madrid (1815).

-Correspondencia dirigida a D. Antonio Uñach, D. José Ortiz y el Padre Fray Francisco Xavier Portales, sobre un efecto pendiente de cobro (1828).

-Memorial del Convento Hospital Antón Martín dirigido al rey, solicitando protección para su obra (Impreso). Madrid (Sin año).

-Pleitos entre Jerónimo Burón y Juan Andrea Calvo, albacea testamentario de su padre, y la Comisión de la Real Hacienda representada por el juez D. Gabriel Pérez de Carrión, en razón del dinero dejado a deber a la muerte de Jerónimo Burón (padre) a sus acreedores. Nota: Incluye: Pleito contra el capitán Eugenio Delgado, tesorero de la Santa Cruzada, por el que se le reclama una cantidad por parte de los acreedores debido a la participación que tenía Jerónimo Burón en la tesorería de la Cruzada en dicha ciudad de Sevilla, donde aparece Real Provisión y Cédula Real (dada en San Lucas); Memoria presentada de lo que cobró el contador Gabriel Pérez de Carrión de los bienes y efectos de Juan Andrea Calvo y de sus fiadores, según está presentada en el pleito que el señor fiscal siguió sobre la baja de la moneda; Borradores referidos a los pleitos anteriormente señalados; Memorial añadido de D. Jerónimo Burón como heredero de Jerónimo Burón padre con los acreedores de dicho Jerónimo Burón para el derecho de la casa profesa de la Compañía de Jesús de Sevilla como cesionario de Bernardo Prado; Relación de los folios donde están los pleitos de los acreedores de Jerónimo Burón.

-Escritura de testamento de Jerónimo Burón por la que nombra albaceas a D. Félix Guzmán, Juan Andrea Calvo y D. Alonso de Guzmán, para que se hagan cargo de la obligación de pagar las partidas y deudas a los acreedores (1624).

-Escritura de poder en la cual Jerónimo Burón, difunto, tesorero de la Casa de la Moneda de Sevilla, nombra como albaceas a Juan Andrea Calvo, Félix Guzmán y Alonso Guzmán, dándoles pleno poder en su cargo para pagar sus deudas así como a los acreedores para cobrarles (1625). Nota: Incluye: Pleito seguido por la Real Hacienda contra D. Jerónimo Burón hijo por obligar al teniente tesorero de la Casa de la Moneda de Sevilla, D. Juan Andrea Calvo, a pagar con dinero sacado de la tesorería y arcas reales las 7 partidas y demás deudas que le dejó su padre Jerónimo Burón, tesorero propietario de dicha Real Casa, ante lo cual la Real Hacienda confisca los bienes de Jerónimo Burón hijo, pidiendo éste a continuación que sean restituidos sus bienes y que se remita el pago de dichos gastos al juicio que hay entre él y Juan Andrea Calvo. Sevilla (1632-1641).

-Pleito seguido por la Real Hacienda y Juan Andrea Calvo con D. Jerónimo Burón, tesorero propietario de la Casa de la Moneda de Sevilla y heredero de Jerónimo Burón, su padre, sobre que los bienes que heredó no son vinculados ni de mayorazgo y no quedarán los bienes exentos de pagar las deudas y en especial el despejo hecho en dicha tesorería, así como sufrir los demás pleitos fiscales que se le imputan (1623-1669).

-Pleitos entre Juan Andrea Calvo, tesorero de la Casa de la Moneda de Sevilla, y Jerónimo Burón, heredero de D. Jerónimo Burón padre, tesorero propietario de dicha casa en razón de unos libros de cuentas de la tesorería y de la hacienda de D. Jerónimo Burón padre, y un desfalco de un dinero que estaba en poder de Juan Andrea como testamentario de Jerónimo Burón padre, y unas escrituras de cesiones (1630-1636).

-Pleitos entre Juan Andrea Calvo, tesorero de la Casa de la Moneda de Sevilla, y D. Jerónimo Burón padre, tesorero de propietario de dicha Casa, en razón de unos libros de cuentas de la tesorería y de la hacienda de D. Jerónimo Burón padre, y un desfalco de un dinero que estaba en poder de Juan Andrea como testamentario de Jerónimo Burón padre, y unas escrituras de cesiones (1638-1640).

-Pleito entre Jerónimo Burón y Juan Andrea Calvo (traslados de documentación diversa) (1637).

-Pleitos de reparos a la cuenta de García Ronquillo, defensor de los bienes de Juan Andrea Calvo, por orden del Licenciado Sancho Hurtado de la Fuente, de la Audiencia de Sevilla (Sin año).

-Pleito entre D. Francisco de Leya Noriega, regidor perpetuo de Málaga, y Doña Melchora de Zurita, su mujer y heredera de Don Fernando de Zurita, y el Convento de Antón Martín, heredero universal de Juan Andrea Calvo, el cual hizo negocios en Madrid en nombre de Don Fernando de Zurita. Por este pleito Doña Melchora reclama al Convento su parte correspondiente a la herencia de su padre. Madrid 1666. Nota: Incluye: Escritura de obligación y cesión del Convento favor de Doña Melchora de Zurita y su marido para que cobren la suma que le corresponde a D. Pedro del Castillo y Herrera, en virtud del poder que le otorga al Convento. Madrid. 1666; Poder otorgado por Doña Melchora de Zurita y su marido a Don Juan de Arraya, agente de negocios en Madrid, para que cobre de los bienes que fueran de Juan Andrea Calvo, siendo heredero universal de éste el Convento. Málaga. 1665; Carta de pago de Juan de Arraya por la que reconoce haber recibido del Convento las cantidades pertenecientes a sus representados. Madrid.

1667; Carta de pago de Juan de Arraya por la que reconoce haber recibido del Convento las cantidades correspondientes a sus representantes. Madrid 1669.

-Relación de los gastos ocasionados por la defensa de la hacienda de Juan Andrea Calvo (Sin año).

-Escritura de poder otorgada por el Convento Antón Martín a Fray Josep de Rebolledo, Prior del Convento de San Blas de Palencia, para que en nombre del Convento de Madrid, heredero de D. Juan Andrea Calvo, ajuste con D. Pedro del Castillo las cuentas correspondientes al ejercicio del oficio de tesorero del señoraje y monedaje de la Casa de la Moneda de Sevilla. También para que decida sobre la venta y arrendamiento de dicho oficio. Madrid. 1666. Nota: Incluye: Escrituras de pedimento, renunciación, ratificación, reconocimiento y cesión, etc., referentes al tema. 1649-1666.

-Escritura de renuncia del oficio de tesorero del señoraje y monedaje de la Casa de la Moneda de Sevilla de su poseedor Juan Andrea Calvo a favor de D. Pedro del Castillo Herrera. Sevilla. 1647.

-Cartas reales concediendo el título de tesorero del señoraje y monedaje de la Casa de la Moneda de Sevilla. La última a favor de Juan Andrea Calvo.

-Título y venta del oficio a D. Juan Torres, por concesión de Felipe IV (1624).

-Cédula Real escrita en nombre de Felipe IV concediéndole el título a D. Juan Asiain Ugalde (1653).

-Carta real de Felipe IV concediendo el título a D. Pedro del Castillo (1647).

-Carta real de Felipe IV concediendo el título a D. Juan Andrea Calvo por renuncia de Pedro del Castillo (1648).

Carta real de Felipe IV concediendo a D. Pedro del Castillo y sus herederos 300 ducados al Año (1652).

-Escritura de obligación de D. Pedro de Alcázar comprometiéndose a pagar al Convento los derechos del oficio (1692). Nota: Incluye: Diferentes papeles sobre los juros situados en la Casa de la Moneda de Sevilla y sobre el título de tesorero, algunos de ellos impresos.

-Carta real concediendo el título de tesorero del señoraje y monedaje de la Casa de la Moneda de Sevilla a Don Pedro Triunfo de Sosaya.

-Escrituras en las que se certifican que D. Juan Torres de Rivera recibió un préstamo de D. Juan Andrea Calvo para que comprase el oficio de tesorero del señoraje y monedaje de la Casa de la Moneda de Sevilla, préstamo que fue devuelto por la viuda de Rivera. Sevilla. 1625.

-Escritura de ratificación de D. Pedro del Castillo y Doña Isabel de la Sal y Luque, su mujer, a favor de D. Juan Andrea Calvo sobre medias annatas y del juro que de ellas se compuso. Madrid (1649). Nota: Incluye: Copia de la carta del Consejo de Indias y una copia de la petición de Don Pedro del Castillo solicitando que se le abone el salario que se le debe (1651).

-Inventario de los bienes que dejó al Convento Hospital Antón Martín de Madrid Juan Andrea Calvo. Madrid. 1665,

-Escritura de rendición de cuentas del Convento Antón Martín como heredero de Juan Andrea Calvo, albacea testamentario de Gerónimo Burón padre, tesorero de la Casa de la Moneda de Sevilla. 1668. Nota: El libro incluye: Escritura de compromiso entre el Convento y los herederos de Gerónimo Burón sobre el pleito que tiene pendiente (1667); Escritura en la que ambas partes convienen en ajustar las cuentas pendientes de los bienes que administró de Gerónimo Burón

(1668); Carta de pago por los ducados que se pagaron a D. Josep Montenegro por realizar dichas cuentas (1668).

-Cédulas de obligación hechas por Juan de Asiain Ugalde a Gregorio Muñoz de Mediano, presbítero de la ciudad de Sevilla, por cierta cantidad que prestó para la compra del oficio de tesorero del señoraje y monedaje de la Casa de la Moneda de Sevilla, y habiendo recaído el dicho oficio en D. Gregorio Muñoz, éste lo traspasó a Juan Andrea Calvo por pertenecer a éste el dinero. Sevilla. 1632.

-Testamentos de Juan Andrea Calvo por los cuales deja heredero de parte de sus bienes al Convento Hospital de Antón Martín de la Orden de San Juan de Dios de Madrid (1665-1666).

-Cuenta de la hacienda de Juan Andrea Calvo (Sin año).

-Pleito de la Comisión de Hacienda para que se embarguen y cobren los maravedises y efectos pertenecientes a Jerónimo Burón por parte de Juan Andrea Calvo y otros señores. Sevilla. 1626-1636.

-Traslado de las Bulas de Pío V, Gregorio XII y Sixto V, de aprobación, confirmación de la Orden y autorización para predicar en España y Nueva España. Dadas entre 1571 y 1585. Traslado hecho en Toledo. 1596. Incluye: Traslado de las solicitudes de dos Hermanos de la Orden para que se expida el traslado de las Bulas y poderlo llevar a Nueva España (1596); Confirmaciones del traslado dadas en Llerena (1600) y Toledo (1603).

-Traslado de la Bula de Gregorio XIII (1578) en la que confirma otras Bulas de privilegio, de indulgencias anteriores en favor del Hermano Juan de Saravia y el Hospital del Amor de Dios y Antón Martín. Dado en Madrid en 1757. Confirmado en 1758.

-Traslado impreso de la Bula de Sixto V en que confirma a la Orden de San Juan de Dios como Orden mendicante y para que puedan celebrar Capítulo y elegir General de la Orden. Dado en Roma. 1586. Incluye: Autorización del Arzobispo de Toledo para imprimir la Bula. Toledo 1605; Confirmación del Traslado. 1611.

-Traslado (Impreso) de la Bula de Pablo V dada en 1608, autorizando a la Orden de San Juan de Dios a nombrar un Hermano Mayor Superior de la Orden y la erige en Religión. Latín. Incluye: Autorización del Notario Apostólico para expedir el traslado impreso; Confirmación del traslado. 1612.

-Traslado de las Bulas concedidas a la Orden de San Juan de Dios de 1576 a 1586. Latín. Incluye: Confirmaciones del traslado por los notarios apostólicos de Segovia en 1598 y Toledo 1599.

-Traslado (Impreso) de la Bula de Pablo V dada en 1611 en que concede a la Orden la facultad de nombrar un Hermano Mayor. Latín. Incluye: Autorización del Notario Apostólico para expedir el traslado impreso; Confirmación del traslado (1612).

-Traslado de la Bula dada por Gregorio XIV en que confirma anteriores privilegios y concesiones y constitución de la Orden de San Juan de Dios. Dada en Roma. 1591. Latín.

-Confirmaciones del traslado dadas en Sevilla. 1604.

-Traslado del mandato del privilegio concedido por Urbano VIII en 1643, confirmando decretos anteriores, en que se autoriza el enterrar y celebrar sepelios en las iglesias de la Orden de San Juan de Dios. Dado en Roma. 1643. Latín. Confirmación del traslado dada en Madrid. 1643.

-Traslado del Breve de Urbano VIII en que se concede indulgencia plenaria a los fieles que se confiesen y comulguen al sexto día de la festividad de San Carlos en cualquier iglesia de la Orden de San Juan de Dios. Dado en Roma. 1639. Latín. Impreso. Confirmación del traslado dada en Madrid. 1639.

-Traslado del Breve de Alejandro VII en que concede indulgencia plenaria a los fieles que se confiesen y comulguen el día 8 de marzo en cualquier iglesia de la Orden de San Juan de Dios. Dado en Roma. 1662. Latín. Confirmación del traslado sin especificar data. 1662.

-Traslado del Breve dado por Clemente X en que concede indulgencia plenaria a los fieles que confiesen y comulguen el día 8 de marzo en cualquier iglesia de la Orden de San Juan de Dios. Dado en Roma. 1671. Latín. Confirmación del traslado sin data. Fechas: 1671.

-Pleito entre el Secretario de la Orden de San Juan de Dios y el Prior del Convento de Antón Martín por la presidencia de un Capítulo de la Orden. Incluye: Copia del Breve de Clemente X en que autoriza a los priores de Madrid a asistir a los Capítulos con voz y voto. Dado en Roma. 1670. Fechas: (1669-1674).

-Traslado de la Bula de Alejandro VIII en la que dispone que, habiendo canonizado recientemente a San Juan de Dios, concede indulgencia plenaria a todos los fieles que comulguen y confiesen en cualquier iglesia de la Orden el día de la canonización del santo y los siete siguientes. Dado en Roma en 1690. Latín. Confirmación del traslado dado en Madrid. 1691. Impreso. Copia traducida al castellano de la Bula de Alejandro VIII en que se disponen las normas de celebración de los Capítulos de la Orden de San Juan de Dios. Dada en Roma. 1690. Sin autenticar. Manuscrito.

-Traslado traducido al castellano del Breve de Clemente XII en que concede indulgencia plenaria en cualquier iglesia de la Orden de San Juan de Dios durante la celebración de su Capítulo General. Dado en Roma. 1736. Confirmación de la traducción y del traslado en Madrid. 1736. Impreso.

-Traslado del Breve de Clemente XII en que se concede indulgencia plenaria a los fieles que confiesen y comulguen en cualquier iglesia de la Orden de San Juan de Dios el día 8 de noviembre. Dado en Roma. 1731. Latín. Confirmación del traslado dado en Madrid. 1732. Impreso.

-Auto del nombramiento de General y tres Asistentes Generales de la Orden de San Juan de Dios y certificaciones de la toma de posesión de los mismos. Se incluye el traslado del Breve de Clemente XII disponiendo la elección. Latín.

-Traslado traducido al castellano del Breve de Clemente XII en que concede indulgencia plenaria a los fieles que hagan una novena del 23 (día de San Rafael) al 31 de octubre. Dado en Roma. 1739. Confirmación de la traducción y del traslado dada en Madrid. 1741. Impreso.

-Traslados traducidos de un Breve de Benedicto XIV de 1745 y una comunicación del Padre General de la Orden de San Juan de Dios relativos a la celebración de la fiesta de San Rafael. 2 documentos. Impreso. Traducción al castellano del Breve de Benedicto XIV relativo a la celebración del Capítulo de la Orden. Dada en 1743.

2 hojas. Traducción hecha en Zaragoza. 1743.

-Traslados traducidos al castellano de la Bula de Benedicto XIV en que se confirman las Constituciones y Ordenanzas anteriores y posteriores al Concilio de Trento sobre las normas de clausura de los conventos y monasterios de cualquier

orden religiosa. Dada en Roma en 1742. Confirmación de los traslados dada en Madrid. 1742.

-Traslado traducido al castellano del Breve de Benedicto XIV en que concede indulgencia plenaria a los fieles que asistan a las misas celebradas en cualquier iglesia de la Orden de San Juan de Dios. Dado en Roma en 1752. La confirmación está sin autenticar. 1760.

-Traslado traducido al castellano del Breve de Clemente XIII dirigido al Superior de la Orden de San Juan de Dios para saludarle. Dado en Roma en 1768. Confirmación del traslado en Sevilla. 1768.

-Traslados traducidos al castellano del Breve de Clemente XIII en que concede indulgencia plenaria a todos los fieles que reciban confesión y comunión el día de la celebración del Capítulo de la Orden. Dado en Roma en 1763. El traslado está sin firmar ni autenticar. 1763.

-Traslado traducido al castellano del Breve de Clemente XIII dirigido al Prior de la Orden de San Juan de Dios en que le concede una medalla de oro e indulgencia plenaria. Dado en Roma en 1762. Traslado de 1762. Sin firmar ni autenticar.

-Traslado traducido al castellano del Breve de Clemente XIII en que concede indulgencia plenaria a los fieles que asistan a la iglesia de la Orden de San Juan de Dios en unas fechas determinadas. Dado en Roma en 1768. Confirmación de la traducción y del traslado en Málaga, 1768.

-Traslado de varias Cartas Apostólicas de Pío VI, en que se confirman documentos de anteriores Papas en favor de la Orden de San Juan de Dios. Latín. (Aparece firmado por Leandro Fernández de Moratín, censor). 1797.

-Disposición del Nuncio Apostólico Pompeyo Aldobrandini en que se fija la fecha de celebración del Capítulo de la Orden. Dado en Madrid 1717. Traducido y confirmado en Madrid 1717.

-Traslado traducido al castellano del Breve de Clemente XI donde se comunica a la Orden el retraso en la celebración de su Capítulo. Dado en Roma 1709. Confirmado y traducido en Madrid 1710.

-Traslado de la confirmación notarial de un Breve de Inocencio XIII en que se concedía indulgencia plenaria a los fieles que confesasen y comulgasen en las iglesias de la Orden el día de San Carlos Borromeo. Dado en Roma en 1723. Certificación del notario público en Roma, 1723. Confirmación del traslado en Madrid, 1724.

-Auto del Nuncio Alejandro Aldobrandini del nombramiento como Vicario General de la Orden a Juan Garay de la Concepción. Dado en Madrid, 1728. Traslado traducido sin firmar ni autenticar. 1728.

-Certificación del Secretario de la Orden de la Carta del Secretario de Estado del Papa al General de la Orden en que se le comunica que el Papa no ha aceptado su dimisión. Roma 1751. Certificación dada en Madrid 1752.

-Certificación del Secretario del Consejo del Rey y Cámara de Indias de los documentos de solicitud y concesión de confirmación de las indulgencias y autorización para que éstos se publiquen en Nueva España. 1757-1758.

-Interrogatorio de la vida y costumbres de Clemente Loarte, pretendiente a la toma de hábito de la Orden de San Juan de Dios. Toledo. 1655.

-Memorial del General de la Orden de San Juan de Dios en que propone la venta del Hospital de Nuestra Señora de Belén en Roma para paliar el grave estado

financiero de la Orden. 1704. Nota: Incluye: Informe de las cuentas de la Orden: ingresos y gastos por Provincias.

-Traslado traducido al castellano del Breve de Clemente XI donde se notifica a la Orden que no se celebrará ese Año el Capítulo General. Dado en Roma. 1716. Traducido y confirmado en Madrid 1716.

-Traslado del decreto de la Congregación del Obispo de Roma donde se deniega a la Orden de Portugal el separarse de las Provincias de España. 1717.

-Traslado de la carta de la Comunidad de Toledo al General de la Orden que aceptan el retraso del Capítulo. 1717.

Fechas: 1704-1717.

-Traslado y traducción del Breve de Benedicto XIV en que confirma los privilegios anteriores concedidos desde Carlos I para disponer de los diezmos, primicias y novales para la creación de canales y acequias en España. Dado en Roma 1740. Traducido en Madrid. Confirmación del traslado y la traducción en 1749. Sin firmar ni autenticar.

-Carteles del Decreto de Beatificación y Canonización de San Juan Grande, de la Orden de San Juan de Dios. 1775.

-Ejemplar impreso del Proceso de Beatificación y Canonización de San Juan Grande. Roma 1776.

-Edicto de publicación de la R. O. de Carlos III por la que se dedican las personas bajo jurisdicción castrense a efectos de ayuno y vigiliias. El Pardo 1779.

-Traslado traducido al castellano del Breve de Pío VI en que se condenan las Actas del Concilio o Sínodo de Pistoia. Se incluye la censura de la publicación de las Actas.

Fechas: 1794-1801.

[DOCUMENTOS REALES]

-Real Provisión de S. M. a instancias de Fray Melchor Méndez, Religioso de la Orden de San Juan de Dios, para que los despachos y cosas de negocios, escrituras y pleitos tocantes a pobres de solemnidad se hiciesen en pliegos de 4 maravedis, así como se hace en el Hospital General, de la Pasión y el de la Galera de esta Corte.

-Pragmática que S. M. ha mandado publicar para que de hoy en adelante no se dé curso de Breve, Bula, Rescripto o Carta Pontificia que establezca Ley, Regla y Observancia General, sin que conste haberla visto su real Persona, y que los Breves o Bulas de negocios entre partes se presenten al Consejo por primer paso en España. Madrid 1762.

-Real Cédula de S. M. en la que manda a los escribanos que sólo puedan escribir en cada pliego o medio pliego de papel del Registro y Protocolo una escritura pública, carta de pago o demás poderes que deben otorgar. Madrid 1642.

-Real Cédula de S. M. determinando que el Inquisidor General no publique edicto alguno sin que se le pase orden para este fin y sobre que la prohibición de libros observe la forma que se prescribe en el Auto acordado 14, Título 7º, Libro 1º de la Recopilación.

-Pragmática Sanción por la cual S. M. restablece la del 18 de enero de 1762, en la que se ordenaba la previa presentación de Bulas, Breves y Despachos de la Corte de Roma en el Consejo, según y en la forma que expresa y declara. Madrid 1768.

-Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo restableciendo la del 18 de enero 1762, relativos a la forma que debe de tener la prohibición, publicación de libros y expurgos parciales de ellos, publicación de Edictos de la Inquisición y ejecución de Bulas concernientes al Santo Oficio. Aranjuez 1768.

-Petición presentada al Consejo por el Prior y Religiosos del Convento Hospital de Antón Martín de esta Corte para que se le defienda por pobre en todos los tribunales de esta Corte, en que interesen instancias, que contesten y hagan un seguimiento para el cobro de sus rentas y demás derechos. 1784.

-Pragmática sanción con fuerza de ley, por la cual ratifica S. M. que los Vales Reales son una deuda legítima de la Monarquía, la cual tendrá que pagar sus intereses. Por ello S. M. consignaría varios arbitrios antiguos y modernos con cuyo beneficio se satisfaga los réditos de los capitales pertenecientes a vinculaciones, memorias, obras pías... y con lo sobrante se destinará a la amortización y consolidación de los Vales Reales. Madrid 1800.

-Real Cédula en la cual se expone el Reglamento creado para la cobranza de la contribución temporal impuesta en las sucesiones y herencias transversales. 1800.

-Real Cédula en la cual S. M. y los Señores del Consejo declaran que los compradores de fincas de establecimientos píos quedan en libertad absoluta para hacer de ellos lo que tengan por más conveniente. 1803.

-Real Orden expedida por S. M. relativa a que los bienes de los Conventos Hospitales de la Orden de San Juan de Dios no estaban comprendidos en la Real Cédula del 25 de septiembre de 1798, por lo cual S. M. ha tenido a bien mandar que no se proceda a la venta de los bienes que con propiedad pertenecen a dicha Orden. Aranjuez. 1806.

-Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la cual se fija las reglas que han de observarse por la validación o nulidad de las actuaciones judiciales, contratos y demás actos públicos de esta especie practicados y otorgados en el tiempo que ha regido el titulado Gobierno Constitucional. Aranjuez 1824.

-l) Real Provisión del 9 de diciembre de 1807 a modo de prueba, en la que tras recordar el privilegio que dicha Real resolución otorgó al Hospital Antón Martín, por la cual éste podía usar papel sellado de pobres para cuantos pleitos y expedientes de cualquier clase le ocurran; se pide que se despache una sobrecarta exigiendo la ejecución de dicho privilegio ya que de un tiempo a esta parte hay cierta oposición de algunos sectores para cumplirla. Madrid 1827.

-Certificación expedida por el escribano de la Cámara del Rey D. Valentín de Pinilla en la que se incluye una Bula y tres Breves del año 1805, debida a que cada vez con más asiduidad las órdenes religiosas promueven negocios ante el Consejo Real, y para la más acertada reducción de ella este Tribunal considera oportuno tener a la vista los Breves expedidos sobre el particular por la Santa Sede. Madrid 1828.

-Licencias eclesiásticas para la celebración de capítulos, juntas señaladas..., referidas al Hospital Corpus Cristi de la ciudad de Toledo, perteneciente a la Orden de San Juan de Dios (1554-1743).

[DOCUMENTOS ECLESIASTICOS]

-Breves y Cartas Apostólicas (Impresas) (1763-1834).

-Correspondencia (Impresa y manuscrita) (1763-1834).

- Pleito del Convento Hospital de Antón Martín contra el Fiscal General Eclesiástico de la ciudad y Arzobispado de Sevilla sobre el derecho a Visita y otras cosas. Finalizándose el pleito a favor del Hospital Antón Martín. Impreso (copia) 1749.
- Certificación del Notario referente al expediente sobre la reclamación que la Comunidad de San Juan de Dios y Agustinos Recoletos habían hecho por no haberse colocado a ambas comunidades en la procesión del Corpus-Cristi (2 copias). Impreso (1833).
- Circulares sobre asuntos relacionados con la Orden de San Juan de Dios. Hay dos circulares repetidas (1790-1834). Impresos (1757-1741).
- Circulares sobre asuntos referentes a la Orden de San Juan de Dios que transcribe documentos oficiales (1790-1824).
- Circulares sobre asuntos referentes a la Orden de San Juan de Dios que transcribe documentos oficiales. Impresos. (1747-1833).
- Pleito entre Francisco Alvarez y su mujer María de Sanmartín y el Hospital Corpus Cristo de Toledo, perteneciente a la Orden de San Juan de Dios, por la compra que dicho Hospital quiere hacer de una casa colindante a él, cuyos dueños, Francisco Alvarez y su mujer, se niegan a vender por vivir de las rentas que le aportan el alquiler de sus habitaciones. La resolución será a favor del Hospital que conseguirá adquirir dichas casas. Escribano: Pedro Ortíz (1611).
- Escritura de cesión de un censo de Diego de Herrera, capellán de S. M. al Hospital Antón Martín de esta Corte. Toledo. Escribano: Eugenio de Valladolid (1653).
- Carta informando a los médicos del Hospital Antón Martín y la Galera sobre decisiones tomadas por la Real Junta del Hospital (1761).
- Testamento de la Condesa de Roca en favor del Real Hospicio y Hospital de Antón Martín. 1762.
- Testamento de Doña Beatriz Belbo de Acuña en favor del Hospital General y Antón Martín (1638-1641).
- Testamentaría de D. Juan de España y Moncada en favor del Hospital de Antón Martín, General, Desamparados e Inclusa (1657-1754).
- Testamentos de D. Martín de Luján en favor de los Hospitales de Antón Martín, General, Desamparados e Inclusa (1670-1683).
- Pleito por la deuda de la testamentaría de D. Santiago Alvarez en favor de los Hospitales de Antón Martín, General, Desamparados e Inclusa (1748).
- Testamento de Miguel Salmerón en beneficio del Hospital General y Antón Martín (1619).
- Pleito por la testamentaría de D. Juan Fernández en beneficio del Hospital General, Antón Martín y niños expósitos (1639).
- Testamentaría de Don Pedro González de Almunia en favor de los Hospitales General y Antón Martín (1646).
- Testamentaría de Don Martín de Luján en favor de los Hospitales General, Antón Martín, Inclusa y Desamparados (1672-1682).
- Asientos de los impresos de la Memoria de misas fundada por Fray Alonso Sánchez Márquez en beneficio del Hospital, General y de Antón Martín 1674-1749.
- Escritura de consignación de D. Alonso Villarroel de un censo sobre las alcabalas de Madrid a favor de los Hospitales General, Antón Martín e Inclusa. 1639.

-Mandas testamentarias de particulares en favor del Hospital de San Juan de Dios y otros establecimientos de Beneficencia. 1850-1865.

[EXPEDIENTES DE LIMPIEZA DE SANGRE, DE VIDA Y COSTUMBRES]

-Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Tomás Fernández, natural de Guillade, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1783.

-Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Gonzalo Jiménez del Castillo, natural de la ciudad de Murcia, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Murcia. 1796.

-Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Manuel Velasco Pérez, natural de la villa de Mudues, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1797.

-Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de José María Ayala, natural de la ciudad de Cartagena (¿Cartagena de Granada?), pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Cartagena. 1816.

-Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Nieto Estanislao Vázquez, natural de la villa de Chiloeches, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1824.

-Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Julián Hernández, natural de Gecora (Alava), pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1824.

-Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Fausto Herreros, natural de Guadalajara, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. (Incompleto) Guadalajara. 1824.

-Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Lucio Mangirón, natural de la villa de Valdepeñas de la Sierra, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1824.

-Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Dionisio Fernández, natural de la villa de Siete Iglesias, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1824.

-Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Pedro José Estevan, natural de la villa de San Obispado de Cartagena (Granada), pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1825.

-Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Pascual Joaquín Gil, natural de la villa de San Obispado de Cartagena (Granada), pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1825.

-Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Juan García Costoya, natural de la villa de Ferrol, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1825.

-Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Lucas Ruiz, natural de Guadalajara, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1825.

-Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Sebastián Cortés, natural de Jijona, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. s/f.

-Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Juan Vicente García, natural de la ciudad de Cartagena, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1826.

- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Melchor Rubio Pascual, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1827.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Arcadio Urrustia, natural de la villa de Medinaceli, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1828.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Isidro Rafael Nestaz, natural de Madrid, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1828.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Vicente Reynosa, natural de Madrid, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1828.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Miguel Lucio García, natural del Ferrol, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1828.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Vicente Sinvent, natural de Jijona, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1828.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Rafael Moyano, natural de Madrid, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1828.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Manuel García, natural de Cartagena, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Cartagena. Madrid. 1829.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Esteban Nicolás Castrillón, natural de Madrid, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1829.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de José Alvarez, natural de la parroquia de San Salvador de la Arroya, obispado de Orense, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Parroquia de San Salvador de Arroya. Madrid. 1829.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Pascual Carrasco, natural de Sax, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1830.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Pedro Navarro, natural de Novelda, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1830.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Manuel María Tomás Velasco, natural de Cogolludo, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Atienza. Madrid. 1830.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Lorenzo Lado, natural de la parroquia de San Salvador de la Arroya, obispado de Orense, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Parroquia de San Salvador de la Arroya. Madrid. 1830.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Francisco de Paula Guerra y Guzmán, natural de Cartagena, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Cartagena. Madrid. 1830.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Pedro Antonio Llamas, natural de Madrid, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1831.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Alberto Boullosa, natural de Santa María de Toruron, arzobispado de Orense, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Madrid. 1831.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Santiago Indalecio Tejedor, natural de Valladolid, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Valladolid. Madrid. 1831.

- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Juan Rodríguez, natural de la parroquia de Santo Tomé de Carballo, obispado de Lugo, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Parroquia de Santo Tomé de Carballo. Madrid. 1832.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Manuel Quinteiro, natural de la parroquia de Santa María de Aguasantas, arzobispado de Santiago, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Parroquia de Santa María de Aguasantas. Madrid. 1832.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Severiano Ramilo, natural de Rascafría, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Rascafría. Madrid. 1832.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Francisco Galiana, natural de Villajoyosa, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Villajoyosa. Madrid. 1833.
- Expediente de limpieza de sangre, de vida y costumbres de Domingo Portefaix, natural de Córdoba, pretendiente al hábito de San Juan de Dios. Córdoba. Valencia. Madrid. 1833.
- Cartas apostólicas referentes a la orden de San Juan de Dios (Aparece firmado por Leandro Fernández de Moratín, censor eclesiástico. Madrid).
- Solicitud de declaración de ruina de una casa de la calle San Ildefonso, propiedad del Hospital de Antón Martín. 1747.
- Títulos de pertenencia de una casa en la calle Juanelo n. 16 y 17 sobre la cual tiene un censo el Hospital de San Juan de Dios. 1820-1857.
- Sello de plomo del Papa Pío VII (1775-1799) con cinta roja y amarilla.
- Escritura de venta judicial al Hospital de Antón Martín de dos censos sobre bienes, sisas y rentas de la Villa de Madrid, pertenecientes a D. Diego Pardo de Villarroel y María Martínez, su mujer, que fuera cedidos por su hija Francisca, monja. 1675. Incluye nota relativa a los censos de 1765.
- Bulas de San Pío V y Gregorio XIII concedidas al Hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Granada a petición de Jerónimo Rodríguez, Hermano del Hospital de Nuestra Señora de la Paz de Sevilla y del hábito de San Juan de Dios. 1589.
- Bulas apostólicas concedidas por la Santidad de Pío V, Gregorio XIII y Sixto V a los Hermanos de la Orden de la Hospitalidad de Juan de Dios y en todas las demás partes donde estuviesen los Hermanos de la dicha hospitalidad. 1596.
- Bulas de la Canonización de San Juan de Dios despachada por el Rvdo. P. Fray Francisco de San Antonio, el 17 de noviembre de 1694.

ANEXO 2

EL INVENTARIO RAMILO (1873)

TÍTULO: El Inventario Ramilo (Madrid, 5 de abril de 1873).

LUGAR Y FECHA: Madrid, 05.04.1873.

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisas, de Granada (AIP).

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Manuscrito. 10 pp.

TRANSCRIPCIÓN

«[1]

Inventario

De los efectos pertenecientes a los P.P. Religiosos de la Orden de Sn. Juan de Dios de esta Corte, y que obraban en poder del Pbrº. D. Severiano Ramilo y Fernandez, último Religioso de dicha Orden en esta Corte, qe. falleció en 15 de octubre [tachado: Noviembre] de 1872; cuyos efectos entregan los Testamentarios del D. Severiano al R. P. Rmº. P. General de dicha Orden de Sn. Juan de Dios.

Papeles. Legajo, nº. 1

Actas apostólicas 1624 y 1647= Constituciones de la Congregacion y dos Bularios hasta el año 1685= total seis cuadernos=

Legajo, nº. 2.= N. 28. Un censo de 30.000 rs. Año 1767= hojas 41= Escritura perteneciente á los títulos de propiedad del censo en Granada, y se conoce con el nº. 1. de Hacienda, 11 hojas= Escritura [tachado: perteneciente] de venta de 4 efectos contra esta Villa de Madrid de 14.300 rs. de capital en 14 de Marzo 1776, uno tiene 13 hojas, otro 3, otro 2, otro 2, y la portada 1, total 21.= N.s. 29, 32, 33 y 34= Núm 78 de Hacienda. Un pedazo viña en la Villa de Constantina, que heredo la religion por fallecimiento del P. Fr. Agustin Perez Ramirez, Prelado que fue de aquel Convento, 4 hojas.= Nº. 23. Madrid 17 agosto 1775, tiene 3 hojas.= Nº. 27 de Hacienda, capital 5.234 reales, y rédito 157 rs. Escritura que corresponde al efecto de Villa de esta mismª. perteneciente al Archivo Grªl. de la religion, 61 hojas= Nº. 9 de Hacienda, 6 hojas, censo a favor del Convento de Almagro, principal 1.750 rs. y reditos 51.= Nº. 10, 48 hojas, Títulos de [tachado: propiedad] pertenencia de media casa en la calle del Rubio, desde 12 Junio 1.705 no se ha cobrado nada de sus alquileres, &. = Nº. 31, testimonio de la escrª. que el Prior y Religiosos de Sn. J. de Dios de esta Corte con el Hospital General y pasion de la misma, sobre los enfermos que ha de curar, Año 1789= Nº. 23, Escrª. de empréstito imposicion de 275.000 rs. otorgada por esta Villa de Madrid a favor de D. Jose del Olmo, Año 1676; sirve de título a Dª. Maria Agustina de Aragon de 45.833 rs. que la pertenecen, 37 hojas= Nº. 90 futura sucesion á una casa en la Ciudad de Puerto de Stª. Maria, calle de S. Sebastian, nº. 39, á 10 Abril 1834, hojas 10.= Títulos de los efectos de Villa sobre la de Madrid, y son pertenecientes a los nums. 25, 26 y 27.= Escrª. de 31 Marzo 1772= Tres efectos 15.434 rs.- hojas 24= y otras con 16 hojas.= N. 31. Títulos de la venta de un censo de un ducado y una gallina, sobre la casa calle del Lobo, á la Orden de S. J. de D. poseedora de dicha casa, en precio de 2.995 rs hojas 23.

[2]

Legajo nº. 3.= Reales órdenes dirigidas por el Consejo desde 1808 á 1835. Oficios de ese ministerio. Junta eclesiastica de medicina y gracias concedidas por S. M.= Copia de los Estados remitidos á la Exm^a. Junta [tachado: Provincia] Eclesiastica de las rentas y pensiones que tienen los Conventos de la Prov^a. de Granada, Año 1835= Yd. id. id. de la Prov^a. de Castilla.= yd. id. id. de Sevilla.=

Legajo, nº. 4.0 Caudal de Jerez, n.s. 79, 80, 81, 82, 83, 84.= Carta de pago de la Yntendencia de Cadiz, que acredita haber satisfecho el 25 p. % de adquisicion de 12.559 rs. una hoja= Nº. 2. Titulo de la casa calle Larga, en Jerez, 20 Marzo 1786, hojas 60= Nº. 1. Titulo de la casa calle Larga, 16 Enero 1776, hojas 64.= Nº. 3. Titulos de tres [tachado: casas] avanzadas menos cuartilla de tierra, viña y arboleda en Jerez, hojas 21.= Nº. 4 Titulos de 5 ½ y ½ cuarto de avanzada de viña y tierras en el sitio llamado Cruz Colorada o era de dos caminos, Año 1788, 30 hojas= Escritura de un censo de 22.500 rs. sobre casas calle Larga, con salida á la de la Juderia; réditos 675 rs. hojas 20.= declaracion de las hermanas del R. P. Pedro Rendon Caballero, por la que demuestran pertenecer a este las posesiones que ellas compraron, & 30 hojas.= Escr^a. del censo de 15.000 rs. de capital y 450 de réditos sobre casas calle de Torneria, años 1789 y 1829, hojas 30.=

Legajo, nº. 5.= Documentos de los particulares servicios hechos por la Religion en la campaña de 1793.= Certificaciones de varias autoridades de los servicios prestados en las Epidemias= Visita de S. M. y Altezas á este Hospital= Certificaciones dadas de varias corporaciones a favor de los P.P. Piores y Comunidades de los Conventos de Málaga y otros sobre la buena asistencia que prestaron en la Epidemia del Cólera Morbo, años 1833 y 1834.=

Legajo nº. 6.= Nº. 26. Unos documentos que se creen pertenecientes á las casas calle del Angel y Santiago, 50 hojas.= escr^{as}. de obligaciones que tiene la Comunidad del Convento de Madrid, sobre la asistencia que debe dar al Rm^o. P. Gr^{al}. y Rd^o. Difinitorio. Hay dos, una 20 Octubre 1785 de 11 hojas, y otra de 31 Diciembre 1788, de 13 hojas.= Haciendas en Pinto, casas, eras, tierras, viñas, & hojas 110, 11 Octubre de 1776.= Nº. 6. Un censo en Pinto, capital 20.000 mvs. Réditos mil maravs. redimido, 34 hojas.= Otro censo en Pinto, redimido en 20 Mayo 1752, hojas 10.= Otro censo contra el Hospital del V. P. Anton Martin de madrid, estinguido por muerte del P. Antonio, 33.000 rs. de capital y 1.650 de réditos, hojas 21.=

Legajo nº. 7.= Provincia de Granada. Ocurrencias extraordinarias promovidas por varios Religiosos de dicha Provincia desde 1824 á 1834.

[3]

Legajo nº. 8.= Comprobantes del gasto extraordinario desde 1º Abril 1830 hasta fin del Año 1832.=

Legajo nº. 9.= Documentos justificativos del gasto en los años 1833, 34 y 35.=

Legajo nº. 10.= Fundaciones de varios hospitales y hermandades.=

Legajo nº. 11.= Contrata de suministros.= Varios asuntos del Hospital del V. P. Anton Martin = Cuentas, &.

Legajo nº. 12.= Cuentas de la Procura desde 15 abril 1830 hasta fin de Junio 1835. Otros documentos sobre rehabilitacion en los cargos de Director y despensero, &.=

Legajo nº. 13.= Cuentas del caudal de Religión, censos, contribuciones, obras, & en los años 1830, 31, 32, 33, 34 y 35 de los Conventos de Jaen, Jerez de la Frontera; Granada, Lucena y Málaga.= Obras hechas en varios conventos, Madrid, Coliseo de Cartagena, &.= Varios documentos del Año 1823.=

Legajo nº. 14.= Contiene seis cuadernos impresos= uno de Provision del Consejo [...] la bula Intergraviorens en papel sellado= Otro id. en papel comun, cada uno 68 [tachado: hojas] páginas. Año 1828= Otro breve de Clemente 14, espulsion de los P.P. Jesuitas Año 1773, páginas 52.= Otro, una circular del Sr. Nuncio á la Religión de los Cartujos Año 1788, páginas 20.= Otro, mis dudas en el asunto de los Jesuitas (á favor de en impreso en Francia en 1762, y traducido al español en 1825), páginas 72.= Otro Caroli Noceti S. J. confutatio prima epistola Patris Dinellii, 1754, 1754, páginas 44.=

Legajo nº. 15.= Comprobantes de gastos judiciales 61.859 rs.= Correo 20.107 rs.= Funcion de Yglesia y sufragios 75.629 rs.= Limosnas á Conventos y Religiosos Pobres, estudios, Visitas 243.287 rs.= Vestuario de defintorios, 50.227 rs. en los años 1830 á 35, Provincia de Castilla.=

Legajo nº. 16.= Provincia de Castilla= Ocurrencias extraordinarias promovidas por varios Religiosos de dicha Prov^a. desde el Año 1824 al 1835= Talavera de la Reina, Apostasica de Fr. Dionisio Fernandez= Talavera, de Fr. Pedro Herreros, Fr. Jose Rico, y Fr. Pedro Amat.= Madrid, Fr. Francisco de Paula Guerra.= Murcia, Fr. Andrés Mira, Fr. Manuel Garcia, Fr. Jose Bosque, y Fr. Jose Ramos.= Sentencia de la audiencia de Valencia del P. Mira.=

Legajo nº. 17.= Pleito entre el Convento de Constantina y el Fiscal del Arzobispado de Sevilla, un cuaderno impreso 6 páginas, Año 1749.= Pleito del Convento de Pontevedra con el Arzobispado de Santiago en 1726, un cuaderno impreso en 1739 de 12 páginas.= 25 ejemplares del traslado de la sentencia la Rota de Roma en el pleito del Convento de Medina con el Obispo de Palencia, en 24 de Octubre 1704, impreso en 1710, de 40 páginas.=

[4]

Legajo nº. 18.= Prov^a. de St^a. Fe de Bogota= Correspondencia con los comisarios gr^{ales}. Desde 1789 hasta 1827= Ley^a de Indias; Bula de Segregacion, causas que la produjeron y ocurrencias á su instalacion, y varias exposiciones á S.M. á saber= Nº. 1. Representacion del P. Juan José Merchan al Consejo de Indias y presidencia de este comunicadas a N. Gr^{al}. de las que tuvieron origen la segregacion de los Conventos de America, Año 1804= Provincia de St^a. Fe de Bogota, correspondencia del ultimo Comisario Gr^{al}. desde 1789 á 1816.= Nº. 3. Bula de la segregacion de los Comisarios de Indias de la peninsula. Ley 5^a de Recopilacion. Exposiciones á S.M. sobre dicho punto. Correspondencia con el Cardenal Protector sobre la Bula de separacion. Ocurrencias contra el P. Merchan.= Nº. 4. Provincia del Peru. Correspondencia de los Comisarios Gr^{ales}. Desde 1788 á 1817.= Nº. 5. Provincia de Méjico. Correspondencia con los superiores de dicha Provincia desde la separacion de España.= Comunidad de Manila= Filipinas = Méjico = Habana = Nº. 6 Manila = Nº. 19. Fundacion del Hospital de Lima. Tomó posesion en 4 Febrero 1608. Escrituras de 1809, tiene 68 hojas.=

Legajo nº. 19.= 23 ejemplares del Sermon de S. Juan de Dios predicado por el P. Fr. Vicente Facundo Labaig y Lasala en 15 de Marzo 1799, páginas 36.= 3

ejemplares del sermón de S. J. de D. predicado por Fr. Antonio Marques en 8 Marzo 1723, páginas 48.= Sermón de Sn. Rafael predicado por Fr. Juan de Jesus Maria en 1732, de 56 páginas.= 2 ejemplares de la Real Solemnización natalicio de D^a. Maria Victoria, reina de Portugal por Alonso Parra y Cote, Año 1751, páginas 88.= Todos los cuadernos de este legajo están impresos.=

Legajo n^o. 20.= Edictos para la causa de beatificación del V. P. Fr. Juan Pecador, un pliego impreso, 13 ejemplares= Correspondencia de D. Miguel Galtero, copia simple de la escr^a. de venta de 409 fanegas tierra; y una casa á favor de D. Ramon Castilla, en Alicante, á 18 Abril 1832, hojas 14, y un censo en Alicante, 4 hojas, principal 1.656 rs. renta 49 rs.= Cuenta del procurador Gr^{al}. de Madrid, en los 6 últimos meses de 1836= Cuaderno de los censos del Convento del V. P. Anton Martin, en Madrid, en 1836.= Yd. de las casas id. id.= otros dos cuadernos callejeros para la cobranza de id.= Un sermón manuscrito= Solicitud para la traslación del V. P. Pecador, del Convento de Anton [Tachado: Madrid] Martin de Madrid, á la Parroquia de Sn. Dionisio de Jerez de la Frontera, 16 hojas.= Manifiesto del Prior de Ronda; exposiciones á las cortes, varios cuadernos, papeles, &, &.

Legajo n^o. 21.= Hospital de Sn. Juan de Dios en Madrid.= Cuentas= Cartas= Papeles, &, &.

Estos [tachado: 18] 21 legajos están en una papelera antigua que también se entrega.

[5]

Libros manuscritos encuadernados

Libro 1^o de Registro que comprenden desde 1651 á 10 Julio 1680. Tiene 331 hojas.

Libro 4^o. de id. (el 2^o. y 3^o. no están) desde 3 Marzo 1733 á 29 octubre 1743, hojas 492

Libro 5^o. de id. desde 29 octubre 1743 hasta 29 abril 1752, tiene 389 hojas.

Libro 6^o. de id. desde 1^o Mayo 1752 á 28 Diciembre 1759, hojas 437.

Libro 7^o de id. desde 8 Enero 1760 á 24 Junio 1768, hojas 580.

Libro 8^o de id. desde 24 Junio 1768 á 1^o Mayo 1787= 630 hojas escritas y 44 en blanco y una nota 3, y un impreso 8 = total 685=

Libro 9^o de id. 3 Mayo 1787 á 26 abril 1803= hojas escritas 474 y 6 en blanco= total 480=

Libro 10^o de id. 3 Mayo 1803 á 16 Octubre 1819= hojas 288 y 15 en blanco= 303=

Libro 5^o de definitorios ó sea de juntas desde 18 Enero 1750 á 28 Julio 1767, hojas 433=

Libro 6^o de id. 3 Noviembre 1768 á 1^o Febrero 1792, hojas 398=

Libro 7^o de id. 29 Febrero 1792 á 16 octubre 1819, hojas 369=

Libro 9^o de id. 1^o abril 1820 á 24 Marzo 1836= hojas escritas 226 y en blanco 52= 278=

Libro de los Capítulos Generales que comprende desde 3 Mayo 1686 á 9 Mayo 1747= hojas 300.

Libro 3^o de id.- desde 3 Mayo 1752 hasta 4 Mayo 1784= hojas 316=

Libro - de id. desde 3 Mayo 1787 á 17 abril 1830= hojas 238=

Titulos de la casa calle del Lobo, n^o. 1 esquina á la del Prado, manzana 219= hojas 530=

Yd. de la casa calle de St^a. Ysabel, n^o. 2, manzana 26= 760 hojas=
Yd. de la Plazuela del Angel, n^o. 19, manzana 241.= tiene 14 cuadernos con las
paginas siguientes= 8 = 28 = 4 = 22 = 23 = 84 = 16 = 25 = 12 = 13 = 23 = 45 = 6 =
31= total 340=
Titulos de la casa Plazuela de Anton Martin, n^o. 11, manzana 237, hojas 662=
Yd. en Granada, calle de Arriola = 28 hojas =
Documentos de Guadalajara= Fundacion del Convento de id.= 3 legajos, 126
hojas=
Documentos de Málaga, n^a 86 = hojas 138 = legajos 3 =
Un censo de 150 mil reales al 3 p. % de la Condesa de Torralba, sobre una casa
calle de la Luna con accesorias á la de la estrella, n^o. 4, manzana 469 =
n. 32 de libro de Hacienda en pergamino, 58 hojas =
Otro censo de 200 mil rs. de la misma Condesa sobre la misma casa, n^o. 42 del
libro de Hacienda en pergamino, 102 hojas=
Otro censo de 66.543 rs. sobre el estado y Mayorazgos de Taracena= N^o. 15 =
hojas 116=
Efecto de once mil rs. contra la Villa de Madrid y su sisa, 31 hojas=
Venta de un efecto de Villa importe 45.833 rs. 12 mrvs. otorgada por D. Blas de
la vega, á favor del Archivo de Sn. Juan de Dios de Madrid = N. 23 = Hojas 27 =

[6]

Sentencia de Fr. Antonio de la Blanca = causas de varios Religiosos = 64 hojas=
Reales Ordenes comunicadas por el Supremo Consejo, casi todo impreso, 320
hojas=
Ynventario del Hospicio de N^a. S^a. de Belen en Roma, n^o. 20, un cuaderno 16
hojas, y un libro en pergamino en blanco, solo hay escrito 16 hojas al principio y
3 al fin=
Testamento y fundacion del mayorazgo de D. José San Roman, Año 1765 = hojas
= 253 =
Ynformaciones originales de la santidad, vida y milagros de San Juan de Dios, n.
3, todas las informaciones 280 hojas=
Ynformaciones de la vida, milagros y virtudes in specie del V. Fr. Francisco
Camacho de la Orden de San Juan de Dios, forro colorado, tiene 580 hojas=
Libro de gastos desde 3 Mayo 1824, hojas 293 muy pocas escritas unas y otras en
blanco.
Libro de recibos desde 3 Mayo 1824, hojas 293, muy pocas escritas.
Libro de hacienda perteneciente al Archivo de la Religion de Sn. Juan de Dios,
desde 3 de Mayo de 1824 = 391 hojas y 6 de censo=
Libro 6^o. de Provincia de Castilla, desde 3 Mayo 1824, hojas 150, las demas en
blanco.
Testamento del V. P. Anton Martin y titulos de propiedad del terreno que ocupa
este Convento de Madrid, 45 hojas.= Testimonio de la translacion de sus huesos
a este del Convento de Sn. Francisco, donde fué enterrado, 6 hojas.= testimonio
que acredita los padres y patria de dicho Venerable, 4 hojas 45+6+1= 55.= en un
legajo=
Fundacion del Convento Hospital del V. P. Anton Martin, de la Orden de San
Juan de Dios, en Madrid, y relacion general de todas sus rentas, escrito en 31 de
Marzo de 1833, hojas 90, y ademas algunos papeles y cartas.=

Documentos de la Grandeza de España de 1ª clase que disfruta el General de la Orden de Sn. Juan de Dios y noticias del acto de cubrirse verificado en 17 Junio 1833= tiene 36 hojas de diferentes tamaños y clases, impresos, manuscritos, gacetas, &.

Libro de defunciones de las tres Provincias de España, desde el Año 1810 hasta 15 Octubre 1872, en que fallecio Fr. Severiano Ramilo y Fernandez, ultimo de los Pbr^{os}. Religiosos de dicha Orden en madrid.= cuya partida de defuncion la anotaron los Testigos 288 hojas, escritas solo de 1 á 18= la 179 = 227 = 234 = 240 = 250 = 256 = 262 = 264 = 265 y 266= total 28 escritas=

Cuaderno de los individuos de que se compone la Religion de Sn Juan de Dios en la Congregacion de España en 1º Agosto 1833, hojas 84=

Libro callejero de censos redimibles y perpetuos como de efectos de Villa; Año 1827, 1 tomo 4º pasta, 131 hojas escritas, las demas en blanco=

Libro callejero de casas y aposentos, Año 1827, 1 tomo 4º pasta, 174 hojas, las demas en blanco

[7]

Manual dogmatico para catequistas, manuscrito de Fr. Antonio Galiana, Pbr^o. Religioso de S. J. de D. en Cádiz, 1833, forro colorado, hojas 255=

Libro de cargo y data del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, desde 1814 hasta 1821, pasta, 4º menor=

Libro de cuentas, 4º pergamino= Un cuadernito de apuntes= Dos legajos de cuentas en un tomo= Dos libritos de id. largos encuadernados, &. &.

Libros impresos

Lauros panegiricos en la Canonizacion de Sn. Juan de Dios, edicion 1693, un tomo folio pasta.

Fiestas de Sn. Juan de Dios en Granada, edicion de 1759, un tomo folio pergamino.

Yd. id. otro ejemplar de id.

Z 24 (esta señal tiene en el canto) [sic] Cronologia hospitalaria de S. J. de D. edicion 1716, 2 tomos folio pasta.

Otro tomo 2º. de dicha obra, en pergamino.

Z 27.= Bulario de San Juan de Dios, 2 tomos, folo, pasta, edicion 1756.=

Otro tomo 2º de dicha obra=

Z 30.= Sacra rituum congregationes & Veatificationis et canonizationis Ven. Servi Dei Joannis Peccador, 2 tomos folio pasta, en latin, edicion de 1761.=

Z 36 Copia de la escr^a. de patronato que ha otorgado la Religion de Sn. Juan de Dios de las capillas mayores de sus tres yglesias de Granada, Madrid y Sevilla, á favor de D. Manuel Godoy, Principe de la Paz, 1 tomo pasta, folio, edicion de 1807.=

Limana beatificationnis et canonnizationis Ven. Servi Dei Francisci Camacho, edicion de 1760, un cuaderno de 41 hojas.=

Z 40.= La misma obra, edicion de 1833, un tomo folio grueso, 303 hojas.= pasta Manual procesional de la orden de Sn . Juan de Dios, edicion de 1788, un tomo 4º pasta.=

Officia propria sactorum ordinis S. Joannis de Deo, edicion de 1801, pasta.=

Otro ejemplar id. id. id. en rústica.=

Otro id. id. edicion de 1856, un tomo holandesa.=

Manual del orden de la Hospitalidad de Sn. Juan de Dios, por el P. Agustín Victoria, 1718, en 4º.

Vida del V. P. Fr. Francisco Camacho, por Fr. Domingo de Soria, un tomo 4º pergº edición 1833,=

Constituciones de la Orden de Sn. Juan de Dios, edición de 1744, un tomo 4º pasta.=

Otro ejemplar de id. id. en pergamino.=

Officium proprium cum octava S. Joannis de Deo, edición de 1788, un cuaderno.=

Ynstrucción de novicios de Sn. Juan de Dios, tres tomitos, pergamino=

Láminas

Una lámina.= Estado de la religion de S. Juan de Dios desde su fundacion hasta la presente con la division de las dos congregaciones, sucesion de sus superiores y protectores de

[8]

ellas, fundadores y singulares sugetos señalados en virtudes, y los martires que han [tachado: tenido] padecido &. &. El que dedica á su R. P. Gen. Fray Agustín Pérez de Valladolid su reverente súbdito Fray Carlos Gil [tachado: y] Roldán, hijo de esta S. Casa de la ciudad de Cádiz, en el Año 1792.= (Tiene mas de 260 retratos con sus letreros cada uno. Sus dimensiones un metro de ancho por 70 centímetros de alto) [sic]

otra lámina= V. R. de la Ymagen de Nª. Sª del Amor de Dios como se venera en la Yglesia del Convento Hospital de Anton Martín, O. de S. J. de D. de Madrid, á devocion de un cordialisimo devoto. Dimensiones 46 centímetros por 29=

otra lámina= Sn. Juan de Dios ofrecida por el Rmº. P. fr. Alonso de Jesus y Ortega, Grªl. Perpétuo de S. J. de D. Murcia [tachado 18] 1762= Dimensiones 33 por 22 centímetros=

otra lámina= Otra de S. J. de D. con un libro en la mano en cuyo forro se lee: "Mayor est Charitas", y el Grªl. ofreciendo 4 libros, las constituciones, adiciones, Bulario y fiestas de dedicacion del nuevo templo de Granada, &. Año 1759= Dimensiones 28 x 19.

otra lámina= Representa 3 grupos: el de arriba las 3 virtudes teologales: el del centro Sn. Pio 5º. aprobando la Religion y el inferior S. J. de D. lavando los pies á un pobre que era N. S. J. C., los tres grupos con varios letreros y debajo: "Bulario de la religion de N. O. S. J. de D.", Año 1756, Dimensiones 28 x 18=

otra lámina= Sn. Rafael arcangel que se venera en el Convento de Málaga= 43 x 20=

otra lámina= Los mártires de Polonia, &, Año 1656= Dimesiones 45 por 33=

otra lámina= Carta de hermandad del Grªl. Fr. Jose Bueno sobre indulgencias, & tiene 20 renglones á lo ancho, y arriba San Juan de Dios en oracion= Dimensiones 44 x 30

otra lámina= Otra carta de hermandad del grªl. Fr. Jose Bueno & tiene 33 renglones y un grupo arriba de la Virgen, poniendo la corona de espinas a S. J. de D.= Dims. 50 x 35=

otra lámina= Diseño del adorno interior de la yglesia de Manila, con numeracion desde el nº. 1 puerta prªl. de la Yglesia hasta el nº. 44, pila de agua bendita; Dims. 51 ancho y 31 alto.

Láminas pequeñas

[9]

otra lámina= En ella se lee: “Epitome de las 4 postrimerias. Al Essm°. Sr. D. Baltasar, &”. Las dedica y consagra al P. Fr. Joan de Ayala Faxardo, &. &. A los lados estan las imágenes de Sn. Juan de Dios y el V. P. Anton Martin= Dimensiones 15 por 10 centímetros=

otra lámina= regla de Sn. Agustin. Constitucion de la Orden de Sn. Juan de Dios, &. &. Año 1744= tiene a los lados los gravados de Sn. Rafael y Sn. Carlos= Dimensiones 18 por 13=

otra lámina= Regla de Sn. Agustin. Constituciones de la Orden de Sn. Juan de Dios, &. &. A los lados Sn. Agustin y Sn. Juan de Dios, Urbano P. y M. Confirmador y Felipe 4º Protector. Dims. 16 x 11=

otra lámina= Sn. Pio 5º. Dando la confirmacion á la religion, creo deberá servir para los Bularios (dice la cubierta) [sic]= Dimensiones 18 x 13

otra lámina= Ynstruccion de novicios de la orden de la Hospitalidad, tomo 2º Arte de enfermeria, & Por el P. Bueno. Representa una sala de enfermos= Dimensiones 17 x 11=

otra lámina= Ynstruccion de novicios, tomo 3º. Resumen de los privilegios, &. Representa un Papa concediendo los privilegios= Dimensiones 17 por 11=

otra lámina= San Juan de Dios= Dimensiones 11 por 8=

Otra para targetas por un lado una grande: “El General de San Juan de Dios” en una orla; por el otro lado 2 targetas pequeñas en blanco= dims. 12 x 8=

Y por último una lámina en madera. Regla de Sn. Agustin. Constituciones de la Orden de Sn. Juan de Dios, & A los lados Sn. Agustin, Sn. Juan de Dios, Urbano O. y M. Confirmador y Felipe 4º. Protector= Dims. 16 por 11=

Sellos

Tres sellos de 3 dimensiones distintas del Gr^{al}. de San Juan de Dios, los 3 en una cajita.

Otro sello del gr^{al}. de S. J. de D. con mango.=

Otro sello del Provincial de Castilla de S. J. de D. en una cajita.

Otro sello de armas.=

Otro sello de armas en madera=

Segun manifestó el Sr. Secretario de la Nunciatura á los Testamentarios del P. Severiano Ramilo, este Señor entregó á aquel un sello del General hace algunos años.

Cuadros

Un lienzo, marco dorado, de poco valor, Sn Juan de Dios con un pobre= 70 cs. por 52=

Otro cuadro en estampa y marco de madera, que representa los Mártires de Polonia, sacada de la lámina que se entrega, según consta arriba= 46 cents. por 35=

En prueba de hallar conforme el catalogo o inventario que se indica anteriormente con la entrega de todos los papeles, libros y efectos lo firma el Rdº. P. provincial de las Escuelas Pias de Castilla en union de los testamentarios del P.

[10]

Severiano Ramilo y Fernandez q. e. p. d. en cumplimiento de la orden del P. Rm°. General de la de S. Juan de Dios de Roma, en Madrid á cinco de abril de mil ochocientos setenta y tres.

Julian Viñas del Carmen [Firmado y Rubricado]

Juan Fernandez Ruiz [Firmado y Rubricado]

Bernardo García y Pereda [Firmado y Rubricado]

José García Moya [Firmado y Rubricado]».

ANEXO 3

EL INVENTARIO ASINS (1829)

TÍTULO: “Libro que contiene quanto/ hay en el Archivo General del Con-vento Hospital de N. S^a. del Amor/ de Dios y V. P. Anton Martin/ orden de N. P. S. Juan de Dios/ de la heroica Villa y Corte de Madrid./ Se hizo su Arreglo y colocacion siendo/ Prelado Superior el R. P. Fr./ Antonio Asins, Difinidor Asis-vente Mayor General de la Religion/ año de 1829./”

LUGAR Y FECHA: Madrid, 13.04.1829.

FUENTE: Biblioteca Histórica Municipal de Madrid (BHM). Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA, *Testamento y Codicilo de Antón Martín. Inventario del Archivo General de su convento hospital compuesto por Fr. Antonio Asins o.h.*, en ARCHIVO HOSPITALARIO, n. 1 (Año 2003), pp. 40-86.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Manuscrito. Tamaño 295 por 195 milímetros. Foliado desde la página 20 a página 55. Escrito por las dos caras, comenzando por la p. 20 recto hasta p. 49 recto; desde la p. 49 verso hasta p. 55 recto aparece en blanco.

Texto íntegro del Inventario Asins
[Principia este documento en la página 20 r]

«[20 r]

Libro que contiene quanto/ hay en el Archivo General del Con-vento Hospital de N. S^a. del Amor/ de Dios y V. P. Anton Martin/ orden de N. P. S. Juan de Dios/ de la heroica Villa y Corte de Madrid./ Se hizo su Arreglo y colocacion siendo/ Prelado Superior el R. P. Fr./ Antonio Asins, Difinidor Asis-vente Mayor General de la Religion/ Año de 1829./

[20 v]

[En blanco]

[21 r]

Ynventario General que se forma de todo quanto contiene el Archivo del Convento Hospital de N. S^a. del Amor de Dios y Venerable Padre Anton Martin, orden de N. P. S. Juan de Dios de esta Muy Heroica Villa y Corte Madrid arreglado en el año de 1829.

Estante 1º. de la fachada Principl.

En medio del Estante y Tabla 3ª. se encuentran dos Legajos con el n.. 1º. y al otro margen Legajo 1º. y 2º. Pral. que tienen dos Tablas de mayor grandor que las otras y contienen lo siguiente.

1º. Donacion que hicieron en 3 de Novre. de 1552. ante Fernando de Medina Essnº. publico del numero de esta Villa de Madrid, el Contador de S. M. Dn.

Fernando de Somontes, y D^a. Catalina Reynoso su Muger, otorgando Escritura de donacion que entregaron al V. P. Anton Martin para la fundacion de un Hospital, el sitio solar de una tierra que tenian junto a la Yglesia de S. Sebastian, Camino del Monasterio de N^a. S^a. de Atocha, que da por linde a las dos partes, dos Caminos publicos, que el uno va

[21 v]

va al dh^o. Monasterio por donde tiene 280 pies de largo, y por el otro Camino va a la heredad, Huertas, y olivar del Señor Dn. Diego Ramirez.

2^o. Licen^a. p^a. la fundn. de este Hospital

En 25 de Novre. de 1552 el Señor Dn. Juan Martinez Arzobispo de la Santa Yglesia Catedral de Toledo concedio su bendicion y Licencia al Venerable Padre Anton Martin para que fundare un Hospital y Capilla en esta Villa y Corte de Madrid en el sitio y distrito de la Parroquia de S. Sebastian Camino del Monasterio de N^a. S^a. de Atocha para que fueren curados y sustentados en el los Pobres y miserables personas que padecen enfermedades incurables, contagiosas, y que pudiera pedir Limosna asi en esta Villa, como en todas las de su comarca y Lugares de su Arcedianazgo; concedio quarenta dias de Perdon a todas las Personas hombres y mugeres que contribuyesen para la dicha fundacion

3^o. Escr^a. de declaracion del V. P. Anton Martin

En 16 de Diziembre de 1552 ante Cristoval de Reaño Escrivano publico y del numero de esta Villa de Madrid el Venerable Padre Anton Martin otorgo una Escritura de declaracion a favor del Contador Dn. Fernando de Somontes y de D^a. Catalina Reynoso su Muger, haciendolos Patronos de este Hospital a sus herederos y subcesores; y para que en lo que labrasen contiguo a este dicho Hospital hacia la parte del Monasterio de Atocha pudiesen abrir una puerta para entrar a Visitar y curar

[22 r]

a los Pobres Enfermos, y que tambien abriesen una Tribuna a la Capilla para Asistir a los Divinos oficios.

4^o. Testam^o. del V. P. Anton Martin

[Al margen:] Mandado Sacar por Ntr^o. Rm^o. P. Genl. en 22 de Mz^o. de 1830 p^a. depositarlo en el Archivo de Religion de el n..^o 4 al noveno. Lo qe. se anota aqui p^a. qe. conste= Asins [Firmado y Rubricado]

En el nombre de la Sm^a. Trinidad, e de la eterna Verdad y unidad Padre e Hijo y Espiritu Santo que son tres Personas distintas y solo Dios verdadero que vive e reyna por siempre sin fin, e de la Bienaventurada Virgen gloriosa ntr^a. Señora Santa Maria su Madre a la cual Yo tengo por Señora y por Abogada en todos los mis fechos, porque la muerte es cosa muy cierta, e la hora de ella muy dudosa, e por que todo fiel Cristiano debe estar aparejado para quando quiera ntr^o. Señor y plugiese de llamar a que le de Cuenta e razon de los bienes que en este Mundo a fecho por su servicio y amor, por cuantos esta Carta de Testamento vieren como Yo Anton Martin de Dios, si el fuere servido, morador a el presente en esta Villa

de Madrid, deseoso del Servicio de Dios ntr^o. Señor, estando enfermo del Cuerpo en la Cama de enfermedad que Dios ntr^o. Señor me quiso dar e sano de la voluntad, y en mi ceso [sic] y juicio y entendimiento Natural, creyendo como creo en todo aquello que cree e tiene la Santa Madre Yglesia de Roma, como Catolico Cristiano, otorgo e conozco que hago y ordeno este mi Testamento e postrimera Voluntad a Servicio de Dios ntr^o. S^or. e de su Gloriosa Madre en la forma e manera siguiente.

Primeramente encomiendo mi anima a Dios ntr^o. Señor que es el que la crío y redimio por su preciosa Sangre la quiera llevar y colocar a la su Gloria del Paraiso donde los sus Justos estan y el cuerpo a la tierra de donde fue formado.

Yt. Mando que si ntr^o. Señor fuese servido de me llevar de esta presente vida, que mi Cuerpo sea enterrado y depositado en el Monasterio del Señor San Franc^o. estramuros de esta Villa de Madrid, e se faga deposito de mi Cuerpo Ante Essn^o. para que acabada la capilla del Hospital que Yo he comenzado hacer e fundar

[22 v]

en esta Villa de Madrid, mis hermanos que quedaren en el dicho Hospital, sean obligados a trasladar mis huesos del dicho Monasterio a la Capilla del dh^o. Hospital que se llama el Hospital de N^a. S^a. del Amor de Dios.

Yt. Mando que el dicho dia de mi fallecimiento se diga por mi anima en el dicho Monasterio una Misa Cantada de Requiem por el oficio funeral e celebren y digan todas las Misas que se pudieren decir por los Sacerdotes del dicho Monasterio.

Yt. Suplico a los M. M. R. R. Señores Clerigos del Cabildo de esta Villa y a los otros Sacerdotes que rueguen a Dios por mi y Acompañen mi Cuerpo en mi enterramiento e los que me quisieren hacer Limosna de celebrar por mi Alma, lo hagan pues, yo soy Pobre e no les puedo dar la Limosna que ellos merecen.

Yt. Ruego a los Cofrades del Cabildo de la Merced que acompañen mi Cuerpo juntamente con la Cruz e Clerigos de S. Sebastian.

Yt. Ruego al V. P. que tiene Cargo de los Niños de la Doctrina los mande yr a mi enterramiento para que rueguen a Dios por mi.

Yt. Mando que se lleven dos Achas que acompañen la Cruz.

Yt. Suplico a los Muy Rdos. Señores Guardian de San Franc^o. e Prioros de Ntr^a. Señora de Atocha e San Geronimo e San Felipe rueguen a Dios por mi anima, e por ser Pobre, e deseoso de Servicio de Dios, el dia de mi enterramiento me hagan decir algunas Misas por mi Anima.

Yt. mando que se cobren del Señor Santoyo de la Camara del Principe Ntr^o. Señor ciento treinta y seis Escudos y medio de oro que quedaron deberme del resto de lo del juego de la Pelota, de lo cual se encargo el dicho Señor Santoyo de me los pagar para la Limosna y Edificio de este Hospital.

Yt. Mando que se cobre todo el trigo que de limosna se me ha mandado para el dicho Hospital ansi de Vecinos de Madrid

[23 r]

como de su Comarca y tierra, conforme a la razon y memoria que de ello tiene Juan Gonzalez mi Hermano que esta en el dicho Hospital.

Yt. mando que a los Maestros que trabajaban en la obra del dicho Hospital se les pague vista la razon e cuenta del Libro, e ansi mismo todo lo que se debiere de Ladrillos, e si algunos Peones dijeren que se les debe algo se les pague con su juramento.

Yt. por quanto esta obra que yo tengo Comenzada del dicho Hospital con el favor e ayuda de ntr^o. Señor Jesu-Cristo me ha dado faltando yo sino quedare Persona en mi lugar para que continuase y acabase esta Santa Obra, seria Causa que se perdiere, de que los Pobres de Dios ntr^o. Señor a quien yo he procurado de servir, no fuesen recogidos, curados y servidos como es razon e para que esto no cese, e pase esta Santa obra adelante yo con mucho cuidado y diligencia, e procurado que en mi lugar quede subrogado Persona habil y Suficiente, y conciencia e han si por lo que tengo reconocido y entendido de la bondad caridad y cristiandad de Juan Gonzalez, vecino del Lugar de Alcorcon mi hermano que al presente esta en el dicho Hospital, e por ser Mozo habil y suficiente p^a. el Servicio de Dios ntr^o. Señor e para regir y curar y administrar los Probes del dh^o.Hospital, quiero y mando, y es mi voluntad que el dicho Juan Gonzalez quede en mi lugar en el dicho Hospital p^a. regir e administrar, y conseguir y acabar la obra y edificio del dicho Hospital e pedir e demandar para la dh^a. Obra, y se apoderar, y desde agora para entonces y desde entonces para ahora le apodero, y en visto en la posesion real, actual, corporal, vel casi, de la dh^a. Casa y Hospital con todo lo que en ella ay, e le hago de todo ello Señor, Patron, e Protector, e Subcesor en mi lugar para que haga todo aquello que Yo haria presente bivo, seyendo e quiero y mando que esten en la dicha Casa en su Compañia para el Servicio de ella, e del, e de los Pobres dela dicha Casa Cornelio de Sisneros e Miguel Vicente e Pedro Mateo, e Alonso Bayala para que ayuden en todo lo necesario a el dicho Juan Gonzalez, a cuyo Cargo queda el dicho Hospital, contando con el dicho Juan Gonzalez, los bienes que tiene, e dinero lo emplee en Cosa que renten para que mientras que no binieren sus Padres

[23 v]

o algun heredero forzoso, la renta se gaste con los Probes del dicho Hospital, e con quien Viere el dh^o. Juan Gonzalez que mas necesidad tiene y si sus Padres vinieren que el tercio de que puede disponer con el remanente del quinto, quede p^a. la dh^a. Casa.

Yt. Suplico muy humildemente a el Emperador e Principe ntr^{os}. Señores, pues yo por el Servicio de Dios nuestro Señor e por el bien de los Probes de esta Villa donde tan continuamente Su Magestad e su Alteza e su Corte bienen e empezado a hacer e fundar el dicho Hospital e recoger Probes en el que S. M. y Alteza sean Servidos de favorecer y ayuden para la dicha Obra por que se acabe para que los

Probes de Dios ntr^o. Señor e ayudando de los Catolicos Cristianos y conociendo la mucha bondad y cristiandad de los muy magnificos Señores Franc^o. Henriquez de Sotomayor Corregidor de esta Villa, y de los Regidores de ella, y de Hernando de Somontes Contador de sus Magestades e D^a. Catalina de Reynoso su mujer, les Suplico en todo lo posible amparen e defiendan al dh^o. Juan Gonzalez mi Hermano, e le ayuden para que consiga, e pase adelante con la dicha Santa obra, y le favorezcan e ayuden a ella e a los Probes de dicho Hospital por que Ntr^o. Señor Jesu-Cristo se acuerden de sus animas e los favorezca, quedando con todo como quiero y es mi voluntad por Señor e Protector del dh^o. Hospital el dicho Juan Gonzalez.

Yt. Para cumplir este mi Testamento, e todo lo en el Contenido dejo por mis Albaceas e testamentarios a los Señores Juan Bautista Simbron, e Gonzalo Hernandez, e Bernardn.. de Rojas Essn^o. publico de esta Villa, a los quales, y a cada uno de ellos insolidum doy mi poder cumplido para que si ntr^o. Señor fuese servido de me llevar de esta presente vida, puedan entrar en mis bienes, e bender los que sean necesarios para cumplimiento de este Testamento e recibir y cobrar todos e qualesquier maravedis, Pan, Mandas, Limosnas y otros bienes que me es debido e se me debiere de aqui adelante por Contratos e Escr^{as}. Mandas e en otra Manera, e dar Cartas de pago e finiquito, e lo de mandar ante cualesquier Justicias, e hacer los Autos necesarios, e que Yo

[24 r]

mismo haria y hacer vivo podria presente seyendo [sic].

Yt. Por quanto Juan de Dios, (que es en Gloria), que hizo un Hospital en la Ciudad de Granada, me dejo a mi Cargo el dh^o. Hospital y en su lugar como a el mismo, y con mi poder quedo en el dicho Hospital Domingo Benedicto, e Alonso de Tringano, e por que Yo tengo gran confianza de la bondad y cristiandad de estos e que por ellos sera bien regido y administrado el dh^o. Hospital e Probes del, los nombro desde agora para que en mi lugar rijan e administren el dh^o. Hospital e Probes del segun lo hacia el dicho Juan de Dios e yo lo puedo hacer por haverme dejado el dicho poder; y en su lugar.

Yt.- mando a las mandas acostumbradas a cada una cinco maravedis, y para cumplir lo susodicho doy poder a los dichos mis albaceas e cualquier de ellos Ynsolidum con sus Yncidencias, y dependencias, anexidades y conexidades e revoco otros cualesquier testamentos, mandas y cobdicios [sic] que haya hecho hasta el dia de oy, para que no balan ni hagan fe sino este que agora otorgo por mi postrimera Voluntad e por aquella Escr^a. que mejor haya lugar de dh^o. en firmeza de lo cual otorgue esta Carta de testamento ante el Essn^o. publico y testigos de Yuso [sic] escritos que fue fecha y otorgada en el dicho Hospital de Ntr^a. Sr^a. del Amor de Dios extramuro de la Noble Villa de Madrid a tres dias del mes de Diciembre, Año del Señor de mil quinientos cinquenta y tres as. [años] siendo presente por Testigo Juan de Guadarrama Clerigo, e Juan Martinez Clerigo, e Andres de Chavarria, e Luis de Rojas e Pedro Alfaro, vecinos de Madrid e por que el otorgante no sabia firmar aun ruego lo firmaron dos de los testigos,

por testigo Juan de Guadarrama= e Juan Martinez Clerigo, e Yo Bernardino de Rojas, Essn^o. pubc^o. y del numero de la Villa de Madrid.

Codicilo

En la Villa de Madrid a ocho dias del mes de Diziembre Año del Señor mil quinientos cincuenta y tres años, por ante el Essn^o. publico y testigos de Yuso [sic], parecio presente Anton Martin de Dios, estando enfermo en la Cama y en su seso, juicio y entendimiento, tal qual ntr^o. Señor Plugo de le dar, y creyendo en todo aquello que la

[24 v]

Santa Madre Yglesia de Roma cree e tiene: Dijo: que tiene fecho y ordenado su testamento e postrimera voluntad que agora de nuebo por via de Codicilo ordenaba e mandaba lo siguiente. Que por quanto Cornelio de Zisneros, que por su Testamento mando qe. estubiese en el dicho Hospital que quiere que así se cumpla. Y por qt^o. a dicho que quiere ordenarse de Misa, Manda que si se quisiese ordenar de Misa de la limosna que se obiere para el dicho Hospital le vistan los hermanos que en el queden, y le pongan en habito de Sacerdote, y le ayuden para que se ordene, y el dicho Cornelio de Zisneros sea el Capellan durante sus dias e vida, que diga Misa a los Probes del Hospital mientras que no quiera mudarse a otra parte y no pueda haver otro Capellan, sino el, habiendo Cantado Misa e Suppc^o. al Yllm^o. Arzobispo de la St^a. Yglesia de Toledo e sus Vicarios asi lo aprueven y confirmen

Yt. mando que el dh^o. Capellan e Capellan que fuese por tiempo en dicho Hospital, diga en cada sabado una Misa a ntr^a. Señora y el Lunes siguiente una Misa por las Animas del Purgatorio, y el Viernes siguiente una Misa de Pasion por el Alma del dicho Anton Martin y los otros dias celebre como es obligado, y esto se haga p^a. perpetuamente por el Capellan que sirviere en el dicho Hospital.

Otrosi: por quanto Miguel Vizente, e Alonso Bayala e Pedro Mateo Enfermeros, son Catolicos cristianos, Personas de gran confianza de quien el tiene mucha confianza y experiencia de su bondad y Cristiandad que son tales qual convienen para el beneficio de Acrecentamiento del dicho Hospital e Probes del por lo que de ello tiene conocido y entendido, quiere y manda que en todo lo que fuere necesario asi en la administracion de la dicha Casa y Hospital como en los gastos de ella y en todo lo que fuere menester, asi para pedir Limosna y traer Capachos lo puedan hacer, y que Juan Gonzalez, a quien el deja el encargo de la dh^a. Casa y Hospital comunique todo lo que hubiere de hacer con los susodichos y con qualquier de ellos y con su parecer y Consejo lo haga y que el dicho Juan

[25 r]

Gonzalez a ninguno de los susodichos Miguel Vizente, e Pedro Mateo, Alonso Bayalas no los pueda despedir, ni echar de la dh^a. Casa y Hospital, ni se aparte para ello, si ellos o cualquiera de ellos de su voluntad no quisiere salir de la dh^a. Casa, para que de esta manera el dicho Juan Gonzalez sera reelevado de mucha parte e cuidado que ha de tener en la administracion de la dh^a. Casa e

Probes de ella, errogo al dicho Juan Gonzalez, e a los susodichos que pues todos han tomado esta empresa para Servir a Dios ntr^o. Señor que con mucho cuidado tengan Cargo de la administracion de la dh^a. Casa y Hospital y entre ellos haya toda hermandad, amandose unos a otros, y conservandose en toda amistad y hermandad, por que con esto ntr^o. Señor los favorezca y tendra Cargo de ellos.

Yt. Por quanto el Señor Licenciado Ramirez Medico, e Señor Alfonso Cirujano, movidos de Caridad han curado en la dicha Casa, y quisieren de aqui adelante curar y visitar a los Probes de la dicha Casa y Hospital, digo que mandaba y mando que el dh^o. Lizardo. Ramirez, Medico, e Señor Alfonso Cirujano de la dicha Casa y Hospital durante sus dias e vida sin los poder quitar ni remover por que ellos se le han ofrecido por Caridad de curar a los Enfermos del dicho Hospital, y quiere y manda que si en algun tiempo la dicha Casa y Hospital tubiere alguna renta e Posesion para con que seles pueda dar salario suficiente, y hacerse gratificacion de su trabajo, se les de y en caso que no tenga la dicha renta e Posesion seles haga de la limosna de la dicha Casa alguna recompensa e parte de pago de su trabajo.

Lo qual todo qual mando que se guarde y cumpla por via de Codicilo, e en aquella via e forma que haya lugar de dh^o. y en todo lo demas apruebo e ratifica el Testamento que tiene fecho Ante mi el Essn^o. a lo qual fueron presentes por testigos Alonso de Aguilar vecino de Salamanca, e Franc^o. de Mendoza Criado del Licenciado Ramirez, e Pedro de Alfaro vecino de Madrid, e porque el otorgante dijo que no sabia escribir aun ruego lo firmo uno de los testigos=

[25 v]

Soy testigo: Pedro de Alfaro= Rojas + va entre renglones= o diz antel e rrevoco otros cualesquier testamento por lo que de ellos tiene conocido y entendido quiere, y manda y vala= ba testado= tubiere lugar y= no vala= e Yo Miguel Sanchez Essn^o. de S. M. y publico del numero dela Villa de Madrid y su tierra presente fui a lo que de mi se hace mincion, y de mandamiento del dicho Señor Tene. y pedimento del dh^o. Cornelio de Cisneros, le fize escribir segun esta en el dicho registro que paso Ante el dicho Bernardn.. de Roxas que yo tengo en mi poder a que me refiero y por ende fize aqui mi signo a tal= En testimonio de Verdad- Miguel Sanchez Essno pubc^o.

Nota

Fallecio Ntr^o. Venerable Padre Anton Martin de Dios en 24 de Diziembre de 1553

5^o. Representacion que hizieron los Hermanos de este Hospital al Ylle. Ayuntamt^o. de esta Villa y Corte de Madrid

En 25 de Mayo de 1557, ante Gabriel Hernandez Essn^o. publico de esta, Cornelio de Cisneros, e Juan Gonzalez, e Juan de Sarabia hicieron representacion ante el magnifico Señor Ruiz Barba de Coronado, Corregidor de esta Villa de Madrid, e su tierra por S. M. en la que hicieron ver la estrema Necesidad de este Hospital por la ninguna renta que tenia para el Sustento y curacion de los Pobres & Enfermos de Ambos sexos, llagados, Bubones y contagiosos, habiendo sido la necesidad

tanta que algunas veces fue necesario que los Hermanos y Administrador empeñasen y vendiesen los propios vestidos de sus personas, aunque Pobres, para ayuda a sustentar a dichos Enfermos: cuya representacion, e Ynformacion hicieron dh^{os} Hermanos para que de su Certeza llegara a noticia de la Princesa D^a. Juana Gobernadora de estos Reynos y de otras personas.

Nota

La copia de esta Representacion, e informacion esta en segd^a. del Anterior Testamento.

6^o. Rl. Executoria qe. este Hospital gano contra D^a. Catalina de Reynoso En 10 de Enero de 1575, el Rector y hermanos de este Hospital ganaron de S. M. y Señores del Consejo una Real Executoria contra D^a. Catalina Reynoso, Viuda de Dn. Fernando de

[26 r]

Somonte sobre el Patronazgo que pretendia de este dicho Hospital la cual executoria esta refrendada por Pedro de Marmol Secretario de Camara.

6 [sic] Carta de pago de D^a. Catalina de Reynoso a favor de este Hospl. En 19 de Novre. de 1579. ante Tomas de Roxas, Essn^o. publico de esta Villa de Madrid, Pedro de Salinas, otorgo Escr^a. de Carta, de pago D^a. Catalina Reynoso en favor del Rector y Hermanos de este Hospital por los 500 Ducados que se le adeudaba.

7^o. Compra de un pedazo de Sitio a Pedro Salinas.

En 1^o. de Octubre de 1781. [sic] ante Juan Lopez Esn.. publico y del numero de esta Villa de Madrid, Pedro Salinas, Otorgo Escr^a. de Venta y traspaso de un solar y pedazo de tierra al Rector y Hermanos de este Hospital linderos con la puerta de dh^o. Hospital.

8^o. Compra de otros Solares y sitio de este Hospital al Hospital Gral. de esta Corte pr. permuta que hicieron

En 10 de Mayo de 1592. ante Alonso Diaz de Quisian [sic] Esn.. publico de esta Villa de Madrid, se manifiesta y declara que el Lizencd^o. D. Juan Texada Protector, y Hermanos del Hospital Gral. de esta Corte hubieron y compraron a Dn. Juan de Victoria Bramonte Regidor de esta dicha Villa, como Testamentario de D^a. Catalina Reynoso unos solares, por Escr^a. que paso en 21 de Junio de 1591. ante Victor Fernandez, Essn^o. publico para este Hospital del V. P. Anton Martin, quien le satisfizo al Genl. con dos Prales. de Juros que importaban igual Cantidad, situados sobre las Alcabalas de esta Villa y de la de Zurita.

Cuios Solares estaban linderos a este Hospital y se labraron en el los Quartos nuevos.

9^o. Translacion de los huesos del V. P. Anton Martin.

Desde el dia 24 de Diziembre de 1553. en que fallecio el Bene. P. Anton Martin, estuvo depositado en el Convento de San Franc^o. extramuros de esta Villa y Corte

de Madrid hasta el 20 de Abril del Año pasado de 1596 que fue día Sabado de Quasimodo en la manera y forma que espresa el Testimonio que dio en 21 de dicho mes y Año Rodrigo Lopez Rocha, Essn^o. y Notario Appc^o. a cuió testimonio acompañan otros papeles simples que dejaron para noticia los Hermanos de este Hospital.

Todo

[26 v]

lo referido se encuentra en el principio del Legajo bajo una Cubierta de Papel blanco.

Ademas Hay en el referido Legajo 30 Testamentos de bienhechores que dejaron fincas y legados a este Convento Hospital, y futuras a la conclusion de herederos segun el llamamiento que hacian.

Numero 1^o. Legajo 2^o. Pral.

Este Legajo que tambien se distingue por la magnitud de la Tabla que en extracto dice lo qe. hay dentro contiene lo siguiente.

1^o. Un pergamino de marca Mayor que contiene pr. Cabeza el memorial que puso a S. M. el Hermano Franc^o. Hernandez, en 6 de Enero de 1596 solicitando el pasar a Nueva España a fundar Conventos de la Religion Hospitalaria y que se le concediese la Licencia p^a. ello, y p^a. imprimir las bulas concedidas de aprovacion confirmacion de la Religion congregacion y hospitalidad de Juan de Dios; igl. Suppc^a. Hace el Herm^o. Baltasar hermano Mayor del Hospital de Anton Martin, al Yllm^o. Monseñor Nuncio, cuya virtud sigue el traslado de las citadas Bulas en latin que consta diez fojas en el citado Pergamino de marca mayor.

2^o. Gregorio 13

Una Bula en Pergamino de marca mayor por donde consta que esta Santa Casa e Yglesia es participante de las gracias y Privilegios de la de San

[27 r]

Juan de Letran en Roma, desde 22 de Mayo de 1578 pasadas pr. Cruzada en 9 de Marzo de 1596: hay tambien un Ympreso grande de todas las Yndulgencias y gracias que disfruta la dicha Yglesia de San Juan de Letran y un Quaderno de a medio pliego que contiene todos los Privilegios relativo al Manuscrito en Latin concd^o. Pr. Greg^o. 13.

3^o. Clemente 12

Una Bula en Latin Ympreso su traslado y autorizado pr. el R. P. Fr. Alonso de Jesus y Ortega, Secretario Genl. Yntn^o. de la Religion de 29 de Octubre de 1732 por la que Consta que la Santidad de Clemente 12 concedio Yndulgencia Plenaria y remision de los Pecados a todos los fieles que visitasen ntr^{as}. Yglesias el 25 de Novre. a los Desposorios de ntr^a. Señora, dada en Roma en 14 de Novre. de 1731.

4^o. Clemente 12

Otra Copia Ympresa de la Bula concedida por la Santidad de Clemente 12 para que se pueda ganar indulgencia Plenaria en todos los dias de la novena de S. Rafael dada en Roma a 22 de Junio de 1739.

5°. Benedicto 14

Otras dos Copias Ympresas de las Bulas concedidas por la Santidad de Benedicto 14 concediendo rito de 1^a. Clase con Octaba la fiesta del Arcangel Sn. Rafael; fechas en Roma en 15 de Enero de 1741. y 4 de Mayo de 1745.

6°. Benedicto 14

Otra del mismo Sm°. P. Benedicto 14 llamada Constitucion de Ntr°. Sm°. Señor Benedicto Papa 14 sobre la Clausura de los Monasterios de cualquier Comunidad Religiosa: Dada en Roma en 4 de Enero de 1742.

[27 v]

7°. Benedicto 14

Otro privilegio dado por la Santidad de Benedicto Papa 14 fecha en Roma en 16 de Septiembre de 1752 concediendo la gracia de Altar de alma perpetuo el de Sn. Juan de Dios de todas las Yglesias de la Religion hospitalaria, esta en Copia impresa con las correspondientes Licencias.

8°. Benedicto 14

Otro idem, por el mismo Benedicto Papa 14 concediendo privilegio de poder hechar la Bendicion Papal al Pueblo en los dias de la Natividad de nuestro Señor Jesu-Cristo, de la Concepcion, de la Encarnacion y Purificacion de la Santisima Virgen Maria y el dia que se celebra la Festividad del Arcangel San Rafael, del mismo modo y forma que estaba concedida en 9 de Marzo de 1748 p^a. la Festividad de San Juan de Dios: fecha en Roma a 5 de Septiembre de 1757

9°. Clemte. Papa 13

Dos copias impresas del Privilegio Concedido por la Santidad de Clemente Papa 13 concediendo indulgencia Plenaria y Remision de todos sus Pecados a todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren debotamente la Yglesia donde se celebrase el Capitulo General o intermedio de la Religion fecha en Roma en 4 de Marzo de 1763.

10°. Clemente 13

Otra Copia de Privilegio dado pr. la Santidad de Clemente Papa 13 p^a. ganar Yndulgencia plenaria y remision de todos los Pecados visitando la Yglesia de los Conventos en los dias de San Jose, Desposorios y el tercer Domingo despues de Pasqua, como asi mismo todos los dias 19 de cada mes, haviendo confesado y comulgado, siendo esta gracia p^a. perpetuamente dado en Roma a 8 de Enero de 1768

[28 r]

11. Congn. de Ritos

Un Decreto dado por la Sagrada Congregacion de Ritos, firmado pr. El C. Cardenal de Marini Prefecto en 26 de Abril de 1738 Concediendo a los Religiosos Pbro. del

orden, que son obligados a las Horas Canonicas, poder en adelante en todas las Festividades de San Agustin, cuya regla profesan, rezar su oficio y celebrar su Misa bajo del mismo Rito que observan los Padres Heremitas

12. Congn. de Ritos

Tres Decretos en Latin y uno Ympreso en Castellano sobre la Beatificacion del V. P. Fr. Juan Pecador, que principio en el Año de 1755, hasta 3 de Mayo de 1775, que se hallan firmado los dichos decretos por M. Cardenal Marefinens [sic] Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos.

13. Congn. de Ritos

Otro Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos para Celebrar la Festividad de N. P. S. Juan de Dios bajo el rito doble de S^a. Clara con Octava, aunque Caiga en la Quaresma fecha 29 de Febrero y 14 de Agosto de 1788. firmado el Concuenda del Ympreso por el R. P. Sr^o. General en 30 de Sepre. de 1790. Fr. Andres Arguelles

14. Pio 6^o.

Un Privilegio dado pr. la Santidad de N. Sm^o. P. Pio Papa 6^o. En 14 de Mayo de 1784, concediendo Licencia p^a. tener oratorio y Celebrar Misa en la Casa labor que tiene este Convento en la Villa de Esquivias.

15. Clemente 12

Una Bula original de Varias gracias y privilegios Concedidos a la Capilla de N^a. S. de Belen dado por la Santidad de Clemente Papa 12 en 24 de Sepre. de 1730 esta en pergamino en Latin.

16.

Una Concesion hecha pr. el Señor Dn. Juan de Camargo obispo Ynquisidor General, y Comisario Genl. de la Santa Cruzada concediendo Yndulgencia plenaria en el Altar de la Capilla de Belen en el dia 10 de Sepre. de cada

[28 v]

Año dada en Madrid a 14 de Agosto de 1731 es origl. En pliego de marca.

17. Clemte. 12

Un Ympreso en latin y Pergamino de Ntr^o. Sm^o. Padre Clemente Papa 12 prorrogando las Gracias e Yndulgencias concedidas a la Yglesia y Convento Hospital de esta Corte como mas por menor aparece de el, fecha en Roma bajo el anillo del Pescador a Doce de octubre de mil setecientos treinta y uno Año 2^o. de su Pontificado.

18^o. Clemente 12

Otro Ympreso en Latin escrito en un Pergamino de marca mayor, del Privilegio concedido por la Santidad de Clemente Doce, p^a. ganar indulgencia Plenaria y remision de todos los Pecados el 30 de octubre de cada Año en la Yglesia de este Convento Hospital de Ntr^a. Sr^a. del Amor de Dios: dado en Roma a 12 de octubre de 1731.

19. Benedicto 14

La Bula original escrita en pergamino de marca mayor corroborando la que dio Clemte. 13 en 4 de Mzº. de 1763 Sobre la Yndulgª. Plenaria que ganaban los fieles en visitar las Yglesias de ntros. Convtos. donde se Celebrasen los capitulos Generales e Yntermedios dada en Roma a 17 de Febrº. de 1773.

20. Pio 7º.

Una Bula en Pergamino dada pr, la Santidad de Pio Papa 7º. Concediendo Yndulgencia Plenaria y Altar de Alma perpetuo en que hay en la Yglesia Convtº. Hospital de esta Corte de N. S. de la Concecion [sic] hecho en Roma a 30 de Julio de 1816 y el pase original del Comisario Genl. de Cruzada de 21 de Mayo de 1819.

21. Pio 7º. y Leon 12.

Siete reperistos [sic] de los SSmos. P. P. Pio 7º. y Leon Papa 12 perdonando a este Convento las Misas que

[29 r]

estaban por cumplir en los años de 1804-1814-1818-1823-1824- y atrasadas desde 1820 al 1827 por haverse cobrado sus rentas en el ultimo Año: ademas bajo este numº. 21 esta la Correspondª. con Roma.

22.

Vajo el numero 22 se encuentran varios Papeles de la desavenencia de la Provª. de Portugal con la de la Religion de España en tiempo de N. Rmº. P. General Perpetuo Fr. Alonso de Jesus y Ortega.

Nota

Desde el numero 1º. hasta este 22 inclusive esta en un Legajo al principio del 2º. Pral.

23.

Traslado del Testimonio que se puso en el Archivo del Ayuntamiento de esta Villa en virtud de Bulas Pontificias y Rs. [Reales] ordenes de S. M. en distintos dias del mes de Julio de 1587. Se reunieron quince Hospitales que habia en esta Villa y Corte Madrid, en un General, dividido en dos Casas bajo la Real proteccion, titulandose la una Hospital General y la otra de Anton Martin, a este se agregaron dos, el Hospital de la Paz, y el de San Lazaro los cuales fueron entregados a Pedro Delgado, Hermano Mayor de este dicho Hospital, asi mismo se nos entregaron parte de los bienes del Hospital del Campo del Rey, como por menor confta de la Escritura y testimonio de la referida entrega.

24.

En 23 de Enero de 1626 este Convento-Hospital gano una Executoria del Real Consejo pª. que en la Plazuela de Anton Martin no tengan bancos los herradores.

25.

En 7 de Marzo de 1629 La piedad de ntr^o. Catolico Rey y Señor Dn. Felipe 3^o. hizo a este Convento Hospital la merced de medio real de agua para los Pobres Enfermos.

26.

Eschr^a. del Patronato de la Capilla de Ntr^a. Sr^a. de Belen en favor del Señor Marques de Santiago otorgd^a. en 24 de Marzo de 1714.

27.

Circulares y otros Ympresos del Rm^o. P. Gral. Perp^o. Fr. Alonso de Jesus y Ortega.

[29 v]

28.

Licencia del Rey Ntr^o. Señor para que pueda pedir Limosna los Religiosos del Convento Hospital de Anton Martin de esta Corte dada en 17 de octubre de 1766.

29.

Licencia para Fundar en este Convento Hospital del V. P. Anton Martin una Congregn. de Señoras p^a. la asistencia de las pobres Enfermas que en el se curan despachada por ntr^o. Rm^o. P. Genl. Fr. Juan Pineda en 10 de Marzo de 1725.

30.

Ynforme dado al Consejo sobre los Progresos del Hospital de Anton Martin de Madrid hecho en 15 de agosto de 1768.

31.

Un Testimonio de la Eschr^a. que hizo el Prior y Religiosos del orden de San Juan de Dios de esta Corte con el Hospital General y Pasion sobre los Enfermos que ha de curar de 28 de Junio de 1790, y concluyo en 25 de junio de 1799.

32.

Real gracia concedida pr. el Rey Dn. Felipe en 2 de Agosto de 1641, p^a. que sea defendido en los Pleitos por Pobre el Hospital de Anton Martin y que pueda usar Papel Sellado de Pobre: Corroboracion de esta gracia pr. el Rey D. Carlos 4^o. haciendola estensiva a toda la Religion en 19 de Novre. de 1784 y Confirmacion de la misma por el Rey D. Fernando 7^o. en 29 de octubre de 1827.

33.

Real Provision de S. M. y Señores del Consejo sobre los Censos Perpetuos dividida en 21 Parrafo, librada en 5 de Abril de 1770.

[30 r]

34.

Varias renunciaciones de los Religiosos de esta Santa Casa.

35.

Cinco Quadernos de contienen las varias Memorias de Misas rezadas y cantadas que tiene este Hospital fincas para cumplirlas en Juros y Efectos de la Villa, Casas y Censos reducciones hechas pr. los Visitadores Esc^{os} segun el estado de ellas: Se halla aqui tambien todos los Papeles concernientes a la Visita Ecc^a. del Año 1827 al 28”.

Nota.

Hay ademas en este Legajo 25 Escr^{as}. de fundaciones de Memorias, Testamentos, y Cartas de pago que no son del mayor interes p^a. explicarlas con individualidad quando los Libros de Hacienda las señalan y se haran merito quando se estracten las Escrituras en este Ynventario.

En la Quarta Tabla del Estante Pral. de este Archivo principian los Legajos de todas las Escrituras perteneciente a la Hazienda de este Hospital en la forma siguiente

Escrituras de Juros y Efectos de Villa.

Ns. de hazd^a.

1. 2. y 30.

Num^o. 1^o. Legajo 1^o.

Son Quatro Escrituras de los Juros unidas bajo una Carpeta, que dejaron a este Convento Hospital situados sobre el Servicio ordinario de las Ciudades de Tuy y Mondoñedo, el 1^o. Pedro Gallegos el 2^o. Juan

[30 v]

Numeros de Escr^{as}.

de Orellana y Aranda, el 6 por el Marques de Malpica y el 30 por el referido Juan Orellana quedando reducida la renta de todos tres a 54791. ms. segun todo consta en la 1^a. Carpeta del Legajo 1^o. y en el Libro Matriz a los folios 1, 5, 17 y 101.

3. Yd [sic]

Otra Escr^a. de Juro que dono Pedro Gallegos a este citado Convento situado en Puertos Secos y Diezmos de la Mar de Castilla liquido 44.312 mrs. [maravedises] Libro Matriz folio 9.

4. Yd. Otra iden [sic] de Juro que dono al referido Convento el Yllm^o. Señor D. Juan Suarez Carbajal obispo de Lugo y Comisario General de la Santa Cruzada situado sobre Alcabalas de Belichon de Liquido 4078 mrs. Libro matriz folio 13.

5. Yd. Este Juro lo redimio la Real Hacieda y esta incluso en n.. 98 segun expresa el Protocolo a fojas 9.

6. Yd. este Juro esta incluso en la 1ª. Escrª. de este Legajo con las del numero 1, 2 y 30.

7. Yd. Una Escritura de Juro que dono a este Convento Hospital Juan Bautista Gentil situado sobre el 10 p% de Lanás [sic] de Liquido 10474 mrs. Libro mz. folio 21.

8. Yd. otra de Juro que dono a este Convento Hospital Juan Bautista Gentil situado en Alcabalas y rentas de esta Villa de Madrid de liquido 5.106 ms. Libro matriz folio 25.

9. Yd. Otra id. de Juro que donaron al citado Convento D. Juan Antonio de Herrera y Dª. Luisa Guerrero situado en Diezmos de la mar de Castilla de liquido 5008 mrs. Libro matriz folio 29.

[31 r]

Numeros

Escrituras

10. Una Escritura de Juro que dono al repetido Convento Dª. Maria Marco Ximenez, situado en Millones de la Ciudad de Segovia de Liquido 7.307 mrs. Libro matriz folio 33.

11. Yd. Otra idem de Juro que dio al recordado Convento Dª. Maria Marco Ximenez situado en Millones de la Ciudad de Avila y su Provincia de Liquido 5.100 mrs. Libro matriz folio 37.

12. Yd. otra de Juro que compro este mencionado Convento Hospital a Dn. Damian Monterroso y Velasquez situados en Diezmos de la Mar y Puertos Secos de Castilla de Liquido 5008 mrs. Libro matriz folio 41.

13. Una Compulsa de los Papeles originales y Autos del Consejo que Calificaron y Califican la pertenencia de los 19.670 rs. [reales] y 4 mrs. vºnº Que goza este Convento Hospital de Consignº en cada un año, sobre los teatros de esta Corte, según se expresa mas por menor en el Libro matriz al folio 45.

14. Una Escrª. de Juro que dono al referido Convento Hospl. Dª. Catalina de Roxas sobre la 1ª. Situacion en Millones de la Ciudad de Cordova de 17.689 mrs. liquidos anuales. Lib. Matriz folio 49.

15 y 16. Una Escrª. o Privilegio de Dos Juros que cedio a este Convento Hospital D. Manuel Lopez Salcedo el 1º. de 36 o 56 mrs. y el 2º. de 24 o 38 mrs. liquidos anuales situados en el uno y medio por ciento en Diezmos de la Mar de Castilla y Puertos Secos. Libro Matriz folios 53 y 57.

17. Yd. de id. de un Juro que dono a este repetido Convento Dª. Beatriz Bello de Acuña situados en Salinas de Castilla la Vieja de 9 o 15 mrs. de renta liquida an. [anual] Libr. Matriz folio 61.

[31 v]

Numeros

Escrituras

18. Una Escritura de Privilegio de Juro que compro el relacionado Convento al Rey Ntr^o. Señor situado en el uno y medio por ciento en diezmos de la Mar de Castilla y Puertos Secos de renta líquida anual 18.030 mrs. segun el Libro Matriz folio 65.

19. No hay Privilegio de este Juro, ni consta en el Libro Matriz por estar agregada su renta al numero 25.

20. Papeles pertenecientes a la herencia de Dn. Vicente Vazqz. de Arce y sucesion en el Vinculo que Mando fundar una Cama: hay ademas un Privilegio de Juro que dono a este repetido Convento situado en el nuevo acrecentamiento de Alcabalas de esta Villa y su Partido de 42.690 mrs. de renta anual Lib. Matriz folio 69.

21 y 21 id. Una Escr^a. Privilegio de dos Juros que compro este mencionado Conv^t^o. al Rey Ntr^o. Señor, situados el 1^o. en el primero y segundo medio pr. % y el 2^o. en la 1^a. y 2^a. finca de cada [...] de esta villa de 30804 mrs. de renta líquida anual. Tambien hay unos Papeles de la Excent^a. Dada sobre los bienes de Lorenzo Lopez Pastor, cuya renta esta incorporada en este numero Libro matriz folio 73.

22. Una Escr^a. de Privilegio de Juro que dono a este Conv^t^o. Hospital D. Juan de Sola, situado sobre el 4 y medio por Ciento de la Ciudad de Granada de 9.911 mrs. de renta líquida anual. Libro Matriz folio 77.

19. 24. 25. 26. 34 y 60. Estos Privilegios de Juros son comprendidos bajo una Carpeta, aunque el n. 60 tiene su Asiento aparte por la refacciom del Estado Ecc^o. de 7800 mrs. de renta anual líquida: siendo todos pagados por esta Villa de Madrid situados en las refacciones y sisas de la 1^a. 2^a. 3^a. y 4^a. Blanca del Carbon y en la 2^a. Blanca de Azucar de 21.910 mrs. de renta anual líquida

[32 r]

Numeros

Escrituras

do incluso en este Numero el privilegio de los Permisos de Carne, Vino Azeyte Vinagre y Canales Libro Matriz folios 85 y 213.

27 y 45. Una Escr^a. de dos Privilegios de Juro que dono a este Convento Dn. Pedro de Guerra Socampo, con otros varios Juros, situados estos en el Papel Sellado de la ciudad de Llerena adonde paso el de S. Clemente que obra en el Libro Matriz folio 89 de 94340 mrs. de renta líquida anual, y el n. 45 de 75.014 mrs. y del Libro Matriz folio 157 de la misma renta p^a. la Dotacion de dos Camas en la Sala de S. pedro segun se ve en las Capitulaciones hechas con esta Comunidad que va unida al citado Privilegio.

28. Una Escr^a. de Juro id. que por Escr^a. de traspaso que hizo el Contador Dn. Franc^o. Centani [sic] lo hubo este Conv^o. Hospital situado sobre Millones de la Ciudad de Avila de 51.632 mrs. de renta fija liquida anual: Libro matriz folio 93.

29. Yd. de id. de Juro que igualmente obtuvo este Convento del dicho D. Franc^o. Centani por Escritura de traspaso situado sobre Millones de la Ciudad de Jaen y su provincia de 10.960 mrs. pero habiendo dado el Consejo de Hacienda por insuficiente esta en suspenso sus rentas desde su nueva imposicion segun aparece en el Protocolo a fojas 58 al 58 bt^o. [vuelto] Y del Libro matriz folio 97.

30. Esta incluso este Privilegio en la 1^a. Escr^a. de este Legajo como queda expresado en el n.^o 1^o.

31. Otro Privilegio de Juro que dejo a este Hospital Dn. Juan de Sosa, situado sobre Mills. de la Ciudd. de Murcia y su Prov^a. de 5854 mrs. de renta liquida. Libro Matriz folio 105.

[32 v]

Numeros

Escrituras

32. Un Privilegio de Juro que dono a este Convento Hospl. El Licenciado D. Franc^o. de Sosa Pbr^o. Situado en Puertos Secos de Portugal de 9.879 mrs. de renta liquida anual Lib. Matriz folio 109.

33. Otro Privilegio de Juro que compro a S. M. este Convento Hospital situado sobre el uno y medio por ciento de Puertos Secos y Diezmos de la Mar de Castilla de 17382 mrs. de renta liquida anual. Libro matriz f^o. 113.

34. El privilegio de este numero esta incluso en el n.^o 25 como queda espresado.

35 y 46. Otro Privilegio que comprehende estos numeros situados sonre el Papel Sellado de la ciudad de Segovia y su Partido a donde ha quedado refundido el numero 46 que estaba impuesto en el Papel Sellado de la Ciudad de Cordova, que dejo a este Convento Hospital D. Pedro de Guerra Socampo quedando de renta liquida el 1^o. de 53.428 mrs. y el 2^o. a 101.828 mrs. anuales que a una suma son 155321 mrs. Libro matriz folios 117 y 161.

36. Yd. otro Privilegio de Juro que dono al citado Convento Hospital Dn. Diego Sorrilla [sic] de Velasco, Situados en el 2^o. uno por ciento de la ciudad de Almeria de renta liquido anual de 18.922 mrs. libro matriz folio 121.

37. Yd. otro Privilegio de Juro que dono a este Convento Hospl. D. Juan Andrea Calvo que en la Actualidad esta Situado en las Salinas de Atienza y tiene de renta liquido Anual 203170 mrs. Libro matriz folio 125.

[33 r]

Numeros

Escrituras

38. Un Privilegio de Juro que dono al citado Convento el mismo Dn. Juan Andrea Calbo situado en la actualidad en Salinas de Granada y 199.286 mrs. de renta liquida Anual. Libro matriz folio 129.

39. Otro Privilegio de Juro que igualmente dono al citado Convto. el repetido D. Juan Andrea Calbo situado en Salinas de Granada y 28.848 mrs. de renta liquida anual. Libro Matriz. folio 133.

40. Yd. de Yd. que tambien dono D. Juan Andrea Calbo, como los anteriores Situado en la actualidad en el Servicio ordinario y extraordinario de la Ciudad de Murcia y 16150 mrs. de renta liquida anual. Libro matriz fº. 137.

41. Falta el Privilegio y Escr^a. de Venta de este Juro segun la nota puesta en el Legajo Libro matriz fº. 141.

42. Yd. de id. que compro este Convto. Hospital a Lorenzo de Campos situado en la 4^a. Situacion de Millones de la Ciudad de Segovia y su Prov^a. y de renta liquida anual 11916 mrs. Libro matriz folio 145.

43. Yd. de id. que dono a este Convento Hospital D^a. Ysabel Angel Coronel situado en el Almojarifazgo Mayor de la Ciudad de Sevilla y de renta liquida anual 8617 mrs. Libro matriz folio 149.

44. Yd. de id. que dono a este repetido Convento D. Pedro Guerra Socampo, Situado en Salinas de la Ciudad de Badajoz y de renta liquido 69.678 mrs. Lib. Matriz folio 153.

45 y 46. Estos numeros Sus Privilegios estan incluidos con el 27 y el 35 segun se deja hecho mencion en su respectivo lugar de este Ynventario.

[33 v]

Numeros

Escrituras

47. 48. 50. 51 y 52. Estos cinco Privilegios de Juros que bajo de una carpeta aparecen en el Legajo 2º. Numero 1º. Son correspondientes a la donacion hecha a favor de este Convento Hospital por Dn. Antonio Robles y D^a. Ysabel de Guzman, y producen todos en renta liquida anual 51021 mrs. impuestos en Puertos Secos de la Mar de Castilla: en Diezmos de la misma Mar, Millones de la Ciudad de Toledo: en id de Granada, y en el primer uno por ciento de esta Villa de Madrid Libro matriz folios 165. 169. 177. 181 y 185.

49. Un Legajo con tres Escr^{as}. Correspondientes las dos 1^{as}. al Señor Marques de Santiago sobre un efecto de Villa y la 3^a. Forrada en Pergamino que contiene la cesion hecha del referido efecto por el P. Fr. Domingo Aguilera y su Padre D. Andres de la Memoria fundada en la Capilla de Belen: Cuyo efecto en la Sisa del Vino y Azeyte de esta Villa de Madrid produce 934 rs. Anuales.

53. La renta de este numero esta Suspensa desde el Año de 1753 y no hay escritura de venta se sabe el por menor en el Protocolo a fojas 107.

54. Una Carta de Libramiento Genl. de renta de Juro en el Estanco de Tabaco del Reyno cuyo Juro lo hubo este Convento del P. Fr. Juan Mateo Sanchez.- Presvitero de nuestro orden por Cesion que de el hicieron al Convento de Monjas de Madre de Dios de la Ciudad de Salamanca da de renta liquida anual 1325 mrs. Libro Matriz folio 189

[34 r]

Numeros

Escrituras

55 y 55 idem. Un Privilegio de Juro que dejo a este Convento Hospital D^a. Teresa Ugarte situado en Millones de esta Villa de Madrid y de renta anual 15.908 mrs. Libro matriz folio 193.

56. Este es un Efecto de Villa en la sisa ordinaria de esta Villa de Madrid que lo dejo y mando Bernardino de Rojas de renta liquida anual 141 rs. y 6 mrs. Libro matriz folio 197.

57. Otro Efecto de Villa a favor de este Convento Hospital que dono el Maestre de Campo D. Diego Bustillos situado en la Renta del Yerro de esta Villa de Madrid de 1320 rs. anuales. Libro Matriz folio 201.

58. Otro idem a favor de este Convento que le dono D. Sebastian Suarez, Clerigo Situado en el Estanco del Casco de esta Villa de Madrid de renta liquida Anual 667 rs. Libro Matriz folio 205.

59. Ydem a favor del relacionado Convento que dejo al mismo D^a. Mariana Romano de Balmaseda Muger de Dn. Pedro Gonzalez de Armunia en cuya cabeza esta y de renta liquida anual 16 rs. v^on. Libro matriz folio 209.

60. Ymposicion que paga la Villa de Madrid por la Refaccion del Estado Ecc^o. que obra en el Legajo 1^o. Incluso con los numeros 19. 24. 25. 26. y 34.

61. Otro Efecto de Villa en Cabeza de D^a. Eugenia Hermoso y Heredia que heredo de ella con otros bienes este Convt^o. Hospital, estando incluso los numeros 62. 63. 64. y 65. y forma todo un Legajo con el testamento y demas Papeles concernientes a la Herencia de dh^a. Señora, produciendo solo este efecto Anualmente 660 rs. v^on Libro Matriz folio 217.

[34 v]

Numeros

Escrituras

62. Un Juro en el 2^o. medio por ciento de la Ciudad de Valladolid en Cabeza de D. Tomas Otalozza y Guevara perteneciente a la misma herencia de la repetida Señor D^a. Eugenia Hermoso y Heredia a favor del dicho Convento de renta liquida Anual 14170 mrs. Libro 1^o. Matriz folio 221.

63. Un Efecto de Villa en la Sisa del Vino de Lerida en Cabeza de D. Mateo Puelles y que compro este repetido Convento de Dn. Jose Antonio Puelles con el metalico que produjo la citada herencia arriba referida y renta anualmente 330 rs. Libro Matriz folio 225

64. Yd. de id. en Sisa de la 6ª. Parte y Comedias en Cabeza de D. Miguel Hernandez que compro el mismo Convento con la produccion de la recordada herencia y renta anualmente 1919 rs. y 10 mrs. Libro Matriz folio 229.

65. Ydem de idem en Sisas de la 6ª. Parte y Comedias en Cabeza de D. Diego Pardo y Villarroel que compro este citado Convento en venta judicial con los intereses q. Produjeron la herencia de Dª. Eugenia Hermoso y Heredia renta anualmente 157 rs. y 2 mrs. Libro Matriz fº. 233.

66. Yd. de idem En la renta del tabaco de esta Villa de Madrid en Cabeza de D. Martin Lujan quien lo hubo y heredo este mencionado Convento renta anualmente 192 rs. vºn. Libro Matriz folio 237.

67. Este asiento en el Libro 1º. Matriz al folio 241 es la futura de Dª. Maria Lujan que ningun documento ni otro Papel hay en el Archivo.

[35 r]

Numeros

Escrituras

68. Otro Efecto de Villa impuesto en la Renta del Tabaco del casco de esta Villa de Madrid en Cabeza del Maestre de Campo D. Diego Valladares, que lo hubo y heredo del mismo este Convento Hospital: renta anualmente 1500 rs. vn. [vellón] Libro Matriz folio 242.

69. Yd. otro en el nuevo Ympuesto de Cacao y chocolate en Cabeza de D. Jose Butron y Mojica [sic] de quien lo heredo el citado Convento renta anualmente 30 rs. vºn. [vellón] Libro Matriz folio 246.

70. Yd. otro En las Sisas del Vino y Azeyte de esta Villa en Cabeza de Dn. Juan Santos de Quesala [sic], quien lo dejo a este Convento Hospital renta anualmente 120 rs. vn. Libro Matriz folio 250.

Numero 1º. Legajo 3º.

71. Un Efecto de Villa impuesto en Sisas Quarto de Palacio en Cabeza de Dn. Tomas de Otafoza y Guevara de quien lo hubo este Convento con otros de los numeros 72. 73. 74. 75. 76. 77. y 78. Renta anualmente dicho efecto 431 rs. vn. Libro matriz folio 254. En este mismo numero se halla el Testamento del dhº. D. Tomas de Otafoza.

72. Yd. de idem en la Sisa nueva de Carnes en Cabeza de dhº. D. Tomas de Otafoza y Gevara [sic] adquirido como el anterior renta anualmente 600 rs. vºn. Libro Matriz folio 258.

73. Yd. de idem en Sisas de ocho mil Soldados en Cabeza del mismo Otalozza y Guevara adquirido del propio modo por dicho Convento renta anualmente 300 rs. vºn. Libro mz. folio 262.

[35 v]

Numeros

Escrituras

74. Un Efecto de Villa en la misma Sisa de ocho mil Soldados dejado a este relacionado Convento por el indicado Otalozza y renta anual 300 rs. vºn. Libro Matriz folio 266.

75. Otro idem en la Sisa del Vino de la Plaza que tambien dejo a este Convento D. Tomas Otalozza y renta anual 810 rs. vn. Libro matriz folio 270.

76. Otro idem en la Sisa del Quarto de Palacio que tambn. dono a este Convento Hospital, el citado Otalozza y renta anual 1650 rs. vºn. Libro Matriz folio 274.

77. Otro idem en Sisas del Quarto de Palacio en Cabeza del mismo Guevara quien lo dono a este Convento y renta anual 363 rs. Libro Matriz folio 278.

78. Otro idem en Sisas Moderadas de Carnes en Cabeza del propio Guevara el cual lo dono al mencionado Convento y renta anual 900 rs. Lib. matriz folio 282.

79. Otro id. Sobre la renta del Fierro de esta Villa de Madrid que lo heredo el indicado Convento del Hermº. Fr. Manuel Ximenez de Lumbreras novicio de esta Santa Casa renta anual 1320 rs. vºn. Libro Matriz folio 286.

80. Otro en las Sisas del nuevo Ympuesto de Metales de esta Villa en Cabeza de D. Carlos Herrera Ramirez de Arellano que lo hubo y compro este Convto. de Dn. Diego Lopez Fernandez de la Flor renta anual 315 rs. Libro Matriz folio 290.

81. Otro idem en las Sisas del Vino de Olivenza qe. lo dejo a este Hospl. D. Luis Saldaña renta anual 1045 rs. Libro Matriz folio 294.

[36 r]

Numeros

Escrituras

82. Un Efecto en Sisas del Vino y Azeyte de tres Millones contra esta Villa de Madrid en Cabeza de Dª. Magdalena de Ledesma quien lo dejo a este Convto. renta anual 660 rs. Libro matriz folio 298.

83. Un Juro en el derecho de Lanasy saca de estos Reynos en Cabeza de Dª. Maria de Guzman, cuyo Juro lo heredo este Convento Hospital de D. Luis Francº. Ramirez de Arellano, renta Anual 4114 mrs. Libro matriz folio 302.

84. Otro Juro en Alcabalas de esta Villa de Madrid en cabeza de Dª. Maria de Guzman, cuyo Juro lo dejo a este Convto. Hospital D. Luis Francº. Ramirez de Arellano renta liquida 5.106 mrs. Libro matriz folio 306.

85. El Juro de este numero que tenia este Convento sobre el 1º. y 2º. uno por Ciento del Almojarifazgo Mayor de la Ciudad de Sevilla fue comprehendido en la real Celula de Superior de 1º. de Julio de 1749. Protocolo folio 172.

86. Un Efecto de Villa en las Sisas del Fierro y demas metales de esta Villa de Madrid en Cabeza de D. Carlos Herrera Ramirez de Arellano, cuyo Efecto lo heredo este Convento de la Exm^a. Sr^a. Marquesa de Ujena renta Anual 330 rs. Libro Matriz folio 310.

87. Un Efecto en Sisas Quiebra de Millones en Cabeza de D. Luis de Zabalza, que lo hubo este Convento por convenio con el por otro de la Ciudad de Granada.

[36 v]

Numeros

Escrituras

Renta Anual 450 rs. Libro Matriz folio 314.

88. Un Efecto de Villa Situado en la Sisa de ocho mil Soldados en Cabeza de D. Andres Marques que lo hubo este mencionado Convento por convenio con el Ntrº. de Granada renta anual 440 rs. vºn. Libro matriz folio 318

89. Otro Efecto en la Sisa del Vino de la Plaza en Cabeza de D. Bernardo Santiago de Villota que dono a este Convento Hospital D. Ysidro Garcia Mateos renta anual 114 rs. vºn. Libro Matriz 322.

89. idem. Ultimamente hay en este Legajo uno que contiene varios Privilegios de Juros muy antiguos que no tienen cabimento en los Libros, Varias Provisiones de Algunos Juros, una cesion de un Efecto de Villa a favor de D. Diego de Arroyo y otros Papeles antiguos.

Los ochenta y nueve numeros q. Comprehenden los Juros y Efectos de Villa divididos en tres Legajos, constan todos en el Libro 1º. de Hacienda y sus folios se deja espresado al final de cada numero=

[37 r]

Numero 2º. Legajo 1º.

Contiene todos los Censos Redimibles y Perpetuos

Censos Redims.

90. Una Escritura de Censo redimible a favor de Antonio Delgado vecino de la Villa de Aravaca como poseedor de una Casa que le dio a Censo alquitar este Convento Hospital en la citada Villa a 120 rs. todos los años. Lib. mz. fº. 1º.

91 y 101. Dos Escrituras de dos Censos el uno de 200 ducados de Pral. que corresponde al numero 91 y el otro de 100 Ducados tambien de pral. del n.. 101 impuestos sobre una Casa en la Calle de S. Bernardo barrios de Avapies señalada con el n.. 6. de la manzana 36 pagados por Manuel y Juan Gomes, y el

reconocimiento por Mnel. Josefa y Maria Redondo todos hermanos. Libro Matriz fº. 5 y 41.

92. El numero del margen esta incluso en el 28 y por eso no consta ni en este Legajo ni en el Libro Matriz.

93. Una Escrª. de Censo impuesta sobre la renta del Tabaco de Capital 80 mil rs. y 2400 mrs. de reditos. Libro Matriz fº. 9.

94. Una Escrª. de Censo alquitar impuesto pr. D. Ysidro Garcia Mateo sobre en la Parroquia de S. Justo y Pastor Calle de Juanelo que lo Pagaba D. Eugenio de la Pompa, y ahora lo satisface a este Convtº. D. Jose Menendez 136 rs. y 6 mrs. anuales. Libro matriz folio 13.

95. Dos Escrªs. la una de un censo alquitar por D. Matias Mendez, Vecino de la Ciudad de Granada, sobre va

[37 v]

Nums. de Escrªs.

rias Casas y posesiones de tierra en dicha Ciudad de 604 rs. vºn. de redito anuales que lo satisface D. Jose Mendez, Pbrº. Canonigo del Sacromonte de Granada y la otra Escrª. es respectiva a las Memorias Subrogdªs. a este Censo, perteneciente a D. Manuel Cornejo aleman: y todo se ve a 1ª. Vista en el Libro matriz folio 17.

96. Una Escritura en testimonio en relacion de Fundacn. de una Memoria Capellania que Mandaron fundar Pedro de Umaña y Magnª. Gamallo Su Mujer en la Capilla del Smº. Cristo de la Salud en 1672 la cual no ha tenido efecto Libro matriz fº. 21.

97. Manuel Moron. Este numero no tiene Escrª. y su renta es una memoria impuesta en el Año de 1755 y no se cobra desde el Año 1762. Libro matriz folio 25.

98. Una Escrª. de 22000 rs. de Ymposicion de Censo alquitar que tiene contra si el Convtº. Hospital de Murcia y paga en cada Año a este 660 rs. situado sobre una Hacienda llamada de Beniajan. Libro Matriz folio 29.

99. Escrªs. de la Fundnº de Un vinculo pr. Dn. Luis de Rojas en futura debiera recaer en este Convento Hospl. y paga al mismo D. Manuel Rafael Pico, 2226 mrs. sobre un Juro que no se cobra desde el Año de 1802. Libro matriz fº. 33.

100. Una Escritura de Ymponº sobre la renta del Tabaco de 34.400 rs. de Pral. y 1032 rs. de redito que no se cobran. Libro Matriz fº. 37.

101. La Escritura de este Numero esta reunida con la del numero 91 de este Legajo.

[38 r]

102. Un Libro en Pergamino que contiene la fundac^o de Mayorazgo que otorgo y fundo el Señor Dn. Jose Antonio de S. Roman, cuyas memorias estan corrientes. Libro matriz folio 45.

103. Una Escr^a. de 200 Ducados de Pral. que dejaron Andres Garcia y Jose de Montenegro sobre una Casa de la Sacramental de S. Lorenzo cuya renta no se cobra. Libro matriz f^o. 49.

104. Una Escr^a. de Censo de unas tierras de Pan llevar Junto a la Fuente Castellano propia de este Convento que dio a Censo reservativo a Julian Ruiz. Libro matriz f^o. 53.

105. Una Escr^a. de Cesion de un censo de 100 Ducados de Pral. sobre unas Casas en esta Corte en la Calle de la Veronica, y esta en suspenso su renta desde el Año de 1768 qe. la pagaba Alonso Martinez. Libro matriz folio 57.

106. Una Escr^a. de Censo de 3366 mrs. de reditos que dejo a este Convento D. Juan Urrutia, y lo satisfizo la Archicofradia del Rosario del Colegio de Santo Tomas de esta Corte hasta el Año de 1743 desde cuya epoca este en Suspenso. Libro matriz folio 61.

107. Un Libro en Pergamino que contiene las Escr^{as}. de Censo que impuso la Señora Marquesa de Villena Condesa de Barajas de 1158 rs. y 3 mrs. anuales que en el dia satisface el Exm^o. Señor Duque de Fernan Nuñez, aun plazos corrientes. Libro matriz folio 65.

108. Es una Futura al Vinculo de D^a. Maria Hur

[38 v]

Nums. de Escr^{as}.

tado de Castilla, llamando a este Convento Hospl. y Pobres de la Carcel, a falta de herederos. Libro matriz folio 69.

109. Yd. Una Escritura de Futura Subcesion a una quarta parte de Mayorazgo y Bienes de Simon de Montoya concluidos los llamados. Libro matriz f^o. 70.

110. Una Escr^a. de un Censo de 300 rs. v^on. que dejo a este Convento D^a. Clara de Zalazar, y hoy en el dia lo paga Dn. Victor Leon Cerbera, esta corriente Libro matriz f^o. 71.

111. Una Escr^a. de 50 rs. pr. razon de oblata que pagaba a este Convento Hospital D. Juan Antonio Gonzalez por la memoria de misas que fundo en la Capilla del Sm^o. Cristo de la Salud Dn. Diego Rodriguez de Villanueva. No esta Corriente desde el Año 1792. Libro matriz folio 75.

112. Una Escr^a. de Censo de 66 rs. de reditos que dejo a este Convento N. Rm^o. P. Genl. Fr. Franc^o. de San Antonio Estremiana, impuesto sobre unas Casas en la

Plazuela de la Cebada que hacen esquina a la Calle del Oriente y lo paga en el día D. Victor Leon de Cerbera. Esta corriente Libro matriz folio 79.

113. Un Libro de Pergamino que contiene un Censo de ciento diez mil rs. de Pral. y 3300 rs. al 3 p% de reditos anuales por parte del Mayorazgo de Dn. Gregorio Altamirano, en el día lo paga D^a. Josefa Zapata y Altamirano Vecina de Granada y en su representacion en esta Corte su Apoderado D. Rafael Valencia esta corriente Libro matriz folio 83.

114. Una Escr^a. de Censo de Maria de Aguado, y 2244 mrs. de reditos qe. pagaba franc^o. [sic] Peñalosa sobre una Casa y tierras en la Villa de Barajas esta sin cobrar de. el Año de 1768. Libro matriz f^o. 87.

[39 r]

115. Este numero no existe en el Libro Matriz por hallarse refundido en el 206 de Casas Libro 3^o. de Hacienda.

116. Una Escr^a. de Censo que paga a este Convento el P. Prov. de S. Felipe Neri de esta Corte de 111 rs. vn. por la memoria de D. Bernardo Naguncia; lo paga quando lo hace la Villa de los Efectos de Villa Libro Matriz folio 92.

Numero 2^o. Legajo 2^o.

117. Este Legajo no contiene otra Cosa que los Titulos y pertenencia de las Tierras Casas y olivares de la Hacienda de Esquivias. El 1er. Libro contiene los Titulos de la adquisicion de la Casa con todas sus oficinas de Labor cueba Bodega y demas, comprada a Dn. Manuel Torrejon Romano en 4 de Abril de 1721. en precio de 66000 rs. y ademas en la Pieza 2^a. consta la adquisicion de varias tierras hechas al mismo. Al principio de dh^o. Libro hay una Relacion circunstanciada de la Hacienda sugetos a quienes se compraron las Viñas olivares y demas tierras y en el cuerpo del Legajo todas las Escr^{as} originales de las mismas divididas en 24 Piezas, unas Escr^{as}. forradas en pergamino y otras en Papel. Al Protocolo fojas 237. esta Circuntanciadamente quanto va relacionado y el asiento de sus productos consta en el Libro Matriz folio 95.

Numero 2^o. Legajo 3^o.

118. Una Futura del P. Fr. Jose Ballu Presvitero del orden de N. P. S. Juan de Dios hijo de esta Santa

[39 v]

Num. de Escr^{as}.

Casa cuya renuncia otorgo en 24 de Julio de 1787. ante D. Miguel Sauquillo de Frias Essn^o. del numero de esta Villa de Madrid; quien la hizo a favor de sus Padres y que por fallecimiento de estos, entrase al goze este Convento Hospital. Libro Matriz f^o. 99.

119. Un Libro en Pergamino Amarillo que contiene el Testamento y fundacion de las Memorias de D. Juan de España y Moncada, que satisfacía D. Diego de Campo

y Somalo y en el día lo hace Dn. Patricio Waunfell [sic] no esta Corрте. Desde 1817 solo a dado una partida a ct^a. de atrasos. Libro Matriz folio 100.

120. Una Futura a los Bienes y Vinculos de D. Franc^o. Estevan de los Rios. Libro Matriz folio 104.

121. Una Escritura de Censo de 1000 Ducados de Pral. y 330 rs. de reditos que dejo Dn. Juan Bautista de la Reta y pr. fallecimiento de Dn. Antonio Franc^o. de Yruegas, entro al goze este Convento en 29 de Abril de 1735 lo paga en la actualidad D^a. Ramona Martinez de Feyjoo, posehedora de la Casa que esta afecto sita en la calle de los Jardines, estan corrientes sus pagos. Libro Matriz folio 105.

122. Una Escritura de Censo de 110000rs. de Pral. y 3300 rs. de reditos anuales que tomo a Censo la Exm^a. Señora Condesa de Torralba y Talaza, en 12 de octubre de 1787 sobre unas Casas pr^{ales}. en la Calle de la Luna con asesorias [sic] a la de la Estrella, señalada con el n^o. 4. mann^a. 469. Es el posehedor actual el Señor Marques de la Motilla Vecino de la Ciudad de Sevilla, estando corrientes sus pagos. Libro Matriz folio 109.

123. Una Futura de cinco mil rs. anuales sobre el Mayorazgo que fundo Dn. Julian de Hermosilla, por Escr^a. de 31 de Mayo 1774 ante Franc^o. Ant. Martin de Herrera Escn^o. de Prov^a. Libro Matriz folio 113.

[40 r]

124 y 126. Un Libro en Pergamino donde hay encuadernadas dos Escr^{as}. La 1^a. de una Escr^a. de Venta a Censo reserbativo de una Casa en la Calle de S. Juan n..^o 2. mann^a. 246 hecha por esta Comunidad a favor de Dn. Ysidro Villa, y D^a. Gabriela Gomez Asenjo en precio de 10.700 rs. que al 3 pr. 100 son 321 anuales y esta corriente en su pago y lo verifican hoy Dn. Ventura Sedano y D. Domingo Reynoso, actuales posehedores. Libro Matriz f^o. 114.

Yd. 126. La otra Escr^a. del n..^o 126, encuadernada con esta es una Ympon. de 5500 rs. de Pral. sobre la Renta del Tabaco que esta en suspenso sus pagos del 1802. Libro mz. folio 119

125. Una Escr^a. de Futura Sucesion a un Vinculo y otros bienes libres de Dn. Juan Manuel Aguayo y Madaria segun su testamt^o. de 23 de Feb^o. de 1783 y entro al goze D. Juan Aguayo su herm^o. y Dn. [Ca...] Aguallo por falta del ultimo sus hijos y descendientes. Libro matriz folio 118.

127 y 128. Dos Escr^{as}. enquadernadas en un Libro de Pergamino la 1^a. de una Casa que vendio esta Comunidad en la Calle del medio dia chica, y dio a Censo reservatibo de 30400 rs. de Pral. y 912 de reditos anuales que paga corriente en el día Dn. Juan Murua su actual posehedor. Libro Matriz folio 123.

La otra Escr^a. es otra Venta de una Casa en la Calle del Lobo n..^o 2. mann^a. 219 que dio esta Comunidad a Censo reservatibo por el pr^{al}. de 110 mil rs. y 3300 rs.

de reditos anuales, a Dn. Alejandro Amirola y hoy poseen sus hijos Dn. Alejandro y D^a. Maria, estan corrientes en sus pagos. Libro Matriz folio 127.

Censos perpetuos.

129. Una Escr^a. de fundacion de la Congregn. de S. Lazaro el Mendigo de 816 mrs. Por una misa Cantada con Diaconos y Acolitos segn. Escr^a. de 5 de Abril de 1694 y no consta estar corrte. En el Libro matriz f^o. 131.

[40 v]

Numeros de Escrituras

130. Una Escr^a. otorgada pr. Dn. Justo Walter y D^a. Catalina Zapata correspondiente a las memorias fundadas por estos en este Conv^t^o. Hospital, con la Dotacion de 14.400 rs. p^a. seis camas en la Sala de S. Miguel, estan en suspenso estas Memorias sin cobrarse desde el Año de 1806. Libro matriz folio 135.

131. Una Escr^a. de Censo perpetuo de 83 rs. anuales impuesto sobre unas casas en la Caba de S. Franc^o. que vendio esta Comunidad a Juan Lopez y Franc^o. de la Paz: En el dia esta corriente sus pagos y lo satisface D. Jose Llanos. Libro matriz folio 139.

132. Una Escr^a. y otros papeles pertenecientes a un Censo de nueve rs. anuales que pagaba a este Conv^t^o. D. Franc^o. Geraldo del Campo, y esta en suspenso sin saberse las fincas desde el Año de 1805. Libro matriz folio 143.

133. Este numero es de 12 @ [arrobas] de Vino que pagaba S. M. por el mes de Septieme. y que antes lo hacia la Duquesa de Arcos como posehedora de una Quinta que S. M. tomo para desanche [sic] de la Casa de Campo, no se encuentra documento alguno en el Archivo. Libro Matriz, folio 147.

134. Una Escr^a. de Censo de 5 rs. de Censo perpetuo que satisfacía Dn. Manuel Ximenez, por una Casa fuera de la Puerta de la Vega, esta en descubi^t^o. desde el Año de 1802. Libro matriz f^o. 148.

135. Una Escr^a. de Censo que paga el Ylle. Cabildo de la St^a. Yglesia Magistral de Alcalá de Henares como Patronos de las Memorias que fundo D. Franc^o. Antonio de la Peña de 14960 mrs. Anuales, esta en descubierto desde 1806 y por haverse inutilizado las fincas y vendido otras segn. Rs. ordenes no se paga. Libro matriz f^o. 152.

136. Una Escr^a. de la memoria fundada en este Conv^t^o. Hospital por la Exm^a. Señora D^a. Maria Josefa de

[41 r]

Zuñiga y Castro Marquesa de Sarria otorgado Testam^t^o. ante Manuel Vargues de Seijas Essn^o. de S. M. en 22 de Junio de 1762 de una Misa Cantada en el dia de S. Joaquin, la cual esta corrte. y pagan al P. Sacristan Mayor 150 rs. anuales segun mas evidencia el Libro matriz folio 156.

137 y 138. Un Libro en Pergamino que contiene dos Escr^{as}. de Venta a Censo perpetuo a 34 mrs. cada una qe. hacen 68 a favor de la Sacramental de S. Gines la cual no satisface por haverse redimido y el capital que produjeron los dos Suelos, se impusieron en un Vale de 150 ps. Libro matriz folios 160 y 164.

139. Una Escr^a. de Zenso perpetuo de 34 mrs. v^on. al Año con dr^o. a Señorío Tanteo y Veintena por el Suelo que dio a Juan de arroyo esta Comunidad, esta en descubierto desde el Año de 1783. Libro matriz folio 168.

140. Una Escr^a. de Censo de 240 rs. anuales que dejo D^a. Clara Velazquez Zapata p^a. 12 @ [arrobas] de Azeyte p^a. alumbrar dos Lamparas en la Capilla y ahora lo hace corriente Don Antonio Villafranca. Libro matriz folio 172.

141. Este num^o. no consta en el Libro matriz por estar comprehendido en el 3^o. al 184 de Casas, y queda unida su Escr^a. en este Archivo, al legajo 1^o. Numero 3^o.

142. Una Escr^a. de Oblata de 30 rs. al Año pr. 50 Misas a N. S^a. de Belen, esta en suspenso la renta de este num^o. pr. aver vendido la finca afecta pr. Rs. ordenes y su Capital esta en el Credito Publico.

143. Una Escr^a. de Censo de 34 mrs. redimido en 31 de Marzo de 1802. Libro matriz folio 180.

144. Una Escr^a. de Censo Perpetuo que pagaba el Convt^o. de la Merced Calzada sobre una Casa Calle de la Concep^on. Geronima, esta perdida la finca y no se cobra desde el año

[41 v]

Nums. de Escr^{as}.

desde el 1802. Libro matriz folio 184.

145, 146 y 146 idem. Fundacion y Futura hecha pr. D. Miguel Salmeron, y Testamento; Fundacion Con futura de D^a. Ysabel Salmeron, y pagos que hacia de Memorias de Misas. Libro matriz folios 188-192- y 196.

147. Una Escr^a. de Censo de 110 rs. anuales que pagan los P. P. de la Comp^a. de Jesus Anualmente por memoria que dejo Dn. [sic] Ysabel de Teba, cuya hacienda poseen dh^{os} P. Jesuitas y Libro Matriz f^o. 197.

148. Una Escr^a. de Censo de 3.400 mrs. que dejo a este Convt^o. Hospl. D^a. Ana Velazquez, el cual no se cobra. Libro Matriz folio 199.

Numero 2^o. Legajo 4^o.

149 y 150. Un Libro ya viejo en Pergamino que contiene una Carpeta de 8678 mrs. que dejo a este Hospl. de Censo perpetuo D^a. Juana del Monte el cual n.. 149 no aparece en el Libro Matriz y en el Protocolo a fojas 306 consta estar perdido.

El n.º 150 [sic] es la Futura que dejó de sus bienes Alonso del Monte después de sus hijos y herederos. Libro matriz folio 201.

151. Este número no tiene Escr^a. y en el Libro Matriz dice esta en descubierto esta renta desde el Año de 1700. Sobre tierras en el lugar de Getafe folio 202.

152. Una Escr^a. de Censo sobre varias Tierras en Fuente la Yguera Prov^a. de Guadalupe que están en suspenso desde el Año de 1732. Libro Matriz folio 203.

153. Una Escr^a. de Censo correspondiente a las Memorias que fundó el Br. Martín del Castillo están en suspenso. Hace más de 100 años. Libro Matriz folio 204.

[42 r]

154. Una Escr^a. de Censo Perpetuo que donó a este Convento D. Pedro Subiza y Herederos. de Dn. Bme. Elezande de 504 mrs. sobre una Casa en la Ce. de la Montera, esta sin cobrarse desde el Año 1788. Libro Matriz folio 205.

155. Una Escr^a. de Censo Perpetuo, y una Futura a un Mayorazgo pr. D^a. María de la Concepción. Henríquez de Guzmán de 294 rs. y 4 mrs. anuales que paga D. Silvestre Posadas; esta corrte. de sus pagos. Libro matriz folio 209.

156. Una Escr^a. de Censo que pagaba Dn. Juan Antonio Zapico 34 mrs. anuales y esta en suspenso desde el Año de 1700. Libro matriz folio 213.

157. Una Escr^a. de Censo Ympuesto pr. D^o. Nicolás Sánchez Arcipreste sobre un oficio de Receptor, que pagaba Dn. Pedro José de Yebra Camargo, y en el día satisface Dn. Domingo Herrera 240 rs. vn. esta Corrte Libro matriz folio 214.

158. Una Escr^a. de Fundación de la Memoria de Misas pr. Catalina González, que está en suspenso desde el Año de 1768. Libro Matriz folio 216.

159. Una Escr^a. de Censo que lo pagaba el Capellán de la memoria que fundó Pedro Sánchez y Antonia Obregon en el Año de 1784, desde cuyo tiempo esta suspensa. Libro Matriz folio 218.

160. Una Escr^a. de Censo que lo pagaba Dn. Franc^o. Xavier Cabezo esta suspensa desde el Año de 1747. Libro Matriz folio 220.

161. Una Escr^a. de Censo impuesto por D^a. Josefa de Zupide a favor de este Conv^{to}. p^a. dotación de una cama y curar en ella un Sacerdote Pobre, los Paga en el día la viuda de D. Ramón Caselles, esta pendiente. Pleito pr. los atrasos, y paga los años corrtes. Libro matriz f^o. 222.

[42 v]

Nums. de Escr^{as}.

162 y 163. Son Dos Escr^{as}. de Patronato la una fundada pr. D. Antonio Ortiz Urrea, de la que fue testamentario. N. Rm^o. P. Genl. Fr. Franc^o. de S. Antonio, y

esta suspenso la renta de 3400 mrs. que pagaba desde el Año 1734. Libro Matriz fº. 226.

La otra de la Capellania que fundo D. Antonio Ortiz Urrea, pagaba D. Manuel de Beloy 14960 mrs. y esta sin cobrar desde el Año 1805. Libro matriz folio 228.

164. Una Escrª. de Censo sobre la fundn. de la memoria de Dª. Josefa Bazquez qe. administra la Congn. de las Animas del Campo Santo, y se pone como Limosna en el Libro de recibo ordriº. y estraordriº. esta Suspensa su renta desde el Año de 1765. Libro matriz folio 232.

165. Una Escrª. de Censo perpetuo de 1775 rs. vn. que paga el E. S. Duque de Medinaceli esta corrte. sus pagos. Libro mz. folio 236.

166. Una Escrª. de Censo de las Memorias que fundaron Dn. Juan Bautista Cota Beano y Dª. Barbara Bued su muger, sobre todos sus bienes y estos vendidos, quedo obligado a pagar 240 rs. de Credtº. Publico, el cual tiene satisfecho htª. el Año de 1815. Libro Matriz folio 240.

167. Real Concesion de Dos @ [arrobas] y media de azogue por el Rey N. S. que no se cobran desde el Año 1805. Libro matriz folio 244.

168. Real Licencia de S. M. concediendo Limosna a este Convto. de 459 rs. y 12 mrs. anuales pª. libras de Cera pª. Unciones esta suspenso desde el Año de 1805. Libro matriz folio 249.

169. Yd. otra Rl. gracia concediendo de Limosna S. M. cada año, 588 rs. 16 mrs. pª. una comida a los Pobres Enfermos el dia de S. Jose esta Suspensa desde el

[43 r]

Año de 1805. Libro matriz folio 252.

170. Una Escrª. de las Memorias y obras pias que fundaron D. Rafael Cornejo y Rivadeneira en el Convto. de S. Felipe, de esta Corte, estan en Suspenso desde el Año de 1798. Libro matriz folio 256.

171. Una Escrª. de las Memorias fundadas pr. Dª. Maria Francª. de la Torre Marquesa de Cazaliche de 500 rs. cada tres años en terna con los hospitales generales y de Pasion, esta corte. su renta. La paga en el dia Dn. Angel Velasco, Libro matriz folio 260.

172. El Sindico de S. Francº. el Grande pagaba a este Convento 224 mrs. pr. la memoria fundada pr. D. Antonio Pedro Medrano, esta en suspenso desde 1796. Libro Matriz folio 264.

173. Una Escrª. del censo de 1100 rs. que paga anualmente el Exmº. Señor Duque de Liria, esta en concurso Libro matriz folio 268

174. Esta es una Limosna que reparten en el Convento de la Trinidad pr. las Memorias fundadas pr. la Exm^a. Señora D^a. Josefa de Cardenas, no tiene renta ni plazo fijo. Libro matriz f^o. 272.

175. Real Limosna que S. M. concedia p^a. ropas que sirviesen de abrigo a los Pobres Enfermos en las dos Temporadas de Unciones. Libro matriz f^o. 272

176. Real Limosna y otros Papeles pertenecientes a las Memorias fundadas pr. la Em^a. Sr^a. D^a. Josefa de Borja de 500 rs. a que han quedado reducidas segn. Convenio con los P. P. del Espiritu Santo que las pagan. Estan Corrtes. Libro Matriz f^o. 280.

177. Una Escr^a. de la Congregn. de S. Rafael que pagaba 66 rs. v^on. al Año pr. la fiesta del Arcangel no se cobra desde el Año de 1809. Libro Matriz folio 284.

[43 v]

numeros de Escr^{as}.

178. No existe ya la Escr^a. por donde el Rey N. Señor satisfacía 60 rs. por cada Guardia de Corps que tomaban las Unciones por no haver en este Convento Curacion Militar ni darse las Unciones. Libro Matriz folio 288.

179. Una Escr^a. de Concordia entre la Comunidad de este Convento y la Congregn. Del sm^o. Cristo de la Salud. Las Misas que debian de pagar no las satisfacen y todo esta en suspenso desde 1805. Libro Matriz f^o. 292.

180. La Real Caja de Amortizacion paga en 16 de octubre de cada Año 796 rs. y 20 mrs. pr. razon de las alhajas de Plata que por prestamo voluntario pago digo entrego en 16 de octubre de 1798. Libro Matriz que consta estar Satisfecho ht^a. 1815- folio 296.

180 idem. Escr^{as}. de Propiedad de la Hacienda que posee este Convento en el Pago llamado la Aragonesa, termino de Andujar y jurisdccn. del Marmolejo Compuesta de Casa comun y oficinas y tierra y sembradas de olivos. Esta en Arrendamt^o. en 16000 rs. vn. y corrtes. Sus pagos. Libro matriz f^o. 300.

180 id. Hay tambien en el final de este Legajo Quince Piezas de Redempciones de Censos, unos que han sido redimidos por parte del Convento sobre varias fincas de el en que grabitaban y otros que lo han verificado otros Censualistas, y como Son Escr^{as}. Canceladas no se hacen merito, pero sirven para la posteridad y que puedan verse con facilidad quando se necesite alguna sabiendo en el Legajo en que se hallan

[44 r]

Numero 3^o. Legajo 1^o.

Contiene este numero los Titulos de pertenen^a. de las Casas Aposentos.

Numr^{os}. de Escr^{as}.

Numero 3^o. Legajo 1^o.

180. Unos títulos de pertenencia forrados en pergamino ya rotos y otros Papeles de adquisición de la Casa calle de San Jacinto señalada con el número 19, manzana 196. Libro matriz folio 1º.

181. Yd. otros de pertenencia, forrados lo mismo que contiene varias Escrituras de redempciones de Censo y Regalía de Aposento de la Casa Calle de Santa Ysabel, Esquina a la Plazuela de Anton Martín señalada con los nums. 1. y 2. de la manzana 6. Libro matriz folio 13.

182 y 182. Ydem. Un libro forrado en Pergamino que contiene los Títulos de dos Casas la una numº. 3 de la manzana 450 que se vendió por la Comunidad en 19 de octubre de 1826 y la otra en la Calle del medio día chica señalada con el número 9 de la manzana 27 que se dio a Censo a don Agapito Luis Fernández en 5 de octubre de 1795 pª. lo cual hay otro Libro en este Legajo también forrado en Pergamino que lo expresa y qe. la correspondte. Escrª. de este Censo, esta en el numº. 2º. Legajo 3º. Señalado con el 127. Libro matriz folios 507 y 61.

184. Ydem 185. Yd. Dos Libros Forrados en Pergamino que contiene los títulos de pertenencia de una Casa Calle del Amor de Dios, Esquina a la Plazuela de Anton Martín

[44 v]

nmrs. de Escrªs.

Señalada con el número 6 de la Mannª. 237 y hay en ellos la Escrª. de Venta de la otra Casa n.. 185 que tenía este Convento en la Red de S. Luis que se vendió en 1804. Libro Matriz folios 62 y 82.

Número 3º. Legajo 2º.

186. Casa en la Calle real de la Fuente del Ave María que la refundieron con otras tres en una sola y están ahora los títulos de pertenencia bajo el número 210 de la casa que redifco para esta Comunidad el R. P. Arguelles Libro matriz folio 98.

187 y 188. Un Libro de Pergamino que contiene los títulos de pertenencia de dos Casas que posee esta Comunidad la 1ª. en la Calle de la Cruz del Espíritu Santo señalada con el numº. 17 de la Manzana 471. y la otra en la Calle de Santa Lucía n.. 19 manzana 473. Libro matriz folios 106 y 110.

189. Es una Tienda Botillería que está refundida en la Casa n.. 181 del Legajo anterior.

190. Casa en la Calle del Olmo, refundida como la del numº. 186 y constan sus Títulos en el n.. 210. Libro matriz folio 135.

191. Un libro en Pergamino que contiene los Títulos de Pertenencia de una Casa que tiene este Convento en la Calle del Amor de Dios señalada con el número 5 de la manzana 237. Libro matriz folio 143.

192. Casa en la Calle de la Puebla de Peralta la que fue vendida a Dn. Juan Ventura Apestegui en 9 de Sepre. de 1814. Libro matriz folio 157.

193. Un Libro en Pergamino que contiene los Titulos de pertenencia de una Casa que posee dh°. Convento

[45 r]

en la Calle alta de S. Vicente señalada con el numero 21 de la mannª. 452. Libro matriz folio 177.

194. Casa en la Plazuela del Rastro vendida por esta Comunidad en 26 de Junio de 1816. Lib. mz. f°. 181.

195 y 196. Varios Papeles de titulos y pertenencias de dos Lavaderos que posee este Convto°. en la Rivera de Manzanares al puente de Segovia, los cuales se hallan metidos en su pergamino. Libro Matriz folios 185 y 189.

197. Un Libro en Pergamino de los titulos y pertenencias de una Casa en la Calle del Leal y da buelta a la del Olmo propia de este Convento señalada con el numero 1 de la manzana 26: Tambien se halla inserta la real Cedula de redempcion de la Carga real de Aposent°. Libro matriz folio 193.

198. Varios Papeles metidos en un Pergamino que contiene los Titulos de pertenencia de una Casa que posee este Convento en la Plazuela de Anton Martin Señalada con el n.. 5 de la manzana 6. Libro matriz folio 197.

Numero 3. Legajo 3°.

199. Un Libro enpergamino que contiene los titulos y demas Escrªs. de redemp°n. de una Casa que posee este Convento en la Calle de la Montera señalada con el num°. 28 de la manzana 290. Libro matriz folio 213.

200. Una Casa en la Calle del Lobo señalada con el n.. 2 de la manzana 219 la que se dio a Censo a D. Alexandro Amirola en 12 de octubre de 1795 y se halla Cargada esta renta en el n.. 128 de Censos numero 2°. Legajo 3°. de este Archivo.

201. Una Casa que tenia este Convento en el Lugar de Getafe la que fue vendida por la Comunidad. L. Mz. F°. 238

[45 v]

nmrs. de Escrªs.

202. Casa que se vendio en la Calle de San Mateo de esta Corte: La qe. se vendio en 27 de ocre. de 1807. Lib. mz. f°. 242.

203. Un Libro en Pergamino que comprehende los titulos de pertenencia de una casa que posee este Convto°. en la Calle del Olmo que da buelta a la de Santa Ysabel señalada con el num°. 3 de la Manzana 26 hay ademas en dicho Libro el Privilegio de Huesped de Aposento: Libro matriz folio 246.

204. Casa en la Calle del Olmo refundida en una sola con las de los números 186 y 190, y constan sus títulos en el 210. Libro matriz folio 262.

205. *Este número Son ocho Cabuchuelas que posee este Convento debajo de sus Enfermerías y dan buelta a la Calle del Tinte que las hizo p^a. veneficio del mismo Ntr^o. Rm^o. P. General Fr. Sebastian de Fuentes. L. mz f. 282.*

206. *Un Libro en Pergamino que contiene los títulos de pertenencia de una Casa que posee este Convento en la Plazuela de Anton Martin señalada con el n.º 9 de la manzana 6. Libro matriz folio 318.*

Numero 3^o. Legajo 4^o.

207. *Es una Tienda de Herrador Cochera que fue en lo antiguo de este Convento junto a la Portería. Libro matriz folio 322.*

208. *Casa en la Ciudad de Cadiz Calle de San Jose buelta a la del Sacramento señalada con el n.º 174, perteneciente a la Enfermería de Religiosos, cuya renta es a cargo de Ntr^o. Rm^o. P. General. Libro matriz folio 326.*

209. *Un Libro en Pergamino que contiene los títulos de pertenencia de una Casa que posee este Convento en*

[46 r]

en la Calle de la Torrecilla del Leal número 8 de la Manzana 29.

210. *Dos Libros en Pergamino que contiene los títulos de pertenencia de una Casa que posee este Convento en la Calle del Olmo esquina a la del Ave Maria señalada con los números 6. 7. 8. y 9. de la manzana 27 y antes correspondían a los números de Hazienda 186. 190 - y 204, como igualmente la del número 8 que sus títulos están en el 2^o. Libro más pequeño de los dos, con la Rl. Cedula de venta a favor de este Convent^o. Libro matriz. Folio 363.*

Numero 4. Legajos 1^o. 2^o. y 3^o.

Estos Tres Legajos se componen de Escrituras de Redempciones de Censos Juros, Futuras Niquil [sic] y otros Papeles antiguos pertenecientes a este Convento Hospital qe. por su poco valor no se expresan con Yndividualidad. Los referidos Legajos se hallan en la tabla 5^a. de en medio del estante pral.

Numero 5. Legajos 1^o. al 7^o.

Este número comprende Siete Legajos todos correspondientes a la Herencia de Juan Andrea Calbo que algún día podrán ser útiles y por eso deben conservarse.

El Legajo 1^o. Contiene el Testamento y Memoria Fundada por Juan Andrea Calbo a favor de este Convento Hospital.

El 2^o. Idem papeles concernientes al mismo Calbo D. Geronimo Buron y D. Pedro Arestin Tesorero qe. fue de la Fabrica de la Moneda de Sevilla como hered^o.

[46 v]

el citado Calbo de estos Sugetos

El tercer Legajo Contiene los mismos Papeles que el anterior y lo propio sucede con el Legajo 4º.

El Legajo 5º. son papeles Antiguos a la Herencia de D^a. Catalina del Rio y de D. Andrea de Ellordu [sic] Administrador de Salinas de Ciudad Real y corresponde a la herencia de Calvo.

Legajo 6º. Contiene la correspondencia particular de Juan Andres Calbo, D. Geronimo Buron, boradores [sic] de Pleytos y otros Papeles antiguos concernientes a estos Sugetos.

Legajo 7º. Contiene Papeles de Cuentas y otros particulares de Juan Andrea Calbo y Dn. Pedro de Arestin tesorero que fue de la Fabrica de la Moneda de Sevilla.

Estos Legajos se hallan en los Estantes de la fachada pr^{al}. de este Archivo; el 1º. y 2º. en la 5ª. Tabla del estante de la dh^a. En 3º. y 4º. en la tercera tabla del dhº. estante; el 5º. y 6º. en la 2ª. Idem y el 7º. en la 3ª. Tabla del estante de la izquierda.

Numero 6º. Legajos 1º. y 2º.

Estos dos Legajos situados en el Estante pral. de la Fachada de en medio, a los lados, de los numeros 1º. y 2º. Pr^{ales}. Sus dos Legajos: Contienen varios autos executivos, por providencias ganadas en los Tribunales por los Pleytos Seguidos sobre varios asuntos, y aunque no se extractan por su antigüedad pueden conservarse p^a. lo qe. pd^a. ocurrir

[47 r]

Numero 7. Legajo 1º.

Este Legajo es inutil por contener papeles muy viejos y unos borradores de Ympresos de Estancias Militares del Año de 1809 existente en la Tabla 3ª. del Estante de la Yzquierda.

Bajo los numeros desde el 1º. Al 6º. En la última Tabla del Estte. de la Yzquierda se encuentran Seis Legajos a quartilla con los rotulos de su contenido em carton y señalan [sic] los siguientes.

Legajo 1º.- Papeles interesantes a este Convento Hospital desde el Año de 1801 en adelante.

Legajo 2º.-Varios Recivos de Misas pertenecientes al Santisimo Cristo de la Salud y Pedimento sobre lo mandado por el Señor Arzobispo p^a. tener descubierto en este Convento.

Legajo 3º.-Cuentas Antiguas del R. P. Fr. Andres Arguelles difunto sobre la Casa Calle del Olmo, y oficios pasados entre el Admor. de Rentas y este Convento sobre no pagar el 25 p% de adquision [sic] de la misma.

Legajo 4º-Papeles Utiles desde el Año 1815 al 1823.

Legajo 5º-Toma de Posesion de este Convento Hospl. En 19 de Junio de 1823-Casa en la Ciudad de Cadiz Hacienda de Esquivias, y Hacienda de la Aragonesa, hay tambien la correspondª. antigua con el Administrador que tubo la misma hasta el Año de 1820. El R. P. Pbrº. Fr. Antonio Vilaplana.

[47 v]

Legajo 6º-Papeles concernientes al Litigio con la Comunidad de Cadiz sobre la Casa, alhajas de Plata y Hacienda de la Aragonesa. Papeles pertenecientes a la estincion del Convento en el Año de 1820 y un espediente con el Ayuntamiento de Madrid sobre arbitrios.

Tabla ultima del Estante de la fachada Prªl. a la derecha.

Porcion de exemplares de Cartas pastorales un Legajo de Papeles suelto de la Herencia de Juan Andrea Calbo y varios ejemplares del oficio propio de S. Juan en Latin.

Segunda Tabla de abajo: Se contiene en ella los Libros Sigtes.

1º. Libro de asientos de Militares Enfermos que Comprehende desde 25 de Agosto de 1638 hasta 30 de octubre de 1808. Son 13 Libros forrados en Pergamino de Asientos uno de Yndice que hacen Catorce.

2º. Sesenta Libros que contiene todos los asientos de los Pobres y Enfermos que han entrado a curarse en este Convtoº. Hospl. desde el Año de 1596 el 15 de Enero hasta el de 1829.

3º. Quarenta y dos Libros de Asientos de Pobres y Enfermas que han entrado a curarse en este Hospital que tubo su principio en 16 de Julio de 1615 hasta el Corte. Año de 1829.

Estante 1º. Entrando en el Archivo a la derecha.

Tabla 1ª. de Arriba: Hay en ella Tres Legajos de Cuentas, la 1ª. de la Procura que tubo el R. P. Fr. Andres Arguelles desde el Año de 1814 hasta el de 1819 inclusive, y otras del Admor. de la Aragonesa

[48 r]

Fr. Francº. Perez Gallardo y Canceladas.

Las 2ªs. desde 19 de Junio de 1823 hasta 31 de Julio de 1826 de la inversion de las rentas de este Convento, dadas en la Visita General de 6 de Agosto del mismo Año por el R. P. Fr. Pasqual Alarcon Provl. y Prior de este Convtoº.

Las 3as. desde 1º. de Agosto de 1826 hasta 24º. de Mayo de 1828 de lo mismo en que fue la visita Provl. y cerradas las cuentas en 31 de Abril del mismo Año rendidas por el R. P. Fr. Antonio Asins, Procurador Genl. y Prior de este Convento.

Un Legajo de Ynformaciones de Novicios.

Otro id. que contiene todas las Circulares de Ntrº. Rmº. P. Genl. y R. P. Provl. con insercion de las Rs. ordenes de S. M.

Tabla 2ª.

Quatro Libros en Pergamino en folio mayor.

Uno el Becerro o Protocolo de todas las Fimcas de este Convento.

Uno con el rotulo Libro 1º. de Hacienda que contiene todos los Juros y Efectos de Villa.

Otro Libro 2º. de Censos redimibles y Perpetuos.

Otro Libro 3º. de Casas y Aposentos.

Todos estos Libros se hicieron en el Año de 1799 y son los que tiene corrientes este Convento pª. estampar en el dia el cobro de sus rentas.

Dos Libros en media Pasta, el 1º. contiene todas las memorias corrtes. de esta Santa Casa hasta el Año de 1827, y el otro de lo mismo que dio principio en 1º. de Enero de 1828 y sigue.

Un Libro en pergamino donde se anotan los Religs.

[48 v]

Difuntos que fallecen en las Tres Provs. de España y las Memorias que debe cumplir la Comunidad segun Ntrªs. Sagradas Constituciones.

Uno en Pergamino que se sienta todo el recibo ordriº. y estraordriº.

Otro, donde se anota el mismo gasto ordriº. y estraordriº.

Otro donde se Anotan las Cartas Cuenta que mandan a los Capitulo Generales e Yntermedios.

Otro, de Ynventario de todos los enseres de este Conventº.

Otro donde se anotan las visitas qe. pasan los Superiores Generales y Provs.

Otro Corriente de Juntas de Comunidad que tubo su principio en el Año de 1824 titdº. Libro 11.

Otro de Profesiones que hacen los novicios de esta Santa Casa hecho en el Murcia de 1785. Corrte.

Otro donde los Novicios hacen su declaracion o renuncia antes de profesar hecho en el Año de 1773. Corrte.

Tabla 3ª.

Un libro en Pergamino folio mayor titulado- Protocolo Antiguo

Otro Libro Becerro del mismo grandor que dio principio en el Año de 1736 htª. el 1798.

Otro de Juros y Efectos del Año de 1736.

Otro de Censos y Casas del Año de 1736.

Otro de Casas y Aposentos desde el Año 1765 hasta el de 1799.

Un Libro de Memorias desde el Año de 1738 htª. el de 1765.

Otro idem desde 1766 hasta el de 1799.

Ademas hay otros dos Libros muy viejos y rotos de memorias y apuntaciones y ademas quatro tambien viejos de Cuentas.

[49 r]

Tabla 4ª.

Son 10 Libros de Pergamino de las Juntas qe. ha habido por la Comunidad de este Convento desde el Año de 1612 a 9 dias del mes de Marzo htª. fin de Febrero de 1824.

Un Libro de Profesiones de los Novicios de este dicho Convto. desde 20 de Sepre. de 1612 hasta el 21 de Dizre. de 1784.

Un Libro Antiguo de Visitas.

Otro id. de Memorias.

Otro id. de los Religiosos Difuntos.

Y Seis bularios en Pasta se los llevo S. Rmª.

Estante junto a la Ventana frente de la Puerta.

Este Sirve pª. tener a la mano las cuentas que vayan rindiendo los P. P. Procuradores de este Convto. y demas Papeles utiles [sic] y correspondencia.

Con todo lo cual se concluyo este Ynventario general del Archivo que se ha hecho con la m^or. [mayor] escrupulosidad siendo Prelado Superior de este Convt^o. el R. P. Asistente Mayor General de la Religion Fr. Antonio Asins en Madrid a 13 de Abril de 1829.

El Prior

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]

[49 v a 53 r en blanco]».